



**XII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO**

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRE
SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2019 Y CIERRE DEL
EJERCICIO FISCAL 2019**

CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS, GRO., A 17 DE MARZO DEL 2020

Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Instalación legal de la junta.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Presentación y aprobación en su caso del informe de actividades del cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 y cierre del ejercicio fiscal 2019 por parte de la Dra. Soraya Eriza Pineda, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.
- VI. Presentación del informe del comisario público del cuatrimestre septiembre – diciembre 2019.
- VII. Presentación de los Estados Financieros Básicos, del cierre del ejercicio fiscal 2019 de la información que se refiere el artículo 23 de la Ley.
- VIII. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.
- IX. Seguimiento sobre las observaciones del comisario público.
- X. Presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudio, discusión y, en su caso, aprobación.
- XI. Asuntos generales.
- XII. Clausura de la sesión.



I Lista de asistencia.

XII SESIÓN ORDINARIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
17 DE MARZO DEL 2020

<u>Consejero</u>	<u>Firma</u>	<u>Representante</u>	<u>Firma</u>
<p>Lic. Héctor Astudillo Flores Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC. Presidente del H. Consejo Directivo</p>			
<p>Mtro. Arturo Salgado Urióstegui Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. Presidente Suplente del H. Consejo Directivo</p>			
<p>Lic. Uriel Hernández Galeana Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero Representante del Gobierno del Estado</p>			
<p>Dr. Herminio Baltazar Cisneros Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Representante del Gobierno Federal</p>			

XII SESIÓN ORDINARIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
17 DE MARZO DEL 2020

Consejero	Firma	Representante	Firma
<p>Mtro. José de Jesús Alarcón Córdova Encargado de despacho de la Coordinación de Planeación y Gestión Administrativa. Representante del Gobierno Federal</p>			
<p>Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guerrero. Representante del Gobierno Federal</p>			
<p>Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Representante del Gobierno del Estado</p>			
<p>M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental Representante del Gobierno del Estado</p>			

XII SESIÓN ORDINARIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
17 DE MARZO DEL 2020

<u>Consejero</u>	<u>Firma</u>	<u>Representante</u>	<u>Firma</u>
<p>Lic. Reynel Rodríguez Muñoz Presidente Municipal Constitucional de Pungarabato. Representante del Municipio</p>			
<p>C. Carlos Gómez Gordiano Propietario servicios y mantenimiento Gómez Representante del sector Productivo de Bienes y Servicio.</p>			
<p>Téc. José Francisco Zavaleta Rico Propietario de Servicio Eléctrico "Zavaleta". Representante del sector Productivo de Bienes y Servicio.</p>			
<p>Chef. Abelardo Gutiérrez Dimas Propietario del Restaurante La Central Representante del sector Productivo de Bienes y Servicio.</p>			
<p>Dr. Adolfo García Eriza Colegio de Médicos y Odontólogos de la Tierra Caliente. Representante del Colegio de Médicos de la Tierra Caliente</p>			

XII SESIÓN ORDINARIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
17 DE MARZO DEL 2020

Consejero	Firma	Representante	Firma
<p>C. Amando Arturo Pérez Macedonio Unión de Talleres Automotrices e Industriales de Tierra Caliente. Miembro de la Unión de Talleres Automotrices e Industriales de Tierra Caliente. Propietario del Taller Mecánico Arturo</p>			
<p>L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría Colegio de Administradores y Contadores Públicos de la Tierra Caliente. Representante del Colegio de Administradores y contadores Públicos de la Tierra Caliente</p>			
<p>Lic. Iván Díaz Rumbo Comisario Publico Representación de la Contraloría del Estado</p>			
<p>Dra. Soraya Eriza Pineda Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. Representante Institucional.</p>			



II Instalación legal de la junta.



III Lectura y, en su caso,
aprobación de la
orden del día.

Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Instalación legal de la junta.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Presentación y aprobación en su caso del informe de actividades del cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 y cierre del ejercicio fiscal 2019 por parte de la Dra. Soraya Eriza Pineda, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.
- VI. Presentación del informe del comisario público del cuatrimestre septiembre – diciembre 2019.
- VII. Presentación de los Estados Financieros Básicos, del cierre del ejercicio fiscal 2019 de la información que se refiere el artículo 23 de la Ley.
- VIII. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.
- IX. Seguimiento sobre las observaciones del comisario público.
- X. Presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudio, discusión y, en su caso, aprobación.
- XI. Asuntos generales.
- XII. Clausura de la sesión.



IV Lectura y, en su caso,
aprobación del acta
de la sesión anterior.



ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las 10:00 horas del día 22 de octubre de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de capacitación del plantel Conalep 113, Centro Escolar Vicente Guerrero s/n ubicado en Colonia Jardines del Sur, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; los CC. Lic. Uriel Hernández Galeana en representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC; Así como del Lic. Arturo Salgado Aristegui, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. Representantes del Gobierno Estatal. Lic. Francisco Alonso Astudillo en representación de Mtro. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Lic. Marco Antonio Velázquez Izoana en representación M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental. C. Carlos Gómez Gordiano Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios; Téc. José Francisco Zavaleta Rico Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios, Chef. Abelardo Gutiérrez Dimas Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios. Dr. Adolfo García Eriza representante del Colegio de Médicos de la Tierra Caliente. C. Amando Arturo Pérez Macedonio miembro de la Unión de Talleres automotrices e Industriales de la Tierra Caliente. L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría representante del Colegio de Administradores y contadores públicos de la Tierra Caliente. Lic. Iván Díaz Rumbo Representación de la Contraloría del Estado, Dra. Soraya Eriza Pineda Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente representante Institucional.

Con el objeto de celebrar la II sesión extraordinaria, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. La cual se sujeta al siguiente:

Handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signatures on the right margin.





ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia.
II.- Instalación legal de la junta.
III.- Aprobación del orden del día.
IV.- Entrega de nombramientos.
V.- Ratificación del nombramiento a la rectora.
VI.- Otorgamiento de facultades a la rectora.
VII.- Clausura de la II sesión extraordinaria.

Para el desahogo del punto marcado como número uno del orden del día, el Lic. Uriel Hernández Galeana, en su carácter de Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, facultado para presidir los trabajos de esta sesión en representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y Mtro. Arturo Salgado Urióstegui, Secretario De Educación en Estado Presidente de este H. Consejo Directivo; procedió a dar la bienvenida a los Integrantes del H. Consejo Directivo, así como al pase de lista correspondiente, determinándose la comparecencia de los siguientes consejeros: - - - - -

CONSEJEROS:

Lic. Uriel Hernández Galeana

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero.

En representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y presidente del H. Consejo Directivo de la JTTC; Así como del Mtro. Arturo Salgado Aristegui, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. Representantes del Gobierno Estatal.

Lic. Francisco Alonso Astudillo

Director General del Sector





**GOBIERNO
DEL ESTADO
2015 - 2021**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE**
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Innovación y excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUT0005W



En representación de Mtro. Tulio Samuel Paraestatal
Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y
Administración del Gobierno del Estado.

Lic. Marco Antonio Velázquez Izoana Encargado de la Dirección General
de Comisarios Públicos

En representación M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova Secretaria de
Contraloría y Transparencia
Gubernamental.

Téc. José Francisco Zavaleta Rico propietario del servicio eléctrico
Representante del Sector Productivo de Zavaleta
Bienes y Servicios.

Chef. Abelardo Gutiérrez Dimas Propietario del Restaurante la
central
Representante del Sector Productivo de
Bienes y Servicios

C. Carlos Gómez Gordiano Propietario de Servicios y
Representante del Sector Productivo de mantenimiento Gómez.Bienes y Servicios

C. Amando Arturo Pérez Macedonio Propietario del Taller Mecánico
Miembro de la Unión de Talleres Arturo.
automotrices e Industriales de Tierra
Caliente.

Dr. Adolfo García Eriza Representante del colegio de
Colegio de Médicos y odontólogos de médicos y odontólogos de la Tierra
la Tierra Caliente Caliente.

L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría Representante del colegio de
Colegio de Administradores y Administradores y contadores
contadores Públicos de la Tierra Públicos de la Tierra Caliente.
Caliente

Lic. Iván Díaz Rumbo Comisario público
Representación de la Contraloría del
Estado





GOBIERNO
DEL ESTADO
2015 - 2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Innovación y excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUT0005W



Dra. Soraya Eriza Pineda

Representante Institucional

Rectora de la Universidad Tecnológica
de la Tierra Caliente

--- Acto seguido, el **Lic. Uriel Hernández Galeana** hace constar que una vez realizada la comparecencia a los miembros del Consejo Directivo, se determina que se encuentran presentes **doce** de los **diecisiete** miembros que integran el H. Consejo Directivo. En consecuencia, de ello, existe quórum legal y suficiente para la celebración de la misma, Por lo que declara que, siendo las diez horas con quince minutos, queda instalada legalmente la junta, por lo que las resoluciones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión de Consejo tendrán fuerza y validez legal, continuando con el uso de la palabra el **Lic. Uriel Hernández Galeana** pongo a consideración de ustedes el orden del día, haciendo saber a los presentes si tienen alguna observación, lo haga saber o de lo contrario emitan su voto económico; **aprobándose lo anterior por unanimidad de votos de todos los presentes.** En razón de lo anterior se tiene por desahogado el punto número **dos y tres**, del orden del día. -----

--- Continuando con el uso de la palabra el **Lic. Uriel Hernández Galeana** manifestó lo siguiente; en este acto se realizara la entrega de nombramientos a los nuevos consejeros y toma de protesta de los miembros del consejo directivo, Desahogando el punto número **cuatro**, del orden del día. -----

--- A continuación y siguiendo con el orden del día y respecto del punto número **cinco**, el **Lic. Uriel Hernández Galeana**, manifiesta siguiendo el orden del día con el acuerdo que corresponde al número **036/10/2019**, que se hace del conocimiento que el C. Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, tuvo bien nombrar a la Doctora Soraya Eriza Pineda como rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente; la cual cuenta con un curriculum destacado en el campo administrativo y directivo de igual forma siendo una persona reconocida en la región por su trabajo, una solvencia moral que permite su desempeño con gran éxito como rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, por lo que se cubre





con el perfil que refiere el decreto 814 mediante el cual se crea esta Institución Educativa; y siendo procedente que nosotros como consejeros ratifiquemos la designación, en razón de lo anterior **solicito a los miembros del consejo directivo tengan a bien aprobar la ratificación del nombramiento de la Rectora Soraya Eriza Pineda de conformidad a los ordenamientos y lineamientos jurídicos internos, de lo anterior por unanimidad de votos de los miembros del consejo directivo** se hace la ratificación del nombramiento como rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, se tiene por desahogado el punto número **cinco**, del orden del día.-----

- - - Continuando con el orden del día número **seis**, el **Lic. Uriel Hernández Galeana** hace mención respecto al número **seis** siguiendo el orden con el acuerdo que corresponde al número **037/10/2019**, en el cual le solicito al consejo directivo como máximo órgano de gobierno **el poder amplio para la doctora Soraya Eriza Pineda Rectora de la Universidad y sustituir o delegar su poder al Abogado General o a terceros recibidos** (de acuerdo al decreto de creación número 814 en el artículo 13, Fracción V y con relación al artículo 17, fracción VI del decreto de creación, ley 690 de entidades paraestatales del estado de Guerrero y de acuerdo al artículo 2475, párrafos primero, segundo y tercero del código civil vigente del Estado de Guerrero y los concordantes de los códigos civiles de los estados de la república mexicana y en términos de los artículos mencionados, se le otorgue: **I.- Poder General para pleitos y cobranzas, II.- Poder General para actos de administración. III.- Poder general para actos de dominio, en términos del artículo 13, fracción V., IV.- Poder General en materia laboral, en términos de los artículos 11, 46, 47, 692, Fracciones II Y III, 713, 776 Y relativos de la Ley Federal del Trabajo.** Hace el uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galeana**, al consejo directivo se le pregunta que si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, no habiendo ninguna otra observación **se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes.**-----

- - -Dando seguimiento con el punto número **siete** del orden del día, el **Lic. Uriel Hernández Galeana** pregunta a los consejeros si existe algún asunto General del orden del día, no habiendo comentarios de los consejeros presentes, les agradezco a todos los consejeros y siendo el punto número **siete** el **Lic. Uriel Hernández Galeana** Clausura





la presente Sesión, cerrando la presente Acta y da por terminada la II Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, siendo las once horas del día veintidós de octubre del año 2019. Firmando al margen y calce las personas que en ella intervinieron, sabedores de los alcances legales a que se contraen. -----

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Uriel Hernández Galeana

En representación del Lic. Héctor Anonio Astudillo Flores, Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC; Así como del Mtro. Arturo Salgado Aristegui, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. Representantes del Gobierno Estatal.

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero.

Lic. Francisco Alonso Astudillo

En representación de Mtro. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

Director General del Sector Paraestatal

Lic. Marco Antonio Velázquez Iozano

En representación M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Encargado de la Dirección General de Comisarios Públicos

Téc. José Francisco Zavaleta Rico Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

propietario del servicio eléctrico Zavaleta





**GOBIERNO
DEL ESTADO
2015 - 2021**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE**
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Innovación y excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUT0005W



Chef. Abelardo Gutiérrez Dimas

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

Propietario del Restaurante la central

C. Carlos Gómez Gordiano

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

Propietario de Servicios y mantenimiento Gómez.

C. Amando Arturo Pérez Macedonio

Miembro de la Unión de Talleres automotrices e Industriales de Tierra Caliente.

Propietario del Taller Mecánico Arturo.

Dr. Adolfo García Eriza

Colegio de Médicos y odontólogos de la Tierra Caliente

Representante del colegio de médicos y odontólogos de la Tierra Caliente.

L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría

Colegio de Administradores y contadores Públicos de la Tierra Caliente

Representante del colegio de Administradores y contadores Públicos de la Tierra Caliente.

Lic. Iván Díaz Rumbo

Representación de la Contraloría del Estado

Comisario público

Dra. Soraya Enza Pineda

Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

Representante Institucional

S.E.P.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE.

RECTORIA

ULTIMA HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE.





GOBIERNO
DEL ESTADO
2015 - 2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Innovación y excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUT0005W



ACTA DE LA XI SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE.

--- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las 11 horas del día 22 de octubre de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de capacitación del plantel Conalep 113, Centro Escolar Vicente Guerrero s/n ubicado en Colonia Jardines del Sur, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; los CC. **Lic. Uriel Hernández Galeana** En representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC; Así como del Lic. Arturo Salgado Aristegui, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. Representantes del Gobierno Estatal. **Lic. Francisco Alonso Astudillo** en representación del Mtro. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. **Lic. Marco Antonio Velázquez Izoana** en representación M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental. **C. Carlos Gómez Gordiano** Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios. **Téc. José Francisco Zavaleta Rico** Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios, **Chef. Abelardo Gutiérrez Dimas** Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios. **Dr. Adolfo García Eriza** representante del Colegio de Médicos de la Tierra Caliente. **C. Amando Arturo Pérez Macedonio** miembro de la Unión de Talleres automotrices e industriales de la Tierra Caliente. **L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría** representante del Colegio de Administradores y contadores públicos de la Tierra Caliente. **Lic. Iván Díaz Rumbo** Representación de la Contraloría del Estado, **Doctora Soraya Eriza Pineda** Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente representante Institucional. -----

Con el objeto de celebrar la XI sesión Ordinaria, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. La cual se sujeta al siguiente: -----





ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
II. Instalación legal de la junta.
III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
IV. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
V. Presentación y aprobación en su caso del informe de actividades del Cuatrimestre mayo - agosto 2019 por parte de la Dra. Soraya Eriza Pineda, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.
VI. Presentación del informe del comisario público del cuatrimestre mayo - agosto 2019.
VII. Presentación de los Estados Financieros básicos del cuatrimestre mayo - agosto 2019 y de la Información que se refiere el art 23 de la Ley.
VIII. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.
IX. Seguimiento sobre las observaciones del comisario público.
X. Presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudio, discusión y en su caso, aprobación.
XI. Asuntos Generales.
XII. Clausura de la sesión.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- - - Para el desahogo del punto marcado como número uno y dos del orden del día, el Lic. Uriel Hernández Galeana, en su carácter de Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, facultado para presidir los trabajos de esta sesión en representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y Presidente de este H. Consejo Directivo; procedió a dar la bienvenida a los integrantes del H. Consejo Directivo, así como al pase de lista correspondiente, y car instalación legal de la sesión, determinándose la comparecencia de los siguientes consejeros: - - - -

CONSEJEROS:



GOBIERNO
DEL ESTADO
2015 - 2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Innovación y excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUT0005W



Lic. Uriel Hernández Galeana

En representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC; Así como del Mtro. Arturo scigado Aristegui, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. Representantes del Gobierno Estatal.

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero.

Lic. Francisco Alonso Astudillo

En representación de Mtro. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

Director General del Sector Paraestatal

Lic. Marco Antonio Velázquez lozano

En representación M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Encargado de la Dirección General de Comisarios Públicos

Téc. José Francisco Zavaleta Rico
Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

Propietario del servicio eléctrico Zavaleta

Chef. Abelardo Gutiérrez Dimas

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

Propietario del Restaurante la central

C. Carlos Gómez Gordiano

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

Propietario de Servicios y mantenimiento Gómez.

C. Amando Arturo Pérez Macedonio

Miembro de la Unión de Talleres automotrices e Industriales de Tierra Caliente.

Propietario del Taller Mecánico Arturo.





GOBIERNO
DEL ESTADO
2015 - 2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Innovación y excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUT0005W



Dr. Adolfo García Eriza

Colegio de Médicos y Odontólogos de la Tierra Caliente

Representante del colegio de médicos y odontólogos de la Tierra Caliente.

L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría

Colegio de Administradores y Contadores Públicos de la Tierra Caliente

Representante del colegio de Administradores y Contadores Públicos de la Tierra Caliente.

Lic. Iván Díaz Rumbo

Representación de la Contraloría del Estado

Comisario público

Dra. Soraya Eriza Pineda

Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

Representante Institucional

--- Acto seguido, el **Lic. Uriel Hernández Galeana** hace constar que una vez realizada la comparecencia a los miembros del Consejo Directivo, se determina que se encuentran presentes **doce** de los **diecisiete** miembros que integran el H. Consejo Directivo. En consecuencia, de ello, existe quórum legal y suficiente para la celebración de la misma. Por lo que declara que, siendo las once horas con quince minutos, queda instalada la sesión por lo que las resoluciones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión de Consejo tendrán fuerza y validez legal; **aprobándose lo anterior por unanimidad de votos de todos los presentes**. En razón de lo anterior se tiene por desahogado el punto número **dos**, del orden del día. ---

--- Continuando con el uso de la palabra el **Lic. Uriel Hernández Galeana** manifestó lo siguiente; pongo a consideración de Ustedes el orden del día, haciendo saber a los presentes si tienen alguna observación, no habiendo alguna observación, **lo aprueban por unanimidad de votos de los presentes**. Desahogado el punto número **tres**, del orden del día. ---



GOBIERNO
DEL ESTADO
2015 - 2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Innovación y excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUT0005W



--- A continuación y siguiendo con el orden del día y respecto del punto número **cuatro**, se omite lectura del Acta de la X Sesión ordinaria, Si estamos de acuerdo en la dispensa de lectura de la sesión anterior que ya se encuentra en la carpeta que tienen en su poder cada uno de ustedes nos permitimos levantar la mano para su aprobación, **Aprobándose lo anterior por unanimidad de votos** -----

--- Dando seguimiento con el punto **cinco** del orden del día, la Dra. Soraya Eriza Pineda presenta su **XI Informe de Actividades del periodo Mayo – Agosto 2019**, por lo que se le cede la palabra a la rectora de la universidad, e informa acerca de Actividades académicas, cobertura educativa, matrícula atendida, aprovechamiento escolar, deserción, causas de deserción, capacidad académica, formación y actualización docente, logros académicos, servicios de apoyo, tutorías y asesorías, Servicios bibliotecarios, becas, actividades culturales y deportivas, vinculación, convenios prensa y difusión, capacitación, estadías, visitas de práctica, seguimiento a egresados, unidad de transparencia, planeación y evaluación, programa operativo anual (POA), Área Jurídica, costo por alumno, recursos humanos Administración y Finanzas, balance general, estado de resultados, situación presupuestal, análisis del presupuesto global sobre el ejercicio, situación fiscal, porcentaje del presupuesto ejercido de los capítulos 1000, 2000 y 3000 una vez terminado su informe la Rectora Hace uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galeana**, para preguntar a los presentes si hay algún comentario que se pretende hacer hacia lo que la rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente de lo que acaba de informar acerca del informe de actividades mayo-agosto 2019, solicita el uso de la voz **el Lic. Marco Antonio Velázquez lozano** Encargado de la Dirección General de Comisarios Públicos manifiesta de parte de la secretaria le damos la bienvenida a la Dra. Soraya por integrarse a esta institución y entendemos que es en un periodo en donde no estuvo usted, y estamos a sus órdenes en cuanto a la parte administrativa para las actividades que se requieran por parte de nuestra dependencia para empezar a trabajar, nuevamente hace el uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galeana** alguien más desea participar, al no haber más participaciones sigue manifestando el Lic. Uriel Hernández Galeana de igual manera me sumo por esa parte al comentario que manifestó el representante de la secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental, desde la subsecretaria le expreso mi





GOBIERNO
DEL ESTADO
2015 - 2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Innovación y excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUT0005W



apoyo y trabajo conjunto en lo que podamos coadyuvar que sea lo necesario para el bien de la Institución educativa, trabajo en equipo y con solidaridad los que integramos la Subsecretaria, y aquí se encuentra la maestra Maricela Méndez Guevara Directora General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaria de Educación del Estado de Guerrero, que es una área muy importante en varios aspectos, con quien de la mano se trabaja con los titulares de las Universidad nuevamente bienvenida rectora y que sea para bien de la Universidad, una vez terminado la participación, hace el uso de la voz la rectora Soraya Eriza Pineda, agradezco todo el apoyo de todos ustedes, tengo tres semanas pero traemos muchas ganas de trabajar y de sacar adelante la escuela, encontramos la Universidad en malas condiciones, con muchas deudas pero poco a poco con el apoyo de ustedes y de nuestro gobernador la vamos a sacar adelante, nuestra meta es aumentar el próximo año la matrícula escolar, por algo el gobernador me confió este cargo, junto con el director de administración y finanzas vamos a sacar adelante la escuela, también que nuestros alumnos cuenten con buenos maestros capacitados, de ellos dependen que salgan excelentes profesionistas, buscaremos convenios, viajes de estudios, el alumnado y los trabajadores de la universidad nos recibieron muy bien porque nos conocen de nuestro trabajo, ya estuvimos en Chilpancingo y gestionamos distintos recursos como la compra de un autobús, el internet de fibra óptica, un pozo profundo ya que era mucho gasto en la compra de pipas de agua hasta 17 mil pesos mensuales se gastaban, también se realizó el aniversario de la Universidad, se coronó a la reina, hubo eventos deportivos se buscaron patrocinadores y se premiaron a los alumnos, la presidencia municipal apoyo con el material y nosotros con la mano de obra para la reparación de los baños, se le dio mantenimiento a los aires, se limpió la Universidad que estaba muy sucia, solicitamos una audiencia con el secretario de finanzas del estado y nos van apoyar para el pago de aguinaldos y otras prestaciones que les corresponde por ley a los trabajadores, se debe el ISR, Impuesto del 2 %, se debe a una empresa de seguridad que dejaron de pagar, vamos a revisar los expedientes de los docentes para ver si cuentan con el perfil académico para estar frente al grupo, una vez terminada su participación hace el uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galeana**, la felicito nuevamente por estos pocos días que tienes al frente de la institución se ve el trabajo reflejado en las acciones en bien de la comunidad estudiantil y de los trabajadores es un buen inicio en el arranque de su gestión, ya se está viendo





GOBIERNO
DEL ESTADO
2015 - 2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Innovación y excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUT0005W



traducida en algunos beneficios dentro de la universidad y esperamos que en lo sucesivo se vayan realizando esas gestiones y aterrizando se venga a fortalecer a la universidad y desde luego a favorecer a los alumnos que integran la Universidad Tecnológica y a nombre del Secretario de educación Mtro. Arturo Salgado Uriostegui, desde la propia secretaria vas a tener un aliado, de poder caminar juntos y coadyuvar en todas las acciones para beneficio de la propia universidad, una vez terminando vuelve a preguntar si alguno desea hacer el uso de la voz y solicita el uso de la vos la representante de la Secretaria de Finanzas la **Mtro. Francisco Alonso Astudillo** de nuestra parte la felicitamos por su entusiasmo que será para el bien de la universidad y reiterarle nuestra ayuda incondicional en todas las dudas que tenga, así como lo ha estado haciendo, una vez terminando la participación el **Lic. Uriel Hernández Galena** hace el uso de la voz y manifiesta, si no existe inconveniente alguno y no habiendo otra participación, damos por presentados el informe del Cuatrimestre Mayo-Agosto del 2019 por lo tanto sírvanse manifestarlo levantando la mano, una vez concluido el proceso pasamos al siguiente punto, Desahogado el punto número **cinco**, del orden del día. -----

- - - Continuando con el orden del día número **seis**, el **Lic. Uriel Hernández Galena** cede la palabra al **Lic. Iván Díaz Rumbo**, Comisario Público de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente para que presente su informe del cuatrimestre mayo - agosto del 2019, Una vez terminado con su informe, hace el uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galena**, si alguno de ustedes integrantes del consejo quiere hacer uso de a voz en relación a la información presentada por el comisario, y que se atiendan las recomendaciones que da el comisario para una mejor universidad, y da por terminado el informe del Comisario Publico y pasa al siguiente punto -----

- - - Siguiendo con el orden del día número **siete** el **Lic. Uriel Hernández Galeana**, le pide al rector de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente que inicie para hablar sobre los Estados Financieros básicos del cuatrimestre mayo - agosto 2019 y de la Información que se refiere el art 23 de la ley y la rectora explica acerca del balance general, estado de resultados, situación presupuestal, análisis del presupuesto global sobre el ejercicio, porcentaje del presupuesto ejercido de los capítulos 1000, 2000 y





3000, 4000 y 5000, situación sobre el ejercicio y la situación fiscal una vez terminado hace uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galeana** y pregunta si alguno de ustedes consejeros desean participar y al no haber preguntas el **Lic. Uriel Hernández Galeana, hace el uso de la voz y sin otro comentario, se dan por presentados los estados financieros.** -----

Dando seguimiento con el punto **ocho** del orden del día; Referente al cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior el **Lic. Uriel Hernández Galeana** manifiesta lo siguiente, una vez analizado el punto hace mención que el número de acuerdo 033/07/2019, modificación del presupuesto de egreso de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente no aprobado, 034/07/2019 modificación del programa operativo anual 2019 no aprobado, 035/07/2019 reparación de los baños del primer edificio de docencia no aprobado. -----

Dando seguimiento con el punto Referente al seguimiento del punto número **nueve** se hace mención sobre las observaciones del comisario público, haciendo uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galeana** solicita se dé cumplimiento a las observaciones del comisario público en caso de no existir contradicción. -----

- - - Acto seguido el **Lic. Uriel Hernández Galeana** hace mención respecto al número **diez** siguiendo el orden del día presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudios, discusión y en su caso aprobación, con el acuerdo que corresponde al número **038/10/2019**, modificación del presupuesto de egreso e ingresos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente **no se aprobó por lo que nos solicitaron presentar para la siguiente sesión el presupuesto modificado de acuerdo al diario oficial y convenio federal y estatal.** , Acuerdo **039/10/2019**, en este acuerdo se modifica y queda de la siguiente manera ratificación del nombramiento del Director de Administración y finanzas de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, se hace del conocimiento que el C. Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero el Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, tuvo bien nombrar al Licenciado Dante Nulp Bernabé Acuña como Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente; el cual cuenta con un





GOBIERNO
DEL ESTADO
2015 - 2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Innovación y excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUT0005W



curriculum destacado en el campo administrativo teniendo una solvencia moral que permitirá realizar las funciones administrativas de igual forma siendo una persona reconocida en la región por su trabajo, por lo que se cubre con el perfil que refiere el decreto 814 mediante el cual se crea esta Institución Educativa; y siendo procedente que nosotros como consejeros **ratifiquemos la designación, en razón de lo anterior solicito a los miembros del consejo directivo tengan a bien aprobar la ratificación del nombramiento del Director de Administración y Finanzas de conformidad a los ordenamientos y lineamientos jurídicos internos, de lo anterior por unanimidad de votos de los miembros del consejo directivo**, con el acuerdo que corresponde al número 040/10/2019 se queda sin efectos ya que el Lic. Abel Román Cruz sigue siendo el abogado General de la Universidad, ya que cuenta con su nombramiento del C. Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores y por el momento no habido ningún cambio, no habiendo ninguna observación se pasa al siguiente punto. -----

 ---Dando seguimiento con el punto número **once** del orden del día, el **Lic. Uriel Hernández Galeana** pregunta a los consejeros si existe algún asunto General del orden del día, por lo que solicita el uso de la voz la maestra Maricela Méndez Guevara Directora General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaria de Educación del Estado de Guerrero es importante rectora , solucionar el problema que se viene acumulando sesión tras sesión de una deuda con la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, es importante que se revise y que se les pague, ya que es una observación constante y de cualquier manera se les tiene que pagar, se puede reclizar un convenio con ellos para pagarles, para que ustedes se queden sin deudas y estén limpios en sus estados financieros.

---- -No habiendo otro punto que tratar de los consejeros presentes, les agradezco a todos los consejeros y siendo el punto número **doce** el **Lic. Uriel Hernández Galeana** Clausura la presente Sesión, cerrando la presente Acta y da por terminada la XI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día veintidós de octubre del año dos mil diecinueve. Firmando al margen y calce las





personas que en ella intervinieron, sabedores de los alcances legales a que se contraen.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Uriel Hernández Galeana

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero.

En representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC: Así como del Mtro. Arturo Salgado Aristegui, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. Representantes del Gobierno Estatal.

Lic. Francisco Alonso Astudillo

Director General del Sector Paraestatal

En representación de Mtro. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

Lic. Marco Antonio Velázquez Izano

Encargado de la Dirección General de Comisarios Públicos

En representación M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Téc. José Francisco Zavaleta Rico Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

Propietario del servicio eléctrico Zavaleta

Chef. Abelardo Gutiérrez Dimas

Propietario del Restaurante la central

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

C. Carlos Gómez Gordiano

Propietario de Servicios y mantenimiento Gómez.

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios





**GOBIERNO
DEL ESTADO
2015 - 2021**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Innovación y excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUT0005W



C. Amando Arturo Pérez Macedonio

Miembro de la Unión de Talleres automotrices e Industriales de Tierra Caliente.

Propietario del Taller Mecánico Arturo.

Dr. Adolfo García Eriza

Colegio de Médicos y odontólogos de la Tierra Caliente

Representante del colegio de médicos y odontólogos de la Tierra Caliente.

L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría

Colegio de Administradores y contadores Públicos de la Tierra Caliente

Representante del colegio de Administradores y contadores Públicos de la Tierra Caliente.

Lic. Iván Díaz Rumbo

Representación de la Contraloría del Estado

Comisario público

Dra. Soraya Eriza Pineda

Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

Representante Institucional

ÚLTIMA HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE.





V Presentación y aprobación en
su caso del informe de
actividades del cuatrimestre
septiembre – diciembre 2019
y cierre del ejercicio fiscal
2019 por parte de la Dra.
Soraya Eriza Pineda, Rectora
de la Universidad Tecnológica
de la Tierra Caliente

Contenido

ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	2
COBERTURA EDUCATIVA.....	2
<i>MATRICULA ATENDIDA</i>	2
APROVECHAMIENTO ESCOLAR.....	4
DESERCIÓN	5
CAUSAS DE DESERCIÓN.....	6
CAPACIDAD ACADÉMICA.....	8
FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	8
LOGROS ACADÉMICOS.....	8
SERVICIOS DE APOYO	10
TUTORIA Y ASESORIAS	10
BECAS	10
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	11
VINCULACIÓN.....	14
CONVENIOS.....	14
PRENSA Y DIFUSION	14
CONFERENCIAS	15
ESTADIAS	17
SERVICIOS	18

VISITAS DE PRÁCTICA.....	18
SEGUIMIENTO A EGRESADOS	19
PLANEACIÓN	19
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).....	19
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	21
RECURSOS HUMANOS	22
ÁREA JURÍDICA.....	24
COSTO POR ALUMNO	25
ESTADO DE RESULTADOS	¡Error! Marcador no definido.
SITUACION PRESUPUESTAL .	¡Error! Marcador no definido.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

COBERTURA EDUCATIVA

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente tiene una mayor cobertura en los municipios de Tlapehuala, Tlalchapa, Pungarabato, Coyuca de Catalán, Zirandaro de los Chávez, Cutzamala de Pinzón, Ajuchitlan del Progreso, Arcelia y San Miguel Totolapan pertenecientes a nuestro estado de Guerrero y en municipio de San Lucas perteneciente al estado de Michoacán de Ocampo.

La oferta educativa que se ofrece a nuestros aspirantes ingresar a la Universidad Tecnológica a nivel Técnico Superior Universitario es:

- ✓ Administración área Formulación y Evaluación de Proyectos
- ✓ Energías Renovables área Energía Solar
- ✓ Tecnologías de la información área Desarrollo de Software Multiplataforma
- ✓ Gastronomía
- ✓ Mecánica área Automotriz

Pueden concluir en dos años a nivel escolarizado y a nivel despresurizado en tres años; a nivel ingeniería se ofrecen las carreras de:

- ✓ Licenciatura en Gestión de Negocios y proyectos
- ✓ Ingeniería en Energías Renovables
- ✓ Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación.

MATRICULA ATENDIDA

Durante el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 se atendió una matrícula de 248 alumnos a nivel Técnico Superior Universitario, de los cuales **138 son de nuevo ingreso**, 86 alumnos del cuarto cuatrimestre y 24 alumnos del séptimo cuatrimestre despresurizado. **(Tabla 1)**

P.E.	NUEVO INGRESO		CUARTO		SEPTIMO DESPRE.	
	H	M	H	M	H	M
AD	6	2	4	2		
AD DESP.	7	5	0	2	4	5
GAS	11	15	5	12		
GAS DESP.	4	12	4	2	5	5
TIC-SI	6	6	8	2		

TIC-SI DESP.	11	3	10	3	4	1
ER	11	0	7	0		
MEC	38	1	24	1		
TOTAL	94	44	62	24	13	11
	138		86		24	
	248					

Tabla 1.- Matricula Técnico Superior Universitario.

A nivel ingeniería se obtuvo una matrícula de 90 alumnos en el cuatrimestre, de los cuales 37 son del séptimo cuatrimestre y 53 de decimo cuatrimestre. **(Tabla 2)**

P.E.	SEPTIMO		DECIMO	
	H	M	H	M
GP	4	6	15	16
ER	16		13	1
TIC	9	2	6	2
TOTAL	29	8	34	19
	37		53	
	90			

Tabla 2.- Matricula a nivel ingeniería.

Teniendo una matrícula total de 338 alumnos en el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019.

En el cuatrimestre se atendieron 232 hombres y 106 mujeres, atendiendo a un total de 338 alumnos inscritos; continuación

se muestra una tabla por género y programa educativo, teniendo al programa educativo de TSU en Mecánica área Automotriz con 64 alumnos de los cuales 62 son hombres y 2 son mujeres. **(Tabla 3).**

P.E.	H	M	TOTAL
AD	10	4	14
AD DESP.	11	12	23
GAS	16	27	43
GAS DESP.	13	19	32
TIC-SI	14	8	22
TIC-SI DESP.	25	7	32
ER	18	0	18
MEC	62	2	64
Total TSU	169	79	248
GP	19	22	41
ER	29	1	30
TIC	15	4	19
Total Ing.	63	27	90
Total	232	106	338

Tabla 3.- Matricula por género.

Siguiendo el programa educativo de TSU en Gastronomía con 43 alumnos en modalidad escolarizado y 32 en modalidad

despresurizado, también el programa educativo de Tecnologías de la información área Desarrollo de Software Multiplataforma con 22 alumnos modalidad escolarizado y 32 a nivel despresurizados.

En el ejercicio fiscal 2019 se atendió a 311 alumnos en el cuatrimestre enero – abril 2019, de los cuales 209 son a nivel Técnico Superior Universitario y 102 a nivel ingeniería. (Tabla 4)

P.E.	Enero - Abril 2019			Mayo - Agosto 2019		
	H	M	Total	H	M	Total
ADM	7	8	15	7	7	14
ADM (DESP)	9	16	25	7	16	23
ER	22		22	22	0	22
TIC-SI	15	3	18	11	2	13
TIC-SI (DESP)	18	9	27	18	7	25
GAS	13	21	34	36	1	37
GAS (DESP)	15	11	26	14	20	34
MEC	41	1	42	16	11	27
TOTAL TSU	140	69	209	131	64	195
GP	20	26	46	15	16	31
ERE	33	4	37	13	1	14
TIC	11	8	19	7	2	9
TOTAL ING	64	38	102	35	19	54

TOTAL	204	107	311	166	83	249
--------------	------------	------------	------------	------------	-----------	------------

Tabla 4.- matricula por cuatrimestre.

En el segundo cuatrimestre del año, se atendieron a un total de 249 alumnos, de los cuales 195 son del nivel de Técnico Superior Universitario y 54 a nivel ingeniería.

APROVECHAMIENTO ESCOLAR

En el cuatrimestre septiembre diciembre se logró un aprovechamiento a nivel Técnico Superior Universitario de 8.71. Siendo el programa educativo de TSU en Energías Renovables el más alto con 8.90 y el programa educativo de Mecánica área Automotriz y Gastronomía obtuvieron un aprovechamiento escolar de 8.86 y 8.85 respectivamente, Tecnologías de 8.53 y administración de 8.43 (Tabla 5)

P.E.	APROVECHAMIENTO
AD	8.43
ER	8.9
TIC-SI	8.53
MEC	8.86
GAS	8.85
APROVECHAMIENTO	8.71

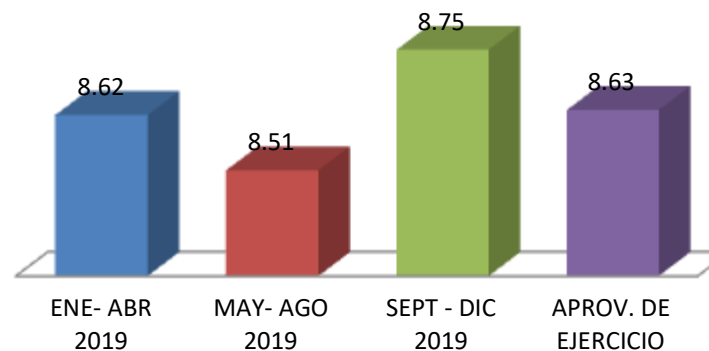
Tabla 5.- Aprovechamiento escolar a nivel TSU.

A nivel ingeniería se logró un aprovechamiento escolar de 8.80, siendo el programa educativo de Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyecto el más alto con 9.11, siguiendo la carrera de ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación con 8.72 y la ingeniería de energías renovables con 8.58. **(Tabla 6)**

P.E.	APROVECHAMIENTO
GP	9.11
ER	8.58
TIC	8.72
APROVECHAMIENTO	8.80

Tabla 6.- Aprovechamiento escolar a nivel Ing.

En el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 se obtuvo un aprovechamiento escolar de 8.75 y en primer cuatrimestre enero – abril se logró un aprovechamiento de 8.62; mayo – agosto 2019 se alcanzó un aprovechamiento de 8.51. Logrando alcanzar un aprovechamiento escolar de 8.63 en el ejercicio fiscal 2019. **(Grafica 1)**



Grafica 1.- Aprovechamiento escolar en el ejercicio fiscal 2019

DESERCIÓN

Durante el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 existió una deserción de 24 alumnos a nivel Técnico Superior Universitario. **(Tabla 7)**

P.E.	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ADM	1	1	2
ER	2	0	2
TIC-SI	6	2	8

MEC	3	0	3
GAS	6	3	9
TOTAL	18	6	24
GP	1	1	2
ER	1	0	1
TIC	2	0	2
TOTAL ING	4	1	5

Tabla 7. Deserción a nivel TSU

A nivel ingeniería existieron cinco deserciones, una en Energías Renovable, dos más en Tecnologías de la Información y Comunicación y dos más en la Licenciatura de Gestión de Negocios y Proyecto.

En el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 existió una deserción escolar de 8.6% de matrícula atendida. A nivel Técnico Superior Universitario hubo una deserción de 9.7% y a nivel Ingeniería de 5.6%. **(Tabla 8)**

	TSU	ING	TOTAL
Matrícula	248	90	338
Deserción	24	5	29
% de deserción	9.7%	5.6%	8.6%

Tabla 8.- Deserción escolar septiembre – diciembre 2019.

En el ejercicio fiscal 2019 existió una deserción de 9.1%, de acuerdo al cuatrimestre enero – abril existió una deserción de

7.4%, En el cuatrimestre mayo - agosto de 11.2% y en el último cuatrimestre de 8.6%. **(Tabla 9)**

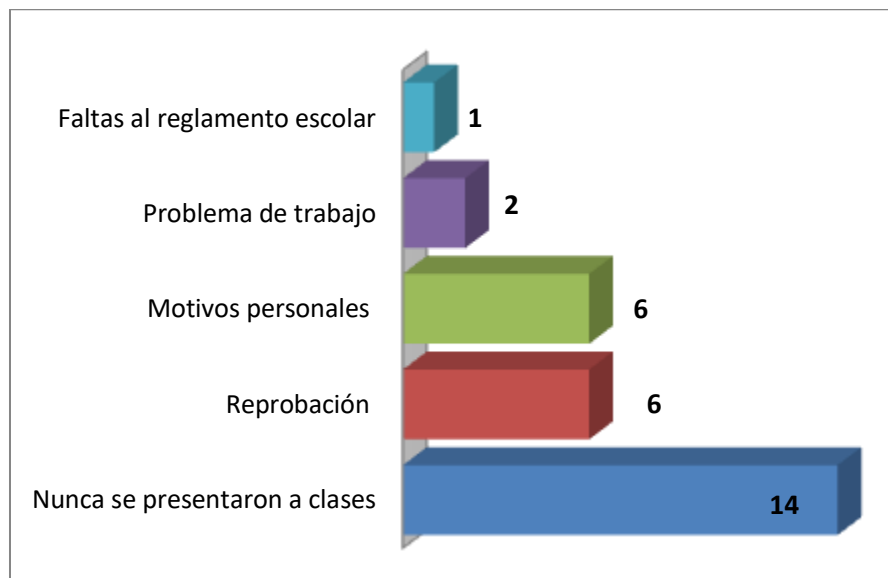
DESERCIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2019						
NIVEL EDUCATIVO	ENERO - ABRIL		MAYO - AGOSTO		SEPTIEMBRE - DICIEMBRE	
	H	M	H	M	H	M
TSU	17	5	12	15	18	6
INGENIERÍA	1	0	1	0	4	1
TOTALDE DESERCIÓNES	18	5	13	15	22	7
	23		28		29	
MATRÍCULA ATENDIDA	311		249		338	
% DE DESERCIÓN	7.4%		11.2%		8.6%	
	9.1%					

Tabla 9. Deserción escolar en el ejercicio fiscal 2019

CAUSAS DE DESERCIÓN

Durante el cuatrimestre septiembre – septiembre 2019 existieron 29 bajas, de las cuales 24 a nivel Técnico Superior Universitario y 5 a nivel ingeniería, una de las principales causas de deserción son: 14 alumnos de nuevo ingreso nunca se presentaron, 6 alumnos por reprobación, 6 más por

motivos personales, 2 por problema de trabajo y 1 más por faltas al reglamento escolar. **(Grafica 2)**



Grafica 2.- Causas de deserción escolar cuatrimestre septiembre – diciembre 2019.

Durante el año 2019 existieron bastantes bajas, en el primer cuatrimestre existieron 23 bajas, en el segundo cuatrimestre 28 bajas, y en el último cuatrimestre 29 bajas, siendo un total de 80 baja en el año. **(Tabla 10)**

CAUSAS DE DESERCIÓN	ENERO - ABRIL	MAYO - AGOSTO	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE	TOTAL
NUNCA SE PRESENTARON A CLASES	13	0	14	27
REPROBACIÓN	3	17	6	26
MOTIVOS PERSONALES	2	2	6	10
PROBLEMA DE TRABAJO	0	3	2	5
CAMBIO DE RESIDENCIA	3	2	0	5
DISTANCIA DE LA UT	2	2	0	4
PROBLEMAS ECONÓMICOS	0	2	0	2
FALTAS AL REGLAMENTO ESCOLAR	0	0	1	1
TOTAL	23	28	29	80

Tabla 10.- Deserción escolar en el ejercicio fiscal 2019.

De las cuales 27 fueron por que nunca se presentaron a clases (Ausentismo), 26 más por reprobación, 10 por motivos personales, 5 por problemas de trabajo, 5 por cambio de residencia, 4 por distancia de la UT, 2 por problemas económicos y 1 por faltas de reglamento escolar.

CAPACIDAD ACADÉMICA

El día 26 de octubre de 2019, le pedí al Lic. Alan Guzmán Almonte Director de carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación entregarle la documentación correspondiente de la carrera, al Ing. Juan Carlos Adame Segura como nuevo encargado de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Durante la entrega recepción de la carrera de TIC-SI se encontraron varias irregularidades, por lo que se trabajó con distintas área administrativas para resolver dichas irregularidades, ya que el anterior director no daba el seguimiento adecuado en distintos procesos. Además se encontró el mal estado el laboratorio de cómputo el cual no tenía ni el año y medio de haber sido equipado, también la pérdida de un proyector y 4 memorias RAM de varios equipos de cómputos.

FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

A finales del mes de septiembre 2019, fui nombrada Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente por situaciones de la entrega recepción de nuestra institución, se nos fue imposible dar una capacitación para nuestro personal docente y administrativo de acuerdo a las labores y necesidades educativas.

En el año 2019 no se constó de ninguna capacitación que fomente la formación y actualización docente y administrativa, solo existieron 2 conferencias de distintos temas como Acoso Sexual y una conferencia titulada “las universidades tecnológicas y politécnicas un equipo altamente poderoso.” ¿Cómo sacarle provecho? impartida por la Dra. Sayonara Vargas Rodríguez para el personal directivo, académico, administrativo y operativo de esta casa de estudios, la cual fue mediante video llamada a todas las universidades tecnológicas del subsistema.

LOGROS ACADÉMICOS

En el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 se logró participar con gran éxito en el “Foro de consulta estatal de la

Ley General de Educación Superior” donde el Ing. Adalberto Miranda Capistran, Ing. Alondra María Negrete Núñez y la Lic. Flor del Carmen Dorante Nava, participaron con distintas propuestas de mejorar para modificar el anteproyecto de Ley General de Educación Superior. **(Foto1)**



Foto 1.- Foro de consulta estatal de la Ley General de Educación Superior.

Sabemos la importancia de la integración y desarrollo educativo de nuestros niños por tal motivo el día 11 de diciembre del 2019 se realizó un curso de galletas navideñas para alumnos del CAM no. 34 de Cd. Altamirano, impartido

por el Chef. Luis Rugerri Reyes González profesor de asignatura de la carrera de Gastronomía. **(Foto 2)**



Foto 2.- Curso de galletas navideñas para alumnos del CAM no. 34.

Durante el año 2019 se logró participar los días 7 al 9 de febrero del presente año se participó en el XXIII Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas en la ciudad de Iguala de la Independencia, donde se obtuvo el segundo lugar de voleibol varonil y tercer lugar en declamación.

También como parte de un Convenio de colaboración que tiene la Secretaria de Educación Pública con Universidades de Estados Unidos de América, los días 16 de julio al 17 de

agosto del presente año, el Lic. Francisco Rene Zavaleta Pineda participo como docente de esta Universidad en un curso de “Entrenamiento para profesores de inglés de la SEP” en la Universidad del Estado de Oregón. El curso sirvió para desarrollar nuevas técnicas de aprendizaje y fortalecer los conocimientos en el idioma inglés. **(Foto 3)**



Foto 3. Profesor de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente en la Universidad del Estado de Oregón.

SERVICIOS DE APOYO

TUTORIA Y ASESORIAS

Durante el cuatrimestre septiembre – diciembre no se implementaron asesorías y tutorías, ya que la administración anterior no autorizo las tutorías y asesorías en la carga horaria del cuatrimestre.

Al llegar como nueva administración nos encontramos en una etapa financiera, ya que el presupuesto con el que contábamos era insuficiente, por tal motivo no se realizaron modificaciones a la carga horaria.

En el año 2019 se implementaron un total de 465 tutorías y 504 asesorías. **(Tabla 11)**

Concepto	Enero – Abril 2019	Mayo – agosto 2019	Total
Tutorías	180	285	465
Asesorías	204	300	504

Tabla 11. - Tutorías y asesorías impartidas.

BECAS

En el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente otorgo 149

becas de descuento en colegiatura, por lo que se otorga a un 44% de nuestra matrícula atendida. **(Tabla 12)**

	TSU	ING.	TOTAL
MATRÍCULA ATENDIDA	248	90	338
ALUMNOS BECADOS	89	60	149
% DE BECADOS	35.9%	66.7%	44%

Tabla 12.- Becas institucionales

En el cuatrimestre enero – abril se otorgó el 34.1% de la matrícula atendida, y en el cuatrimestre mayo – agosto al 37.8 y en el último cuatrimestre de 44.1%. **(Tabla 13)**

Becas	Enero - Abril	Mayo - Agosto	Septiembre - Diciembre
Alimenticias	10	18	0
Descuento de Colegiatura	96	76	149
Total	106	94	149
Matrícula Atendida	311	249	338
%Porcentaje	34.1	37.8	44.1

Tabla 13.- Becas institucionales por cuatrimestre.

En el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 se benefició a 92 alumnos con distintas becas del Gobierno Federal y Gobierno estatal, de las cuales 7 alumnos son beneficiados con beca de manutención, 30 con becas de titulación y 55 con becas SEP- PROSPERA. **(Tabla 14)**

Becas	Hombre	Mujer	Total
Manutención	0	7	7
Becas de titulación	19	11	30
Inicia tu carrera SEP - PROSPERA 2018 - 2019 (JOVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO)	43	12	55
Total	62	30	92

Tabla 14.- Becas del Gobierno Federal y Estatal del cuatrimestre septiembre – diciembre 2019.

En el cuatrimestre enero – abril se otorgaron 94 becas y 90 becas en el cuatrimestre mayo – agosto 2019. **(Tabla 15)**

Becas	Enero - abril 2019	Mayo - agosto 2019
Manutención	34	34
Inicia tu carrera SEP- PROSPERA 2018 - 2019	60	56
Total	94	90

Tabla 15.- Becas del Gobierno Estatal y Federal por cuatrimestre.

ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

Durante el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 se realizaron 9 eventos culturales y deportivos, por lo que a continuación menciono:

El día 4 de septiembre se vio la bienvenida alumnos de nuevo ingreso e inicio de ciclo escolar 2019 – 2020. **(Foto 4)**



Foto 4.- Bienvenida del ciclo escolar 2019 - 2020

Conmemorando nuestra Independencia de México el día de 16 de septiembre participamos en el desfile y también día 20 de noviembre se desfilo conmemorando la revolución mexicana. **(Foto 5)**



Foto 5.- Desfile conmemorativo del 16 de septiembre.

Los días 15 al 18 de octubre se festejó VI Aniversario de nuestra Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente donde se organizaron distintas actividades deportivas, culturales, y sociales. **(Foto 6)**



Foto 6.- VI aniversario Institucional

El día 31 de octubre se participó en la caravana cultural conmemorando el día de muerto con un carro alegórico alusivo a nuestras tradiciones, el altar que represento a la Universidad simbolizo nuestra región calentana. **(Foto 7)**



Foto 7.- Caravana Cultural por el día de los fieles difuntos.

Se participó en 4 expo ferias regionales, la primera expo feria donde se participo fue en la expo feria del XXXII sombrero de Tlapehuala Gro., el día 9 de noviembre. **(Foto 8)**



Foto 8.- Expo feria del XXXII sombrero de Tlapehuala Gro. El día 29 de noviembre se participó en la expo regional de Cd. Altamirano, siendo esta la más importante de la Región. **(Foto 9).**



Foto 9.- Expo regional de Cd. Altamirano.

También se participó en la expo feria del oro el 13 de Diciembre de 2019 en Coyuca de Catalán. **(Foto 10)**



Foto 10.- Expo feria del oro de Coyuca de Catalán

Y el día 14 de diciembre se Desfile en la Feria de Zacapuato municipio de Cutzamala de Pinzón. **(Foto 11)**



Foto 11.- Desfile de la feria de Zacapuato.

VINCULACIÓN

CONVENIOS

El día 25 de noviembre se firmó el convenio de colaboración con el Centro de Bachillerato Tecnológico y Agropecuario No. 18 de Cd. Altamirano.

El día 7 de diciembre se firmó el convenio de Colaboración con el Hotel Qualton Club Ixtapa All Exclusive, beneficiando al alumnado de nuestros programas educativos de Administración área Formulación de Proyectos, Tecnologías de la Información y Comunicación y Gastronomía. En el año solo se firmaron tres convenios de colaboración.

PRENSA Y DIFUSION

En el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 y durante todo el año se realizaron campaña de publicitarias, a través de Internet en página social de Facebook, donde se vio a conocer las actividades realizadas durante todo el año 2019.

Durante el ejercicio fiscal 2019 se visitaron 23 escuelas de media superior en la región. **(Foto 12)**



Foto 12.- Visita a escuelas de media superior en la región.

También en el mes julio a emisoras de radio de la región para informar y promocionar a esta Universidad, las radios visitadas fueron Radio 91.9 FM y Radio XYXE de ciudad Altamirano.

Se participó en Primera Feria Profesiográfica en las cinco Preparatorias de la región, que se encuentra en los municipios de: Arcelia, Tlapehuala, Ajuchitlan del Progreso, Cutzamala de Pinzón y Pungarabato. **(Foto 13)**



Foto 13.- Primera Feria Profesiográfica en las cinco Preparatorias de la región

CONFERENCIAS

El día 21 de octubre se impartió una conferencia para el personal administrativo femenino y alumnas de esta institución para concientizar y prevenir el cáncer de mama a través de la Dirección de la Salud, Instancia de la Mujer y la Unidad de Violencia Intrafamiliar del ayuntamiento de Pungarabato. **(Foto 14)**



Foto 14.- Conferencia de prevención del cáncer de mama.

El día 5 de noviembre se llevó a cabo la conferencia de “Empoderamiento de la Mujer” impartido por el Instituto Nacional de Desarrollo Social y la Secretaria de la Mujer del municipio de Pungarabato, impartido para nuestras alumnas.

(Foto 15)



Foto15.- conferencia de “Empoderamiento de la Mujer”

El día 12 de noviembre se impartió el taller “Soy Digital” por parte del Instituto Nacional Electoral para alumnos del Programa Educativo de Tecnologías de la Información y Comunicación. **(Foto 16)**



Foto 16.- Taller “Soy Digital” para alumnos de la carrera de TIC-SI

El día 28 de noviembre con la finalidad de tener conocimiento básico que permita al alumnado actuar ante una urgencia de primeros auxilios se impartió el “Curso Básico de Primeros Auxilios” con el apoyo del Ayuntamiento de Pungarabato y un Paramédico de Protección Civil e Instructor Certificado del Estado de Guerrero. **(Foto 17)**



Foto 17.- Curso Básico de Primeros Auxilios

Durante los dos primeros cuatrimestres se realizó solo una conferencia de acoso sexual para el personal docente y administrativo de la Universidad Tecnológica.

ESTADIAS

En el periodo comprendido de Mayo – Agosto, se colocaron a 72 alumnos en estadía de los cuales 52 son alumnos escolarizados y 20 alumnos a nivel despresurizado, a mediados del mes de septiembre egresaron 54 jóvenes de los cuales 41 egresados de la modalidad escolarizado y 13 despresurizado. (Tabla 16)

P.E.	ESTADÍAS			EGRESO		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
AD	3	4	7	2	2	4
ER	14	0	14	14	0	14
MEC	11	0	11	9	0	9
GAS	8	7	15	5	4	9
TIC-SI	5	0	5	5		5
TOTAL	41	11	52	35	6	41
GP (DESP)	2	5	7	2	4	6
TIC-SI (DESP)	4	0	4	4	0	4
GAS(DESP)	5	4	9	1	2	3
TOTAL	11	9	20	7	6	13

Tabla 16.- Egresados a nivel Técnico Superior Universitario

De acuerdo a los datos estadísticos egreso a nivel Técnico Superior Universitario el 75% de nuestros alumnos que fueron hacer estadía en el cuatrimestre mayo – agosto 2019, de los cuales el 100% se tituló. A nivel ingeniería, en el cuatrimestre enero – abril 2019, 54 alumnos realizaron su estadía de los cuales solo 47 egresaron y se titularon, teniendo una tasa de egreso de 87% de acuerdo a los alumnos que se fueron a estadía. (Tabla 17)

NIVEL	ESTADIAS	EGRESO	TITULADO
TSU	72	54	54
% DE EGRESADOS		75%	100%
ING.	54	47	47
% DE EGRESADOS		87%	100%

Tabla 17.- Porcentaje de egresados por nivel educativo.

SERVICIOS

Los días 21 y 22 de noviembre se recibió alumnos del Centro de Bachillerato Tecnológico y Agropecuario No. 18 de Cd. Altamirano para impartir un pequeño curso de Pastelería, donde los alumnos elaboraron y decoraron distintos pasteles. **(Foto 18).**



Foto 18.- Curso de Pastelería para alumnos del CBTA no. 18.

El día 11 de diciembre del 2019 se realizó un curso de galletas navideñas para alumnos del CAM no. 34 de Cd. Altamirano, impartido por el Chef. Luis Rugerri Reyes González profesor de asignatura de la carrera de Gastronomía. **(Foto 19)**



Foto 19.- curso de galletas navideñas para alumnos del CAM no. 34.

VISITAS DE PRÁCTICA

Durante el ejercicio fiscal 2019 solo se realizó un viaje de estudios los días 14 al 16 del mes de agosto con alumnos de las carreras de Ingeniería en Gestión de Proyectos e Ingeniería en metal mecánica a empresas como son Bimbo,

Barcel, Nestlé entre otras, así como a la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

SEGUIMIENTO A EGRESADOS

En el ejercicio fiscal 2019 se vio seguimiento a 47 egresados a nivel ingeniería de los cuales solo 17 trabajan de acuerdo a su perfil profesional. **(Tabla 19)**

Nivel Educativo	Alumnos Egresados		Alumnos trabajando en la empresa	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GP.	3	8	3	4
ER	19	2	4	0
GAS	4	2	3	0
TIC-SI	4	5	2	1
Total	30	17	12	5
	47		17	
Porcentaje	87		36.17	

Tabla 19.- Seguimiento de egresados a nivel ingeniería

A nivel Técnico Superior Universitario se dio el seguimiento a nuestros 54 egresados de los cuales 30 trabajan pero solo 17 trabajan de acuerdo a su perfil profesional de los cuales solo 11 trabajan en una empresa. **(Tabla 20)**

CARRERA	EGRESADOS	TRABAJAN	PERFIL	EMPRESA
AD	4	4	2	2
ER	14	8	0	1
GAS	9	3	1	1
MEC	9	5	5	3
TIC-SI	5	0	0	0
AD (DESP)	6	6	5	2
GAS (DESP)	3	2	2	1
TIC-SI (DESP)	4	2	2	1
TOTAL	54	30	17	11

Tabla 20.- Seguimiento al egresado de TSU.

PLANEACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

De acuerdo al cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 y cierre del ejercicio me permito informar los resultados obtenidos del Programa Operativo Anual 2019.

El programa operativo anual 2019 se trabajó con 7 indicadores y 21 actividades que a continuación mencionó:

En el primer indicador, no se trabajaron por lo que no se realizó ningún avance en la pertinencia de nuestros programas educativos.

Algunos de los resultados fue atender a nuestros alumnos otorgando becas institucionales de colegiatura y alimentación para el alumnado vulnerable y alumnos destacados en aprovechamiento escolar.

Se han otorgado 28 alumnos la beca de alimentación y 321 becas de descuento de colegiaturas durante todo el año. **(Foto 21)**

Becas	Enero - Abril	Mayo - Agosto	Septiembre - Diciembre	Total
Alimenticias	10	18	0	28
Descuento de Colegiatura	96	76	149	321
Total	106	94	149	349

Foto 21.- Becas institucionales.

Es importante mencionar que las becas alimenticias se otorgan alumnos con problemas económicos, y la beca de descuento de colegiatura se otorga alumnos destacados por cuatrimestre de acuerdo a su aprovechamiento académico.

Indicador tres: disminuir la deserción escolar a un 8% por cuatrimestre del ciclo escolar a nivel Técnico Superior Universitario.

En el ejercicio fiscal 2019 existió una deserción general de 9.1%, una décima más arriba de lo esperado. De acuerdo al primer cuatrimestre existió una deserción de 7.4%, En el segundo cuatrimestre del ejercicio de 11.2% y en el último cuatrimestre de 8.6%. **(Tabla 22)**

DESERCIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2019						
NIVEL EDUCATIVO	ENERO - ABRIL		MAYO - AGOSTO		SEPTIEMBRE - DICIEMBRE	
	H	M	H	M	H	M
TSU	17	5	12	15	18	6
INGENIERÍA	1	0	1	0	4	1
TOTALDE DESERCCIONES	18	5	13	15	22	7
	23		28		29	
MATRICULA ATENDIDA	311		249		338	
% DE DESERCIÓN	7.4%		11.2%		8.6%	
	9.1					

Tabla 22.- Deserción escolar

Indicador cuatro: La implementación de un programa de tutorías institucional es importante para el desarrollo

profesional de nuestros alumnos y ayudar a nuestros alumnos en situaciones vulnerables. Actualmente se integró un temario con temas de acuerdo a las necesidades regionales de nuestros alumnos, el cual ayuda al personal docente para trabajar las tutorías grupales de las cuales se han implementado un total de 465 horas de tutorías y 504 horas de asesoría en el año 2019.

Indicador cinco: formar profesionistas a nivel Técnico Superior Universitario que obtén por la continuidad de estudios, y garantizar egresados capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.

Durante el ejercicio fiscal 2019 solo se firmó tres convenios de colaboración.

Indicador 6 y 7: Implementar programas deportivos, artísticos y culturales para fomentar la diversidad entre nuestros jóvenes.

La fomentación de actividades extra curriculares a nuestros alumnos es de suma importancia para fomentar y desarrollar sus habilidades cognitivas y también competitivas.

En total se participó en 14 eventos, de los cuales 9 fueron desfiles, 4 eventos deportivos y 1 evento cultural. (**Tabla 23**)

Ciclo Escolar 2018 - 2019	
Desfiles	9
Eventos Deportivos	4
Cultural	1
Total	14

Tabla 23.- Eventos realizados en el año 2019

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Durante el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 se registraron 5 solicitudes de información, las cuales fueron contestadas en su totalidad. En el año existieron 27 solicitudes de información pública mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (INFOMEX), de las cuales 21 fueron contestadas en tiempo y forma, 5 fueron contestadas a tiempo pero el solicitante nunca anexo algún documento y 1 no fue contestada. (Tomadas como prevención de solicitud) (**Tabla 24**)

Solicitudes en el año	27
Solicitudes contestadas a tiempo	21
Solicitudes contestadas pero con falta de documentos anexos por parte del solicitante (Prevención)	5
Solicitudes que no se contestaron	1

Tabla 24.- Solicitudes de información públicas.

De acuerdo al Dictamen que realizó el ITAIGro sobre la tabla de aplicabilidad de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente logro un porcentaje de 9.78% del 100% de acuerdo a los periodos enero – diciembre 2018 y enero – junio 2019, por lo que se pidió a las áreas subsanar las recomendaciones emitidas por el órgano garante.

En la subsanación que entrego la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente al ITAIGro se obtuvo un resultado final de 42.77% de acuerdo a los periodos enero – diciembre 2018 y enero – junio 2019 obteniendo como acuerdo una amonestación pública.

Se capacito al personal administrativo y a la nueva administración sobre los siguientes temas de: Tabla de

Aplicabilidad, Unidad de Transparencia, comité de transparencia, Ley 207 de Transparencia, Lineamientos técnicos, Plataforma de transparencia, llenados de formatos y cuidado de los datos personales, entre otros datos.

RECURSOS HUMANOS

Durante el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 se contó con una plantilla de 25 docentes de los cuales 2 son Profesores de Tiempo Completo y 23 son Profesores de Asignatura. (Tabla 25)

Categoría	Hombre	Mujer
Profesor de Tiempo Completo	1	1
Profesor de Asignatura	17	6
Total	18	7
	25	

Tabla 25.- Total de profesores del cuatrimestre septiembre – diciembre 2019

De personal administrativo, directivo y de apoyo se contó con 30 trabajadores de los cuales 17 son hombres y 13 son mujeres. (Tabla 26)

Categoría	H	M
Rectora		1
Abogados	2	
Directores de Área	3	
Jefes de Departamento	2	3
Coordinador de área	2	2
Jefes de Oficina	1	2
Técnicos en Contabilidad	1	
Analistas Administrativos		1
Secretarios de Jefes de Dpto.	6	3
Secretaria del Rector		1
Total	17	13
	30	

Tabla 26.- Personal directivo, administrativo y de apoyo del cuatrimestre septiembre – diciembre 2019.

Teniendo un total de 55 trabajadores en el cuatrimestre septiembre diciembre 2019.

Durante el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 existieron un total de 35 permisos de los cuales 2 fueron por incapacidad, 18 por permisos personales, 15 por permisos de salud. **(Tabla 27)**

Septiembre - Diciembre 2019	
Permisos por Incapacidad	2
Permisos Personales	18
Permisos Por Salud	15
Total	35

Tabla 27.- permisos personales

En el cuatrimestre enero – abril 2019 se contó con 22 docentes, en mayo – agosto con 24 docentes y en septiembre – diciembre 2019 con 25 docentes. **(Tabla 28)**

Categoría	Enero - Abril 2019	Mayo - Agosto 2019	Septiembre - diciembre 2019
Profesor de Tiempo Completo	2	2	2
Profesor de Asignatura	20	22	23
Total	22	24	25

Tabla 28.- Personal docente en el año 2019.

Durante el cuatrimestre enero – abril 2019 se contó con 23 personal directivo, administrativo y de apoyo, en mayo – agosto de 24 y en septiembre – diciembre de 30 trabajadores. **(Tabla 29)**

Categoría	Enero - Abril 2019	Mayo - Agosto 2019	Septiembre - diciembre 2019
Personal directivo, administrativo y de apoyo	23	24	30

Tabla 29.- personal directivo y administrativo por cuatrimestre.

ÁREA JURÍDICA

De acuerdo a los pendientes jurídicos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, me permito informar los estatus de las demandas y laudos en contra de esta Universidad.

La demanda con C. Pedro González Urrutia se encuentra en desahogo de pruebas.

La demanda con C. Miguel Caneda Cuevas se encuentra en ofrecimiento de pruebas.

Y el Laudo de C. Lucia Sánchez Arrellano se encuentra en amparo.

De acuerdo a las dos denuncias por robo a la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente se encuentra en etapa de investigación por delitos de robo y daños a la propiedad.

Se han realizado dos audiencias ante la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero con los extitulares el Lic. Adrián Negrete Molina y el Lic. Raúl Gómez Medina para que acrediten los gastos no comprobados por la cantidad de \$649,309.48

Se ha realizado la comparecencia de liquidación de trabajadores ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Lic. Adrián Negrete Molina, C. Marco Antonio de la Cruz Ramírez, Lic. Raúl Gómez Medina y el Ing. Manases Salazar Santibáñez, en Coyuca de Catalán.

Durante los cuatro meses de trabajo de la nueva administración, se está trabajando con la dirección académica, contabilidad y planeación la normatividad por lo en los siguientes meses se presentara el anteproyecto ante los órgano correspondientes.

De acuerdo al traslado de dominio del terreno de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente el área jurídica desconoce el estatus, ya que no existe un poder amplio para representar legalmente a la Universidad.

COSTO POR ALUMNO

De acuerdo a los ingresos recaudados del ejercicio fiscal 2019, que son de once millones quinientos noventa y cinco mil veintiséis punto cincuenta y nueve pesos mexicanos y la matrícula de 333 alumnos a inicio de ciclo escolar 2018 – 2019, se tiene un costo por alumno de treinta y cuatro mil ochocientos diecinueve. Noventa pesos mexicanos. **(Tabla 30).**

Ingresos recaudados	Matricula	Total
\$ 11,595,026.59	333	\$ 34,819.90

Tabla 30.- Costo por alumno.



VI Presentación del
informe del comisario
público del
cuatrimestre
septiembre – diciembre
2019.

**SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL**

**SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMISARIOS PÚBLICOS**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
UTTC**

**INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO
SEPTIEMBRE –DICIEMBRE 2019**

CONTENIDO

FUNDAMENTO LEGAL _____	3
I.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL _____	4
II.- INFORME OPERATIVO _____	8
III.- INFORME FISCAL Y LEGAL _____	9
IV.- INFORME DE RECURSOS HUMANOS _____	11
V.- SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS _____	12
VI.- CONTRO INTERNO _____	12
VII.- CONCLUSIÓN GENERAL _____	13
VIII.- ANEXOS _____	14

Pungarabato Gro, a 17 de Marzo del 2020.

**H. CONSEJO DIRECTIVO
O.P.D. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
P R E S E N T E**

FUNDAMENTO LEGAL

En mi carácter de Comisario Público, y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 Fracción XV del Reglamento de la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, presento ante este **H. Consejo Directivo** mi informe en relación a la información Financiera, Presupuestal y Operativa de la **Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente (UTTC)**, correspondiente al periodo comprendido de **Septiembre – Diciembre del 2019**.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El CONAC (Consejo nacional de armonización contable) como órgano rector de la armonización contable pública, establece en la Ley General de contabilidad Gubernamental, en su Art. 20 que los entes públicos deberán de contar con manuales de contabilidad, así como otros instrumentos contables que defina el consejo. Considerando lo anterior informo que **La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente** si cuenta con un sistema de contabilidad armonizada, y la evaluación del **SEVAC** (sistema de evaluación de la armonización contable) correspondiente al 3er. Trimestre del 2019, fue del **54.22 %**, en otras palabras fue baja la calificación obtenida por lo que se exhorta al organismo a cumplir en tiempo y forma con el envío de la información.

En lo que respecta a la **cuenta Pública**, se informa que la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 1 fracción I, Art. 4 fracción IX y Art. 13 de la Ley 468 de Fiscalización Superior de Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, aun no **presenta** ante la Auditoría Superior del Estado, la cuenta pública enero-junio de 2020, para cumplir así con lo establecido por la ley.

I.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la entidad, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados financieros con base a mi revisión, mis exámenes fueron realizados de acuerdo a pruebas selectivas, de la evidencia que me fue proporcionada y que soporta las cifras de los Estados Financieros.

Se realizó la revisión a los Estados Financieros e informes presupuestales del Organismo con cifras al **31 de diciembre del 2019** y derivado del análisis efectuado se observó lo siguiente:

A) Estados Financieros

DEUDORES DIVERSOS

Núm.	Observación	Recomendación	
01	Se observa la disminución en la cuenta para el cierre del ejercicio 2019; del saldo acumulado de \$114,365.94 los deudores que a la fecha continúan sin comprobar gasto son:	Los saldos mostrados en cada uno de los servidores públicos representan el recurso pendiente por devolver derivado de viáticos y pasajes que no fueron comprobados, así como retiros no reconocidos por la UTTC Por lo anterior se recomienda dar seguimiento a la recuperación de los adeudos y a la aclaración de los saldos no reconocidos.	
	Deudor		Importes
	Raúl Gómez Medina		\$47,307.59
	Abel Román Cruz		\$2,148.74
	Sergio Molina Sánchez		\$21,910.09
	Efraín Cisneros Toledo		\$15,322.10
	Reyna Quezada Miranda		\$4,315.00
	Manuel Tavira León		\$22,562.42
	Sergio Rayo		\$800.00
	Total		\$114,365.94

DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO

El saldo acumulado de esta cuenta es de **\$221,274.63**, se observa que la recuperación de esos adeudos pendientes de más de 1 año es mínimo en términos generales, se puntualiza en darle seguimiento a estos saldos, para recuperar recursos de la institución.

DEUDOR	2017	2018	2019
Adrián Negrete Molina	32,683.74	51,479.15	83,548.50
Raúl Gómez Medina	31,351.25	40,545.57	71,896.82
Sergio Molina Sánchez	14,486.74	38,031.04	50,517.78
Reyna Quezada Miranda	12,760.90	3,631.62	14,392.52
Otros		17,718.40	919.01
Totales	\$91,282.63	\$151,405.78	\$221,274.63

ANTICIPOS A PROVEEDORES

PROVEEDOR	A CORTO PLAZO	A LARGO PLAZO
Víctor Valencia Mojica		8,500
Minervo Palacios Antúnez		6,500
Total		\$15,000

Se detectan ambos proveedores sin registro de factura por realizar servicios, no se les dio el debido seguimiento para solicitar la factura por los servicios realizados, esto ocurrió en la administración saliente, por lo que es necesario que se aclaren estos anticipos y puedan ser amortizados.

PRESTAMOS A CORTO PLAZO

PRESTAMOS	SALDO PENDIENTE
Manuel Tavira León	\$5,000
TOTAL	\$5,000

Sobre esta cuenta, se observa que aún no se termina de liquidar, a más de 4 meses no ha tenido ningún movimiento.

ACREEDORES DIVERSOS

ACREEDORES	A CORTO PLAZO	A LARGO PLAZO
Trabajadores de la UTTC	9,648.80	
Carlos Luis Albarrán		8,000
Prestamos al ISSSTE		11,804.23
UTCG		180,534.08
Otros		352.09
	\$9,648.80	\$200,690.40

Se observa un adeudo con 16 colaboradores de la institución (**ANEXO 1**), mismos que ya fueron pagados en el mes de enero 2020, por otro lado, se continúa arrastrando el adeudo con la UTTC se recomienda establecer una reunión con ambos rectores para buscar soluciones y finiquitar ese adeudo.

CONTRIBUCIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO

Núm.	Observación	Recomendación														
04	Se observó en la sesión anterior, realizar los pagos de impuestos de ejercicios pasados a fin de evitar multas y recargos a lo largo del año; del saldo acumulado de \$808,475.68 de las contribuciones por pagar a largo plazo, se observa lo siguiente:	Se recomienda establecer como acción inmediata un plan de pagos para la recuperación de impuestos de ejercicios pasados.														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Deudor</th> <th>Importes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISR retenido a largo plazo (2017)</td> <td>\$ 753,396.80</td> </tr> <tr> <td>ISR retenido por Honorarios (2017)</td> <td>\$ 4,195.80</td> </tr> <tr> <td>IVA retenido por honorarios (2017)</td> <td>\$ 4,475.08</td> </tr> <tr> <td>ISSSTE</td> <td>\$ 19,422.20</td> </tr> <tr> <td>SAR</td> <td>\$ 26,985.80</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$ 808,475.68</td> </tr> </tbody> </table>	Deudor	Importes	ISR retenido a largo plazo (2017)	\$ 753,396.80	ISR retenido por Honorarios (2017)	\$ 4,195.80	IVA retenido por honorarios (2017)	\$ 4,475.08	ISSSTE	\$ 19,422.20	SAR	\$ 26,985.80	TOTAL	\$ 808,475.68	
Deudor	Importes															
ISR retenido a largo plazo (2017)	\$ 753,396.80															
ISR retenido por Honorarios (2017)	\$ 4,195.80															
IVA retenido por honorarios (2017)	\$ 4,475.08															
ISSSTE	\$ 19,422.20															
SAR	\$ 26,985.80															
TOTAL	\$ 808,475.68															

Por otro lado del saldo acumulado de la cuenta de **contribuciones a pagar a Corto Plazo por \$147,570.40** se observa que se adeudan al **ISR retenido \$113,179.40** y un adeudo con la **Secretaria de Finanzas del Estado de Guerrero por \$34,391.00** mismo que no se ha atendido.

PRESUPUESTOS

Ingresos

Se observa un incremento total anual en el presupuesto por **\$1,560,989.58 (Anexo 2)** distribuidos de la siguiente manera.

Cuentas	Presupuesto Autorizado 2019	Incremento Presupuesto	Presupuesto Modificado	Ingresos reales ENE- DIC. 2019	Variación	%
Subsidio Estatal	\$5,080,700.00	1,351,084.58	\$ 6,431,784.58	\$ 6,431,784.58	\$0.00	100%
Subsidio Federal	4,189,295.00	208,905.00	4,398,200.00	\$4,398,200.00	0.00	100%
Ingresos Propios	2,098,252.00	1,000.00	2,099,252.00	764,752.00	1,334,500.00	36%
Otros ingresos			290.01	290.01	0.00	100%
Totales	\$11,368,247	\$1,560,989.58	\$12,929,526.59	\$ 11,595,026.59	\$ 1,334,500.00	

Egresos.

Origen del Recurso	Presupuesto Autorizado 2019	Modificación Presupuesto	Total Presupuesto	Egresos Ene - Dic. 2019	Variación	%
Capítulo 1000 Servicios Personales	7,997,372.38	1,403,064.76	9,400,437.14	9,020,050.55	380,386.59	95%
Capítulo 2000 Materiales y Suministro	299,317.71		299,317.71	241,737.28	57,580.43	80%
Capítulo 3000 Servicios Generales	2,954,285.88	127,527.86	3,082,103.75	2,297,651.54	784,452.21	74%
Capítulo 4000 Ayudas sociales	12,399.03	30,396.96	42,795.99	33,994.87	8,801.12	79%
Capítulo 5000 Bienes Muebles Inmuebles	104,872.00		104,872.00	0.00	104,872.00	0
Total	11,368,247	1,560,989.58	12,929,526.59	11,593,434.24	1,336,092.35	

Llama la atención que durante el tercer cuatrimestre hubo incrementos en las cuentas federal y estatal, por \$1,559,989.58 los cuales están distribuidos en los capítulos 1000, 3000 y 4000

II.- INFORME OPERATIVO

De acuerdo al decreto de creación del Organismo, el objetivo principal para el que fue creada la **Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente (UTTC)**, es para impartir e impulsar la educación superior tecnológica, formar Técnicos Superiores Universitarios y Profesionales, en las áreas de Ciencia Tecnológica y de Servicios; además de ofrecer programas de continuidad de estudios y posgrados en función de las demandas de mayor especialización, objetivos que la Institución se esfuerza por cumplirlos.

OPERACIÓN DEL ORGANISMO MATRICULA ESCOLAR

PROGRAMA EDUCATIVO	MAY – AGOST 2019	SEP – DIC 2019
TSU	195	248
ING	54	90
TOTAL	249	338

Se observa un ligero aumento de matrícula escolar, comparado con el cuatrimestre pasado, sin embargo los principales motivos por los cuales el alumno decide dejar la escuela son, el índice de reprobación y la deserción escolar.

Disminución de matrícula	3er. cuatrimestre 2018	3er. cuatrimestre 2019
Deserción	28 alumnos	29 alumnos
Reprobación	17 alumnos	5 alumnos

El costo promedio por alumno del ciclo escolar 2018- 2019 fue de **\$34,819.90** y para el ciclo escolar 2019-2020 es de **\$35,082.57**

Recomendación:

Es necesario reforzar el programa de las tutorías para combatir los principales problemas de disminución de matrícula, elevar la calidad educativa a base de

capacitaciones a los docentes y promover para que todo el personal docente cuente con un maestría, como mínimo.

III.- INFORME FISCAL Y LEGAL

A) Situación Fiscal

Se observa que el pago del ISR por concepto de sueldos y salarios se pagó en su totalidad el ejercicio 2019, sin embargo la administración pasada dejó adeudos del año 2017 en pagos de ISR; En relación al 2% por concepto de remuneraciones al Estado, queda pendiente el mes de diciembre; para las aportaciones y cuotas al ISSSTE del periodo 2017, se continúa debiendo y continúa en trámite el registro; en relación al SAR continúa pendiente un pago.

Recomendación:

Se observa la disposición y el esfuerzo de la nueva administración por cumplir con todos los adeudos que se quedaron pendientes por pagar, recomendando un plan de pagos para los impuestos de ejercicios pasados, recordándoles que al no pagar en tiempo se generan multas y recargos que afectan directamente al patrimonio de la institución.

B) Situación Legal

Los contratos del periodo SEP-DIC 2019 no fueron firmados en su totalidad, de igual manera para el 1er. Cuatrimestre ENE- ABRIL 2020 continúan sin firmarse al mes de marzo, argumenta el abogado que no se han firmado ya que se ha modificado la carga horaria constantemente En relación al trámite de la escrituración, de acuerdo a lo informado por el abogado de la institución menciona lo siguiente *“Desconozco el estatus en el que se encuentra la protocolización y traslado de dominio, toda vez que no cuento con el instrumento notarial y el poder amplio para representar a la institución”* por tal motivo no hay avances en lo mencionado. En relación a las demandas se cuenta con lo siguiente.

Num.	FECHA	NOMBRE	EDO. PROCESAL
1	07/OCT/2015	LUCIA SANCHEZ ARELLANO	Importe \$800,000, se encuentra en amparo
2	17/JUN/2016	MIGUEL ANGEL CANEDA	Se le pago en comparecencia y está en etapa de ofrecimiento de

			pruebas.
3	26/NOV/2018	PEDRO GONZALEZ URRUTIA	Solicita reinstalación y se encuentra en desahogo de pruebas.
4	Ejercicio 2020	ADRIAN NEGERTE, RAUL GOMEZ, MANASES SALAZAR, MARCO ANTONIO DE LA CRUZ	Se les liquido con forme a derecho quedando concluido su situación

Existe una audiencia de conciliación con los anteriores ex titulares de la UTTC, para acreditar gastos no comprobados por \$649,309.48 mismos que le fueron otorgados en su momento por el gobierno del estado, al día de hoy se encuentran en la 2da. Audiencia ante la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para comprobar los gastos que se otorgaron.

Recomendación:

Darle seguimiento oportuno a las demandas que tiene el organismo, entregar los contratos en tiempo y forma para evitar demandas por incumplimiento, continuar con las gestiones necesarias para el traslado de dominio

C) Normatividad Interna y Transparencia

La Estructura Orgánica de la Institución, se encuentra en proceso de elaboración ya que la administración pasada hizo caso omiso sobre la recomendación de la misma, se exhorta a la nueva administración dar seguimiento inmediato a este tema ya que la normatividad es la base que regula el correcto funcionamiento del Organismo.

En relación a la plataforma de Transparencia que de acuerdo al Art. 81 de la Ley 207 de Transparencia y acceso a la información se verificó que se cuenta con 27 solicitudes, de las cuales fueron contestadas 24 y 3 fueron de prevención al ciudadano, entre las solicitudes recurrentes son:

- Información de los sueldos de todo el personal, con su remuneración bruta y neta..
- Cual es la normativa que aplica dentro de la universidad.
- Cual es el presupuesto asignado a la universidad de los periodos 2018 y 2019.
- Si el personal administrativo y docente es evaluado cada cuatrimestre.
- Si el organograma de la institución ya esta autorizado

En relación al resultado final de la verificación de la información por parte del ITAIGRO se obtuvo una calificación del 42.77% por lo que se hace acreedor a una amonestación pública por no publicar en tiempo y forma la información, por lo que se recomienda dar atención a lo establecido en la Ley de Transparencia y acceso a la información del Estado.

IV.- INFORME DE RECURSOS HUMANOS

A) Plantilla de Personal

Al **31 de diciembre del 2019**, el Organismo cuenta con una plantilla total de **55** colaboradores, mientras que en el cuatrimestre pasado fue de **47**, integrados de la siguiente manera.

CANTIDAD	CATEGORÍA
1	RECTOR
2	ABOGADO
3	DIRECTORES DE AREA
5	JEFES DE DEPARTAMENTO
4	COORDINADORES DE AREA
3	JEFES DE OFICINA
1	TEC. EN CONTABILIDAD
1	ANALISTAS ADMINISTRATIVOS
9	SECRETARIOS DE JEFE DE DEPARTAMENTO
1	SECRETARIA DEL RECTOR
23	PROFESORES DE ASIGNATURA
2	PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO
55	TOTAL

Recomendación: Se sugiere armonizar de forma adecuada la plantilla del personal con el analítico de plazas autorizado por la federación, ya que la nómina del personal rebasa el techo presupuestal (**Anexo 3**). La seguridad Social ISSSTE, continua sin haber avance se recomienda continuar con las gestiones necesarias para afiliar a todo el personal.

V.- INFORME DE SEGUIMIENTO A AUDITORIAS

Se llevó a cabo en mayo con la administración pasada, una auditoría financiera correspondiente al ejercicio 2018 en relación con los ingresos obtenidos del organismo, por parte de la ASE, concluyendo con las siguientes observaciones:

El dictamen de la Auditoria da una opinión razonable sobre los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2018, haciendo énfasis en dos resultados; uno el ingreso por \$400,000.00 por concepto de accesorios y materias menores, en donde no se justifica el proceso de adjudicación por el cual se eligió a ese proveedor y el segundo un recurso ejercido en el servicio de vigilancia que de la misma manera no se justifica el proceso de adjudicación por el cual se eligió a ese proveedor, sin embargo considero que los análisis realizados al organismo son deficientes en sus observaciones. Considero que hay otros gastos los cuales tendrían que haberse revisado a fondo **(ANEXO 4)**

VIII. CONTROL INTERNO

Se instaló el comité de control interno el día 7 de junio del 2019, y se presenta el nuevo calendario de las sesiones a realizarse para el ejercicio 2020 quedando de la siguiente manera:

SESIONES	FECHA DE INSTALACION	PERIODO QUE ABARCA
1ra. Sesión	23/03/2020	ENE – MAR
2da. Sesión	22/06/2020	ABR – JUN
3ra. Sesión	28/09/2020	JUL – SEP
4ta. Sesión	14/12/2020	OCT – DIC

CONCLUSIÓN GENERAL

Desempeño Institucional.

De acuerdo a lo analizado en el cierre del ejercicio 2019, La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente presenta carencias en los procesos normativos, al no contar con una estructura orgánica autorizada, reglamentos internos que se lleven a cabo, manuales de organización, de procedimientos y de trámites y servicios y marco jurídico autorizados, la funcionabilidad en los procesos institucionales presentan muchas áreas de oportunidad para mejorar, sin embargo es notorio el esfuerzo que se está realizando por cumplir con lo que se señala, por parte de la nueva administración.

Información Financiera

El informe en mención, representa una opinión razonable de acuerdo a los Estados Financieros con cifras al 31 de Diciembre del 2019, tan es así que reflejan un ahorro mínimo al cierre del ejercicio, se ha cumplido con el pago de impuestos, se ha recuperado recurso que se debía, se han aplicado descuentos a deudores, se prioriza los gastos a ejercer y se optimiza en la medida de lo posible el ahorro con la finalidad de seguir fortaleciendo las finanzas del organismo.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional presento a este H. Consejo Directivo las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer la situación financiera del organismo particularmente en lo que se refiere a las cuentas de deudores a corto y largo plazo
- Atender de forma inmediata los procedimientos para el ejercicio del gasto, ahorros, pagos, descuentos por falta de pago, cobros por intereses moratorios, recaudación, captación de recursos propios, descuentos a personal con más de un año que adeudan a la institución, entre otros ya que se observa carencias en ese sentido.
- Dar seguimiento a los pagos de impuestos especialmente en la cuenta de contribuciones por pagar a largo plazo.
- Establecer plan de pagos para todos aquellos servidores que tienen adeudos pendientes con la institución por más de un año, a fin de recaudar todo el recurso otorgado en su momento para fortalecer las finanzas del organismo

Como conclusión, por lo comentado anteriormente solicito al H. Consejo Directivo, que tome en cuenta las observaciones y recomendaciones contenidas en el presente informe y dar seguimiento a lo establecido..

Finalmente y con base en mi revisión, considero que la información financiera refleja la situación actual de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, por el periodo comprendido al 31 de diciembre del 2019.

A T E N T A M E N T E



P.A Iván Díaz Rumbo
Comisario Público Secretaría de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental

VIII ANEXOS

ANEXO 1. ACREEDORES DIVERSOS

DESGLOCE DE LOS ACREEDORES DIVERSOS

ACREEDORES DIVERSOS	TOTAL
Gerónimo Jiménez	\$500.00
Salvador Negrete	231.98
Elder Echeverría Sosa	.52
Alondra Negrete Núñez	1,264.13
Efraín Cisneros Toledo	1,268.05
Juan Manuel Mejía	309.97
Ángel Jesús Quebrado	495.88
Amizadai Herrera	19.50
Flor del Carmen	34.10
Irving Bárcena Ramírez	287.57
Ezequiel Nolasco	1,266.35
Jorge García Mungía	788.59
Gregorio Nieto	677.16
Jorge Rayo Sámano	835.00
Salvador Jaimez	835.00
Corethi García	835.00
TOTAL	\$9,648.80

ANEXO 2 PRESUPUESTO

INGRESOS

Incremento en el presupuesto anual

CTA.	1er. Cuatrimestre ENE – ABRIL	2do. Cuatrimestre MAY – AGOSTO	3er. Cuatrimestre SEP – DIC
ESTATAL			\$1,351,084.58
FEDERAL			\$208,905.00
INGRESOS PROP.	\$1,000.00		
TOTAL	\$1,000.00	\$0.00	\$1,559,989.58

TOTAL DEL INCREMENTO ANUAL: \$ 1,560,989.58

ANEXO 3 RECURSOS HUMANOS

SUELDOS EJERCICIO 2019

PARTIDA ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGOST

ING. PROP

Sueldos de conf.
Sueldos docente

3,085

2,560

SEP OCT NOV DIC TOTAL
11,118.65 1921.53
18,686

PARTIDA ENE FEB MAR ABR MAY JUN

ESTATAL

Sueldos de confianza	385,509.93	401,987.16	79,702.62	203,122.98	197,907.83	197,517.84
Sueldos docente	289,991.16	289,991.16	139,447.31	152,287.34	158,439.46	114,907.07
Compensaciones						
Liquidaciones						
Prima vacacional					6,145.78	
Gratificación de fin de año						

JUL	AGOST	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
197,907.83	196,957.83	218,701.28	186,027.67	174,299.72	342,214.15	
119,174.78	111,015.97	7,895.60	312,878.43		316,117.85	
						5,506,685.55
					43,866.38	
				10,536.86	13,759.20	
					178,528.57	
					443,562.03	

PARTIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
<u>FEDERAL</u>							
Sueldos de confianza			162,617.58	360,519.22	198,941.93	35,778.35	359,659.86
Sueldos docentes			5,548.27	282,685.97	117,472.68	5,761.67	224,052.10
Sueldo personal Eventual							
Liquidaciones							
Prima Vacacional				212,711.04			

AGOST	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
158,222.00		342,971.22	169,010.97		
104,226.25	159,619.18	155,451.93	313,853.00		3,494,678.30
		4,731.48	6,879.60		
113,964.00					

ANEXO 4 SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS

GASTOS MAYORES REALIZADOS EN EL 2019

CONCEPTO	ING. PROP.	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
SUELDOS	18,686.70	3,494,678.30	5,506,685.55	9,020,050.55
ENERGIA ELECTRICA	138,896.50	208,895.00	243,663.50	591,455.00
VIATICOS	197,703.95	108,386.57	161,306.10	467,396.62
VIGILANCIA	27,840.00	83,520.00	139,200.00	250,560.00

VII Presentación de los Estados
Financieros Básicos, del cierre
del ejercicio fiscal 2019 de la
información que se refiere el
artículo 23 de la Ley.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estados de Resultados

Del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoResultado

Fecha y hora de Impresión: 23/feb./2020 11:40 a. m.

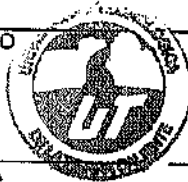
	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/ene. al 31/dic./2019		01/ene al 31/dic./2019	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$764,752.00	6.59 %	\$764,752.00	6.59 %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$764,752.00	6.59 %	\$764,752.00	6.59 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVA	\$10,829,984.58	93.40 %	\$10,829,984.58	93.40 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONEE	\$10,829,984.58	93.40 %	\$10,829,984.58	93.40 %
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$6,431,784.58	55.47 %	\$6,431,784.58	55.47 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$4,398,200.00	37.93 %	\$4,398,200.00	37.93 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$290.01	0.00 %	\$290.01	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$290.01	0.00 %	\$290.01	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$290.01	0.00 %	\$290.01	0.00 %
Total de Ingresos	\$11,595,026.59	100.00 %	\$11,595,026.59	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$11,559,439.37	99.69 %	\$11,559,439.37	99.69 %
SERVICIOS PERSONALES	\$9,020,050.55	77.79 %	\$9,020,050.55	77.79 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$241,737.28	2.08 %	\$241,737.28	2.08 %
SERVICIOS GENERALES	\$2,297,651.54	19.81 %	\$2,297,651.54	19.81 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$33,994.87	0.29 %	\$33,994.87	0.29 %
AYUDAS SOCIALES	\$33,994.87	0.29 %	\$33,994.87	0.29 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$11,593,434.24	99.98 %	\$11,593,434.24	99.98 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	2,35	0.01 %	\$1,592.35	0.01 %

ELABORO: LC. EFRAIN CISNEROS TOLEDO

JEFE DE DEPARTAMENTO

AUTORIZO: DRA. SOFÍA ERIZA PINEDA

RECTORA DE LA UTTC



S.E.P. S.E.G.
Universidad Tecnológica de
la Tierra Caliente
RECTORÍA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UTTC

Tierra Caliente,
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

FINANZAS VO. LA. IVAN RUMBO DIAZ

COMISARIO DE LA UTTC



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado de Situación Financiera Al 31/dic./2019

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y | 28/feb./2020
hora de Impresión | 11:34 a. m.

	<u>2019</u>	<u>2018*</u>		<u>2019</u>	<u>2018*</u>
ACTIVO			PASIVO		
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$655,816.60</u>	<u>\$1,701,006.60</u>	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$157,219.20</u>	<u>\$1,067,502.95</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$536,211.69	\$1,549,395.89	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$157,219.20	\$1,067,502.95
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$119,604.91	\$151,610.71	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LA	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O AL	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$655,816.60	\$1,701,006.60	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
			Total de Pasivos Circulantes	\$157,219.20	\$1,067,502.95
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$38,043,657.36</u>	<u>\$37,913,665.36</u>	<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$1,009,166.08</u>	<u>\$1,009,166.08</u>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$1,009,166.08	\$1,009,166.08
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A L	\$238,099.02	\$108,107.02	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCC	\$36,000,000.00	\$36,000,000.00	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$1,777,357.40	\$1,777,357.40	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$46,300.00	\$46,300.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O AL	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMU	-\$18,099.06	-\$18,099.06	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$1,009,166.08	\$1,009,166.08
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00			
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos	\$1,166,385.28	\$2,076,669.03
Total de Activos No Circulantes	\$38,043,657.36	\$37,913,665.36	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total de Activos	\$38,699,473.96	\$39,614,671.96	<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>	<u>\$37,702,562.40</u>	<u>\$37,702,562.40</u>
			APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	\$37,702,562.40	\$37,702,562.40
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			<u>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</u>	<u>-\$169,473.72</u>	<u>-\$164,559.47</u>
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$1,592.35	\$398,510.96
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$171,066.07	-\$563,070.43
			REVALÚOS	\$0.00	\$0.00
			RESERVAS	\$0.00	\$0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS AN	\$0.00	\$0.00
			<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA H/</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETAR	\$0.00	\$0.00

*Importe Basados en Saldos Iniciales



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2019

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y | 28/feb./2020

hora de Impresión | 11:34 a. m.

	<u>2019</u>	<u>2018*</u>
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$37,533,088.68	\$37,538,002.93
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$38,699,473.96	\$39,614,671.96

*Importe Basados en Saldos Iniciales



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado de Situación Financiera Al 31/dic./2019

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y 28/feb./2020
hora de Impresión 11:34 a. m.

	<u>2019</u>	<u>2018*</u>
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
<u>VALORES</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
VALORES EN CUSTODIA	\$0.00	\$0.00
CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADC	\$0.00	\$0.00
PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMAI	\$0.00	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA/	\$0.00	\$0.00
GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADC	\$0.00	\$0.00
<u>EMISIÓN DE OBLIGACIONES</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS	\$0.00	\$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS	\$0.00	\$0.00
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTE	\$0.00	\$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTR/	\$0.00	\$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTR/	\$0.00	\$0.00
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00
<u>AVALES Y GARANTÍAS</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
AVALES AUTORIZADOS	\$0.00	\$0.00
AVALES FIRMADOS	\$0.00	\$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COE	\$0.00	\$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	\$0.00	\$0.00
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONE	\$0.00	\$0.00
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALD/	\$0.00	\$0.00
<u>JUICIOS</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	\$0.00	\$0.00
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$0.00	\$0.00
<u>INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYEC	\$0.00	\$0.00
<u>BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	\$0.00	\$0.00
CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	\$0.00	\$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$206,910.00	\$75,000.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$206,910.00	\$75,000.00

*Importe Basados en Saldos Iniciales



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2019

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y 28/feb./2020
hora de Impresión 11:34 a. m.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	2019	2018*
LEY DE INGRESOS		\$0.00
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$12,098,413.40	\$11,270,532.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$1,334,500.00	\$966,655.97
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$831,113.19	\$4,332,431.74
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$11,595,026.59	\$14,636,307.77
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$11,595,026.59	\$14,636,307.77
PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$12,098,413.40	\$11,270,532.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$1,336,092.35	\$1,357,716.93
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APF	\$831,113.19	\$4,332,431.74
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$11,593,434.24	\$14,245,246.81
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$11,593,434.24	\$14,245,246.81
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$11,593,434.24	\$14,245,246.81
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$11,593,434.24	\$14,245,246.81

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORO: LC. EFRAIN CISNEROS TOLEDO
JEFE DE DEPARTAMENTO



AUTORIZO: DRA. SORAYA ERIZA PINEDA P.
RECTORA DE LA UTTC

S.E.G.
Universidad Tecnológica de
la Tierra Caliente
RECTORÍA

REVIZO: DANTE MUEL BERNABE ACUNA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS UTTC

Universidad Tecnológica de la
Tierra Caliente
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
FINANZAS

Vo. LA. IVAN RUMBO DIAZ
COMISARIO DE LA UTTC

*Importe Basados en Saldos Iniciales



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales Al 31/dic./2019

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresos

Fecha y | 28/feb./2020
hora de Impresión | 11:41 a. m.

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
73 <u>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SEI</u>	\$2,098,252.00	\$1,000.00	\$2,099,252.00	\$764,752.00	\$764,752.00	\$0.00	36.42 %
INSCRIPCIÓN	\$175,564.00	\$0.00	\$175,564.00	\$48,412.00	\$48,412.00	\$0.00	27.57 %
TSU	\$115,564.00	\$0.00	\$115,564.00	\$38,017.00	\$38,017.00	\$0.00	32.89 %
INGENIERIA	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$10,395.00	\$10,395.00	\$0.00	17.32 %
REINSCRIPCIÓN	\$137,800.00	\$0.00	\$137,800.00	\$10,780.00	\$10,780.00	\$0.00	7.82 %
TSU	\$102,565.00	\$0.00	\$102,565.00	\$10,780.00	\$10,780.00	\$0.00	10.51 %
INGENIERIA	\$35,235.00	\$0.00	\$35,235.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
COLEGIATURA CUATRIMESTRAL	\$1,110,332.00	\$0.00	\$1,110,332.00	\$554,695.00	\$554,695.00	\$0.00	49.95 %
TSU	\$898,400.00	\$0.00	\$898,400.00	\$349,081.00	\$349,081.00	\$0.00	38.85 %
INGENIERIA	\$211,932.00	\$0.00	\$211,932.00	\$205,614.00	\$205,614.00	\$0.00	97.01 %
OTROS SERVICIOS	\$305,940.00	\$1,000.00	\$306,940.00	\$90,165.00	\$90,165.00	\$0.00	29.37 %
SEGURO POR ACCIDENTES ESCOLARES	\$64,400.00	\$0.00	\$64,400.00	\$25,103.00	\$25,103.00	\$0.00	38.97 %
EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$61,725.00	\$0.00	\$61,725.00	\$24,597.00	\$24,597.00	\$0.00	39.84 %
CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$10,600.00	\$0.00	\$10,600.00	\$1,065.00	\$1,065.00	\$0.00	10.04 %
PUBLICO EN GENERAL	\$20,400.00	\$0.00	\$20,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
EXAMEN CENEVAL	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$14,366.00	\$14,366.00	\$0.00	28.73 %
CREDENCIAL DE ESTUDIANTE	\$34,850.00	\$0.00	\$34,850.00	\$13,004.00	\$13,004.00	\$0.00	37.31 %
EXAMEN ADICIONAL	\$39,600.00	\$0.00	\$39,600.00	\$11,840.00	\$11,840.00	\$0.00	29.89 %
FICHA DE NUEVO INGRESO	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
CAMBIO DE CARRERA	\$365.00	\$0.00	\$365.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
REPOSICIÓN DE CARDEX	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$190.00	\$190.00	\$0.00	19.00 %
SERVICIO POR TRAMITE DE TITULACION	\$368,616.00	\$0.00	\$368,616.00	\$60,700.00	\$60,700.00	\$0.00	16.46 %
TRAMITE DE TITULACION DE TSU	\$267,468.00	\$0.00	\$267,468.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
TRAMITE DE TITULACION DE INGENIERIA	\$101,148.00	\$0.00	\$101,148.00	\$60,700.00	\$60,700.00	\$0.00	60.01 %
79 <u>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</u>	\$0.00	\$290.01	\$290.01	\$290.01	\$290.01	\$0.00	100.00 %
79-02 <u>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</u>	\$0.00	\$290.01	\$290.01	\$290.01	\$290.01	\$0.00	100.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$290.01	\$290.01	\$290.01	\$290.01	\$0.00	100.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$290.01	\$290.01	\$290.01	\$290.01	\$0.00	100.00 %
91 <u>TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES</u>	\$5,000,080.70	\$1,431,703.88	\$6,431,784.58	\$6,431,784.58	\$6,431,784.58	\$0.00	100.00 %
TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$5,000,080.70	\$1,431,703.88	\$6,431,784.58	\$6,431,784.58	\$6,431,784.58	\$0.00	100.00 %
SERVICIOS PERSONALES	\$4,319,421.50	\$1,431,703.88	\$5,751,125.38	\$5,751,125.38	\$5,751,125.38	\$0.00	100.00 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$222,523.20	\$0.00	\$222,523.20	\$222,523.20	\$222,523.20	\$0.00	100.00 %
SERVICIOS GENERALES	\$458,136.00	\$0.00	\$458,136.00	\$458,136.00	\$458,136.00	\$0.00	100.00 %



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
GUERRERO**

**Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
Al 31/dic./2019**

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresos

Fecha y hora de Impresión | 28/feb./2020
11:41 a. m.

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
93 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$5,000,080.70	-\$601,880.70	\$4,398,200.00	\$4,398,200.00	\$4,398,200.00	\$0.00	100.00 %
SUBSIDIOS FEDERALES	\$5,000,080.70	-\$601,880.70	\$4,398,200.00	\$4,398,200.00	\$4,398,200.00	\$0.00	100.00 %
SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	\$5,000,080.70	-\$601,880.70	\$4,398,200.00	\$4,398,200.00	\$4,398,200.00	\$0.00	100.00 %
Total	\$12,098,413.40	\$831,113.19	\$12,929,526.59	\$11,595,026.59	\$11,595,026.59	\$0.00	89.67 %

Dra. Soraya Eriza Pineda



S.E.P. S.E.G.
Universidad Tecnológica de
la Tierra Caliente
RECTORÍA



Universidad Tecnológica de la
Tierra Caliente
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
FINANZAS

L. D. ANTE BOZNAZE AOWA

JUAN DIAZ RUIZ



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic./2019

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos

Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$9,116,709.29	\$283,727.85	\$9,400,437.14	\$9,020,050.55	\$380,386.59	\$9,020,050.55	\$0.00	\$380,386.59
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PE	\$7,281,711.37	\$1,067,757.07	\$8,349,468.44	\$7,969,081.85	\$380,386.59	\$7,969,081.85	\$0.00	\$380,386.59
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$7,281,711.37	\$1,067,757.07	\$8,349,468.44	\$7,969,081.85	\$380,386.59	\$7,969,081.85	\$0.00	\$380,386.59
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$3,663,010.56	\$1,111,024.43	\$4,774,034.99	\$4,585,703.93	\$188,331.06	\$4,585,703.93	\$0.00	\$188,331.06
11303	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$3,618,700.81	-\$43,267.36	\$3,575,433.45	\$3,383,377.92	\$192,055.53	\$3,383,377.92	\$0.00	\$192,055.53
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TF	\$0.00	\$35,907.14	\$35,907.14	\$35,907.14	\$0.00	\$35,907.14	\$0.00	\$0.00
12200	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00	\$35,907.14	\$35,907.14	\$35,907.14	\$0.00	\$35,907.14	\$0.00	\$0.00
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00	\$35,907.14	\$35,907.14	\$35,907.14	\$0.00	\$35,907.14	\$0.00	\$0.00
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,834,997.92	-\$977,766.74	\$857,231.18	\$857,231.18	\$0.00	\$857,231.18	\$0.00	\$0.00
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICAC	\$1,834,997.92	-\$994,050.50	\$840,947.42	\$840,947.42	\$0.00	\$840,947.42	\$0.00	\$0.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$437,782.96	-\$40,397.57	\$397,385.39	\$397,385.39	\$0.00	\$397,385.39	\$0.00	\$0.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$1,397,214.96	-\$953,652.93	\$443,562.03	\$443,562.03	\$0.00	\$443,562.03	\$0.00	\$0.00
13400	COMPENSACIONES	\$0.00	\$16,283.76	\$16,283.76	\$16,283.76	\$0.00	\$16,283.76	\$0.00	\$0.00
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$16,283.76	\$16,283.76	\$16,283.76	\$0.00	\$16,283.76	\$0.00	\$0.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$0.00	\$157,830.38	\$157,830.38	\$157,830.38	\$0.00	\$157,830.38	\$0.00	\$0.00
15200	INDEMNIZACIONES	\$0.00	\$157,830.38	\$157,830.38	\$157,830.38	\$0.00	\$157,830.38	\$0.00	\$0.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	\$0.00	\$157,830.38	\$157,830.38	\$157,830.38	\$0.00	\$157,830.38	\$0.00	\$0.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$567,975.88	-\$268,658.17	\$299,317.71	\$241,737.28	\$57,580.43	\$241,737.28	\$0.00	\$57,580.43
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOC	\$321,363.90	-\$145,839.78	\$175,524.12	\$149,506.77	\$26,217.35	\$149,506.77	\$0.00	\$26,217.35
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFI	\$125,900.00	-\$64,583.57	\$61,316.43	\$56,854.68	\$4,461.75	\$56,854.68	\$0.00	\$4,461.75
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$124,699.00	-\$90,209.08	\$34,489.92	\$30,248.90	\$4,241.02	\$30,248.90	\$0.00	\$4,241.02
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICI	\$1,201.00	\$25,625.51	\$26,826.51	\$26,605.78	\$220.73	\$26,605.78	\$0.00	\$220.73
21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUC	\$123,761.00	-\$84,860.50	\$38,900.50	\$25,585.98	\$13,314.52	\$25,585.98	\$0.00	\$13,314.52
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$123,761.00	-\$84,860.50	\$38,900.50	\$25,585.98	\$13,314.52	\$25,585.98	\$0.00	\$13,314.52
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TEC	\$181.00	\$16,030.00	\$16,211.00	\$16,029.96	\$181.04	\$16,029.96	\$0.00	\$181.04
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$181.00	\$16,030.00	\$16,211.00	\$16,029.96	\$181.04	\$16,029.96	\$0.00	\$181.04
21500	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$10,000.00	-\$8,449.00	\$1,551.00	\$1,550.00	\$1.00	\$1,550.00	\$0.00	\$1.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	\$10,000.00	-\$8,449.00	\$1,551.00	\$1,550.00	\$1.00	\$1,550.00	\$0.00	\$1.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$61,521.90	-\$3,776.71	\$57,745.19	\$49,486.15	\$8,259.04	\$49,486.15	\$0.00	\$8,259.04
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$61,521.90	-\$3,776.71	\$57,745.19	\$49,486.15	\$8,259.04	\$49,486.15	\$0.00	\$8,259.04
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$63,438.98	-\$17,698.52	\$45,740.46	\$36,434.10	\$9,306.36	\$36,434.10	\$0.00	\$9,306.36
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$63,197.98	-\$18,381.72	\$44,816.26	\$35,750.90	\$9,065.36	\$35,750.90	\$0.00	\$9,065.36
22104	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE I	\$50,000.00	-\$45,078.44	\$4,921.56	\$4,921.56	\$0.00	\$4,921.56	\$0.00	\$0.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PI	\$12,607.98	\$26,696.72	\$39,304.70	\$30,829.34	\$8,475.36	\$30,829.34	\$0.00	\$8,475.36
22106	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES	\$590.00	\$0.00	\$590.00	\$0.00	\$590.00	\$0.00	\$0.00	\$590.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic./2019

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos

Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponibile para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$241.00	\$683.20	\$924.20	\$683.20	\$241.00	\$683.20	\$0.00	\$241.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$241.00	\$683.20	\$924.20	\$683.20	\$241.00	\$683.20	\$0.00	\$241.00
23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION	\$0.00	\$401.00	\$401.00	\$399.90	\$1.10	\$399.90	\$0.00	\$1.10
23200	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA P	\$0.00	\$401.00	\$401.00	\$399.90	\$1.10	\$399.90	\$0.00	\$1.10
23203	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERI	\$0.00	\$401.00	\$401.00	\$399.90	\$1.10	\$399.90	\$0.00	\$1.10
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE	\$25,213.00	-\$10,503.57	\$14,709.43	\$10,405.44	\$4,303.99	\$10,405.44	\$0.00	\$4,303.99
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$24,400.00	-\$20,000.00	\$4,400.00	\$912.50	\$3,487.50	\$912.50	\$0.00	\$3,487.50
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$24,400.00	-\$20,000.00	\$4,400.00	\$912.50	\$3,487.50	\$912.50	\$0.00	\$3,487.50
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$4,993.50	\$4,993.50	\$4,990.02	\$3.48	\$4,990.02	\$0.00	\$3.48
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA COI	\$0.00	\$301.00	\$301.00	\$299.00	\$2.00	\$299.00	\$0.00	\$2.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓ	\$0.00	\$2,999.00	\$2,999.00	\$2,998.02	\$0.98	\$2,998.02	\$0.00	\$0.98
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$1,693.50	\$1,693.50	\$1,693.00	\$0.50	\$1,693.00	\$0.00	\$0.50
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$813.00	\$3,548.93	\$4,361.93	\$3,548.92	\$813.01	\$3,548.92	\$0.00	\$813.01
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	\$813.00	\$3,548.93	\$4,361.93	\$3,548.92	\$813.01	\$3,548.92	\$0.00	\$813.01
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCC	\$0.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$0.00	\$954.00	\$0.00	\$0.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCI	\$0.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$0.00	\$954.00	\$0.00	\$0.00
25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LAB	\$90,000.00	-\$87,100.70	\$2,899.30	\$1,314.17	\$1,585.13	\$1,314.17	\$0.00	\$1,585.13
25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMIC	\$20,000.00	-\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMIC	\$20,000.00	-\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$70,000.00	-\$67,100.70	\$2,899.30	\$1,314.17	\$1,585.13	\$1,314.17	\$0.00	\$1,585.13
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE AP	\$35,000.00	-\$32,100.70	\$2,899.30	\$1,314.17	\$1,585.13	\$1,314.17	\$0.00	\$1,585.13
25303	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE AP	\$35,000.00	-\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,284.00	\$4,278.04	\$10,562.04	\$8,017.04	\$2,545.00	\$8,017.04	\$0.00	\$2,545.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,284.00	\$4,278.04	\$10,562.04	\$8,017.04	\$2,545.00	\$8,017.04	\$0.00	\$2,545.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,284.00	\$4,278.04	\$10,562.04	\$8,017.04	\$2,545.00	\$8,017.04	\$0.00	\$2,545.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION	\$13,320.00	\$16,310.00	\$29,630.00	\$18,763.00	\$10,867.00	\$18,763.00	\$0.00	\$10,867.00
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$10,061.00	\$12,310.00	\$22,371.00	\$14,763.00	\$7,608.00	\$14,763.00	\$0.00	\$7,608.00
27101	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$6,261.00	-\$5,100.00	\$1,161.00	\$0.00	\$1,161.00	\$0.00	\$0.00	\$1,161.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUA	\$3,800.00	\$17,410.00	\$21,210.00	\$14,763.00	\$6,447.00	\$14,763.00	\$0.00	\$6,447.00
27300	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$3,259.00	\$4,000.00	\$7,259.00	\$4,000.00	\$3,259.00	\$4,000.00	\$0.00	\$3,259.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
27302	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZAC	\$3,259.00	\$0.00	\$3,259.00	\$0.00	\$3,259.00	\$0.00	\$0.00	\$3,259.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN	\$48,356.00	-\$28,704.64	\$19,651.36	\$16,896.86	\$2,754.50	\$16,896.86	\$0.00	\$2,754.50
29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	\$4,783.00	\$4,783.00	\$4,782.00	\$1.00	\$4,782.00	\$0.00	\$1.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$0.00	\$4,783.00	\$4,783.00	\$4,782.00	\$1.00	\$4,782.00	\$0.00	\$1.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic./2019

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos

Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBIL	\$0.00	\$616.00	\$616.00	\$615.50	\$0.50	\$615.50	\$0.00	\$0.50
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIAR	\$0.00	\$616.00	\$616.00	\$615.50	\$0.50	\$615.50	\$0.00	\$0.50
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	\$46,755.00	-\$37,865.64	\$8,889.36	\$7,134.36	\$1,755.00	\$7,134.36	\$0.00	\$1,755.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁ	\$46,755.00	-\$37,865.64	\$8,889.36	\$7,134.36	\$1,755.00	\$7,134.36	\$0.00	\$1,755.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	\$1,601.00	\$3,762.00	\$5,363.00	\$4,365.00	\$998.00	\$4,365.00	\$0.00	\$998.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$1,601.00	\$3,762.00	\$5,363.00	\$4,365.00	\$998.00	\$4,365.00	\$0.00	\$998.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$2,230,859.20	\$851,244.55	\$3,082,103.75	\$2,297,651.54	\$784,452.21	\$2,297,651.54	\$0.00	\$784,452.21
31000	SERVICIOS BASICOS	\$1,180,345.00	-\$165,058.30	\$1,015,286.70	\$712,224.92	\$303,061.78	\$712,224.92	\$0.00	\$303,061.78
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$420,000.00	\$442,558.50	\$862,558.50	\$591,455.00	\$271,103.50	\$591,455.00	\$0.00	\$271,103.50
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$420,000.00	\$442,558.50	\$862,558.50	\$591,455.00	\$271,103.50	\$591,455.00	\$0.00	\$271,103.50
31200	GAS	\$11,623.00	\$0.00	\$11,623.00	\$6,530.00	\$5,093.00	\$6,530.00	\$0.00	\$5,093.00
31201	GAS	\$11,623.00	\$0.00	\$11,623.00	\$6,530.00	\$5,093.00	\$6,530.00	\$0.00	\$5,093.00
31300	AGUA	\$19,721.00	\$17,480.00	\$37,201.00	\$28,110.00	\$9,091.00	\$28,110.00	\$0.00	\$9,091.00
31301	AGUA	\$19,721.00	\$17,480.00	\$37,201.00	\$28,110.00	\$9,091.00	\$28,110.00	\$0.00	\$9,091.00
31500	TELEFONÍA CELULAR	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$604.72	\$4,395.28	\$604.72	\$0.00	\$4,395.28
31501	TELEFONÍA CELULAR	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$604.72	\$4,395.28	\$604.72	\$0.00	\$4,395.28
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PR	\$729,001.00	-\$630,096.80	\$98,904.20	\$85,525.20	\$13,379.00	\$85,525.20	\$0.00	\$13,379.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PR	\$729,001.00	-\$630,096.80	\$98,904.20	\$85,525.20	\$13,379.00	\$85,525.20	\$0.00	\$13,379.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$40,861.00	\$46,323.40	\$87,184.40	\$86,102.40	\$1,082.00	\$86,102.40	\$0.00	\$1,082.00
32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$30,443.00	\$30,521.00	\$60,964.00	\$60,300.00	\$664.00	\$60,300.00	\$0.00	\$664.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$30,443.00	\$30,521.00	\$60,964.00	\$60,300.00	\$664.00	\$60,300.00	\$0.00	\$664.00
32900	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$10,418.00	\$15,802.40	\$26,220.40	\$25,802.40	\$418.00	\$25,802.40	\$0.00	\$418.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$10,418.00	\$15,802.40	\$26,220.40	\$25,802.40	\$418.00	\$25,802.40	\$0.00	\$418.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNIC	\$364,417.00	\$254,831.38	\$619,248.38	\$397,362.86	\$221,885.52	\$397,362.86	\$0.00	\$221,885.52
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍ	\$60,000.00	-\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS	\$60,000.00	-\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33300	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PR	\$9,429.00	-\$3,000.00	\$6,429.00	\$0.00	\$6,429.00	\$0.00	\$0.00	\$6,429.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$9,429.00	-\$3,000.00	\$6,429.00	\$0.00	\$6,429.00	\$0.00	\$0.00	\$6,429.00
33400	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$25,000.00	-\$22,000.00	\$3,000.00	\$500.00	\$2,500.00	\$500.00	\$0.00	\$2,500.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$25,000.00	-\$22,000.00	\$3,000.00	\$500.00	\$2,500.00	\$500.00	\$0.00	\$2,500.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCI	\$251,427.00	\$88,221.38	\$339,648.38	\$128,687.86	\$210,960.52	\$128,687.86	\$0.00	\$210,960.52
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$9,016.00	\$1,749.88	\$10,765.88	\$999.88	\$9,766.00	\$999.88	\$0.00	\$9,766.00
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRE	\$236,320.00	\$86,471.50	\$322,791.50	\$127,687.98	\$195,103.52	\$127,687.98	\$0.00	\$195,103.52
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORM	\$6,091.00	\$0.00	\$6,091.00	\$0.00	\$6,091.00	\$0.00	\$0.00	\$6,091.00
33800	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$18,561.00	\$232,720.00	\$251,281.00	\$250,560.00	\$721.00	\$250,560.00	\$0.00	\$721.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic./2019

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos

Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$18,561.00	\$232,720.00	\$251,281.00	\$250,560.00	\$721.00	\$250,560.00	\$0.00	\$721.00
33900	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNI	\$0.00	\$18,890.00	\$18,890.00	\$17,615.00	\$1,275.00	\$17,615.00	\$0.00	\$1,275.00
33903	SERVICIOS INTEGRALES	\$0.00	\$18,890.00	\$18,890.00	\$17,615.00	\$1,275.00	\$17,615.00	\$0.00	\$1,275.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIA	\$25,087.40	-\$9,733.39	\$15,354.01	\$15,301.41	\$52.60	\$15,301.41	\$0.00	\$52.60
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$25,087.40	-\$9,733.39	\$15,354.01	\$15,301.41	\$52.60	\$15,301.41	\$0.00	\$52.60
34101	COMISIONES BANCARIAS	\$25,087.40	-\$9,733.39	\$15,354.01	\$15,301.41	\$52.60	\$15,301.41	\$0.00	\$52.60
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTEI	\$12,213.00	\$118,151.47	\$130,364.47	\$122,741.47	\$7,623.00	\$122,741.47	\$0.00	\$7,623.00
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INM	\$3,742.00	\$8,910.00	\$12,652.00	\$8,910.00	\$3,742.00	\$8,910.00	\$0.00	\$3,742.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	\$391.00	\$0.00	\$391.00	\$0.00	\$391.00	\$0.00	\$0.00	\$391.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	\$3,351.00	\$8,910.00	\$12,261.00	\$8,910.00	\$3,351.00	\$8,910.00	\$0.00	\$3,351.00
35200	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,392.00	\$608.00	\$1,392.00	\$0.00	\$608.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,392.00	\$608.00	\$1,392.00	\$0.00	\$608.00
35300	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$1,726.00	\$29,570.47	\$31,296.47	\$30,962.47	\$334.00	\$30,962.47	\$0.00	\$334.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$1,726.00	\$29,570.47	\$31,296.47	\$30,962.47	\$334.00	\$30,962.47	\$0.00	\$334.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TR.	\$0.00	\$18,385.00	\$18,385.00	\$16,143.00	\$2,242.00	\$16,143.00	\$0.00	\$2,242.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TR.	\$0.00	\$18,385.00	\$18,385.00	\$16,143.00	\$2,242.00	\$16,143.00	\$0.00	\$2,242.00
35700	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	\$1,790.00	\$1,790.00	\$1,790.00	\$0.00	\$1,790.00	\$0.00	\$0.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARI.	\$0.00	\$1,790.00	\$1,790.00	\$1,790.00	\$0.00	\$1,790.00	\$0.00	\$0.00
35900	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$6,745.00	\$57,496.00	\$64,241.00	\$63,544.00	\$697.00	\$63,544.00	\$0.00	\$697.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$6,745.00	\$57,496.00	\$64,241.00	\$63,544.00	\$697.00	\$63,544.00	\$0.00	\$697.00
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDA	\$32,241.00	\$59,570.00	\$91,811.00	\$64,984.00	\$26,827.00	\$64,984.00	\$0.00	\$26,827.00
36100	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIO	\$0.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$0.00	\$3,850.00	\$0.00	\$0.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIO	\$0.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$0.00	\$3,850.00	\$0.00	\$0.00
36200	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIO	\$32,241.00	\$51,720.00	\$83,961.00	\$57,134.00	\$26,827.00	\$57,134.00	\$0.00	\$26,827.00
36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIO	\$32,241.00	\$51,720.00	\$83,961.00	\$57,134.00	\$26,827.00	\$57,134.00	\$0.00	\$26,827.00
36300	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y P	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y P	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$456,973.00	\$183,421.67	\$640,394.67	\$467,396.62	\$172,998.05	\$467,396.62	\$0.00	\$172,998.05
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$456,973.00	\$183,421.67	\$640,394.67	\$467,396.62	\$172,998.05	\$467,396.62	\$0.00	\$172,998.05
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$456,973.00	\$183,421.67	\$640,394.67	\$467,396.62	\$172,998.05	\$467,396.62	\$0.00	\$172,998.05
38000	SERVICIOS OFICIALES	\$16,082.00	\$15,300.00	\$31,382.00	\$25,892.01	\$5,489.99	\$25,892.01	\$0.00	\$5,489.99
38100	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$500.00	\$1,500.00	\$500.00	\$0.00	\$1,500.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$500.00	\$1,500.00	\$500.00	\$0.00	\$1,500.00
38300	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$12,901.00	\$6,800.00	\$19,701.00	\$18,892.01	\$808.99	\$18,892.01	\$0.00	\$808.99
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$12,901.00	\$6,800.00	\$19,701.00	\$18,892.01	\$808.99	\$18,892.01	\$0.00	\$808.99



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic./2019

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos

Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
38500	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$3,181.00	\$6,500.00	\$9,681.00	\$6,500.00	\$3,181.00	\$6,500.00	\$0.00	\$3,181.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$3,181.00	\$6,500.00	\$9,681.00	\$6,500.00	\$3,181.00	\$6,500.00	\$0.00	\$3,181.00
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$102,639.80	\$348,438.32	\$451,078.12	\$405,645.85	\$45,432.27	\$405,645.85	\$0.00	\$3,181.00
39100	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$1,300.00	\$1,200.00	\$2,500.00	\$1,200.00	\$1,300.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,300.00
39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$1,300.00	\$1,200.00	\$2,500.00	\$1,200.00	\$1,300.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,300.00
39500	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$4,124.00	\$44,323.00	\$48,447.00	\$44,323.00	\$4,124.00	\$44,323.00	\$0.00	\$4,124.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$4,124.00	\$44,323.00	\$48,447.00	\$44,323.00	\$4,124.00	\$44,323.00	\$0.00	\$4,124.00
39600	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$23,684.00	\$0.00	\$23,684.00	\$8,452.20	\$15,231.80	\$8,452.20	\$0.00	\$15,231.80
39602	SEGUROS COLECTIVOS	\$23,684.00	\$0.00	\$23,684.00	\$8,452.20	\$15,231.80	\$8,452.20	\$0.00	\$15,231.80
39800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERI	\$19,322.00	\$263,147.67	\$282,469.67	\$268,828.00	\$13,641.67	\$268,828.00	\$0.00	\$13,641.67
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERI	\$19,322.00	\$263,147.67	\$282,469.67	\$268,828.00	\$13,641.67	\$268,828.00	\$0.00	\$13,641.67
39900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$54,209.80	\$39,767.65	\$93,977.45	\$82,842.65	\$11,134.80	\$82,842.65	\$0.00	\$11,134.80
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$54,209.80	\$39,767.65	\$93,977.45	\$82,842.65	\$11,134.80	\$82,842.65	\$0.00	\$11,134.80
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO	\$7,476.03	\$35,319.96	\$42,795.99	\$33,994.87	\$8,801.12	\$33,994.87	\$0.00	\$8,801.12
44000	AYUDAS SOCIALES	\$7,476.03	\$35,319.96	\$42,795.99	\$33,994.87	\$8,801.12	\$33,994.87	\$0.00	\$8,801.12
44100	Ayudas sociales a personas	\$7,476.03	\$35,319.96	\$42,795.99	\$33,994.87	\$8,801.12	\$33,994.87	\$0.00	\$8,801.12
44103	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS	\$7,476.03	\$35,319.96	\$42,795.99	\$33,994.87	\$8,801.12	\$33,994.87	\$0.00	\$8,801.12
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	\$175,393.00	-\$70,521.00	\$104,872.00	\$0.00	\$104,872.00	\$0.00	\$0.00	\$104,872.00
54000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$175,393.00	-\$70,521.00	\$104,872.00	\$0.00	\$104,872.00	\$0.00	\$0.00	\$104,872.00
54100	Vehículos y equipo terrestre	\$175,393.00	-\$70,521.00	\$104,872.00	\$0.00	\$104,872.00	\$0.00	\$0.00	\$104,872.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$175,393.00	-\$70,521.00	\$104,872.00	\$0.00	\$104,872.00	\$0.00	\$0.00	\$104,872.00
Total		\$12,098,413.40	\$831,113.19	\$12,929,526.59	\$11,593,434.24	\$1,336,092.35	\$11,593,434.24	\$0.00	\$1,336,092.35

[Handwritten signature]
Dra. Soraya Eriza Pineda



S.E.P.
S.E.G.
Universidad Tecnológica de
la Tierra Caliente
RECTORÍA



Universidad Tecnológica de la
Tierra Caliente
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

[Handwritten signature]
DANTE JULIO BERNABE

[Handwritten signature]
JUAN DA L RUMBO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 28/feb./2020
11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1000	ACTIVO	\$39,614,671.96	\$0.00	\$26,684,832.73	\$27,600,030.73	\$38,699,473.96	\$0.00
D	1100	ACTIVO CIRCULANTE	\$1,701,006.60	\$0.00	\$26,536,114.75	\$27,581,304.75	\$655,816.60	\$0.00
D	1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$1,549,395.89	\$0.00	\$13,512,943.67	\$14,526,127.87	\$536,211.69	\$0.00
D	1113	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$1,549,395.89	\$0.00	\$13,512,943.67	\$14,526,127.87	\$536,211.69	\$0.00
D	1113-01	BANCOMER	\$1,549,395.89	\$0.00	\$13,512,943.67	\$14,526,127.87	\$536,211.69	\$0.00
D	1113-01-001	cta 0104807677 estatal	\$592,870.78	\$0.00	\$6,838,181.33	\$7,156,181.31	\$274,870.80	\$0.00
D	1113-01-002	cta 0104807596 federal	\$424,293.27	\$0.00	\$5,378,300.12	\$5,553,288.53	\$249,304.86	\$0.00
D	1113-01-003	cta 0104806735 ingresos propios	\$29,953.91	\$0.00	\$1,288,744.82	\$1,315,662.70	\$3,036.03	\$0.00
D	1113-01-004	CTA 0109783628	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00
D	1113-01-005	cta 0111193120	\$3,062.40	\$0.00	\$5,428.80	\$8,491.20	\$0.00	\$0.00
D	1113-01-007	cta 0110600652	\$1,000.00	\$0.00	\$2,288.60	\$3,288.60	\$0.00	\$0.00
D	1113-01-008	cta 0110600733	\$489,215.53	\$0.00	\$0.00	\$489,215.53	\$0.00	\$0.00
D	1120	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$151,610.71	\$0.00	\$12,961,453.48	\$12,993,459.28	\$119,604.91	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$11,595,026.59	\$11,595,026.59	\$0.00	\$0.00
D	1122-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00	\$0.00	\$764,752.00	\$764,752.00	\$0.00	\$0.00
D	1122-79-02	Otros Ingresos, Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	\$0.00	\$290.01	\$290.01	\$0.00	\$0.00
D	1122-91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$6,431,784.58	\$6,431,784.58	\$0.00	\$0.00
D	1122-93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$4,398,200.00	\$4,398,200.00	\$0.00	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$151,405.78	\$0.00	\$1,306,231.56	\$1,343,270.69	\$114,366.65	\$0.00
D	1123-000004	MARIA ALONDRA NEGRETE NUÑEZ	\$0.00	\$0.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000006	JUAN CARLOS ADAME SEGURA	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000007	LEON CORTEZ KARLA MICHEL	\$0.00	\$0.00	\$6,140.00	\$6,140.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000008	ANGEL JESUS QUEBRADO CANTOR	\$0.00	\$0.00	\$25,058.00	\$25,058.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000009	RAÚL GÓMEZ MEDINA	\$40,545.57	\$0.00	\$460,152.00	\$453,389.98	\$47,307.59	\$0.00
D	1123-000010	ABEL ROMAN CRUZ	\$5,150.00	\$0.00	\$16,944.22	\$19,945.48	\$2,148.74	\$0.00
D	1123-000011	EFRAIN CISNEROS TOLEDO	\$8,961.59	\$0.00	\$32,408.63	\$26,048.12	\$15,322.10	\$0.00
D	1123-000014	SALVADOR HERNANDEZ NEGRETE	\$0.00	\$0.00	\$1.62	\$1.62	\$0.00	\$0.00
D	1123-000015	FLOR DEL CARMEN DORANTES NAVA	\$35.10	\$0.00	\$18,682.14	\$18,717.24	\$0.00	\$0.00
D	1123-000016	LUIS RUGGERI REYES GONZALEZ	\$0.00	\$0.00	\$2,550.00	\$2,550.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000020	ALAN GUZMAN ALMONTE	\$1,499.20	\$0.00	\$0.00	\$1,499.20	\$0.00	\$0.00
D	1123-000022	AMIZADAI NALLELY HERRERA	\$919.01	\$0.00	\$939.36	\$1,858.37	\$0.00	\$0.00
D	1123-000023	VIRIDIANA SALGADO SANDOVAL	\$5.00	\$0.00	\$0.00	\$5.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000024	REYNA JAZMIN QUEZADA MIRANDA	\$3,631.62	\$0.00	\$85,131.00	\$84,447.62	\$4,315.00	\$0.00
D	1123-000027	ADALBERTO MIRANDA CAPISTRAN	\$1,148.50	\$0.00	\$12,850.00	\$13,998.50	\$0.00	\$0.00
D	1123-000028	ADRIAN NEGRETE MOLINA	\$51,479.15	\$0.00	\$129,229.80	\$180,708.95	\$0.00	\$0.00
D	1123-000029	ELODIA HERNANDEZ CASIMIRO	\$0.00	\$0.00	\$5,742.20	\$5,741.50	\$0.70	\$0.00
D	1123-000030	SERGIO MOLINA SANCHEZ	\$38,031.04	\$0.00	\$127,438.00	\$143,558.95	\$21,910.09	\$0.00
D	1123-000031	TAVIRA LEON MANUEL	\$0.00	\$0.00	\$57,349.96	\$34,787.54	\$22,562.42	\$0.00
D	1123-000034	JESUS EDUARDO PEREZ MORQUECHO	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000035	GERONIMO JIMENEZ MANUEL	\$0.00	\$0.00	\$7,250.00	\$7,250.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000036	MARCO ANTONIO DE LA CRUZ RAMIREZ	\$0.00	\$0.00	\$95,356.00	\$95,355.99	\$0.01	\$0.00
D	1123-000040	MAGALI ZAMUDIO DIAZ	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000045	MANUEL VALENTIN SANTAMARIA	\$0.00	\$0.00	\$4,960.00	\$4,960.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000049	SAIRA ANDREA AUREOLES ECHEVERRIA	\$0.00	\$0.00	\$30,817.86	\$30,817.86	\$0.00	\$0.00
D	1123-000050	MARCO ANTONIO CARRILLO PONCE	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 28/feb./2020
11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1123-000051	JUAN MANUEL MEJIA SIERRA	\$0.00	\$0.00	\$10.00	\$10.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000052	GREGORIO URRIETA PEREZ	\$0.00	\$0.00	\$70.01	\$70.01	\$0.00	\$0.00
D	1123-000054	SANDRA VIRIDIANA FRANCISCO LOPEZ	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000055	JAIME PEDROZA JAIMES	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000056	SORAYA ERIZA PINEDA	\$0.00	\$0.00	\$97,932.37	\$97,932.37	\$0.00	\$0.00
D	1123-000057	ANA CECILIA HERNANDEZ RUBIO	\$0.00	\$0.00	\$1.35	\$1.35	\$0.00	\$0.00
D	1123-000058	DANTE NULP BERNABE ACUÑA	\$0.00	\$0.00	\$64,284.96	\$64,284.96	\$0.00	\$0.00
D	1123-000059	JORGE RAYO SAMANO	\$0.00	\$0.00	\$2,300.00	\$1,500.00	\$800.00	\$0.00
D	1123-000060	CORETHI GARCIA CATALAN	\$0.00	\$0.00	\$2,901.00	\$2,901.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000061	GREGORIO NIETO HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$5,631.08	\$5,631.08	\$0.00	\$0.00
D	1123-000062	SALVADOR JAIMES GONZALEZ	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$204.93	\$0.00	\$2,195.33	\$2,162.00	\$238.26	\$0.00
D	1124-002	CREDITO AL SALARIO	\$204.93	\$0.00	\$2,195.33	\$2,162.00	\$238.26	\$0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$58,000.00	\$53,000.00	\$5,000.00	\$0.00
D	1126-01	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$0.00	\$0.00	\$58,000.00	\$53,000.00	\$5,000.00	\$0.00
D	1126-01-00001	FLOR DEL CARMEN NAVA DORANTES	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1126-01-00004	ABEL ROMAN CRUZ	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1126-01-00006	TAVIRA LEON MANUEL	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00
D	1126-01-00011	REYNA JAZMIN QUEZADA MIRANDA	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1126-01-00013	EFRAIN CISNEROS TOLEDO	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1126-01-00016	MARCO ANTONIO CARRILLO PONCE	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$61,717.60	\$61,717.60	\$0.00	\$0.00
D	1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$61,717.60	\$61,717.60	\$0.00	\$0.00
D	1131-000014	VICTOR VALENCIA MOJICA	\$0.00	\$0.00	\$13,920.00	\$13,920.00	\$0.00	\$0.00
D	1131-000021	PIMENTEL SANTIBAÑEZ GERARDO	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1131-000026	PURIFICADORA LA FUENTE CALENTANA SC DE C DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$900.00	\$900.00	\$0.00	\$0.00
D	1131-000027	JACINTO VALENCIA REYNOSO	\$0.00	\$0.00	\$25,520.00	\$25,520.00	\$0.00	\$0.00
D	1131-000028	PROVECTUS TECNOLOGIA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$7,377.60	\$7,377.60	\$0.00	\$0.00
D	1131-000029	ROGELIO DIAZ DIAZ	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$37,913,665.36	\$0.00	\$148,717.98	\$18,725.98	\$38,043,657.36	\$0.00
D	1220	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$108,107.02	\$0.00	\$148,717.98	\$18,725.98	\$238,099.02	\$0.00
D	1222	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$91,282.63	\$0.00	\$148,717.98	\$18,725.98	\$221,274.63	\$0.00
D	1222-02	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$91,282.63	\$0.00	\$148,717.98	\$18,725.98	\$221,274.63	\$0.00
D	1222-02-000007	RAUL GOMEZ MEDINA	\$31,351.25	\$0.00	\$40,545.57	\$0.00	\$71,896.82	\$0.00
D	1222-02-000008	ABEL ROMAN CRUZ	\$0.00	\$0.00	\$5,150.00	\$5,150.00	\$0.00	\$0.00
D	1222-02-000009	EFRAIN CISNEROS TOLEDO	\$0.00	\$0.00	\$8,961.59	\$8,961.59	\$0.00	\$0.00
D	1222-02-000015	AMIZADAI NALLELY HERRERA	\$0.00	\$0.00	\$919.01	\$0.00	\$919.01	\$0.00
D	1222-02-000016	REYNA JAZMIN QUEZADA MIRANDA	\$12,760.90	\$0.00	\$3,631.62	\$2,000.00	\$14,392.52	\$0.00
D	1222-02-000018	ADRIAN NEGRETE MOLINA	\$32,683.74	\$0.00	\$51,479.15	\$614.39	\$83,548.50	\$0.00
D	1222-02-000021	SERGIO MOLINA SANCHEZ	\$14,486.74	\$0.00	\$38,031.04	\$2,000.00	\$50,517.78	\$0.00
D	1223	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	\$1,824.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,824.39	\$0.00
D	1223-001	CREDITO AL SALARIO	\$1,824.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,824.39	\$0.00
D	1229	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 28/feb./2020

hora de Impresión 11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1229-01	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS A LARGO PLAZO	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00
D	1229-01-002	MINERVO PALACIOS ANTUNEZ	\$6,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,500.00	\$0.00
D	1229-01-003	VICTOR VALENCIA MOJICA	\$8,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,500.00	\$0.00
D	1230	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$36,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,000,000.00	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00
D	1231-01	TERRENO (ESCUELA)	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$33,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,000,000.00	\$0.00
D	1233-001	EDIFICIOS DE DOCENCIA EN LA UTTC	\$15,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000,000.00	\$0.00
D	1233-002	EDIFICIOS DE LABORATORIOS Y TALLERES PARA LA UTTC	\$18,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000,000.00	\$0.00
D	1240	BIENES MUEBLES	\$1,777,357.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,777,357.40	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,025,382.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,025,382.20	\$0.00
D	1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	\$690,615.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$690,615.20	\$0.00
D	1241-1-001	ESCRITORIOS	\$135,489.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$135,489.20	\$0.00
D	1241-1-001-0001	ESCRITORIO CHICO	\$30,676.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,676.80	\$0.00
D	1241-1-001-0002	ESCRITORIO MEDIANO	\$66,466.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$66,466.40	\$0.00
D	1241-1-001-0003	ESCRITORIO GRANDE	\$17,894.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,894.80	\$0.00
D	1241-1-001-0004	ESCRITORIO DE IDIOMA	\$20,451.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,451.20	\$0.00
D	1241-1-002	SILLAS	\$347,670.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347,670.40	\$0.00
D	1241-1-002-0001	SILLAS DE COMPUTO	\$107,368.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$107,368.80	\$0.00
D	1241-1-002-0002	SILLAS GIRATORIAS	\$181,504.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$181,504.40	\$0.00
D	1241-1-002-0003	SILLAS PARA MAESTROS	\$58,797.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,797.20	\$0.00
D	1241-1-003	MESAS	\$115,038.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115,038.00	\$0.00
D	1241-1-003-0001	MESAS DE CENTRO	\$5,112.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,112.80	\$0.00
D	1241-1-003-0002	MESAS BLANCAS	\$7,669.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,669.20	\$0.00
D	1241-1-003-0003	MESAS DE COMPUTO	\$102,256.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$102,256.00	\$0.00
D	1241-1-004	ARCHIVEROS	\$74,135.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$74,135.60	\$0.00
D	1241-1-004-0001	3 GABETAS	\$20,451.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,451.20	\$0.00
D	1241-1-004-0002	4 GABETAS	\$40,902.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,902.40	\$0.00
D	1241-1-004-0003	ARCHIVEROS DE MADERA	\$12,782.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,782.00	\$0.00
D	1241-1-005	SOFAS	\$12,782.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,782.00	\$0.00
D	1241-1-51106	EQUIPOS PARA OFICINAS DE CARÁCTER COMERCIAL	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00
D	1241-2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	\$15,338.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,338.40	\$0.00
D	1241-2-001	DISPERADORES DE AGUA	\$15,338.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,338.40	\$0.00
D	1241-3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$237,623.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$237,623.80	\$0.00
D	1241-3-001	COMPUTADORAS	\$161,053.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$161,053.20	\$0.00
D	1241-3-002	IMPRESORAS	\$10,225.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,225.60	\$0.00
D	1241-3-51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$66,345.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$66,345.00	\$0.00
D	1241-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$81,804.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$81,804.80	\$0.00
D	1241-9-001	MINISPRIT	\$81,804.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$81,804.80	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$749,025.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$749,025.20	\$0.00
D	1242-9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$749,025.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$749,025.20	\$0.00
D	1242-9-001	BUTACAS	\$703,010.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$703,010.00	\$0.00
D	1242-9-002	PIZARRONES	\$30,676.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,676.80	\$0.00
D	1242-9-003	PROYECTORES	\$15,338.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,338.40	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$2,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,950.00	\$0.00
D	1246-9	Otros Equipos	\$2,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,950.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 28/feb./2020

hora de Impresión 11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1246-9-56905	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$2,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,950.00	\$0.00
D	1250	ACTIVOS INTANGIBLES	\$46,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,300.00	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00
D	1251-59101	SOFTWARE	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00
D	1259	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$30,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,300.00	\$0.00
D	1259-59901	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$30,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,300.00	\$0.00
A	1260	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$0.00	\$18,099.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,099.06
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$18,099.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,099.06
A	1263-1	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	\$0.00	\$18,099.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,099.06
A	1263-1-00003	Equipo de computo y tecnologías de la informacion	\$0.00	\$18,099.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,099.06
A	1263-1-00003-00001	Equipo de computacion	\$0.00	\$18,099.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,099.06
A	2000	PASIVO	\$0.00	\$2,076,669.03	\$14,341,003.95	\$13,430,720.20	\$0.00	\$1,166,385.28
A	2100	PASIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$1,067,502.95	\$14,341,003.95	\$13,430,720.20	\$0.00	\$157,219.20
A	2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,067,502.95	\$14,341,003.95	\$13,430,720.20	\$0.00	\$157,219.20
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$9,020,050.55	\$9,020,050.55	\$0.00	\$0.00
A	2111-1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	\$0.00	\$0.00	\$7,969,081.85	\$7,969,081.85	\$0.00	\$0.00
A	2111-1-11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$0.00	\$0.00	\$4,585,703.93	\$4,585,703.93	\$0.00	\$0.00
A	2111-1-11303	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$0.00	\$0.00	\$3,383,377.92	\$3,383,377.92	\$0.00	\$0.00
A	2111-2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	\$0.00	\$0.00	\$35,907.14	\$35,907.14	\$0.00	\$0.00
A	2111-2-12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00	\$0.00	\$35,907.14	\$35,907.14	\$0.00	\$0.00
A	2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$857,231.18	\$857,231.18	\$0.00	\$0.00
A	2111-3-13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$0.00	\$0.00	\$397,385.39	\$397,385.39	\$0.00	\$0.00
A	2111-3-13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$0.00	\$0.00	\$443,562.03	\$443,562.03	\$0.00	\$0.00
A	2111-3-13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00	\$16,283.76	\$16,283.76	\$0.00	\$0.00
A	2111-5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$157,830.38	\$157,830.38	\$0.00	\$0.00
A	2111-5-15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	\$0.00	\$0.00	\$157,830.38	\$157,830.38	\$0.00	\$0.00
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$497,594.00	\$2,768,154.83	\$2,270,560.83	\$0.00	\$0.00
A	2112-1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$0.00	\$497,594.00	\$2,768,154.83	\$2,270,560.83	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000001	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	\$0.00	\$42,136.00	\$633,591.00	\$591,455.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000006	JUAN MANUEL GUERRERO VAZQUEZ	\$0.00	\$0.00	\$14,210.00	\$14,210.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000013	INSTITUTO DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	\$0.00	\$0.00	\$15,301.41	\$15,301.41	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000017	RAÚL GÓMEZ MEDINA	\$0.00	\$0.00	\$22,682.61	\$22,682.61	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000021	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO	\$0.00	\$0.00	\$4,482.00	\$4,482.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000023	PIMIENTEL SANTIBAÑEZ GERARDO	\$0.00	\$0.00	\$16,000.01	\$16,000.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000027	ALBERTO UBALDO ORTIZ BERNAL	\$0.00	\$0.00	\$25,675.29	\$25,675.29	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000029	RICARDO MARTINEZ NUÑEZ	\$0.00	\$55,458.00	\$261,674.39	\$206,216.39	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000034	ARACELI DAMIAN AGUIRRE	\$0.00	\$0.00	\$464.00	\$464.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000038	AZETA SOLUCIONES S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000040	AUTOSERVICIOS TIERRA CALIENTE SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$36,170.15	\$36,170.15	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000041	LA UNICA GASOLINERA SANTAMARIA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$52,365.74	\$52,365.74	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000042	NUEVA WAL MART DE MEXICO	\$0.00	\$0.00	\$20,846.26	\$20,846.26	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000050	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS	\$0.00	\$0.00	\$14,970.00	\$14,970.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000053	REYNA JAZMIN QUEZADA MIRANDA	\$0.00	\$0.00	\$757.40	\$757.40	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Utr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 28/feb./2020

hora de Impresión 11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-1-000056	JUANA PEREZ DIAZ	\$0.00	\$0.00	\$737.00	\$737.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000057	OPERADORA HI LA ISLA SAPI DE CV	\$0.00	\$0.00	\$4,748.52	\$4,748.52	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000061	CENTRO NACIONAL DE EVALUACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR, AC	\$0.00	\$0.00	\$15,890.00	\$15,890.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000062	TURISVAL S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000065	INMOBILIARIA HOTELERA PARADISE S.DE R.L.	\$0.00	\$0.00	\$29,264.98	\$29,264.98	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000068	IRMA SAUCEDO LOPEZ	\$0.00	\$0.00	\$23,780.00	\$23,780.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000069	ISRAEL TAVIRA MENDOZA	\$0.00	\$0.00	\$10,799.98	\$10,799.98	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000074	TIRSO MACEDONIO MEJIA	\$0.00	\$0.00	\$9,422.00	\$9,422.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000076	AUTOBUSES MEXICO TOLUCA ZINACANTEPEC Y REMALES S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$9,580.00	\$9,580.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000079	MANUEL TAVIRA LEÓN	\$0.00	\$0.00	\$1,634.98	\$1,634.98	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000080	AUTOTRANSPORTES ESTRELLA ROJA DEL SUR SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,105.00	\$1,105.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000081	ESTRELLA DE ORO S.A. DE C.V. MEXICO ACAPULCO-ZIHUATANEJO	\$0.00	\$0.00	\$18,212.78	\$18,212.78	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000082	ADRIAN NEGRETE MOLINA	\$0.00	\$0.00	\$27,463.50	\$27,463.50	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000084	SERVICIO ZONA NORTE S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$7,589.69	\$7,589.69	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000085	NEYROT MENDOZA ABARCA	\$0.00	\$0.00	\$7,872.00	\$7,872.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000086	ROBERTO HURTADO MOJICA	\$0.00	\$0.00	\$5,679.96	\$5,679.96	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000087	GENERAL DE COMBUSTIBLES GUERRERO S.A DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$6,695.92	\$6,695.92	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000091	LAURA NAYELI FIGUEROA AVILA	\$0.00	\$0.00	\$3,221.00	\$3,221.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000092	GRUPO ENERGETICO NEPER SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$21,895.22	\$21,895.22	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000097	LITONG CUI	\$0.00	\$0.00	\$282.60	\$282.60	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000099	GRUPO CASACA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$528.00	\$528.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000100	SANBORN HERMANOS, S.A.	\$0.00	\$0.00	\$1,948.00	\$1,948.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000102	OPERADORA VIPS S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$12,853.90	\$12,853.90	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000107	SERVI FER, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$431.00	\$431.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000108	JOSE JUAN QUIRINO PEREZ TELLES	\$0.00	\$0.00	\$2,174.50	\$2,174.50	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000109	SERVICIO ALSO, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$8,173.50	\$8,173.50	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000117	HERNANDEZ CASIMIRO ELODIA	\$0.00	\$0.00	\$903.50	\$903.50	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000119	GRILL ALIMENTOS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$780.00	\$780.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000120	DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$3,618.51	\$3,618.51	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000121	OPERADORA DE COMBUSTIBLES SANDOVAL SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$6,250.43	\$6,250.43	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000123	CADENA COMERCIAL OXXO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$378.00	\$378.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000125	SALGADO GOMEZ ELIAS	\$0.00	\$0.00	\$805.00	\$805.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000127	DANIEL POPOCA ALONSO	\$0.00	\$0.00	\$220.01	\$220.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000129	OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$5,948.61	\$5,948.61	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000131	MARINA HERNANDEZ RENDON	\$0.00	\$0.00	\$1,071.00	\$1,071.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000135	HERLINDA LEON DIAZ	\$0.00	\$0.00	\$1,055.00	\$1,055.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000138	ALFREDO SALGADO URIOSTEGUI	\$0.00	\$0.00	\$2,414.00	\$2,414.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000149	TERESA HERNANDEZ DE DIOS	\$0.00	\$0.00	\$775.00	\$775.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000152	MARIA ABAZAN CAMACHO	\$0.00	\$0.00	\$2,030.00	\$2,030.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000155	JUANA ANTUNEZ VARGAS	\$0.00	\$0.00	\$1,954.00	\$1,954.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000161	RESTAURANTES ADMS S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,565.00	\$2,565.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000165	MA. LUCIA RIVERA PADILLA	\$0.00	\$0.00	\$592.00	\$592.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000167	DE LA CRUZ RAMIREZ MARCO ANTONIO	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$240.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000176	GRABADOS FERNANDO FERNANDEZ S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$20,311.60	\$20,311.60	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000183	SALPAT COMBUSTIBLES SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$30,936.55	\$30,936.55	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Utr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 28/feb./2020

hora de Impresión 11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-1-000186	FRANCISCO DELGADO MAÑON	\$0.00	\$0.00	\$460.00	\$460.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000187	OPERADORA DE FRANQUICIAS ALSEA SAPI DE CV	\$0.00	\$0.00	\$205.00	\$205.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000194	MARIA ELIZABETH CASTRO MIRANDA	\$0.00	\$0.00	\$162.40	\$162.40	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000212	BALDEMAR JAIMES SORIA	\$0.00	\$0.00	\$17,499.99	\$17,499.99	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000219	MARIA VICTORIA BORJA GARCIA	\$0.00	\$0.00	\$3,689.50	\$3,689.50	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000222	LOGSYS DESARROLLO DE SISTEMAS	\$0.00	\$0.00	\$26,000.00	\$26,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000231	MA. ADENI NUÑEZ HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$457.22	\$457.22	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000234	COMERCIALIZADORA DE AGROSERVICIOS DEL BALSAS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,404.00	\$1,404.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000236	COMBUSTIBLES GASOSUR SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$7,217.82	\$7,217.82	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000238	SERVICIOS TURISTICOS DE CARRETERA SA	\$0.00	\$0.00	\$202.50	\$202.50	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000239	ARREDONDO VILLANUEVA HERMANOS SA	\$0.00	\$0.00	\$884.00	\$884.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000243	GASTRONOMICA Y PRODUCTOS DEL OCEANO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$941.00	\$941.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000246	AGUSTIN BARRERA ALVAEZ	\$0.00	\$0.00	\$615.50	\$615.50	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000250	OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS DE PANIFICACION SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,668.00	\$2,668.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000253	CAPISTRAN MIRANDA ADALBERTO	\$0.00	\$0.00	\$1,876.00	\$1,876.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000261	AEROVIAS DE MEXICO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$12,146.00	\$12,146.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000271	GRUPO POSADAS S.A.B. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$1,666.00	\$1,666.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000272	RESTAURANTES TOKS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,840.00	\$1,840.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000273	MARIA DE JESUS VAZQUEZ LIMONTECO	\$0.00	\$0.00	\$235.00	\$235.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000278	COMBUSTIBLES DEL SUR SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000293	MANUEL VALENTIN SANTAMARIA	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000294	GRUPO PARISINA S.A DE C.V	\$0.00	\$0.00	\$913.60	\$913.60	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000295	FRANCISCO ERICE BELTRAN	\$0.00	\$0.00	\$157.00	\$157.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000296	SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION "1 DE ENERO" SCL DE C.V	\$0.00	\$0.00	\$1,412.88	\$1,412.88	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000303	GRUPO CRISAN SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$14,971.25	\$14,971.25	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000304	NATIVIDAD DEL CARMEN MARTINEZ BAUTISTA	\$0.00	\$0.00	\$502.44	\$502.44	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000310	INGENIERIA EN ALIMENTOS ADA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$274.00	\$274.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000311	OTONIEL OLEA MENDOZA	\$0.00	\$0.00	\$10,979.00	\$10,979.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000312	CHILPANCINGO INN SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$510.00	\$510.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000314	MISAEEL TAMAYO NUÑEZ	\$0.00	\$0.00	\$17,400.00	\$17,400.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000322	MARIBEL SALGADO CERVANTES	\$0.00	\$0.00	\$1,802.64	\$1,802.64	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000330	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$0.00	\$3,391.50	\$3,391.50	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000335	SUPERSERVICIO CARRETERO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$3,132.33	\$3,132.33	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000336	MA. MERCEDES LOPEZ GONZALEZ	\$0.00	\$0.00	\$786.20	\$786.20	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000338	SEGURETAT SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$250,560.00	\$250,560.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000339	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	\$0.00	\$0.00	\$39,841.00	\$39,841.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000357	OPERADORA LA SABANA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000358	JOSE MARIO JUAN GUTIERREZ VAZQUEZ	\$0.00	\$0.00	\$355.50	\$355.50	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000360	ANGEL JESUS QUEBRADO CANTOR	\$0.00	\$0.00	\$2,624.76	\$2,624.76	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000362	JOSE MANUEL EGUILUZ HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$553.00	\$553.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000365	MOLINA SANCHEZ SERGIO	\$0.00	\$0.00	\$12,059.01	\$12,059.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000368	PAULINO MERINO JUAREZ	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000373	JOSE OSCAR GOMEZ ROBLES	\$0.00	\$0.00	\$3,313.84	\$3,313.84	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000378	FLOR DORANTE NAVA	\$0.00	\$0.00	\$568.69	\$568.69	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000386	GAS IMPERIAL, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$4,340.00	\$4,340.00	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Utr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 28/feb./2020

hora de Impresión 11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-1-000395	DANIELA DIBILDOX TORRES	\$0.00	\$0.00	\$170.00	\$170.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000403	LOURDES PEÑA DOMINGUEZ	\$0.00	\$0.00	\$1,049.80	\$1,049.80	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000404	AGUSTIN LOZANO GARCIA	\$0.00	\$0.00	\$5,365.00	\$5,365.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000405	GRUPO OPERADOR VARRUYA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$563.00	\$563.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000406	DISTRIBUIDORA PARADOR DEL VIAJERO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$176.00	\$176.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000414	THONA SEGUROS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$8,452.20	\$8,452.20	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000429	PIZZA LA HAWAIANA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$206.01	\$206.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000433	NESTOR REDRIGUEZ DOMINGUEZ	\$0.00	\$0.00	\$3,281.30	\$3,281.30	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000438	VENTURA MARGARITA CRUS CASTRO	\$0.00	\$0.00	\$4,865.00	\$4,865.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000440	SERVICIOS GASOLINEROS SA	\$0.00	\$0.00	\$550.30	\$550.30	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000441	ENRIQUE ADAME SALGADO	\$0.00	\$0.00	\$7,656.00	\$7,656.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000446	AUREOLES ECHEVERRIA SAIRA ANDREA	\$0.00	\$0.00	\$2,475.02	\$2,475.02	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000449	LA CABAÑA DE DON FELIPE SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$256.00	\$256.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000458	CONCESIONES EXCLUSIVAS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$43.00	\$43.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000499	VICTOR VALENCIA MOJICA	\$0.00	\$0.00	\$21,460.00	\$21,460.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000508	ADRIANA AYALA ITURBIDE	\$0.00	\$0.00	\$3,303.00	\$3,303.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000512	PROESA TECNOGAS SA DE CV	\$0.00	\$400,000.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000513	PURIFICADORA LA FUENTE CALENTANA SC DE C DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$20,700.00	\$20,700.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000526	ALEJANDROA NAVARRETE AGUILAR	\$0.00	\$0.00	\$8,973.02	\$8,973.02	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000527	VILIULFO GASPAS AVELLANEDA	\$0.00	\$0.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000528	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS TH SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$129.00	\$129.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000529	IXTALPAGAS SA D CV	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000530	FERNANDO MORALES MENDOZA	\$0.00	\$0.00	\$527.00	\$527.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000531	GRUPO HOTELERO PSP SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,092.01	\$2,092.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000532	JESUS ALEJANDRO ARANDA RIVERA	\$0.00	\$0.00	\$335.00	\$335.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000533	GASOLINERA HURTADO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,012.07	\$2,012.07	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000534	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ	\$0.00	\$0.00	\$11,725.00	\$11,725.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000535	GENESIS JAEN VELAZQUEZ SOTELO	\$0.00	\$0.00	\$35,739.00	\$35,739.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000536	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGION NORTE DE GUERRERO	\$0.00	\$0.00	\$4,825.00	\$4,825.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000537	RICARDO CERVANTES GONZALES	\$0.00	\$0.00	\$2,364.00	\$2,364.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000538	PASTRANA SANCHEZ FERNANDO	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000539	JESUS TAPIA TORRES	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000540	HOTEL MARINA CHILPANCINGO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$785.40	\$785.40	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000541	EFRAIN CISNEROS TOLEDO	\$0.00	\$0.00	\$120.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000543	GUILLERMO FRANCO MEJIA	\$0.00	\$0.00	\$4,990.00	\$4,990.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000544	YIBRAN HERNANDEZ PAZ Y FUENTE	\$0.00	\$0.00	\$424.99	\$424.99	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000545	MARIBEL TEODORO CRUZ	\$0.00	\$0.00	\$1,914.00	\$1,914.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000546	OPERADORA EMERSON SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$950.00	\$950.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000547	PREMIUM RESTAURANT BRANDS S. DE RL DE C.V	\$0.00	\$0.00	\$69.00	\$69.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000548	ISABEL SANTIAGO BENANCIO	\$0.00	\$0.00	\$170.52	\$170.52	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000549	PEDRO BARBARA HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$108.00	\$108.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000550	HOTELES FRIMONT SA	\$0.00	\$0.00	\$270.00	\$270.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000551	VICENTE CORIA ROJA	\$0.00	\$0.00	\$1,008.00	\$1,008.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000552	INMOBILIARIA CC SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$4,182.00	\$4,182.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000553	AEROCOMIDAS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$197.00	\$197.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000554	JIANLONG JIANG	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 28/feb./2020

hora de Impresión 11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-1-000555	LAURA ANGELICA GOZALEZ ROSAS	\$0.00	\$0.00	\$110.00	\$110.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000556	PABLO GARCIA MUNGUIA	\$0.00	\$0.00	\$5,590.04	\$5,590.04	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000557	AGUILAR NUÑEZ ROBERTA	\$0.00	\$0.00	\$479.00	\$479.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000558	FLY BY WINGS S.A DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$968.00	\$968.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000559	PROVECTUS TECNOLOGIA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$14,755.20	\$14,755.20	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000560	ALICIA SHAKTY ERICE MACHADO	\$0.00	\$0.00	\$1,618.00	\$1,618.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000562	KARLA LEON CORTEZ	\$0.00	\$0.00	\$542.00	\$542.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000563	EDUARDO DE LA PEÑA MEDINA	\$0.00	\$0.00	\$5,220.00	\$5,220.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000564	ELEUNIN CAMACHO GOICOCHEA	\$0.00	\$0.00	\$1,706.00	\$1,706.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000566	PROVEEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS MA-UE SAS DE CV	\$0.00	\$0.00	\$10,950.00	\$10,950.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000567	ABASTECEDORA DE ACEROS Y CEMENTOS LEON S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$329.00	\$329.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000568	ASOCIACION HOTELERA DEL SELLA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,320.00	\$1,320.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000569	LINARES CRUZ RICARDO	\$0.00	\$0.00	\$74.00	\$74.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000570	COMERCIALIZDORA RESTAURANTERA DE COMIDA INTERNACIONAL SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$414.00	\$414.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000571	COMERCIALIZADORA RALE SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$282.00	\$282.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000572	FONDA DE SANTA CLARA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$204.00	\$204.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000573	OPERADORA DE GUERRERO DUAABSA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$489.00	\$489.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000574	VIADU SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,782.00	\$1,782.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000575	ALONDRA MARIA	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000576	SERVICIO SERMATO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,099.95	\$1,099.95	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000578	ACEROS Y PLANOS DE IGUALA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000579	SERVICIO TAMARINDOS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000580	CONSORCIO DE HOTELES REX DE TOLUCA, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000581	GABRIELA LETICIA PEREZ JIMENEZ	\$0.00	\$0.00	\$1,274.00	\$1,274.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000582	RESTAURANT TECUAN	\$0.00	\$0.00	\$754.00	\$754.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000584	ISIDRO CALIXTO LUCIANO	\$0.00	\$0.00	\$40,600.00	\$40,600.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000585	OPERADORA MEXICO, SERVICIOS Y RESTAURANTES S A P I DE CV	\$0.00	\$0.00	\$430.00	\$430.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000587	PEDROZA JAIMES JAIME	\$0.00	\$0.00	\$439.00	\$439.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000588	GAS DEL VALLE DE TOLLOCAN SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,190.00	\$2,190.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000589	JACINTO VALENCIA REYNOSO	\$0.00	\$0.00	\$25,520.00	\$25,520.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000590	OSCAR DE JESUS GOMEZ LORENZO	\$0.00	\$0.00	\$1,962.00	\$1,962.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000592	ERIZA SORAYA PINEDA	\$0.00	\$0.00	\$2,563.72	\$2,563.72	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000593	ESTACION DE SERVICIOS PUNGARABATO S DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,010.05	\$1,010.05	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000594	GRUPO THOR SPARING SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$700.10	\$700.10	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000595	VIANEY PINEDA PINEDA	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000597	MODESTO PERALTA FIERROS	\$0.00	\$0.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000598	ROGELIO DIAZ DIAZ	\$0.00	\$0.00	\$16,640.00	\$16,640.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000599	LUIS FERNANDO LUNA ALMAZAN	\$0.00	\$0.00	\$4,950.00	\$4,950.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000600	ADELINA CUEVAS RODRIGUEZ	\$0.00	\$0.00	\$1,220.00	\$1,220.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000601	SAMIR JALIL HADDAD MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$8,600.00	\$8,600.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000602	MARIA DE LA LUZ PEREZ VILLA	\$0.00	\$0.00	\$1,825.00	\$1,825.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000603	DIANA LARISSA CRUZ VILLEGAS	\$0.00	\$0.00	\$1,740.00	\$1,740.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000604	IGNACIO RUBEN ORTUÑO ALBARRAN	\$0.00	\$0.00	\$7,350.00	\$7,350.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000605	PROMOTORA DE AUTO ESTACIONES, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$650.17	\$650.17	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 28/feb./2020

hora de Impresión 11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-1-000606	ROCIO PINEDA ARROYO	\$0.00	\$0.00	\$213.00	\$213.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000607	PEDRO SEBASTIAN ALBARRAN	\$0.00	\$0.00	\$4,027.87	\$4,027.87	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000608	HOTEL Y RESTAURANT SAN ANDRES	\$0.00	\$0.00	\$3,234.00	\$3,234.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000609	COMERCIAL CITY FRESKO S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$380.79	\$380.79	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000610	ARACELI GALLARDO SALAS	\$0.00	\$0.00	\$2,479.95	\$2,479.95	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000611	ABELARDO GUTIERREZ DIMAS	\$0.00	\$0.00	\$5,000.01	\$5,000.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000612	ORLANDO MENDOZA ORTUÑO	\$0.00	\$0.00	\$3,058.85	\$3,058.85	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000613	DARIO ALVAREZ ARANDA	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000615	RAYO SAMANO JORGE	\$0.00	\$0.00	\$14.25	\$14.25	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000617	GRUPO HOTEL EL SALVADOR SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,621.50	\$1,621.50	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000618	RAUL RODRIGUEZ FERRAL	\$0.00	\$0.00	\$8,674.86	\$8,674.86	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000619	PAPELERA DE GUERRERO COPAGE S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$6,534.12	\$6,534.12	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000620	JUAN GERARDO OSORIO FLORES	\$0.00	\$0.00	\$3,712.00	\$3,712.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000622	LEO AGUILERA ALVAREZ	\$0.00	\$0.00	\$237.00	\$237.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000623	LOS TARASCOS	\$0.00	\$0.00	\$830.00	\$830.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000624	GASOLINERA VALLE DE TENESI SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$850.00	\$850.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000626	NATIVIDAD VAZQUEZ CASARRUBIAS	\$0.00	\$0.00	\$306.01	\$306.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000627	MARIA DEL CONSUELO ALVAREZ GARCIA	\$0.00	\$0.00	\$264.48	\$264.48	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000628	NULP BERNABE DANTE	\$0.00	\$0.00	\$1,619.20	\$1,619.20	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000629	RESTAURANT, TAMALES Y ATOLES OMETEPEC	\$0.00	\$0.00	\$621.76	\$621.76	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000630	MARIANA FERNANDA PINEDA URIOSTEGUI	\$0.00	\$0.00	\$369.00	\$369.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000631	ESTEFANIA MOTA SAUCEDO	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000632	DISTRIBUIDORA DE ENERGETICOS DEL PACIFICO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000633	LLANTAS Y RENOVADO GENERAL ASOCIADOS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,758.00	\$2,758.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000634	BALDEMAR PINEDA SANTIBAÑEZ	\$0.00	\$0.00	\$2,420.00	\$2,420.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000635	DIEGO ANDRES CASTRO ACEVEDO	\$0.00	\$0.00	\$248.00	\$248.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000636	MAURA AVILA MALDONADO	\$0.00	\$0.00	\$121.00	\$121.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000637	CESAR GUZMAN MANUEL	\$0.00	\$0.00	\$2,784.00	\$2,784.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000638	COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE GUERRERO	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000639	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DE CHIAPAS, SA PI DE CV	\$0.00	\$0.00	\$414.87	\$414.87	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000640	RICARDO FRANCISCO ARZATE LOYO	\$0.00	\$0.00	\$499.99	\$499.99	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000641	LIMING ZHU	\$0.00	\$0.00	\$415.00	\$415.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000642	HOTEL VILLA ESMERALDA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000643	MIGUEL ANGEL URIBE GUADARRAMA	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000644	MULTISERVICIO GASOLINERO EL LIBRAMIENTO SA	\$0.00	\$0.00	\$377.50	\$377.50	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000645	BRENDA ROCIO SALGADO BUSTAMANTE	\$0.00	\$0.00	\$1,023.00	\$1,023.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000646	OPERADORA FARALLON SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,294.80	\$1,294.80	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000647	GARCIA CATALAN CORETHI	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000649	JAIMES GONZALEZ SALVADOR	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000650	NIETO HERNANDEZ GREGORIO	\$0.00	\$0.00	\$150.26	\$150.26	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000651	PEREZ MORQUECHO JESUS EDUARDO	\$0.00	\$0.00	\$112.80	\$112.80	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000652	MACFRAN S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$214.00	\$214.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000653	COMEX	\$0.00	\$0.00	\$954.00	\$954.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000654	TEODORA GATICA GODINES	\$0.00	\$0.00	\$1,196.02	\$1,196.02	\$0.00	\$0.00
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$33,994.87	\$33,994.87	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 28/feb./2020

hora de Impresión 11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2115-44103	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS	\$0.00	\$0.00	\$33,994.87	\$33,994.87	\$0.00	\$0.00
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$539,908.45	\$1,914,758.00	\$1,522,419.95	\$0.00	\$147,570.40
A	2117-000021	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO	\$0.00	\$0.00	\$94,368.00	\$128,759.00	\$0.00	\$34,391.00
A	2117-39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$0.00	\$65,984.00	\$334,812.00	\$268,828.00	\$0.00	\$0.00
A	2117-71-001	ISR RETENIDO	\$0.00	\$473,924.45	\$1,485,578.00	\$1,124,832.95	\$0.00	\$113,179.40
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$30,000.50	\$604,045.70	\$583,694.00	\$0.00	\$9,648.80
A	2119-01	ACREDORES DIVERSOS	\$0.00	\$30,000.50	\$463,250.69	\$442,898.99	\$0.00	\$9,648.80
A	2119-01-006	ABEL ROMAN CRUZ	\$0.00	\$0.00	\$1,438.19	\$1,438.19	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-007	JIMENEZ MANUEL GERONIMO	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35	\$1,767.35	\$0.00	\$500.00
A	2119-01-011	NETZAHUALCOYOTL LOPEZ MARTINEZ	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-013	DIMAS BRITO DIAZ	\$0.00	\$0.00	\$57,492.81	\$57,492.81	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-017	RAUL GOMEZ MEDINA	\$0.00	\$0.00	\$102,845.66	\$102,845.66	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-022	SALVADOR NEGRETE HERNANDEZ	\$0.00	\$0.40	\$1,268.15	\$1,499.73	\$0.00	\$231.98
A	2119-01-023	EFRAIN CISNEROS TOLEDO	\$0.00	\$0.00	\$61,059.99	\$62,328.04	\$0.00	\$1,268.05
A	2119-01-024	ELDER ECHEVERRIA ZOSA	\$0.00	\$0.00	\$24,300.45	\$24,300.97	\$0.00	\$0.52
A	2119-01-025	ALONDRA MARIA NEGRETE NUÑEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,264.13	\$0.00	\$1,264.13
A	2119-01-026	ELODIA HERNANDEZ CASIMIRO	\$0.00	\$0.10	\$0.20	\$0.10	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-028	MEJIA SIERRA JUAN MANUEL	\$0.00	\$0.00	\$36,763.76	\$37,073.73	\$0.00	\$309.97
A	2119-01-030	PEDROZA JAIMES JAIME	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-032	LEONARDA GOMEZ GARCIA	\$0.00	\$0.00	\$8,204.37	\$8,204.37	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-033	ADRIAN NEGRETE MOLINA	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-035	ANGEL JESUS QUEBRADO CANTOR	\$0.00	\$0.00	\$1,505.00	\$2,000.88	\$0.00	\$495.88
A	2119-01-039	FLOR DEL CARMEN DORANTES NAVA	\$0.00	\$0.00	\$3,834.85	\$3,868.95	\$0.00	\$34.10
A	2119-01-043	MARCO ANTONIO DE LA CRUZ RAMIREZ	\$0.00	\$0.00	\$199.76	\$199.76	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-044	AMIZADAI NALLELY HERRERA RODRIGUEZ	\$0.00	\$0.00	\$95,755.40	\$95,774.90	\$0.00	\$19.50
A	2119-01-047	JUAN CARLOS ADAME SEGURA	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35	\$1,267.35	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-048	IRVING BARCENAS RAMIREZ	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35	\$1,554.92	\$0.00	\$287.57
A	2119-01-049	SERGIO JESUS BARRAGAN GONZALES	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35	\$1,267.35	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-050	ZULEYMA MONTOR ALONZO	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35	\$1,267.35	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-051	FERNANDO PASTRANA SANVHEZ	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35	\$1,267.35	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-053	EDGAR HIPOLITO RAYO MOLINA	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35	\$1,267.35	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-054	NORA LIZ REAL LARA	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35	\$1,267.35	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-055	LUIS ROGGERI REYES GONZALES	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35	\$1,267.35	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-056	FRANCISCO REYES FIERROS	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35	\$1,267.35	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-057	MANACES SANTIBAÑEZ SALAZAR	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35	\$1,267.35	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-058	BERTHA YANET URBINA JIMENEZ	\$0.00	\$5,000.00	\$6,267.35	\$1,267.35	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-059	JOSE GREGORIO URIETA PEREZ	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35	\$1,267.35	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-060	FRANCISCO RENE ZAVALA PINEDA	\$0.00	\$0.00	\$1,267.35	\$1,267.35	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-063	EZEQUIEL NOLASCO CEJAS	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$1,267.35	\$0.00	\$1,266.35
A	2119-01-064	JORGE GARCIA MUNGUIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$788.59	\$0.00	\$788.59
A	2119-01-065	GREGORIO NIETO HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$20,538.20	\$21,215.36	\$0.00	\$677.16
A	2119-01-066	JORGE RAYO SAMANO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$835.00	\$0.00	\$835.00
A	2119-01-067	SALVADOR JAIMEZ GONZALEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$835.00	\$0.00	\$835.00
A	2119-01-068	CORETHI GARCIA CATALAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$835.00	\$0.00	\$835.00
A	2119-03	PENSION ALIMENTICIA	\$0.00	\$0.00	\$140,795.01	\$140,795.01	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y | 28/feb./2020
hora de Impresión | 11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2119-03-002	ABEL ROMAN CRUZ	\$0.00	\$0.00	\$140,795.01	\$140,795.01	\$0.00	\$0.00
A	2200	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$1,009,166.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,009,166.08
A	2210	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$1,009,166.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,009,166.08
A	2210-001	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$762,067.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$762,067.68
A	2210-001-001	ISR RETENIDO	\$0.00	\$753,396.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$753,396.80
A	2210-001-002	ISR RETENIDO POR HONORARIOS	\$0.00	\$4,195.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,195.80
A	2210-001-003	IVA RETENIDO POR HONORARIOS	\$0.00	\$4,475.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,475.08
A	2210-002	ACREDORES DIVERSOS	\$0.00	\$200,690.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,690.40
A	2210-002-001	PRESTAMOS AL ISSSTE	\$0.00	\$11,804.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,804.23
A	2210-002-002	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE	\$0.00	\$180,534.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$180,534.08
A	2210-002-006	ABEL ROMAN CRUZ	\$0.00	\$306.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$306.00
A	2210-002-007	JOSE GUILLERMO TREJO RAMIREZ	\$0.00	\$28.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28.09
A	2210-002-008	CARLOS LUIS ALBARRAN ALONSO	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
A	2210-002-009	PEDRO HERNANDEZ ALEJO	\$0.00	\$18.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18.00
A	2210-003	SUELDOS PENDIENTES POR PAGAR	\$0.00	\$46,408.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,408.00
A	2210-003-001	ISSSTE	\$0.00	\$19,422.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,422.20
A	2210-003-002	SAR	\$0.00	\$26,985.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,985.80
A	3000	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$37,538,002.93	\$6,506.60	\$0.00	\$0.00	\$37,531,496.33
A	3100	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$37,702,562.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,702,562.40
A	3120	DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$37,702,562.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,702,562.40
A	3120-01	PATRIMONIO	\$0.00	\$37,702,562.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,702,562.40
A	3200	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$0.00	-\$164,559.47	\$6,506.60	\$0.00	\$0.00	-\$171,066.07
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3210-2018	Resultado del Ejercicio Actual 2018	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$164,559.47	\$6,506.60	\$0.00	\$0.00	-\$171,066.07
A	3220-2016	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2016	\$0.00	-\$429,268.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$429,268.11
A	3220-2017	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2017	\$0.00	-\$133,802.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$133,802.32
A	3220-2018	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2018	\$0.00	\$398,510.96	\$6,506.60	\$0.00	\$0.00	\$392,004.36
A	4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,595,026.59	\$0.00	\$11,595,026.59
A	4100	INGRESOS DE GESTIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$764,752.00	\$0.00	\$764,752.00
A	4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$764,752.00	\$0.00	\$764,752.00
A	4173	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$764,752.00	\$0.00	\$764,752.00
A	4173-001	INSCRIPCION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,412.00	\$0.00	\$48,412.00
A	4173-001-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,017.00	\$0.00	\$38,017.00
A	4173-001-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,395.00	\$0.00	\$10,395.00
A	4173-002	REINSCRIPCION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,780.00	\$0.00	\$10,780.00
A	4173-002-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,780.00	\$0.00	\$10,780.00
A	4173-003	COLEGIATURA CUATRIMESTRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$554,695.00	\$0.00	\$554,695.00
A	4173-003-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$349,081.00	\$0.00	\$349,081.00
A	4173-003-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$205,614.00	\$0.00	\$205,614.00
A	4173-004	OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,165.00	\$0.00	\$90,165.00
A	4173-004-02	SEGURO POR ACCIDENTES ESCOLARES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,103.00	\$0.00	\$25,103.00
A	4173-004-03	EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,597.00	\$0.00	\$24,597.00
A	4173-004-04	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,065.00	\$0.00	\$1,065.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 28/feb./2020
11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4173-004-06	EXAMEN CENEVAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,366.00	\$0.00	\$14,366.00
A	4173-004-07	CREDENCIAL DE ESTUDIANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,004.00	\$0.00	\$13,004.00
A	4173-004-10	EXAMEN ADICIONAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,840.00	\$0.00	\$11,840.00
A	4173-004-14	REPOSICION DE CARDEX	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$190.00	\$0.00	\$190.00
A	4173-005	SERVICIO POR TRAMITE DE TITULACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,700.00	\$0.00	\$60,700.00
A	4173-005-0002	TRAMITE DE TITULACION DE INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,700.00	\$0.00	\$60,700.00
A	4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,829,984.58	\$0.00	\$10,829,984.58
A	4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,829,984.58	\$0.00	\$10,829,984.58
A	4221	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,431,784.58	\$0.00	\$6,431,784.58
A	4221-1	TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,431,784.58	\$0.00	\$6,431,784.58
A	4221-1-001	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,751,125.38	\$0.00	\$5,751,125.38
A	4221-1-002	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$222,523.20	\$0.00	\$222,523.20
A	4221-1-003	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$458,136.00	\$0.00	\$458,136.00
A	4223	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,398,200.00	\$0.00	\$4,398,200.00
A	4223-01	SUBSIDIOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,398,200.00	\$0.00	\$4,398,200.00
A	4223-01-001	SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,398,200.00	\$0.00	\$4,398,200.00
A	4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$290.01	\$0.00	\$290.01
A	4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$290.01	\$0.00	\$290.01
A	4399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$290.01	\$0.00	\$290.01
A	4399-01	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$290.01	\$0.00	\$290.01
A	4399-01-001	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$290.01	\$0.00	\$290.01
D	5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$0.00	\$0.00	\$11,593,434.24	\$0.00	\$11,593,434.24	\$0.00
D	5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$11,559,439.37	\$0.00	\$11,559,439.37	\$0.00
D	5110	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$9,020,050.55	\$0.00	\$9,020,050.55	\$0.00
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$0.00	\$0.00	\$7,969,081.85	\$0.00	\$7,969,081.85	\$0.00
D	5111-11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$0.00	\$0.00	\$4,585,703.93	\$0.00	\$4,585,703.93	\$0.00
D	5111-11303	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$0.00	\$0.00	\$3,383,377.92	\$0.00	\$3,383,377.92	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00	\$0.00	\$35,907.14	\$0.00	\$35,907.14	\$0.00
D	5112-12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00	\$0.00	\$35,907.14	\$0.00	\$35,907.14	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$857,231.18	\$0.00	\$857,231.18	\$0.00
D	5113-13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$0.00	\$0.00	\$397,385.39	\$0.00	\$397,385.39	\$0.00
D	5113-13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$0.00	\$0.00	\$443,562.03	\$0.00	\$443,562.03	\$0.00
D	5113-13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00	\$16,283.76	\$0.00	\$16,283.76	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$0.00	\$157,830.38	\$0.00	\$157,830.38	\$0.00
D	5115-15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	\$0.00	\$0.00	\$157,830.38	\$0.00	\$157,830.38	\$0.00
D	5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$241,737.28	\$0.00	\$241,737.28	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$149,506.77	\$0.00	\$149,506.77	\$0.00
D	5121-21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$0.00	\$0.00	\$30,248.90	\$0.00	\$30,248.90	\$0.00
D	5121-21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$0.00	\$0.00	\$26,605.78	\$0.00	\$26,605.78	\$0.00
D	5121-21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$25,585.98	\$0.00	\$25,585.98	\$0.00
D	5121-21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$16,029.96	\$0.00	\$16,029.96	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Utr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 28/feb./2020
11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5121-21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	\$0.00	\$0.00	\$1,550.00	\$0.00	\$1,550.00	\$0.00
D	5121-21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$0.00	\$0.00	\$49,486.15	\$0.00	\$49,486.15	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$0.00	\$36,434.10	\$0.00	\$36,434.10	\$0.00
D	5122-22104	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$0.00	\$0.00	\$4,921.56	\$0.00	\$4,921.56	\$0.00
D	5122-22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$0.00	\$0.00	\$30,829.34	\$0.00	\$30,829.34	\$0.00
D	5122-22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$683.20	\$0.00	\$683.20	\$0.00
D	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$399.90	\$0.00	\$399.90	\$0.00
D	5123-23203	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$0.00	\$0.00	\$399.90	\$0.00	\$399.90	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$10,405.44	\$0.00	\$10,405.44	\$0.00
D	5124-24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$0.00	\$0.00	\$912.50	\$0.00	\$912.50	\$0.00
D	5124-24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$299.00	\$0.00	\$299.00	\$0.00
D	5124-24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$2,998.02	\$0.00	\$2,998.02	\$0.00
D	5124-24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$1,693.00	\$0.00	\$1,693.00	\$0.00
D	5124-24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$3,548.92	\$0.00	\$3,548.92	\$0.00
D	5124-24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$954.00	\$0.00	\$954.00	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$1,314.17	\$0.00	\$1,314.17	\$0.00
D	5125-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	\$0.00	\$0.00	\$1,314.17	\$0.00	\$1,314.17	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$8,017.04	\$0.00	\$8,017.04	\$0.00
D	5126-26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$8,017.04	\$0.00	\$8,017.04	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$18,763.00	\$0.00	\$18,763.00	\$0.00
D	5127-27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	\$0.00	\$14,763.00	\$0.00	\$14,763.00	\$0.00
D	5127-27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	\$0.00	\$16,896.86	\$0.00	\$16,896.86	\$0.00
D	5129-29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$0.00	\$0.00	\$4,782.00	\$0.00	\$4,782.00	\$0.00
D	5129-29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$615.50	\$0.00	\$615.50	\$0.00
D	5129-29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	\$0.00	\$0.00	\$7,134.36	\$0.00	\$7,134.36	\$0.00
D	5129-29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$0.00	\$0.00	\$4,365.00	\$0.00	\$4,365.00	\$0.00
D	5130	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$2,297,651.54	\$0.00	\$2,297,651.54	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00	\$0.00	\$712,224.92	\$0.00	\$712,224.92	\$0.00
D	5131-31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	\$0.00	\$591,455.00	\$0.00	\$591,455.00	\$0.00
D	5131-31201	GAS	\$0.00	\$0.00	\$6,530.00	\$0.00	\$6,530.00	\$0.00
D	5131-31301	AGUA	\$0.00	\$0.00	\$28,110.00	\$0.00	\$28,110.00	\$0.00
D	5131-31501	TELEFONÍA CELULAR	\$0.00	\$0.00	\$604.72	\$0.00	\$604.72	\$0.00
D	5131-31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$85,525.20	\$0.00	\$85,525.20	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$86,102.40	\$0.00	\$86,102.40	\$0.00
D	5132-32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$60,300.00	\$0.00	\$60,300.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 28/feb./2020
11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5132-32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$25,802.40	\$0.00	\$25,802.40	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$397,362.86	\$0.00	\$397,362.86	\$0.00
D	5133-33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
D	5133-33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$999.88	\$0.00	\$999.88	\$0.00
D	5133-33603	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ...	\$0.00	\$0.00	\$127,687.98	\$0.00	\$127,687.98	\$0.00
D	5133-33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	\$0.00	\$250,560.00	\$0.00	\$250,560.00	\$0.00
D	5133-33903	SERVICIOS INTEGRALES	\$0.00	\$0.00	\$17,615.00	\$0.00	\$17,615.00	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$15,301.41	\$0.00	\$15,301.41	\$0.00
D	5134-34101	COMISIONES BANCARIAS	\$0.00	\$0.00	\$15,301.41	\$0.00	\$15,301.41	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$122,741.47	\$0.00	\$122,741.47	\$0.00
D	5135-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$0.00	\$0.00	\$8,910.00	\$0.00	\$8,910.00	\$0.00
D	5135-35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$0.00	\$1,392.00	\$0.00	\$1,392.00	\$0.00
D	5135-35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$30,962.47	\$0.00	\$30,962.47	\$0.00
D	5135-35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$16,143.00	\$0.00	\$16,143.00	\$0.00
D	5135-35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$1,790.00	\$0.00	\$1,790.00	\$0.00
D	5135-35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$63,544.00	\$0.00	\$63,544.00	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$64,984.00	\$0.00	\$64,984.00	\$0.00
D	5136-36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$0.00	\$0.00	\$3,850.00	\$0.00	\$3,850.00	\$0.00
D	5136-36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$57,134.00	\$0.00	\$57,134.00	\$0.00
D	5136-36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$467,396.62	\$0.00	\$467,396.62	\$0.00
D	5137-37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$0.00	\$0.00	\$467,396.62	\$0.00	\$467,396.62	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$25,892.01	\$0.00	\$25,892.01	\$0.00
D	5138-38101	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
D	5138-38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$18,892.01	\$0.00	\$18,892.01	\$0.00
D	5138-38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$6,500.00	\$0.00	\$6,500.00	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$405,645.85	\$0.00	\$405,645.85	\$0.00
D	5139-39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00
D	5139-39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	\$0.00	\$44,323.00	\$0.00	\$44,323.00	\$0.00
D	5139-39602	SEGUROS COLECTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$8,452.20	\$0.00	\$8,452.20	\$0.00
D	5139-39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$0.00	\$0.00	\$268,828.00	\$0.00	\$268,828.00	\$0.00
D	5139-39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$82,842.65	\$0.00	\$82,842.65	\$0.00
D	5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$33,994.87	\$0.00	\$33,994.87	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y | 28/feb./2020

hora de Impresión | 11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5240	AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$33,994.87	\$0.00	\$33,994.87	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$0.00	\$0.00	\$33,994.87	\$0.00	\$33,994.87	\$0.00
D	5241-44103	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS	\$0.00	\$0.00	\$33,994.87	\$0.00	\$33,994.87	\$0.00
D	7000	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$0.00	\$0.00	\$281,910.00	\$281,910.00	\$0.00	\$0.00
D	7600	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00	\$0.00	\$281,910.00	\$281,910.00	\$0.00	\$0.00
D	7630	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$75,000.00	\$0.00	\$206,910.00	\$75,000.00	\$206,910.00	\$0.00
D	7630-01	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$75,000.00	\$0.00	\$206,910.00	\$75,000.00	\$206,910.00	\$0.00
D	7630-01-001	CORREA ESTRADA ROBERTO	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00
D	7630-01-002	SIMÓN ÁLVAREZ CORTEZ	\$0.00	\$0.00	\$206,910.00	\$0.00	\$206,910.00	\$0.00
A	7640	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$0.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$206,910.00	\$0.00	\$206,910.00
A	7640-01	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$0.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$206,910.00	\$0.00	\$206,910.00
A	7640-01-001	CORREA ESTRADA ROBERTO	\$0.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	7640-01-002	SIMÓN ÁLVAREZ CORTEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$206,910.00	\$0.00	\$206,910.00
D	8000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	\$0.00	\$0.00	\$110,582,394.76	\$110,582,394.76	\$0.00	\$0.00
D	8100	LEY DE INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$39,362,722.57	\$39,362,722.57	\$0.00	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$12,098,413.40	\$0.00	\$12,098,413.40	\$0.00
D	8110-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00	\$0.00	\$2,098,252.00	\$0.00	\$2,098,252.00	\$0.00
D	8110-73-001	INSCRIPCION	\$0.00	\$0.00	\$175,564.00	\$0.00	\$175,564.00	\$0.00
D	8110-73-001-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$115,564.00	\$0.00	\$115,564.00	\$0.00
D	8110-73-001-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00
D	8110-73-002	REINSCRIPCION	\$0.00	\$0.00	\$137,800.00	\$0.00	\$137,800.00	\$0.00
D	8110-73-002-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$102,565.00	\$0.00	\$102,565.00	\$0.00
D	8110-73-002-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$35,235.00	\$0.00	\$35,235.00	\$0.00
D	8110-73-003	COLEGIATURA CUATRIMESTRAL	\$0.00	\$0.00	\$1,110,332.00	\$0.00	\$1,110,332.00	\$0.00
D	8110-73-003-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$898,400.00	\$0.00	\$898,400.00	\$0.00
D	8110-73-003-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$211,932.00	\$0.00	\$211,932.00	\$0.00
D	8110-73-004	OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$305,940.00	\$0.00	\$305,940.00	\$0.00
D	8110-73-004-02	SEGURO POR ACCIDENTES ESCOLARES	\$0.00	\$0.00	\$64,400.00	\$0.00	\$64,400.00	\$0.00
D	8110-73-004-03	EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$61,725.00	\$0.00	\$61,725.00	\$0.00
D	8110-73-004-04	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$0.00	\$0.00	\$10,600.00	\$0.00	\$10,600.00	\$0.00
D	8110-73-004-05	PUBLICO EN GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$20,400.00	\$0.00	\$20,400.00	\$0.00
D	8110-73-004-06	EXAMEN CENEVAL	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
D	8110-73-004-07	CREDENCIAL DE ESTUDIANTE	\$0.00	\$0.00	\$34,850.00	\$0.00	\$34,850.00	\$0.00
D	8110-73-004-10	EXAMEN ADICIONAL	\$0.00	\$0.00	\$39,600.00	\$0.00	\$39,600.00	\$0.00
D	8110-73-004-11	FICHA DE NUEVO INGRESO	\$0.00	\$0.00	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00	\$0.00
D	8110-73-004-13	CAMBIO DE CARRERA	\$0.00	\$0.00	\$365.00	\$0.00	\$365.00	\$0.00
D	8110-73-005	SERVICIO POR TRAMITE DE TITULACION	\$0.00	\$0.00	\$368,616.00	\$0.00	\$368,616.00	\$0.00
D	8110-73-005-0001	TRAMITE DE TITULACION DE TSU	\$0.00	\$0.00	\$267,468.00	\$0.00	\$267,468.00	\$0.00
D	8110-73-005-0002	TRAMITE DE TITULACION DE INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$101,148.00	\$0.00	\$101,148.00	\$0.00
D	8110-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$5,000,080.70	\$0.00	\$5,000,080.70	\$0.00
D	8110-91-1	TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$5,000,080.70	\$0.00	\$5,000,080.70	\$0.00
D	8110-91-1-001	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$4,319,421.50	\$0.00	\$4,319,421.50	\$0.00
D	8110-91-1-002	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$222,523.20	\$0.00	\$222,523.20	\$0.00
D	8110-91-1-003	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$458,136.00	\$0.00	\$458,136.00	\$0.00
D	8110-93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$5,000,080.70	\$0.00	\$5,000,080.70	\$0.00
D	8110-93-01	SUBSIDIOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$5,000,080.70	\$0.00	\$5,000,080.70	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 28/feb./2020
11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8110-93-01-001	SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	\$0.00	\$0.00	\$5,000,080.70	\$0.00	\$5,000,080.70	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00	\$13,216,597.99	\$14,551,097.99	\$0.00	\$1,334,500.00
A	8120-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00	\$0.00	\$764,752.00	\$2,099,252.00	\$0.00	\$1,334,500.00
A	8120-73-001	INSCRIPCION	\$0.00	\$0.00	\$48,412.00	\$175,564.00	\$0.00	\$127,152.00
A	8120-73-001-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$38,017.00	\$115,564.00	\$0.00	\$77,547.00
A	8120-73-001-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$10,395.00	\$60,000.00	\$0.00	\$49,605.00
A	8120-73-002	REINSCRIPCION	\$0.00	\$0.00	\$10,780.00	\$137,800.00	\$0.00	\$127,020.00
A	8120-73-002-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$10,780.00	\$102,565.00	\$0.00	\$91,785.00
A	8120-73-002-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,235.00	\$0.00	\$35,235.00
A	8120-73-003	COLEGIATURA CUATRIMESTRAL	\$0.00	\$0.00	\$554,695.00	\$1,110,332.00	\$0.00	\$555,637.00
A	8120-73-003-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$349,081.00	\$898,400.00	\$0.00	\$549,319.00
A	8120-73-003-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$205,614.00	\$211,932.00	\$0.00	\$6,318.00
A	8120-73-004	OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$90,165.00	\$306,940.00	\$0.00	\$216,775.00
A	8120-73-004-02	SEGURO POR ACCIDENTES ESCOLARES	\$0.00	\$0.00	\$25,103.00	\$64,400.00	\$0.00	\$39,297.00
A	8120-73-004-03	EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$24,597.00	\$61,725.00	\$0.00	\$37,128.00
A	8120-73-004-04	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$0.00	\$0.00	\$1,065.00	\$10,600.00	\$0.00	\$9,535.00
A	8120-73-004-05	PUBLICO EN GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,400.00	\$0.00	\$20,400.00
A	8120-73-004-06	EXAMEN CENEVAL	\$0.00	\$0.00	\$14,366.00	\$50,000.00	\$0.00	\$35,634.00
A	8120-73-004-07	CREDENCIAL DE ESTUDIANTE	\$0.00	\$0.00	\$13,004.00	\$34,850.00	\$0.00	\$21,846.00
A	8120-73-004-10	EXAMEN ADICIONAL	\$0.00	\$0.00	\$11,840.00	\$39,600.00	\$0.00	\$27,760.00
A	8120-73-004-11	FICHA DE NUEVO INGRESO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00
A	8120-73-004-13	CAMBIO DE CARRERA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$365.00	\$0.00	\$365.00
A	8120-73-004-14	REPOSICION DE CARDEX	\$0.00	\$0.00	\$190.00	\$1,000.00	\$0.00	\$810.00
A	8120-73-005	SERVICIO POR TRAMITE DE TITULACION	\$0.00	\$0.00	\$60,700.00	\$368,616.00	\$0.00	\$307,916.00
A	8120-73-005-0001	TRAMITE DE TITULACION DE TSU	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$267,468.00	\$0.00	\$267,468.00
A	8120-73-005-0002	TRAMITE DE TITULACION DE INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$60,700.00	\$101,148.00	\$0.00	\$40,448.00
A	8120-79-02	Otros Ingresos, Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	\$0.00	\$290.01	\$290.01	\$0.00	\$0.00
A	8120-79-02-01	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00	\$290.01	\$290.01	\$0.00	\$0.00
A	8120-79-02-01-001	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$290.01	\$290.01	\$0.00	\$0.00
A	8120-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$7,242,570.28	\$7,242,570.28	\$0.00	\$0.00
A	8120-91-1	TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$7,242,570.28	\$7,242,570.28	\$0.00	\$0.00
A	8120-91-1-001	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$6,561,911.08	\$6,561,911.08	\$0.00	\$0.00
A	8120-91-1-002	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$222,523.20	\$222,523.20	\$0.00	\$0.00
A	8120-91-1-003	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$458,136.00	\$458,136.00	\$0.00	\$0.00
A	8120-93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$5,208,985.70	\$5,208,985.70	\$0.00	\$0.00
A	8120-93-01	SUBSIDIOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$5,208,985.70	\$5,208,985.70	\$0.00	\$0.00
A	8120-93-01-001	SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	\$0.00	\$0.00	\$5,208,985.70	\$5,208,985.70	\$0.00	\$0.00
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$2,452,684.59	\$1,621,571.40	\$831,113.19	\$0.00
D	8130-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8130-73-004	OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8130-73-004-14	REPOSICION DE CARDEX	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8130-79-02	Otros Ingresos, Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	\$0.00	\$290.01	\$0.00	\$290.01	\$0.00
D	8130-79-02-01	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00	\$290.01	\$0.00	\$290.01	\$0.00
D	8130-79-02-01-001	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$290.01	\$0.00	\$290.01	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 28/feb./2020

hora de Impresión 11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8130-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$2,242,489.58	\$810,785.70	\$1,431,703.88	\$0.00
D	8130-91-1	TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$2,242,489.58	\$810,785.70	\$1,431,703.88	\$0.00
D	8130-91-1-001	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$2,242,489.58	\$810,785.70	\$1,431,703.88	\$0.00
D	8130-93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$208,905.00	\$810,785.70	-\$601,880.70	\$0.00
D	8130-93-01	SUBSIDIOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$208,905.00	\$810,785.70	-\$601,880.70	\$0.00
D	8130-93-01-001	SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	\$0.00	\$0.00	\$208,905.00	\$810,785.70	-\$601,880.70	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$11,595,026.59	\$11,595,026.59	\$0.00	\$0.00
A	8140-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00	\$0.00	\$764,752.00	\$764,752.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-001	INSCRIPCION	\$0.00	\$0.00	\$48,412.00	\$48,412.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-001-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$38,017.00	\$38,017.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-001-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$10,395.00	\$10,395.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-002	REINSCRIPCION	\$0.00	\$0.00	\$10,780.00	\$10,780.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-002-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$10,780.00	\$10,780.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-003	COLEGIATURA CUATRIMESTRAL	\$0.00	\$0.00	\$554,695.00	\$554,695.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-003-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$349,081.00	\$349,081.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-003-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$205,614.00	\$205,614.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-004	OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$90,165.00	\$90,165.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-004-02	SEGURO POR ACCIDENTES ESCOLARES	\$0.00	\$0.00	\$25,103.00	\$25,103.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-004-03	EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$24,597.00	\$24,597.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-004-04	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$0.00	\$0.00	\$1,065.00	\$1,065.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-004-06	EXAMEN CENEVAL	\$0.00	\$0.00	\$14,366.00	\$14,366.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-004-07	CREDENCIAL DE ESTUDIANTE	\$0.00	\$0.00	\$13,004.00	\$13,004.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-004-10	EXAMEN ADICIONAL	\$0.00	\$0.00	\$11,840.00	\$11,840.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-004-14	REPOSICION DE CARDEX	\$0.00	\$0.00	\$190.00	\$190.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-005	SERVICIO POR TRAMITE DE TITULACION	\$0.00	\$0.00	\$60,700.00	\$60,700.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-005-0002	TRAMITE DE TITULACION DE INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$60,700.00	\$60,700.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-79-02	Otros Ingresos, Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	\$0.00	\$290.01	\$290.01	\$0.00	\$0.00
A	8140-79-02-01	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00	\$290.01	\$290.01	\$0.00	\$0.00
A	8140-79-02-01-001	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$290.01	\$290.01	\$0.00	\$0.00
A	8140-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$6,431,784.58	\$6,431,784.58	\$0.00	\$0.00
A	8140-91-1	TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$6,431,784.58	\$6,431,784.58	\$0.00	\$0.00
A	8140-91-1-001	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$5,751,125.38	\$5,751,125.38	\$0.00	\$0.00
A	8140-91-1-002	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$222,523.20	\$222,523.20	\$0.00	\$0.00
A	8140-91-1-003	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$458,136.00	\$458,136.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$4,398,200.00	\$4,398,200.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-93-01	SUBSIDIOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$4,398,200.00	\$4,398,200.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-93-01-001	SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	\$0.00	\$0.00	\$4,398,200.00	\$4,398,200.00	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,595,026.59	\$0.00	\$11,595,026.59
A	8150-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$764,752.00	\$0.00	\$764,752.00
A	8150-73-001	INSCRIPCION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,412.00	\$0.00	\$48,412.00
A	8150-73-001-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,017.00	\$0.00	\$38,017.00
A	8150-73-001-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,395.00	\$0.00	\$10,395.00
A	8150-73-002	REINSCRIPCION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,780.00	\$0.00	\$10,780.00
A	8150-73-002-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,780.00	\$0.00	\$10,780.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 28/feb./2020

hora de Impresión 11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8150-73-003	COLEGIATURA CUATRIMESTRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$554,695.00	\$0.00	\$554,695.00
A	8150-73-003-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$349,081.00	\$0.00	\$349,081.00
A	8150-73-003-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$205,614.00	\$0.00	\$205,614.00
A	8150-73-004	OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,165.00	\$0.00	\$90,165.00
A	8150-73-004-02	SEGURO POR ACCIDENTES ESCOLARES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,103.00	\$0.00	\$25,103.00
A	8150-73-004-03	EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,597.00	\$0.00	\$24,597.00
A	8150-73-004-04	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,065.00	\$0.00	\$1,065.00
A	8150-73-004-06	EXAMEN CENEVAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,366.00	\$0.00	\$14,366.00
A	8150-73-004-07	CREDENCIAL DE ESTUDIANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,004.00	\$0.00	\$13,004.00
A	8150-73-004-10	EXAMEN ADICIONAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,840.00	\$0.00	\$11,840.00
A	8150-73-004-14	REPOSICION DE CARDEX	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$190.00	\$0.00	\$190.00
A	8150-73-005	SERVICIO POR TRAMITE DE TITULACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,700.00	\$0.00	\$60,700.00
A	8150-73-005-0002	TRAMITE DE TITULACION DE INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,700.00	\$0.00	\$60,700.00
A	8150-79-02	Otros Ingresos, Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$290.01	\$0.00	\$290.01
A	8150-79-02-01	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$290.01	\$0.00	\$290.01
A	8150-79-02-01-001	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$290.01	\$0.00	\$290.01
A	8150-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,431,784.58	\$0.00	\$6,431,784.58
A	8150-91-1	TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,431,784.58	\$0.00	\$6,431,784.58
A	8150-91-1-001	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,751,125.38	\$0.00	\$5,751,125.38
A	8150-91-1-002	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$222,523.20	\$0.00	\$222,523.20
A	8150-91-1-003	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$458,136.00	\$0.00	\$458,136.00
A	8150-93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,398,200.00	\$0.00	\$4,398,200.00
A	8150-93-01	SUBSIDIOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,398,200.00	\$0.00	\$4,398,200.00
A	8150-93-01-001	SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,398,200.00	\$0.00	\$4,398,200.00
A	8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$71,219,672.19	\$71,219,672.19	\$0.00	\$0.00
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,098,413.40	\$0.00	\$12,098,413.40
A	8210-401-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$261,088.02	\$0.00	\$261,088.02
A	8210-401-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$216,778.27	\$0.00	\$216,778.27
A	8210-401-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,699.00	\$0.00	\$24,699.00
A	8210-401-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,201.00	\$0.00	\$1,201.00
A	8210-401-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,761.00	\$0.00	\$38,761.00
A	8210-401-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$181.00	\$0.00	\$181.00
A	8210-401-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,475.50	\$0.00	\$16,475.50
A	8210-401-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,607.98	\$0.00	\$12,607.98
A	8210-401-01-101-22106-1	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$590.00	\$0.00	\$590.00
A	8210-401-01-101-22302-1	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$241.00	\$0.00	\$241.00
A	8210-401-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,400.00	\$0.00	\$4,400.00
A	8210-401-01-101-24806-1	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$813.00	\$0.00	\$813.00
A	8210-401-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,284.00	\$0.00	\$6,284.00
A	8210-401-01-101-27101-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,261.00	\$0.00	\$6,261.00
A	8210-401-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,800.00	\$0.00	\$3,800.00
A	8210-401-01-101-27302-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,259.00	\$0.00	\$3,259.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 28/feb./2020

hora de Impresión 11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-401-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,755.00	\$0.00	\$1,755.00
A	8210-401-01-101-29602-1	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,601.00	\$0.00	\$1,601.00
A	8210-401-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$420,000.00	\$0.00	\$420,000.00
A	8210-401-01-101-31201-1	GAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,623.00	\$0.00	\$11,623.00
A	8210-401-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,721.00	\$0.00	\$19,721.00
A	8210-401-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,001.00	\$0.00	\$9,001.00
A	8210-401-01-101-32501-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,443.00	\$0.00	\$30,443.00
A	8210-401-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,418.00	\$0.00	\$10,418.00
A	8210-401-01-101-33301-1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,429.00	\$0.00	\$9,429.00
A	8210-401-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,016.00	\$0.00	\$9,016.00
A	8210-401-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚBL., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$236,320.00	\$0.00	\$236,320.00
A	8210-401-01-101-33604-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,091.00	\$0.00	\$6,091.00
A	8210-401-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,561.00	\$0.00	\$18,561.00
A	8210-401-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$87.40	\$0.00	\$87.40
A	8210-401-01-101-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$391.00	\$0.00	\$391.00
A	8210-401-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,351.00	\$0.00	\$3,351.00
A	8210-401-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,726.00	\$0.00	\$1,726.00
A	8210-401-01-101-35901-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,745.00	\$0.00	\$6,745.00
A	8210-401-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,241.00	\$0.00	\$32,241.00
A	8210-401-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$370,701.00	\$0.00	\$370,701.00
A	8210-401-01-101-38301-1	CONGRESOS Y CONVENCIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,901.00	\$0.00	\$12,901.00
A	8210-401-01-101-38501-1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,181.00	\$0.00	\$3,181.00
A	8210-401-01-101-39101-1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00	\$1,300.00
A	8210-401-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,124.00	\$0.00	\$4,124.00
A	8210-401-01-101-39602-1	SEGUROS COLECTIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,684.00	\$0.00	\$23,684.00
A	8210-401-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,322.00	\$0.00	\$19,322.00
A	8210-401-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,209.80	\$0.00	\$54,209.80
A	8210-401-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,476.03	\$0.00	\$7,476.03
A	8210-401-01-101-54101-2	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$175,393.00	\$0.00	\$175,393.00
A	8210-501-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,700,961.27	\$0.00	\$1,700,961.27
A	8210-501-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,700,961.27	\$0.00	\$1,700,961.27
A	8210-501-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$218,891.48	\$0.00	\$218,891.48
A	8210-501-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$698,607.48	\$0.00	\$698,607.48
A	8210-501-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
A	8210-501-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 28/feb./2020

hora de Impresión 11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-501-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,523.20	\$0.00	\$22,523.20
A	8210-501-01-101-22104-1	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
A	8210-501-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8210-501-01-101-25201-1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8210-501-01-101-25303-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00
A	8210-501-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8210-501-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360,000.00	\$0.00	\$360,000.00
A	8210-501-01-101-33101-1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
A	8210-501-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
A	8210-501-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,136.00	\$0.00	\$43,136.00
A	8210-601-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,700,961.27	\$0.00	\$1,700,961.27
A	8210-601-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,700,961.27	\$0.00	\$1,700,961.27
A	8210-601-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$218,891.48	\$0.00	\$218,891.48
A	8210-601-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$698,607.48	\$0.00	\$698,607.48
A	8210-601-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
A	8210-601-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
A	8210-601-01-101-21504-1	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8210-601-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,523.20	\$0.00	\$22,523.20
A	8210-601-01-101-22104-1	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
A	8210-601-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8210-601-01-101-25201-1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8210-601-01-101-25303-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00
A	8210-601-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00
A	8210-601-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360,000.00	\$0.00	\$360,000.00
A	8210-601-01-101-33101-1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
A	8210-601-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
A	8210-601-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,136.00	\$0.00	\$43,136.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$0.00	\$18,887,730.91	\$17,551,638.56	\$1,336,092.35	\$0.00
D	8220-401-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$261,088.02	\$72,756.96	\$188,331.06	\$0.00
D	8220-401-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$216,778.27	\$24,722.74	\$192,055.53	\$0.00
D	8220-401-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,699.00	\$20,457.98	\$4,241.02	\$0.00
D	8220-401-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,701.00	\$11,480.27	\$220.73	\$0.00
D	8220-401-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$38,761.00	\$25,446.48	\$13,314.52	\$0.00
D	8220-401-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,181.00	\$6,999.96	\$181.04	\$0.00
D	8220-401-01-101-21504-1	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,551.00	\$1,550.00	\$1.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 28/feb./2020
11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-401-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,475.50	\$8,216.47	\$8,259.03	\$0.00
D	8220-401-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$29,607.98	\$21,132.63	\$8,475.35	\$0.00
D	8220-401-01-101-22106-1	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$590.00	\$0.00	\$590.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-22302-1	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$241.00	\$0.00	\$241.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-23203-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$401.00	\$399.90	\$1.10	\$0.00
D	8220-401-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,400.00	\$912.50	\$3,487.50	\$0.00
D	8220-401-01-101-24701-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$301.00	\$299.00	\$2.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-24806-1	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$813.00	\$0.00	\$813.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-25301-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$414.87	\$1,585.13	\$0.00
D	8220-401-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,284.00	\$3,739.00	\$2,545.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-27101-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,261.00	\$5,100.00	\$1,161.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,210.00	\$17,763.00	\$6,447.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-27301-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-27302-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,259.00	\$0.00	\$3,259.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,283.00	\$4,282.00	\$1.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-29301-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$616.00	\$615.50	\$0.50	\$0.00
D	8220-401-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,755.00	\$0.00	\$1,755.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-29602-1	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,363.00	\$4,365.00	\$998.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$420,000.00	\$148,896.50	\$271,103.50	\$0.00
D	8220-401-01-101-31201-1	GAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,623.00	\$6,530.00	\$5,093.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$29,721.00	\$20,630.00	\$9,091.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-31501-1	TELEFONÍA CELULAR G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$604.72	\$4,395.28	\$0.00
D	8220-401-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$29,001.00	\$15,622.00	\$13,379.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-32501-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$60,964.00	\$60,300.00	\$664.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,418.00	\$15,000.00	\$418.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-33301-1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,429.00	\$3,000.00	\$6,429.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$500.00	\$2,500.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,016.00	\$250.00	\$9,766.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$236,320.00	\$41,217.38	\$195,102.62	\$0.00
D	8220-401-01-101-33604-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,091.00	\$0.00	\$6,091.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,561.00	\$27,840.00	\$721.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-33903-1	SERVICIOS INTEGRALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$1,725.00	\$1,275.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$87.40	\$34.80	\$52.60	\$0.00
D	8220-401-01-101-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$391.00	\$0.00	\$391.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y | 28/feb./2020
hora de Impresión | 11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-401-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,351.00	\$0.00	\$3,351.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-35201-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$1,392.00	\$608.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,726.00	\$1,392.00	\$334.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$2,758.00	\$2,242.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-35901-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$52,241.00	\$51,544.00	\$697.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$32,241.00	\$5,414.00	\$26,827.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$370,701.00	\$197,703.95	\$172,997.05	\$0.00
D	8220-401-01-101-38101-1	GASTOS DE CEREMONIAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$500.00	\$1,500.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-38301-1	CONGRESOS Y CONVENCIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,901.00	\$17,092.01	\$808.99	\$0.00
D	8220-401-01-101-38501-1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,181.00	\$0.00	\$3,181.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-39101-1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,124.00	\$0.00	\$4,124.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-39602-1	SEGUROS COLECTIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,684.00	\$8,452.20	\$15,231.80	\$0.00
D	8220-401-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,322.00	\$5,681.33	\$13,640.67	\$0.00
D	8220-401-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$54,209.80	\$43,075.00	\$11,134.80	\$0.00
D	8220-401-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,249.03	\$15,447.91	\$8,801.12	\$0.00
D	8220-401-01-101-54101-2	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$175,393.00	\$70,521.00	\$104,872.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,459,866.27	\$2,459,866.27	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,950,961.27	\$1,950,961.27	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$218,891.48	\$218,891.48	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$698,607.48	\$698,607.48	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$113,965.00	\$113,965.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,500.00	\$13,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,030.50	\$9,030.50	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$45,523.20	\$45,523.20	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-22104-1	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,850.00	\$1,850.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-25201-1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-25303-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 28/feb./2020
11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-501-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$209,793.00	\$209,793.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,851.00	\$6,851.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$360,000.00	\$360,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,001.00	\$6,001.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-33101-1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$107,475.51	\$107,475.51	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$84,680.00	\$84,680.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-33903-1	SERVICIOS INTEGRALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,891.00	\$15,891.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,019.00	\$1,019.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,905.00	\$1,905.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,386.00	\$13,386.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-35701-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$801.00	\$801.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$27,401.00	\$27,401.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$110,141.00	\$110,141.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-38301-1	CONGRESOS Y CONVENCIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-38501-1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,501.00	\$2,501.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-39101-1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$57,293.00	\$57,293.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$114,871.67	\$114,870.67	\$1.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,841.50	\$30,841.50	\$0.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,570,149.69	\$3,570,149.69	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,634,893.83	\$2,634,893.83	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,296.06	\$24,296.06	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$397,420.05	\$397,420.05	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,136,287.07	\$1,136,287.07	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-13402-1	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,000.00	\$17,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$271,771.31	\$271,771.31	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,138.00	\$2,138.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-21504-1	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,523.20	\$24,523.19	\$0.01	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 28/feb./2020
11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-601-01-101-22104-1	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,847.92	\$7,847.91	\$0.01	\$0.00
D	8220-601-01-101-22302-1	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$761.00	\$761.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-24702-1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,999.00	\$2,998.02	\$0.98	\$0.00
D	8220-601-01-101-24703-1	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,693.50	\$1,693.00	\$0.50	\$0.00
D	8220-601-01-101-24806-1	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,548.93	\$3,548.92	\$0.01	\$0.00
D	8220-601-01-101-24904-1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-25201-1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-25301-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,900.00	\$3,900.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-27101-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$158.00	\$158.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$38,000.00	\$38,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$267,929.00	\$267,929.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,430.00	\$3,430.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$365,550.00	\$365,550.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,804.00	\$4,804.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-33101-1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚBL., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,517.00	\$21,516.10	\$0.90	\$0.00
D	8220-601-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$139,680.00	\$139,680.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,290.01	\$25,290.01	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,232.00	\$9,232.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,400.00	\$28,400.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-35701-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-35901-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-36101-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,851.00	\$3,851.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$26,000.50	\$26,000.50	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 28/feb./2020
11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-601-01-101-36301-1	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$174,656.00	\$174,655.00	\$1.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-38501-1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,970.00	\$5,970.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$154,204.00	\$154,204.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,470.00	\$9,470.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,546.96	\$13,546.96	\$0.00	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$5,958,204.32	\$6,789,317.51	\$0.00	\$831,113.19
A	8230-401-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$56,631.00	\$0.00	\$0.00	-\$56,631.00
A	8230-401-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,162.00	\$0.00	\$0.00	-\$22,162.00
A	8230-401-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,500.00	\$0.00	\$10,500.00
A	8230-401-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,500.00	\$0.00	\$0.00	-\$23,500.00
A	8230-401-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00
A	8230-401-01-101-21504-1	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,551.00	\$0.00	\$1,551.00
A	8230-401-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,000.00	\$0.00	\$17,000.00
A	8230-401-01-101-23203-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$401.00	\$0.00	\$401.00
A	8230-401-01-101-24701-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$301.00	\$0.00	\$301.00
A	8230-401-01-101-25301-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
A	8230-401-01-101-27101-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,100.00	\$0.00	\$0.00	-\$5,100.00
A	8230-401-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$20,410.00	\$0.00	\$17,410.00
A	8230-401-01-101-27301-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00
A	8230-401-01-101-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,283.00	\$0.00	\$4,283.00
A	8230-401-01-101-29301-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$616.00	\$0.00	\$616.00
A	8230-401-01-101-29602-1	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,762.00	\$0.00	\$3,762.00
A	8230-401-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$10,000.00
A	8230-401-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8230-401-01-101-31501-1	TELEFONÍA CELULAR G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8230-401-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
A	8230-401-01-101-32501-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,521.00	\$0.00	\$30,521.00
A	8230-401-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8230-401-01-101-33301-1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$3,000.00
A	8230-401-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
A	8230-401-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
A	8230-401-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$40,700.00	\$0.00	\$0.00	-\$40,700.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Utr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 28/feb./2020

hora de Impresión 11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-401-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8230-401-01-101-33903-1	SERVICIOS INTEGRALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
A	8230-401-01-101-35201-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
A	8230-401-01-101-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8230-401-01-101-35901-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,496.00	\$0.00	\$45,496.00
A	8230-401-01-101-38101-1	GASTOS DE CEREMONIAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
A	8230-401-01-101-38301-1	CONGRESOS Y CONVENCIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8230-401-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,773.00	\$0.00	\$16,773.00
A	8230-401-01-101-54101-2	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$70,521.00	\$0.00	\$0.00	-\$70,521.00
A	8230-501-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$672,145.14	\$758,905.00	\$0.00	\$86,759.86
A	8230-501-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$582,290.22	\$250,000.00	\$0.00	-\$332,290.22
A	8230-501-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$388.92	\$12,000.00	\$0.00	\$11,611.08
A	8230-501-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,180.44	\$0.00	\$0.00	-\$6,180.44
A	8230-501-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$698,607.48	\$0.00	\$0.00	-\$698,607.48
A	8230-501-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$113,965.00	\$0.00	\$113,964.00
A	8230-501-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$41,489.39	\$0.00	\$0.00	-\$41,489.39
A	8230-501-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$512.00	\$13,500.00	\$0.00	\$12,988.00
A	8230-501-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$37,394.00	\$0.00	\$0.00	-\$37,394.00
A	8230-501-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.50	\$9,030.50	\$0.00	\$9,030.00
A	8230-501-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,143.51	\$23,000.00	\$0.00	\$14,856.49
A	8230-501-01-101-22104-1	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$25,000.00
A	8230-501-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1.20	\$1,850.00	\$0.00	\$1,848.80
A	8230-501-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$10,000.00
A	8230-501-01-101-25201-1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$10,000.00
A	8230-501-01-101-25303-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$35,000.00
A	8230-501-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$600.00
A	8230-501-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$10,000.00
A	8230-501-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$898.00	\$209,793.00	\$0.00	\$208,895.00
A	8230-501-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,701.00	\$6,851.00	\$0.00	\$4,150.00
A	8230-501-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$323,630.00	\$0.00	\$0.00	-\$323,630.00
A	8230-501-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$6,001.00	\$0.00	\$6,000.00
A	8230-501-01-101-33101-1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$30,000.00
A	8230-501-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$25,000.00
A	8230-501-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,821.01	\$107,475.51	\$0.00	\$105,654.50
A	8230-501-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,160.00	\$84,680.00	\$0.00	\$83,520.00
A	8230-501-01-101-33903-1	SERVICIOS INTEGRALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$15,891.00	\$0.00	\$15,890.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 28/feb./2020
11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-501-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$474.96	\$1,019.00	\$0.00	\$544.04
A	8230-501-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.45	\$1,905.00	\$0.00	\$1,904.55
A	8230-501-01-101-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$13,386.00	\$0.00	\$13,385.00
A	8230-501-01-101-35701-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$801.00	\$0.00	\$800.00
A	8230-501-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,601.00	\$27,401.00	\$0.00	\$25,800.00
A	8230-501-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,754.43	\$67,005.00	\$0.00	\$65,250.57
A	8230-501-01-101-38301-1	CONGRESOS Y CONVENCIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00	\$1,800.00
A	8230-501-01-101-38501-1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$2,501.00	\$0.00	\$2,500.00
A	8230-501-01-101-39101-1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$2,000.00	\$0.00	\$1,200.00
A	8230-501-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,229.00	\$57,293.00	\$0.00	\$43,064.00
A	8230-501-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$114,871.67	\$0.00	\$114,871.67
A	8230-501-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18.23	\$30,841.50	\$0.00	\$30,823.27
A	8230-501-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8230-601-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$788,292.85	\$1,869,188.42	\$0.00	\$1,080,895.57
A	8230-601-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$622,747.70	\$933,932.56	\$0.00	\$311,184.86
A	8230-601-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,296.06	\$0.00	\$24,296.06
A	8230-601-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$212,745.70	\$178,528.57	\$0.00	-\$34,217.13
A	8230-601-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$692,725.04	\$437,679.59	\$0.00	-\$255,045.45
A	8230-601-01-101-13402-1	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$716.24	\$17,000.00	\$0.00	\$16,283.76
A	8230-601-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$227,904.93	\$271,771.31	\$0.00	\$43,866.38
A	8230-601-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$48,719.69	\$0.00	\$0.00	-\$48,719.69
A	8230-601-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.49	\$2,138.00	\$0.00	\$2,137.51
A	8230-601-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,966.50	\$0.00	\$0.00	-\$23,966.50
A	8230-601-01-101-21504-1	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$10,000.00
A	8230-601-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,633.20	\$2,000.00	\$0.00	-\$18,633.20
A	8230-601-01-101-22104-1	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,078.44	\$0.00	\$0.00	-\$20,078.44
A	8230-601-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,847.92	\$0.00	\$7,847.92
A	8230-601-01-101-22302-1	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$77.80	\$761.00	\$0.00	\$683.20
A	8230-601-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$10,000.00
A	8230-601-01-101-24702-1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,999.00	\$0.00	\$2,999.00
A	8230-601-01-101-24703-1	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,693.50	\$0.00	\$1,693.50
A	8230-601-01-101-24806-1	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,548.93	\$0.00	\$3,548.93
A	8230-601-01-101-24904-1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46.00	\$1,000.00	\$0.00	\$954.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 28/feb./2020
11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-601-01-101-25201-1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$10,000.00
A	8230-601-01-101-25301-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$34,100.70	\$0.00	\$0.00	-\$34,100.70
A	8230-601-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$221.96	\$3,900.00	\$0.00	\$3,678.04
A	8230-601-01-101-27101-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$158.00	\$158.00	\$0.00	\$0.00
A	8230-601-01-101-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
A	8230-601-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,865.64	\$3,000.00	\$0.00	-\$27,865.64
A	8230-601-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,265.50	\$267,929.00	\$0.00	\$243,663.50
A	8230-601-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100.00	\$3,430.00	\$0.00	\$3,330.00
A	8230-601-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$332,016.80	\$5,550.00	\$0.00	-\$326,466.80
A	8230-601-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1.60	\$4,804.00	\$0.00	\$4,802.40
A	8230-601-01-101-33101-1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$30,000.00
A	8230-601-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,250.12	\$2,000.00	\$0.00	\$749.88
A	8230-601-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,517.00	\$0.00	\$21,517.00
A	8230-601-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$480.00	\$139,680.00	\$0.00	\$139,200.00
A	8230-601-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,567.44	\$290.01	\$0.00	-\$10,277.43
A	8230-601-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$322.00	\$9,232.00	\$0.00	\$8,910.00
A	8230-601-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$734.08	\$28,400.00	\$0.00	\$27,665.92
A	8230-601-01-101-35701-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10.00	\$1,000.00	\$0.00	\$990.00
A	8230-601-01-101-35901-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$13,000.00	\$0.00	\$12,000.00
A	8230-601-01-101-36101-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$3,851.00	\$0.00	\$3,850.00
A	8230-601-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$80.50	\$26,000.50	\$0.00	\$25,920.00
A	8230-601-01-101-36301-1	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$4,000.00
A	8230-601-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,348.90	\$131,520.00	\$0.00	\$118,171.10
A	8230-601-01-101-38501-1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$4,000.00
A	8230-601-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,711.00	\$5,970.00	\$0.00	\$1,259.00
A	8230-601-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,928.00	\$154,204.00	\$0.00	\$148,276.00
A	8230-601-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$525.62	\$9,470.00	\$0.00	\$8,944.38
A	8230-601-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,546.96	\$0.00	\$13,546.96
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$0.00	\$11,593,434.24	\$11,593,434.24	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,125.96	\$16,125.96	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,560.74	\$2,560.74	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 28/feb./2020
11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-401-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,457.98	\$20,457.98	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,480.27	\$11,480.27	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,946.48	\$1,946.48	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,999.96	\$6,999.96	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-21504-1	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,216.47	\$8,216.47	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,132.63	\$21,132.63	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-23203-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$399.90	\$399.90	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$912.50	\$912.50	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-24701-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$299.00	\$299.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-25301-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$414.87	\$414.87	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,739.00	\$3,739.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,763.00	\$14,763.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-27301-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,282.00	\$4,282.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-29301-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$615.50	\$615.50	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-29602-1	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,365.00	\$4,365.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$138,896.50	\$138,896.50	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-31201-1	GAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,530.00	\$6,530.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,630.00	\$20,630.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-31501-1	TELEFONÍA CELULAR G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$604.72	\$604.72	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,622.00	\$15,622.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-32501-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$60,300.00	\$60,300.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$517.38	\$517.38	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$27,840.00	\$27,840.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-33903-1	SERVICIOS INTEGRALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,725.00	\$1,725.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$34.80	\$34.80	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-35201-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,758.00	\$2,758.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-35901-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$51,544.00	\$51,544.00	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 28/feb./2020

hora de Impresión 11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-401-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,414.00	\$5,414.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$197,703.95	\$197,703.95	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-38101-1	GASTOS DE CEREMONIAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-38301-1	CONGRESOS Y CONVENCIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,092.01	\$17,092.01	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-39602-1	SEGUROS COLECTIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,452.20	\$8,452.20	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,681.33	\$5,681.33	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,075.00	\$43,075.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,447.91	\$15,447.91	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,787,721.13	\$1,787,721.13	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,368,671.05	\$1,368,671.05	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,611.08	\$11,611.08	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$212,711.04	\$212,711.04	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$113,964.00	\$113,964.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,510.61	\$8,510.61	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,988.00	\$12,988.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,606.00	\$22,606.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,030.00	\$9,030.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$37,379.69	\$37,379.69	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,848.80	\$1,848.80	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$208,895.00	\$208,895.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,150.00	\$4,150.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,370.00	\$36,370.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$105,654.50	\$105,654.50	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$83,520.00	\$83,520.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-33903-1	SERVICIOS INTEGRALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,890.00	\$15,890.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$544.04	\$544.04	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,904.55	\$1,904.55	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,385.00	\$13,385.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-35701-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,800.00	\$25,800.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$108,386.57	\$108,386.57	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-38301-1	CONGRESOS Y CONVENCIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-38501-1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 28/feb./2020

hora de Impresión 11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-501-01-101-39101-1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,064.00	\$43,064.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$114,870.67	\$114,870.67	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,823.27	\$30,823.27	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,781,856.84	\$2,781,856.84	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,012,146.13	\$2,012,146.13	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,296.06	\$24,296.06	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$184,674.35	\$184,674.35	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$443,562.03	\$443,562.03	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-13402-1	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,283.76	\$16,283.76	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,866.38	\$43,866.38	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,280.31	\$1,280.31	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,137.51	\$2,137.51	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,033.50	\$1,033.50	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,889.99	\$3,889.99	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-22104-1	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,921.56	\$4,921.56	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,847.91	\$7,847.91	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-22302-1	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$683.20	\$683.20	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-24702-1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,998.02	\$2,998.02	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-24703-1	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,693.00	\$1,693.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-24806-1	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,548.92	\$3,548.92	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-24904-1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$954.00	\$954.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-25301-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$899.30	\$899.30	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,678.04	\$3,678.04	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,134.36	\$7,134.36	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$243,663.50	\$243,663.50	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,330.00	\$3,330.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$33,533.20	\$33,533.20	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,802.40	\$4,802.40	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$749.88	\$749.88	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,516.10	\$21,516.10	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$139,200.00	\$139,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,722.57	\$14,722.57	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 28/feb./2020
11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-601-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,910.00	\$8,910.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$27,665.92	\$27,665.92	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-35701-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$990.00	\$990.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-35901-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-36101-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,920.00	\$25,920.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-36301-1	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$161,306.10	\$161,306.10	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-38501-1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,259.00	\$1,259.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$148,276.00	\$148,276.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,944.38	\$8,944.38	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,546.96	\$13,546.96	\$0.00	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$11,593,434.24	\$11,593,434.24	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,125.96	\$16,125.96	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,560.74	\$2,560.74	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,457.98	\$20,457.98	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,480.27	\$11,480.27	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,946.48	\$1,946.48	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,999.96	\$6,999.96	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-21504-1	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,216.47	\$8,216.47	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,132.63	\$21,132.63	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-23203-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$399.90	\$399.90	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$912.50	\$912.50	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-24701-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$299.00	\$299.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-25301-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$414.87	\$414.87	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,739.00	\$3,739.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,763.00	\$14,763.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-27301-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,282.00	\$4,282.00	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 28/feb./2020
hora de Impresión 11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-401-01-101-29301-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$615.50	\$615.50	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-29602-1	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,365.00	\$4,365.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$138,896.50	\$138,896.50	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-31201-1	GAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,530.00	\$6,530.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,630.00	\$20,630.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-31501-1	TELEFONÍA CELULAR G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$604.72	\$604.72	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,622.00	\$15,622.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-32501-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$60,300.00	\$60,300.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$517.38	\$517.38	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$27,840.00	\$27,840.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-33903-1	SERVICIOS INTEGRALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,725.00	\$1,725.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$34.80	\$34.80	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-35201-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,758.00	\$2,758.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-35901-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$51,544.00	\$51,544.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,414.00	\$5,414.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$197,703.95	\$197,703.95	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-38101-1	GASTOS DE CEREMONIAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-38301-1	CONGRESOS Y CONVENCIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,092.01	\$17,092.01	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-39602-1	SEGUROS COLECTIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,452.20	\$8,452.20	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,681.33	\$5,681.33	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,075.00	\$43,075.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,447.91	\$15,447.91	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,787,721.13	\$1,787,721.13	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,368,671.05	\$1,368,671.05	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,611.08	\$11,611.08	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$212,711.04	\$212,711.04	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$113,964.00	\$113,964.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,510.61	\$8,510.61	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,988.00	\$12,988.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,606.00	\$22,606.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,030.00	\$9,030.00	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 28/feb./2020

hora de Impresión 11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-501-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$37,379.69	\$37,379.69	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,848.80	\$1,848.80	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$208,895.00	\$208,895.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,150.00	\$4,150.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,370.00	\$36,370.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$105,654.50	\$105,654.50	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$83,520.00	\$83,520.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-33903-1	SERVICIOS INTEGRALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,890.00	\$15,890.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$544.04	\$544.04	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,904.55	\$1,904.55	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,385.00	\$13,385.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-35701-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,800.00	\$25,800.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$108,386.57	\$108,386.57	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-38301-1	CONGRESOS Y CONVENCIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-38501-1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-39101-1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,064.00	\$43,064.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$114,870.67	\$114,870.67	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,823.27	\$30,823.27	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,781,856.84	\$2,781,856.84	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,012,146.13	\$2,012,146.13	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,296.06	\$24,296.06	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$184,674.35	\$184,674.35	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$443,562.03	\$443,562.03	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-13402-1	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,283.76	\$16,283.76	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,866.38	\$43,866.38	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,280.31	\$1,280.31	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,137.51	\$2,137.51	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,033.50	\$1,033.50	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,889.99	\$3,889.99	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-22104-1	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,921.56	\$4,921.56	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 28/feb./2020
11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-601-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,847.91	\$7,847.91	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-22302-1	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$683.20	\$683.20	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-24702-1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,998.02	\$2,998.02	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-24703-1	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,693.00	\$1,693.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-24806-1	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,548.92	\$3,548.92	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-24904-1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$954.00	\$954.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-25301-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$899.30	\$899.30	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,678.04	\$3,678.04	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,134.36	\$7,134.36	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$243,663.50	\$243,663.50	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,330.00	\$3,330.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$33,533.20	\$33,533.20	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,802.40	\$4,802.40	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$749.88	\$749.88	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚBL., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,516.10	\$21,516.10	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$139,200.00	\$139,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,722.57	\$14,722.57	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,910.00	\$8,910.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$27,665.92	\$27,665.92	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-35701-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$990.00	\$990.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-35901-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-36101-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,920.00	\$25,920.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-36301-1	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$161,306.10	\$161,306.10	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-38501-1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,259.00	\$1,259.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$148,276.00	\$148,276.00	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 28/feb./2020

hora de Impresión 11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-601-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,944.38	\$8,944.38	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,546.96	\$13,546.96	\$0.00	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$11,593,434.24	\$11,593,434.24	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,125.96	\$16,125.96	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,560.74	\$2,560.74	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,457.98	\$20,457.98	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,480.27	\$11,480.27	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,946.48	\$1,946.48	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,999.96	\$6,999.96	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-21504-1	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,216.47	\$8,216.47	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,132.63	\$21,132.63	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-23203-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$399.90	\$399.90	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$912.50	\$912.50	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-24701-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$299.00	\$299.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-25301-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$414.87	\$414.87	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,739.00	\$3,739.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,763.00	\$14,763.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-27301-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,282.00	\$4,282.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-29301-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$615.50	\$615.50	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-29602-1	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,365.00	\$4,365.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$138,896.50	\$138,896.50	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-31201-1	GAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,530.00	\$6,530.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,630.00	\$20,630.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-31501-1	TELEFONÍA CELULAR G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$604.72	\$604.72	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,622.00	\$15,622.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-32501-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$60,300.00	\$60,300.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$517.38	\$517.38	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$27,840.00	\$27,840.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-33903-1	SERVICIOS INTEGRALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,725.00	\$1,725.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$34.80	\$34.80	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-35201-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 28/feb./2020
11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-401-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,758.00	\$2,758.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-35901-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$51,544.00	\$51,544.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,414.00	\$5,414.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$197,703.95	\$197,703.95	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-38101-1	GASTOS DE CEREMONIAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-38301-1	CONGRESOS Y CONVENCIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,092.01	\$17,092.01	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-39602-1	SEGUROS COLECTIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,452.20	\$8,452.20	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,681.33	\$5,681.33	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,075.00	\$43,075.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,447.91	\$15,447.91	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,787,721.13	\$1,787,721.13	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,368,671.05	\$1,368,671.05	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,611.08	\$11,611.08	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$212,711.04	\$212,711.04	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$113,964.00	\$113,964.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,510.61	\$8,510.61	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,988.00	\$12,988.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,606.00	\$22,606.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,030.00	\$9,030.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$37,379.69	\$37,379.69	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,848.80	\$1,848.80	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$208,895.00	\$208,895.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,150.00	\$4,150.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,370.00	\$36,370.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$105,654.50	\$105,654.50	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$83,520.00	\$83,520.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-33903-1	SERVICIOS INTEGRALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,890.00	\$15,890.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$544.04	\$544.04	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,904.55	\$1,904.55	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,385.00	\$13,385.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-35701-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 28/feb./2020

hora de Impresión 11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-501-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,800.00	\$25,800.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$108,386.57	\$108,386.57	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-38301-1	CONGRESOS Y CONVENCIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-38501-1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-39101-1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,064.00	\$43,064.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$114,870.67	\$114,870.67	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,823.27	\$30,823.27	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,781,856.84	\$2,781,856.84	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,012,146.13	\$2,012,146.13	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,296.06	\$24,296.06	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$184,674.35	\$184,674.35	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$443,562.03	\$443,562.03	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-13402-1	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,283.76	\$16,283.76	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,866.38	\$43,866.38	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,280.31	\$1,280.31	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,137.51	\$2,137.51	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,033.50	\$1,033.50	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,889.99	\$3,889.99	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-22104-1	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,921.56	\$4,921.56	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,847.91	\$7,847.91	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-22302-1	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$683.20	\$683.20	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-24702-1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,998.02	\$2,998.02	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-24703-1	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,693.00	\$1,693.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-24806-1	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,548.92	\$3,548.92	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-24904-1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$954.00	\$954.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-25301-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$899.30	\$899.30	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,678.04	\$3,678.04	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,134.36	\$7,134.36	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$243,663.50	\$243,663.50	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,330.00	\$3,330.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$33,533.20	\$33,533.20	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,802.40	\$4,802.40	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 28/feb./2020
11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-601-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$749.88	\$749.88	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,516.10	\$21,516.10	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$139,200.00	\$139,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,722.57	\$14,722.57	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,910.00	\$8,910.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$27,665.92	\$27,665.92	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-35701-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$990.00	\$990.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-35901-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-36101-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,920.00	\$25,920.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-36301-1	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$161,306.10	\$161,306.10	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-38501-1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,259.00	\$1,259.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$148,276.00	\$148,276.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,944.38	\$8,944.38	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,546.96	\$13,546.96	\$0.00	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$0.00	\$11,593,434.24	\$0.00	\$11,593,434.24	\$0.00
D	8270-401-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,125.96	\$0.00	\$16,125.96	\$0.00
D	8270-401-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,560.74	\$0.00	\$2,560.74	\$0.00
D	8270-401-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,457.98	\$0.00	\$20,457.98	\$0.00
D	8270-401-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,480.27	\$0.00	\$11,480.27	\$0.00
D	8270-401-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,946.48	\$0.00	\$1,946.48	\$0.00
D	8270-401-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,999.96	\$0.00	\$6,999.96	\$0.00
D	8270-401-01-101-21504-1	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,550.00	\$0.00	\$1,550.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,216.47	\$0.00	\$8,216.47	\$0.00
D	8270-401-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,132.63	\$0.00	\$21,132.63	\$0.00
D	8270-401-01-101-23203-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$399.90	\$0.00	\$399.90	\$0.00
D	8270-401-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$912.50	\$0.00	\$912.50	\$0.00
D	8270-401-01-101-24701-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$299.00	\$0.00	\$299.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 28/feb./2020
11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-401-01-101-25301-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$414.87	\$0.00	\$414.87	\$0.00
D	8270-401-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,739.00	\$0.00	\$3,739.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,763.00	\$0.00	\$14,763.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-27301-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,282.00	\$0.00	\$4,282.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-29301-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$615.50	\$0.00	\$615.50	\$0.00
D	8270-401-01-101-29602-1	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,365.00	\$0.00	\$4,365.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$138,896.50	\$0.00	\$138,896.50	\$0.00
D	8270-401-01-101-31201-1	GAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,530.00	\$0.00	\$6,530.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,630.00	\$0.00	\$20,630.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-31501-1	TELEFONÍA CELULAR G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$604.72	\$0.00	\$604.72	\$0.00
D	8270-401-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,622.00	\$0.00	\$15,622.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-32501-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$60,300.00	\$0.00	\$60,300.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$517.38	\$0.00	\$517.38	\$0.00
D	8270-401-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$27,840.00	\$0.00	\$27,840.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-33903-1	SERVICIOS INTEGRALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,725.00	\$0.00	\$1,725.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$34.80	\$0.00	\$34.80	\$0.00
D	8270-401-01-101-35201-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,392.00	\$0.00	\$1,392.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,392.00	\$0.00	\$1,392.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,758.00	\$0.00	\$2,758.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-35901-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$51,544.00	\$0.00	\$51,544.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,414.00	\$0.00	\$5,414.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$197,703.95	\$0.00	\$197,703.95	\$0.00
D	8270-401-01-101-38101-1	GASTOS DE CEREMONIAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-38301-1	CONGRESOS Y CONVENCIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,092.01	\$0.00	\$17,092.01	\$0.00
D	8270-401-01-101-39602-1	SEGUROS COLECTIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,452.20	\$0.00	\$8,452.20	\$0.00
D	8270-401-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,681.33	\$0.00	\$5,681.33	\$0.00
D	8270-401-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,075.00	\$0.00	\$43,075.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,447.91	\$0.00	\$15,447.91	\$0.00
D	8270-501-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,787,721.13	\$0.00	\$1,787,721.13	\$0.00
D	8270-501-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,368,671.05	\$0.00	\$1,368,671.05	\$0.00
D	8270-501-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,611.08	\$0.00	\$11,611.08	\$0.00
D	8270-501-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$212,711.04	\$0.00	\$212,711.04	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 28/feb./2020
11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-501-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$113,964.00	\$0.00	\$113,964.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,510.61	\$0.00	\$8,510.61	\$0.00
D	8270-501-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,988.00	\$0.00	\$12,988.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,606.00	\$0.00	\$22,606.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,030.00	\$0.00	\$9,030.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$37,379.69	\$0.00	\$37,379.69	\$0.00
D	8270-501-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,848.80	\$0.00	\$1,848.80	\$0.00
D	8270-501-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$208,895.00	\$0.00	\$208,895.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,150.00	\$0.00	\$4,150.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,370.00	\$0.00	\$36,370.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$105,654.50	\$0.00	\$105,654.50	\$0.00
D	8270-501-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$83,520.00	\$0.00	\$83,520.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-33903-1	SERVICIOS INTEGRALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,890.00	\$0.00	\$15,890.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$544.04	\$0.00	\$544.04	\$0.00
D	8270-501-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,904.55	\$0.00	\$1,904.55	\$0.00
D	8270-501-01-101-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,385.00	\$0.00	\$13,385.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-35701-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,800.00	\$0.00	\$25,800.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$108,386.57	\$0.00	\$108,386.57	\$0.00
D	8270-501-01-101-38301-1	CONGRESOS Y CONVENCIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-38501-1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-39101-1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,064.00	\$0.00	\$43,064.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$114,870.67	\$0.00	\$114,870.67	\$0.00
D	8270-501-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,823.27	\$0.00	\$30,823.27	\$0.00
D	8270-501-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,781,856.84	\$0.00	\$2,781,856.84	\$0.00
D	8270-601-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,012,146.13	\$0.00	\$2,012,146.13	\$0.00
D	8270-601-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,296.06	\$0.00	\$24,296.06	\$0.00
D	8270-601-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$184,674.35	\$0.00	\$184,674.35	\$0.00
D	8270-601-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$443,562.03	\$0.00	\$443,562.03	\$0.00
D	8270-601-01-101-13402-1	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,283.76	\$0.00	\$16,283.76	\$0.00
D	8270-601-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,866.38	\$0.00	\$43,866.38	\$0.00
D	8270-601-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,280.31	\$0.00	\$1,280.31	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y | 28/feb./2020
hora de Impresión | 11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-601-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,137.51	\$0.00	\$2,137.51	\$0.00
D	8270-601-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,033.50	\$0.00	\$1,033.50	\$0.00
D	8270-601-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,889.99	\$0.00	\$3,889.99	\$0.00
D	8270-601-01-101-22104-1	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,921.56	\$0.00	\$4,921.56	\$0.00
D	8270-601-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,847.91	\$0.00	\$7,847.91	\$0.00
D	8270-601-01-101-22302-1	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$683.20	\$0.00	\$683.20	\$0.00
D	8270-601-01-101-24702-1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,998.02	\$0.00	\$2,998.02	\$0.00
D	8270-601-01-101-24703-1	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,693.00	\$0.00	\$1,693.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-24806-1	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,548.92	\$0.00	\$3,548.92	\$0.00
D	8270-601-01-101-24904-1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$954.00	\$0.00	\$954.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-25301-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$899.30	\$0.00	\$899.30	\$0.00
D	8270-601-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,678.04	\$0.00	\$3,678.04	\$0.00
D	8270-601-01-101-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,134.36	\$0.00	\$7,134.36	\$0.00
D	8270-601-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$243,663.50	\$0.00	\$243,663.50	\$0.00
D	8270-601-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,330.00	\$0.00	\$3,330.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$33,533.20	\$0.00	\$33,533.20	\$0.00
D	8270-601-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,802.40	\$0.00	\$4,802.40	\$0.00
D	8270-601-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$749.88	\$0.00	\$749.88	\$0.00
D	8270-601-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,516.10	\$0.00	\$21,516.10	\$0.00
D	8270-601-01-101-33801-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$139,200.00	\$0.00	\$139,200.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,722.57	\$0.00	\$14,722.57	\$0.00
D	8270-601-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,910.00	\$0.00	\$8,910.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$27,665.92	\$0.00	\$27,665.92	\$0.00
D	8270-601-01-101-35701-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$990.00	\$0.00	\$990.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-35901-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-36101-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,850.00	\$0.00	\$3,850.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,920.00	\$0.00	\$25,920.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/dic./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 28/feb./2020
hora de Impresión 11:38 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-601-01-101-36301-1	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$161,306.10	\$0.00	\$161,306.10	\$0.00
D	8270-601-01-101-38501-1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,259.00	\$0.00	\$1,259.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-30801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$148,276.00	\$0.00	\$148,276.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,944.38	\$0.00	\$8,944.38	\$0.00
D	8270-601-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,546.96	\$0.00	\$13,546.96	\$0.00
Sumas =>			\$39,707,771.02	\$39,707,771.02	\$163,490,082.28	\$163,490,082.28	\$76,376,970.44	\$76,376,970.44



ELABORO: L.C. EFRAIN CISNEROS TOLEDO
JEFE DE DEPARTAMENTO

S.E.P. S.E.G.
Universidad Tecnológica de
la Tierra Caliente
RECTORÍA

AUTORIZO: DRA. SORAYA ERIZA PINEDA
RECTORA DE LA UTTC



ELABORO: DANTE NOLP BERNABE ACUNA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS UTTC
Universidad Tecnológica de
la Tierra Caliente
DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y
FINANZAS

Vo. LA. IVAN RUMBO DIAZ
COMISARIO DE LA UTTC



VIII Informe del
cumplimiento de los
acuerdos tomados en
la sesión anterior.



Numero de acuerdo	Desglose del Acuerdo	Acciones Realizadas	Porcentaje de avances
038/10/2019	Modificación del presupuesto de egreso e ingresos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente	No aprobado Se presenta en esta XII sesión el presupuesto modificado de acuerdo al diario oficial y convenio federal y estatal.	100%
039/10/2019	Proponer al Lic. Dante Nulp Bernabé Acuña como director de Administración y Finanzas de la Universidad.	Aprobado	
040/10/2019	Ratificación del nombramiento del Lic. Abel Román Cruz como abogado general.	No Aprobado (Ya que no existieron cambio en la área jurídica)	



IX Seguimiento sobre las observaciones del comisario público.



**SEGUIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL COMISARIO
PÚBLICO
(Ene- Dic)
2019**

OBSERVACION	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES POR REALIZAR
FINANCIERA	Continúan los adeudos por falta de comprobación en periodos prolongados de algunos servidores, a corto y largo plazo, prestamos que aún no se liquidan, adeudos a proveedores, falta de pago de impuestos	Se propuso estrategias para controlar los gastos, liquidar los adeudos y aplicarse las políticas de gasto adecuadamente, se están cobrando los adeudos pendientes poco a poco y se liquida deudas pendientes con lo poco que se recupera
PRESUPUESTAL	No se concretó la liquidez del pago de los impuestos 2016-2017, solo se atendió el periodo 2018 y 2019	Se propuso ante el consejo el reducir los adeudos de impuestos mediante el cobro de todos los deudores, se está trabajando e insistiendo en ellos
LEGAL	No sé a concluido la escrituración, las demandas continúan en proceso, los contratos aún no se firman del todo y hay demandas inconclusas	Es elemental evitar las demandas, y mantener la institución sin ningún proceso jurídico que manche la imagen por eso se considera trascendente otorgar el poder amplio al abogado que funge las funciones como tal.
RECURSOS HUMANOS	En la última sesión llevada a cabo se acordó realizar una mesa de trabajo para darle solución al analítico de plazas	El presupuesto autorizado no alcanza para cubrir todas las plazas
OPERATIVO	Al no tener avances en el marco normativo, no se ha procedido a establecer los reglamentos de cada área por consiguiente la falta de organización es concurrente	Se ha sugerido al rector tener reuniones con los directores de áreas para establecer las reglas internas de control.
NORMATIVIDAD	No se tiene avances en el marco normativo, se encuentra en la misma etapa inicial.	Presentar ante el consejo, el marco normativo concluido



X Presentación de nuevos
acuerdos que se
someten a estudio,
discusión y, en su caso,
aprobación.



No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
041/03/2020	Modificación del presupuesto de egreso e ingresos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente 2019	<p>De acuerdo al periódico oficial del Gobierno del Estado de Guerrero en el Decreto numero 182 donde menciona el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, donde se le asigna \$5,000,080.00 a la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente y convenio de asignación de recursos por parte del Gobierno Federal (LA SEP) y el Gobierno del Estado se le asignado \$4,189,295.00 y a las ampliaciones de fin de año por parte del Gobierno del Estado.</p> <p>Me permito solicitar de la manera más atenta me autoricen la modificación al presupuesto del ejercicio fiscal 2019.</p> <p>(Anexo presupuesto modificado de egresos e ingresos 2019)</p>	



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Miércoles 09 de Enero de 2019
Año C

No. Extraordinario

Características 114212816
Permiso 0341083
Oficio No. 4044 23-IX-1991

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

DECRETO NÚMERO 182 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.....	2
---	---

Precio del ejemplar 18.40

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

(MILES DE PESOS)

P37 - INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS	114,195.1
P38 - INSTITUTO GUERRERENSE DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES	7,170.5
P39 - INSTITUTO GUERRERENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	544,059.2
P40 - INSTITUTO GUERRERENSE DEL EMPREDADOR	40,468.6
P41 - PROMOTORA TURÍSTICA DE GUERRERO	17,500.0
P42 - PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE PLAYA DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE ACAPULCO	36,419.8
P44 - RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO	26,582.3
P45 - RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	500,000.0
P46 - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	731,680.8
P47 - UNIVERSIDAD INTERCULTURAL	14,705.2
P48 - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	12,814.6
P49 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ACAPULCO	13,560.6
P50 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE	39,860.3
P51 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE	33,272.4
P52 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIERRA CALIENTE	5,080.7
P53 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE GUERRERO	5,080.7
P54 - INSTITUTO DEL BACHILLERATO INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUERRERO	5,500.0
MUNICIPIOS	13,499,155.3
M62 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS	13,499,155.3
PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	1,543,820.8
E03 - DEUDA PÚBLICA ¹	956,558.9
E03 - EROGACIONES ADICIONALES Y CONTINGENCIAS ECONÓMICAS	376,288.4
E03 - PREVISIONES SALARIALES Y PRESTACIONES SOCIALES	210,973.6
TOTAL	59,875,040.0

¹ De acuerdo con el Decreto número 779 por el que se Reforma a la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal

² Incluye pago de amortizaciones y accesorios, así como ADEFAS

CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DE EL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019: QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "LA SEP", REPRESENTADA POR EL DR. FRANCISCO LUCIANO CONCHEIRO BÓRQUEZ, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ASISTIDO POR EL MTRO. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS; Y POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN LO SUCESIVO "EL GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, EL LIC. ARTURO SALGADO URIÓSTEGUI, SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO; Y EL LIC. TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1.- "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" suscribieron los Convenios de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de las Universidades Tecnológicas indicadas en la cláusula Segunda de este instrumento, en lo sucesivo "LAS UNIVERSIDADES", en el Estado de Guerrero.

En dichos Convenios, "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" convinieron en aportar cada una el 50% (cincuenta por ciento) del presupuesto anual de operación autorizado para "LAS UNIVERSIDADES".

2.- Por Decretos expedidos por el H. Congreso del Estado de Guerrero, "LAS UNIVERSIDADES" se crean como organismos públicos descentralizados del Gobierno del Estado de Guerrero, con personalidad jurídica y patrimonio propio, integradas al Subsistema de Universidades Tecnológicas.

DECLARACIONES

I.- De "LA SEP":

1.1.- Que de conformidad con los artículos 2o, fracción I, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia de la Administración Pública Centralizada a la que corresponde el ejercicio de la función social educativa, sin perjuicio de la concurrencia de las entidades federativas y los municipios.

1.2.- Que el Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, suscribe el presente convenio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2005 y, el "Acuerdo número 01/01/17 por el que se delegan facultades a los subsecretarios de la Secretaría de Educación Pública", publicado en el mismo órgano informativo el 25 de enero de 2017.

1.3.- Que dentro de su estructura orgánica cuenta con la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, adscrita a la Subsecretaría de Educación Superior, a la que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, corresponde entre otras atribuciones: proponer políticas para el desarrollo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como para el cumplimiento de sus objetivos; coordinar de conformidad con los convenios que al efecto suscriban con las autoridades educativas de las entidades federativas, el funcionamiento y operación de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; supervisar y evaluar el cumplimiento de los programas académicos, así como los de control escolar, administración, vinculación e investigación, a cargo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; desarrollar, en coordinación con las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, un sistema integral de información; establecer, en coordinación con las unidades administrativas competentes de la Secretaría, los procedimientos para el

control de los apoyos financieros otorgados a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; y gestionar los apoyos necesarios para la operación de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas ante las unidades administrativas de la Secretaría y demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

I.4.- Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, la Federación, dentro de sus posibilidades presupuestales y en vista de las necesidades de docencia, investigación y difusión de la cultura de las instituciones públicas de educación superior, les asignará recursos para el cumplimiento de sus fines.

I.5.- Que concurre con "EL GOBIERNO DEL ESTADO", para contribuir al mejoramiento de la calidad, la pertinencia, la diversificación y la ampliación de la oferta educativa en beneficio de la educación superior y de "LAS UNIVERSIDADES", a fin de fortalecer e impulsar el desarrollo de las actividades que le han sido encomendadas.

Una vez realizado el análisis de la disponibilidad presupuestal en el ejercicio fiscal 2019, ha concluido que es procedente otorgar a "LAS UNIVERSIDADES" las cantidades que se precisan en el presente convenio, y para ello, cuenta con los recursos financieros necesarios en su presupuesto autorizado correspondiente al referido ejercicio fiscal, con cargo a las claves presupuestarias: **2019.11.514.2.5.03.0.005.U006.4.3.8.01.1.1.12.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0** y **2019.11.514.2.5.03.1.005.U006.4.3.8.01.1.1.12.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.**

I.6.- Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en la calle de República de Brasil No. 31, Oficina No. 306, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06029, en la Ciudad de México.

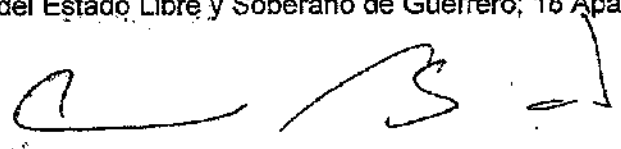
II.- De "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

II.1.- Que el Estado de Guerrero es una entidad libre y soberana que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42 fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

II.2.- Que el Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, acredita su personalidad jurídica con el Bando Solemne por el que se da a conocer la Declaratoria de Gobernador Electo que realizó el Consejo general del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 84 Alcance III de fecha 20 de octubre del 2015, y se encuentra facultado y comparece a la celebración del presente instrumento de conformidad con lo establecido por los Artículos 71, 87 y 91 fracciones XXIX y XLIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 2, 3, 4, 11, 18 Apartado A fracciones I, II y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08.

II.3.- Que el Lic. Arturo Salgado Urióstegui, en su carácter de Secretario de Educación Guerrero, acredita su personalidad con el nombramiento otorgado a su favor por el Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y en el acta protesta, ambos de fecha 05 de diciembre del 2018 y suscribe el presente instrumento de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 3, 11, 18 Apartado A fracción VI y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08; y 8 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Guerrero.

II.4.- Que el Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo, en su carácter de Secretario de Finanzas y Administración, suscribe el presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 90 numeral 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 18 Apartado A fracción III y 22 de la Ley



Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08; y 8 fracciones XXIV y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración.

II.5.- Que para apoyar el financiamiento de "LAS UNIVERSIDADES", ha acordado la participación del Gobierno Federal, en el marco de la coordinación de acciones de los dos niveles de gobierno, a fin de impulsar el desarrollo económico y social de la entidad.

II.6.- Que cuenta con los recursos financieros necesarios para la celebración del presente convenio en su presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2019.

II.7.- Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en Boulevard René Juárez Cisneros No. 62, C. P. 39074, Palacio de Gobierno, Col. Ciudad de los Servicios, en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravos, Estado de Guerrero.

III.- De "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

III.1.- Que conocen los programas de expansión de la oferta educativa del tipo superior, así como los proyectos académicos, de vinculación y extensión universitaria en que se encuentran comprometidas "LAS UNIVERSIDADES", los cuales son congruentes con las políticas vigentes en materia de educación superior.

III.2.- Que es su voluntad conjuntar esfuerzos y recursos para apoyar financieramente a "LAS UNIVERSIDADES", con el propósito de contribuir a la realización de dichos programas.

En mérito de los anteriores antecedentes y declaraciones, las partes acuerdan las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Es objeto del presente convenio establecer las bases conforme a las cuales "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", proporcionarán apoyo financiero a "LAS UNIVERSIDADES", a fin de contribuir a su operación.

Segunda.- "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", acuerdan asignar por partes iguales a "LAS UNIVERSIDADES", recursos financieros para su operación durante el ejercicio fiscal 2019, de acuerdo con el calendario de ministraciones que se adjunta al presente instrumento como Anexo Único y que forma parte integrante del mismo, conforme a lo siguiente:

Universidad tecnológica de	Presupuesto		Total
	Federal 50%	Estatal 50%	
MAR DEL ESTADO DE GUERRERO	\$4,399,759.00	\$4,399,759.00	\$8,799,518.00
TIERRA CALIENTE	\$4,189,295.00	\$4,189,295.00	\$8,378,590.00
LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO	\$31,551,392.00	\$31,551,392.00	\$63,102,784.00
LA COSTA GRANDE DE GUERRERO	\$37,859,879.00	\$37,859,879.00	\$75,719,758.00
ACAPULCO	\$12,669,848.00	\$12,669,848.00	\$25,339,696.00
Total	\$90,670,173.00	\$90,670,173.00	\$181,340,346.00

Los recursos federales señalados, los aportará "LA SEP" a "LAS UNIVERSIDADES" por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", con base en su disponibilidad presupuestaria y calendario de ministraciones autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme lo establecido en el Anexo Único, para lo cual "EL GOBIERNO DEL ESTADO" deberá enviar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP" el comprobante fiscal del mes que corresponda de acuerdo con lo establecido en las disposiciones aplicables.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" deberá abrir dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de firma del presente convenio, en una institución bancaria legalmente autorizada, una cuenta productiva específica para la recepción de los recursos financieros que aporte "LA SEP", los cuales se obliga a transferir a la cuenta productiva específica de cada una de "LAS UNIVERSIDADES", a más tardar dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a su recepción, en una sola exhibición, incluyendo los rendimientos financieros.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a entregar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP", los estados mensuales de movimientos financieros que reciba de la institución bancaria respecto de las cuentas que abra para la recepción de los recursos financieros que reciba de "LA SEP", dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles posteriores al término de cada mes.

Tercera.- "LA SEP" podrá realizar los ajustes de aumento o disminución al presupuesto, en función de su disponibilidad presupuestaria. En los casos que "LA SEP" se vea obligada a aplicar disminuciones, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a proveer la cantidad equivalente a tales reducciones, ello en virtud del carácter de Organismos Públicos Descentralizados de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" de "LAS UNIVERSIDADES". "EL GOBIERNO DEL ESTADO", podrá realizar aportaciones adicionales a "LAS UNIVERSIDADES" sin que esta aportación implique compromiso de contrapartida a cargo de "LA SEP".

Por otra parte, y en los supuestos de que "LA SEP" cuente con la correspondiente disponibilidad presupuestal para otorgar ampliaciones presupuestales a "LAS UNIVERSIDADES", "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a realizar aportaciones iguales al importe de las mencionadas ampliaciones.

Cuarta.- Las partes acuerdan, que los ingresos propios que obtengan "LAS UNIVERSIDADES", por concepto de cuotas de alumnos, donaciones, derechos y servicios que preste, serán integrados al patrimonio de dicha institución educativa y no podrá ser considerados bajo ninguna circunstancia como aportaciones de "LA SEP", o de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" para efectos del presente convenio.

Quinta.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO", se obliga a realizar la aportación que le corresponde otorgar a "LAS UNIVERSIDADES", dentro de los 10 (diez) días hábiles del mes correspondiente, de acuerdo con el Anexo Único del presente instrumento jurídico.

"LA SEP" podrá suspender la ministración de los recursos federales, cuando "EL GOBIERNO DEL ESTADO" no realice el depósito de los recursos financieros que le corresponda aportar a "LAS UNIVERSIDADES", en el plazo referido.

Sexta.- "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", acuerdan que para realizar sus aportaciones a "LAS UNIVERSIDADES", éstas deberán presentarles un escrito mediante el cual se obligan a lo siguiente:

a).- Abrir y mantener en una institución bancaria legalmente autorizada una cuenta productiva específica dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de firma del presente convenio, para la administración y ejercicio de los recursos financieros que reciba de "LA SEP" y los productos que generen, de acuerdo con lo señalado en la cláusula Segunda, y otra para la administración y

ejercicio de los recursos financieros que reciba de la aportación de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y los productos que generen;

b).- Entregar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP", dentro de los primeros 15 (quince) días hábiles posteriores al término de cada mes, los estados mensuales de movimientos financieros que reciba de las instituciones bancarias en las que abra las cuentas a que se refiere el inciso anterior, así como copia de los contratos bancarios correspondientes, dentro de 30 (treinta) días posteriores a su formalización;

c).- Destinar el apoyo financiero objeto de este convenio y los productos que genere únicamente al desarrollo de sus programas y proyectos de docencia, difusión de la cultura y extensión de servicios, así como a los apoyos administrativos indispensables para la realización de sus actividades académicas, en los términos establecidos en el mismo;

d).- Reportar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP", la información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar, dictaminada por auditor externo;

e).- Facilitar la fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación de los recursos federales que reciba con motivo del presente convenio, en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como rendir cuentas sobre el ejercicio de los mismos en los términos de las disposiciones aplicables, detallando la información y debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019;

f).- Entregar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP", la comprobación del ejercicio del gasto mediante Estados Financieros mensuales durante los 10 (diez) primeros días hábiles siguientes al cierre del mes correspondiente, en formato electrónico en disco compacto;

g).- Resguardar de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la documentación original justificativa y comprobatoria del ejercicio y aplicación de los recursos financieros materia de este convenio para efectos de rendición de cuentas, transparencia y fiscalización;

h).- Publicar en su página de Internet la información respectiva a su presupuesto y ejercicio del mismo, que contenga la correspondiente a los recursos financieros que reciba con motivo de este convenio;

i).- Proporcionar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP" y a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" a más tardar dentro de los 6 (seis) meses del ejercicio fiscal siguiente, la información relativa a la distribución del apoyo financiero recibido, mediante estados financieros dictaminados por auditor externo incluyendo el informe y documentación complementaria, así como los informes que la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP", y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", y le soliciten, y

j).- Reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos federales que le otorgue "LA SEP" y los productos que generen, que al 31 de diciembre de 2019 no se hayan comprometido o devengado de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios o, en su caso, a partir de la terminación anticipada del presente instrumento, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Séptima.- Las partes acuerdan que una vez que "LAS UNIVERSIDADES" reciban los recursos financieros objeto de este convenio, será de su absoluta responsabilidad cualquier reclamación que derive directa o indirectamente con motivo de su aplicación y ejercicio.

Octava.- Sin perjuicio de la asignación de los recursos a que se refiere este convenio, "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" también convienen en alentar las acciones que emprendan "LAS

UNIVERSIDADES", a fin de incrementar sus recursos económicos por vías diferentes al financiamiento público, de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 21 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

Novena.- Las partes acuerdan, que **"LAS UNIVERSIDADES"** responderán ante cualquier autoridad o terceros, cuando se vincule a **"LA SEP"** en el cumplimiento de resoluciones pronunciadas en juicios de cualquier naturaleza, sin que hubiere sido parte en el proceso correspondiente.

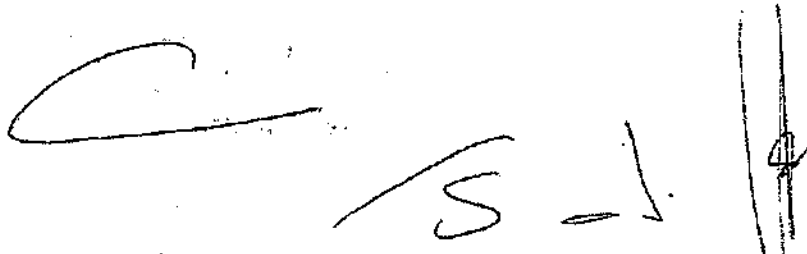
Décima.- Las partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, designan como responsables para la coordinación, verificación y seguimiento del cumplimiento de este convenio a: **"LA SEP"** al Titular de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** al Titular de la Secretaría de Educación Guerrero.

Décima Primera.- **"LA SEP"** y **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** se obligan a proporcionarse mutuamente en cualquier tiempo la información que para la instrumentación y aplicación de este instrumento se requiera, así como a denunciar ante las autoridades competentes, cualquier irregularidad de la que tengan conocimiento con motivo de su ejecución.

Décima Segunda.- Las partes se obligan a dar cumplimiento, en lo aplicable, a lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.


Décima Tercera.- En caso de duda sobre la aplicación, interpretación y cumplimiento del presente convenio, las partes lo resolverán de común acuerdo y por escrito que se anexará al presente, como parte integrante del mismo.

Décima Cuarta.- El presente convenio surtirá efectos a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre del 2019. Podrá ser adicionado o modificado de común acuerdo por escrito, conforme a los preceptos y lineamientos que lo regulan.




Enteradas las partes del contenido y términos del presente instrumento, lo suscriben en cuatro tantos en la Ciudad de México, el día 30 de enero del 2019.

Por: "LA SEP"



Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario de Educación Superior



Mtro. Herminio Baltazar Cisneros
Coordinador General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"



Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores
Gobernador Constitucional



Lic. Arturo Salgado Urióstegui
Secretario de Educación Guerrero



Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo
Secretario de Finanzas y Administración

ANEXO ÚNICO

**COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CALENDARIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS 2019 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
(U006)***

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL ESTADO DE GUERRERO

Mes	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual
Enero	\$0.00	\$368,154.00	\$368,154.00
Febrero	\$736,308.00	\$368,154.00	\$1,104,462.00
Marzo	\$375,934.00	\$375,934.00	\$751,868.00
Abril	\$375,934.00	\$375,934.00	\$751,868.00
Mayo	\$375,934.00	\$375,934.00	\$751,868.00
Junio	\$375,934.00	\$375,934.00	\$751,868.00
Julio	\$359,953.00	\$359,953.00	\$719,906.00
Agosto	\$359,953.00	\$359,953.00	\$719,906.00
Septiembre	\$359,953.00	\$359,953.00	\$719,906.00
Octubre	\$359,953.00	\$359,953.00	\$719,906.00
Noviembre	\$359,953.00	\$359,953.00	\$719,906.00
Diciembre	\$359,950.00	\$359,950.00	\$719,900.00
Total Anual	\$4,399,759.00	\$4,399,759.00	\$8,799,518.00

Nota: Los recursos del mes de enero se calendarizaron para el mes de febrero, conforme a la suficiencia presupuestal del Gobierno Federal.

Handwritten signature and initials in black ink, appearing to be 'S. H.' followed by a vertical line.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIERRA CALIENTE

Mes	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual
Enero	\$0.00	\$350,543.00	\$350,543.00
Febrero	\$701,086.00	\$350,543.00	\$1,051,629.00
Marzo	\$357,951.00	\$357,951.00	\$715,902.00
Abril	\$357,951.00	\$357,951.00	\$715,902.00
Mayo	\$357,951.00	\$357,951.00	\$715,902.00
Junio	\$357,951.00	\$357,951.00	\$715,902.00
Julio	\$342,734.00	\$342,734.00	\$685,468.00
Agosto	\$342,734.00	\$342,734.00	\$685,468.00
Septiembre	\$342,734.00	\$342,734.00	\$685,468.00
Octubre	\$342,734.00	\$342,734.00	\$685,468.00
Noviembre	\$342,734.00	\$342,734.00	\$685,468.00
Diciembre	\$342,735.00	\$342,735.00	\$685,470.00
Total Anual	\$4,189,295.00	\$4,189,295.00	\$8,378,590.00

Nota: Los recursos del mes de enero se calendarizaron para el mes de febrero, conforme a la suficiencia presupuestal del Gobierno Federal.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO

Mes	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual
Enero	\$0.00	\$2,640,090.50	\$2,640,090.50
Febrero	\$5,280,181.00	\$2,640,090.50	\$7,920,271.50
Marzo	\$2,695,883.00	\$2,695,883.00	\$5,391,766.00
Abril	\$2,695,883.00	\$2,695,883.00	\$5,391,766.00
Mayo	\$2,695,883.00	\$2,695,883.00	\$5,391,766.00
Junio	\$2,695,883.00	\$2,695,883.00	\$5,391,766.00
Julio	\$2,581,280.00	\$2,581,280.00	\$5,162,560.00
Agosto	\$2,581,280.00	\$2,581,280.00	\$5,162,560.00
Septiembre	\$2,581,280.00	\$2,581,280.00	\$5,162,560.00
Octubre	\$2,581,280.00	\$2,581,280.00	\$5,162,560.00
Noviembre	\$2,581,280.00	\$2,581,280.00	\$5,162,560.00
Diciembre	\$2,581,279.00	\$2,581,279.00	\$5,162,558.00
Total Anual	\$31,551,392.00	\$31,551,392.00	\$63,102,784.00

Nota: Los recursos del mes de enero se calendarizaron para el mes de febrero, conforme a la suficiencia presupuestal del Gobierno Federal.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Mes	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual
Enero	\$0.00	\$3,167,959.00	\$3,167,959.00
Febrero	\$6,335,918.00	\$3,167,959.00	\$9,503,877.00
Marzo	\$3,234,907.00	\$3,234,907.00	\$6,469,814.00
Abril	\$3,234,907.00	\$3,234,907.00	\$6,469,814.00
Mayo	\$3,234,907.00	\$3,234,907.00	\$6,469,814.00
Junio	\$3,234,907.00	\$3,234,907.00	\$6,469,814.00
Julio	\$3,097,389.00	\$3,097,389.00	\$6,194,778.00
Agosto	\$3,097,389.00	\$3,097,389.00	\$6,194,778.00
Septiembre	\$3,097,389.00	\$3,097,389.00	\$6,194,778.00
Octubre	\$3,097,389.00	\$3,097,389.00	\$6,194,778.00
Noviembre	\$3,097,389.00	\$3,097,389.00	\$6,194,778.00
Diciembre	\$3,097,388.00	\$3,097,388.00	\$6,194,776.00
Total Anual	\$37,859,879.00	\$37,859,879.00	\$75,719,758.00

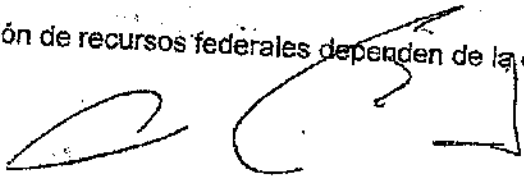
Nota: Los recursos del mes de enero se calendarizaron para el mes de febrero, conforme a la suficiencia presupuestal del Gobierno Federal.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ACAPULCO

Mes	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual
Enero	\$0.00	\$1,060,161.00	\$1,060,161.00
Febrero	\$2,120,322.00	\$1,060,161.00	\$3,180,483.00
Marzo	\$1,082,565.00	\$1,082,565.00	\$2,165,130.00
Abril	\$1,082,565.00	\$1,082,565.00	\$2,165,130.00
Mayo	\$1,082,565.00	\$1,082,565.00	\$2,165,130.00
Junio	\$1,082,565.00	\$1,082,565.00	\$2,165,130.00
Julio	\$1,036,544.00	\$1,036,544.00	\$2,073,088.00
Agosto	\$1,036,544.00	\$1,036,544.00	\$2,073,088.00
Septiembre	\$1,036,544.00	\$1,036,544.00	\$2,073,088.00
Octubre	\$1,036,544.00	\$1,036,544.00	\$2,073,088.00
Noviembre	\$1,036,544.00	\$1,036,544.00	\$2,073,088.00
Diciembre	\$1,036,546.00	\$1,036,546.00	\$2,073,092.00
Total Anual	\$12,669,848.00	\$12,669,848.00	\$25,339,696.00

Nota: Los recursos del mes de enero se calendarizaron para el mes de febrero, conforme a la suficiencia presupuestal del Gobierno Federal.

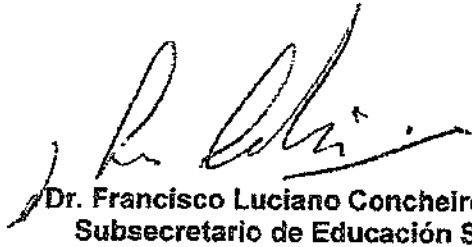
*Nota: La asignación de recursos federales dependen de la disponibilidad presupuestaria de la SHyCP.



Enteradas las partes del contenido y términos del presente Anexo Único, lo suscriben en cuatro tantos en la Ciudad de México, el día 30 de enero del 2019.

Por: "LA SEP"

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"



Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario de Educación Superior



Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores
Gobernador Constitucional



Mtro. Herminio Baltazar Cisneros
Coordinador General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas



Lic. Arturo Salgado Urióstegui
Secretario de Educación Guerrero



Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo
Secretario de Finanzas y Administración

S



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresos

Fecha y hora de Impresión | 28/feb./2020 | 11:41 a. m.

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
73 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SE							
INSCRIPCIÓN	\$2,098,252.00	\$1,000.00	\$2,099,252.00	\$764,752.00	\$764,752.00	\$0.00	36.42 %
TSU	\$175,564.00	\$0.00	\$175,564.00	\$48,412.00	\$48,412.00	\$0.00	27.57 %
INGENIERIA	\$115,564.00	\$0.00	\$115,564.00	\$38,017.00	\$38,017.00	\$0.00	32.89 %
REINSCRIPCIÓN	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$10,395.00	\$10,395.00	\$0.00	17.32 %
TSU	\$137,800.00	\$0.00	\$137,800.00	\$10,780.00	\$10,780.00	\$0.00	7.82 %
INGENIERIA	\$102,565.00	\$0.00	\$102,565.00	\$10,780.00	\$10,780.00	\$0.00	10.51 %
INGENIERIA	\$35,235.00	\$0.00	\$35,235.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
COLEGIATURA CUATRIMESTRAL	\$1,110,332.00	\$0.00	\$1,110,332.00	\$554,695.00	\$554,695.00	\$0.00	49.95 %
TSU	\$898,400.00	\$0.00	\$898,400.00	\$349,081.00	\$349,081.00	\$0.00	38.85 %
INGENIERIA	\$211,932.00	\$0.00	\$211,932.00	\$205,614.00	\$205,614.00	\$0.00	97.01 %
OTROS SERVICIOS	\$305,940.00	\$1,000.00	\$306,940.00	\$90,165.00	\$90,165.00	\$0.00	29.37 %
SEGURO POR ACCIDENTES ESCOLARES	\$64,400.00	\$0.00	\$64,400.00	\$25,103.00	\$25,103.00	\$0.00	38.97 %
EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$61,725.00	\$0.00	\$61,725.00	\$24,597.00	\$24,597.00	\$0.00	39.84 %
CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$10,600.00	\$0.00	\$10,600.00	\$1,065.00	\$1,065.00	\$0.00	10.04 %
PUBLICO EN GENERAL	\$20,400.00	\$0.00	\$20,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
EXAMEN CENEVAL	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$14,366.00	\$14,366.00	\$0.00	28.73 %
CREDENCIAL DE ESTUDIANTE	\$34,850.00	\$0.00	\$34,850.00	\$13,004.00	\$13,004.00	\$0.00	37.31 %
EXAMEN ADICIONAL	\$39,600.00	\$0.00	\$39,600.00	\$11,840.00	\$11,840.00	\$0.00	29.89 %
FICHA DE NUEVO INGRESO	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
CAMBIO DE CARRERA	\$365.00	\$0.00	\$365.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
REPOSICION DE CARDEX	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$190.00	\$190.00	\$0.00	19.00 %
SERVICIO POR TRAMITE DE TITULACION	\$368,616.00	\$0.00	\$368,616.00	\$60,700.00	\$60,700.00	\$0.00	16.46 %
TRAMITE DE TITULACION DE TSU	\$267,468.00	\$0.00	\$267,468.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
TRAMITE DE TITULACION DE INGENIERIA	\$101,148.00	\$0.00	\$101,148.00	\$60,700.00	\$60,700.00	\$0.00	60.01 %
79 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$290.01	\$290.01	\$290.01	\$290.01	\$0.00	100.00 %
79-02 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$290.01	\$290.01	\$290.01	\$290.01	\$0.00	100.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$290.01	\$290.01	\$290.01	\$290.01	\$0.00	100.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$290.01	\$290.01	\$290.01	\$290.01	\$0.00	100.00 %
91 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$5,000,080.70	\$1,431,703.88	\$6,431,784.58	\$6,431,784.58	\$6,431,784.58	\$0.00	100.00 %
TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$5,000,080.70	\$1,431,703.88	\$6,431,784.58	\$6,431,784.58	\$6,431,784.58	\$0.00	100.00 %
SERVICIOS PERSONALES	\$4,319,421.50	\$1,431,703.88	\$5,751,125.38	\$5,751,125.38	\$5,751,125.38	\$0.00	100.00 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$222,523.20	\$0.00	\$222,523.20	\$222,523.20	\$222,523.20	\$0.00	100.00 %
SERVICIOS GENERALES	\$458,136.00	\$0.00	\$458,136.00	\$458,136.00	\$458,136.00	\$0.00	100.00 %



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales Al 31/dic./2019

Fecha y hora de Impresión | 28/feb./2020 | 11:41 a. m.

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestalIngresos

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Amplicaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación) %
91 SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES							
SUBSIDIOS FEDERALES	\$5,000,080.70	-\$601,880.70	\$4,398,200.00	\$4,398,200.00	\$4,398,200.00	\$0.00	100.00 %
SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	\$5,000,080.70	-\$601,880.70	\$4,398,200.00	\$4,398,200.00	\$4,398,200.00	\$0.00	100.00 %
Total	\$12,098,413.40	\$631,113.19	\$12,929,526.59	\$11,595,026.59	\$11,595,026.59	\$0.00	89.67 %

Dra. Soraya Errazo Pineda

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

BERNABE AOUN

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JUAN DIOS RUIBO

S.E.P.
S.E.G.
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECORTADA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic./2019

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$9,116,709.29	\$283,727.85	\$9,400,437.14	\$9,020,050.55	\$380,386.59	\$9,020,050.55	\$0.00	\$380,386.59
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PE	\$7,281,711.37	\$1,067,757.07	\$8,349,468.44	\$7,969,081.85	\$380,386.59	\$7,969,081.85	\$0.00	\$380,386.59
11300 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$7,281,711.37	\$1,067,757.07	\$8,349,468.44	\$7,969,081.85	\$380,386.59	\$7,969,081.85	\$0.00	\$380,386.59
11302 SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$3,663,010.56	\$1,111,024.43	\$4,774,034.99	\$4,585,703.93	\$188,331.06	\$4,585,703.93	\$0.00	\$188,331.06
11303 SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$3,618,700.81	-\$43,267.36	\$3,575,433.45	\$3,383,377.92	\$192,055.53	\$3,383,377.92	\$0.00	\$192,055.53
12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TF	\$0.00	\$35,907.14	\$35,907.14	\$35,907.14	\$0.00	\$35,907.14	\$0.00	\$0.00
12200 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00	\$35,907.14	\$35,907.14	\$35,907.14	\$0.00	\$35,907.14	\$0.00	\$0.00
12201 SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00	\$35,907.14	\$35,907.14	\$35,907.14	\$0.00	\$35,907.14	\$0.00	\$0.00
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,834,997.92	-\$977,766.74	\$857,231.18	\$857,231.18	\$0.00	\$857,231.18	\$0.00	\$0.00
13200 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRA TIFICAC	\$1,834,997.92	-\$994,050.50	\$840,947.42	\$840,947.42	\$0.00	\$840,947.42	\$0.00	\$0.00
13201 PRIMAS DE VACACIONES	\$437,782.96	-\$40,397.57	\$397,385.39	\$397,385.39	\$0.00	\$397,385.39	\$0.00	\$0.00
13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$1,397,214.96	-\$953,652.93	\$443,562.03	\$443,562.03	\$0.00	\$443,562.03	\$0.00	\$0.00
13400 COMPENSACIONES	\$0.00	\$16,283.76	\$16,283.76	\$16,283.76	\$0.00	\$16,283.76	\$0.00	\$0.00
13402 COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$16,283.76	\$16,283.76	\$16,283.76	\$0.00	\$16,283.76	\$0.00	\$0.00
15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$0.00	\$157,830.38	\$157,830.38	\$157,830.38	\$0.00	\$157,830.38	\$0.00	\$0.00
15200 INDEMNIZACIONES	\$0.00	\$157,830.38	\$157,830.38	\$157,830.38	\$0.00	\$157,830.38	\$0.00	\$0.00
15202 PAGO DE LIQUIDACIONES	\$0.00	\$157,830.38	\$157,830.38	\$157,830.38	\$0.00	\$157,830.38	\$0.00	\$0.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$567,975.88	-\$268,658.17	\$299,317.71	\$241,737.28	\$57,580.43	\$241,737.28	\$0.00	\$57,580.43
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOC	\$321,363.90	-\$145,639.78	\$175,724.12	\$149,506.77	\$26,217.35	\$149,506.77	\$0.00	\$26,217.35
21100 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFI	\$125,900.00	-\$64,583.57	\$61,316.43	\$56,854.68	\$4,461.75	\$56,854.68	\$0.00	\$4,461.75
21102 ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$124,696.00	-\$60,209.08	\$34,489.32	\$30,248.90	\$4,241.02	\$30,248.90	\$0.00	\$4,241.02
21106 PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICI	\$1,201.00	\$25,625.51	\$26,826.51	\$26,605.78	\$220.73	\$26,605.78	\$0.00	\$220.73
21200 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUC	\$123,761.00	-\$84,860.50	\$38,900.50	\$25,585.98	\$13,314.52	\$25,585.98	\$0.00	\$13,314.52
21201 MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$123,761.00	-\$84,860.50	\$38,900.50	\$25,585.98	\$13,314.52	\$25,585.98	\$0.00	\$13,314.52
21400 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TEC	\$181.00	\$16,030.00	\$16,211.00	\$16,029.96	\$181.04	\$16,029.96	\$0.00	\$181.04
21401 SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$181.00	\$16,030.00	\$16,211.00	\$16,029.96	\$181.04	\$16,029.96	\$0.00	\$181.04
21500 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$10,000.00	-\$8,449.00	\$1,551.00	\$1,550.00	\$1.00	\$1,550.00	\$0.00	\$1.00
21504 PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	\$10,000.00	-\$8,449.00	\$1,551.00	\$1,550.00	\$1.00	\$1,550.00	\$0.00	\$1.00
21600 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$61,521.90	-\$3,776.71	\$57,745.19	\$49,486.15	\$8,259.04	\$49,486.15	\$0.00	\$8,259.04
21601 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$61,521.90	-\$3,776.71	\$57,745.19	\$49,486.15	\$8,259.04	\$49,486.15	\$0.00	\$8,259.04
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$63,438.98	-\$17,698.52	\$45,740.46	\$36,434.10	\$9,306.36	\$36,434.10	\$0.00	\$9,306.36
22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$63,438.98	-\$17,698.52	\$45,740.46	\$36,434.10	\$9,306.36	\$36,434.10	\$0.00	\$9,306.36
22104 PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE I	\$50,000.00	-\$18,381.72	\$31,618.28	\$35,750.90	\$9,065.36	\$35,750.90	\$0.00	\$9,065.36
22105 PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PI	\$12,607.98	-\$45,078.44	-\$32,470.46	\$4,921.56	\$0.00	\$4,921.56	\$0.00	\$0.00
22106 PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES	\$590.00	\$0.00	\$590.00	\$0.00	\$590.00	\$0.00	\$0.00	\$590.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic./2019

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
22300 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$241.00	\$683.20	\$924.20	\$883.20	\$241.00	\$683.20	\$0.00	\$241.00
22302 ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$241.00	\$683.20	\$924.20	\$683.20	\$241.00	\$683.20	\$0.00	\$241.00
23000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION	\$0.00	\$401.00	\$401.00	\$399.90	\$1.10	\$399.90	\$0.00	\$1.10
23200 INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA P	\$0.00	\$401.00	\$401.00	\$399.90	\$1.10	\$399.90	\$0.00	\$1.10
23203 PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERI	\$0.00	\$401.00	\$401.00	\$399.90	\$1.10	\$399.90	\$0.00	\$1.10
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE	\$25,213.00	-\$10,503.57	\$14,709.43	\$10,405.44	\$4,303.99	\$10,405.44	\$0.00	\$4,303.99
24600 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$24,400.00	-\$20,000.00	\$4,400.00	\$912.50	\$3,487.50	\$912.50	\$0.00	\$3,487.50
24601 ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$24,400.00	-\$20,000.00	\$4,400.00	\$912.50	\$3,487.50	\$912.50	\$0.00	\$3,487.50
24700 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$4,993.50	\$4,993.50	\$4,990.02	\$3.48	\$4,990.02	\$0.00	\$3.48
24701 ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA COI	\$0.00	\$301.00	\$301.00	\$299.00	\$2.00	\$299.00	\$0.00	\$2.00
24702 MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$2,998.00	\$2,998.00	\$2,998.02	\$0.98	\$2,998.02	\$0.00	\$0.98
24703 PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$1,693.50	\$1,693.50	\$1,693.00	\$0.50	\$1,693.00	\$0.00	\$0.50
24800 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$813.00	\$3,548.93	\$4,361.93	\$3,548.92	\$813.01	\$3,548.92	\$0.00	\$813.01
24806 PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	\$813.00	\$3,548.93	\$4,361.93	\$3,548.92	\$813.01	\$3,548.92	\$0.00	\$813.01
24900 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCC	\$0.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$0.00	\$954.00	\$0.00	\$0.00
24904 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCI	\$0.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$0.00	\$954.00	\$0.00	\$0.00
25000 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LAB	\$90,000.00	-\$87,100.70	\$2,899.30	\$1,314.17	\$1,585.13	\$1,314.17	\$0.00	\$1,585.13
25200 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMIC	\$20,000.00	-\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMIC	\$20,000.00	-\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25300 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$70,000.00	-\$67,100.70	\$2,899.30	\$1,314.17	\$1,585.13	\$1,314.17	\$0.00	\$1,585.13
25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE AP	\$35,000.00	-\$32,100.70	\$2,899.30	\$1,314.17	\$1,585.13	\$1,314.17	\$0.00	\$1,585.13
25303 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE AP	\$35,000.00	-\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,284.00	\$4,278.04	\$10,562.04	\$8,017.04	\$2,545.00	\$8,017.04	\$0.00	\$2,545.00
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,284.00	\$4,278.04	\$10,562.04	\$8,017.04	\$2,545.00	\$8,017.04	\$0.00	\$2,545.00
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,284.00	\$4,278.04	\$10,562.04	\$8,017.04	\$2,545.00	\$8,017.04	\$0.00	\$2,545.00
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION	\$13,320.00	\$16,310.00	\$29,630.00	\$18,763.00	\$10,867.00	\$18,763.00	\$0.00	\$10,867.00
27100 VESTUARIO Y UNIFORMES	\$10,051.00	\$12,310.00	\$22,371.00	\$14,763.00	\$7,608.00	\$14,763.00	\$0.00	\$7,608.00
27101 ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$6,261.00	-\$5,100.00	\$1,161.00	\$0.00	\$1,161.00	\$0.00	\$0.00	\$1,161.00
27106 PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTU/	\$3,800.00	\$17,410.00	\$21,210.00	\$14,763.00	\$6,447.00	\$14,763.00	\$0.00	\$6,447.00
27300 ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$3,259.00	\$4,000.00	\$7,259.00	\$4,000.00	\$3,259.00	\$4,000.00	\$0.00	\$3,259.00
27301 ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPANA	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
27302 ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZAL	\$3,259.00	\$0.00	\$3,259.00	\$0.00	\$3,259.00	\$0.00	\$0.00	\$3,259.00
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEI	\$48,356.00	-\$28,704.64	\$19,651.36	\$16,896.86	\$2,754.50	\$16,896.86	\$0.00	\$2,754.50
29100 HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	\$4,783.00	\$4,783.00	\$4,782.00	\$1.00	\$4,782.00	\$0.00	\$1.00
29101 ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$0.00	\$4,783.00	\$4,783.00	\$4,782.00	\$1.00	\$4,782.00	\$0.00	\$1.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic./2019

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos

Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBIL	\$0.00	\$616.00	\$616.00	\$615.50	\$0.50	\$615.50	\$0.00	\$0.50
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIAR	\$0.00	\$616.00	\$616.00	\$615.50	\$0.50	\$615.50	\$0.00	\$0.50
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	\$46,755.00	-\$37,865.64	\$8,889.36	\$7,134.36	\$1,755.00	\$7,134.36	\$0.00	\$1,755.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁJ	\$46,755.00	-\$37,865.64	\$8,889.36	\$7,134.36	\$1,755.00	\$7,134.36	\$0.00	\$1,755.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	\$1,601.00	\$3,762.00	\$5,363.00	\$4,365.00	\$998.00	\$4,365.00	\$0.00	\$998.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$1,601.00	\$3,762.00	\$5,363.00	\$4,365.00	\$998.00	\$4,365.00	\$0.00	\$998.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$2,230,859.20	\$851,244.55	\$3,082,103.75	\$2,297,651.54	\$784,452.21	\$2,297,651.54	\$0.00	\$784,452.21
31000	SERVICIOS BASICOS	\$1,180,345.00	-\$165,058.30	\$1,015,286.70	\$712,224.92	\$303,061.78	\$712,224.92	\$0.00	\$303,061.78
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$420,000.00	\$442,558.50	\$862,558.50	\$591,455.00	\$271,103.50	\$591,455.00	\$0.00	\$271,103.50
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$420,000.00	\$442,558.50	\$862,558.50	\$591,455.00	\$271,103.50	\$591,455.00	\$0.00	\$271,103.50
31200	GAS	\$11,623.00	\$0.00	\$11,623.00	\$6,530.00	\$5,093.00	\$6,530.00	\$0.00	\$5,093.00
31201	GAS	\$11,623.00	\$0.00	\$11,623.00	\$6,530.00	\$5,093.00	\$6,530.00	\$0.00	\$5,093.00
31300	AGUA	\$19,721.00	\$17,480.00	\$37,201.00	\$28,110.00	\$9,091.00	\$28,110.00	\$0.00	\$9,091.00
31301	AGUA	\$19,721.00	\$17,480.00	\$37,201.00	\$28,110.00	\$9,091.00	\$28,110.00	\$0.00	\$9,091.00
31500	TELEFONÍA CELULAR	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$604.72	\$4,395.28	\$604.72	\$0.00	\$4,395.28
31501	TELEFONÍA CELULAR	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$604.72	\$4,395.28	\$604.72	\$0.00	\$4,395.28
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PR	\$729,001.00	-\$630,096.80	\$98,904.20	\$85,525.20	\$13,379.00	\$85,525.20	\$0.00	\$13,379.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PR	\$729,001.00	-\$630,096.80	\$98,904.20	\$85,525.20	\$13,379.00	\$85,525.20	\$0.00	\$13,379.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$40,861.00	\$46,323.40	\$87,184.40	\$66,102.40	\$1,082.00	\$66,102.40	\$0.00	\$1,082.00
32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$30,443.00	\$30,521.00	\$60,964.00	\$60,300.00	\$664.00	\$60,300.00	\$0.00	\$664.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$30,443.00	\$30,521.00	\$60,964.00	\$60,300.00	\$664.00	\$60,300.00	\$0.00	\$664.00
32900	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$10,418.00	\$15,802.40	\$26,220.40	\$25,802.40	\$418.00	\$25,802.40	\$0.00	\$418.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$10,418.00	\$15,802.40	\$26,220.40	\$25,802.40	\$418.00	\$25,802.40	\$0.00	\$418.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TECNIC	\$384,417.00	\$254,831.38	\$619,248.38	\$397,362.86	\$221,885.52	\$397,362.86	\$0.00	\$221,885.52
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍ	\$60,000.00	-\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33101	ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS	\$60,000.00	-\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33300	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PR	\$9,429.00	-\$3,000.00	\$6,429.00	\$0.00	\$6,429.00	\$0.00	\$0.00	\$6,429.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$9,429.00	-\$3,000.00	\$6,429.00	\$0.00	\$6,429.00	\$0.00	\$0.00	\$6,429.00
33400	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$25,000.00	-\$22,000.00	\$3,000.00	\$500.00	\$2,500.00	\$500.00	\$0.00	\$2,500.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$25,000.00	-\$22,000.00	\$3,000.00	\$500.00	\$2,500.00	\$500.00	\$0.00	\$2,500.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCI	\$251,427.00	\$89,221.38	\$339,648.38	\$128,687.86	\$210,960.52	\$128,687.86	\$0.00	\$210,960.52
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$9,016.00	\$1,749.88	\$10,765.88	\$999.88	\$9,766.00	\$999.88	\$0.00	\$9,766.00
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRE	\$236,320.00	\$86,471.50	\$322,791.50	\$127,687.98	\$195,103.52	\$127,687.98	\$0.00	\$195,103.52
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORM	\$6,091.00	\$0.00	\$6,091.00	\$0.00	\$6,091.00	\$0.00	\$0.00	\$6,091.00
33800	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$18,561.00	\$232,720.00	\$251,281.00	\$250,560.00	\$721.00	\$250,560.00	\$0.00	\$721.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic./2019

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
33801 SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$16,561.00	\$232,720.00	\$251,281.00	\$250,560.00	\$721.00	\$250,560.00	\$0.00	\$721.00
33900 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$0.00	\$18,890.00	\$18,890.00	\$17,615.00	\$1,275.00	\$17,615.00	\$0.00	\$1,275.00
33903 SERVICIOS INTEGRALES	\$0.00	\$18,890.00	\$18,890.00	\$17,615.00	\$1,275.00	\$17,615.00	\$0.00	\$1,275.00
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$25,087.40	-\$9,733.39	\$15,354.01	\$15,301.41	\$52.60	\$15,301.41	\$0.00	\$52.60
34100 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$25,087.40	-\$9,733.39	\$15,354.01	\$15,301.41	\$52.60	\$15,301.41	\$0.00	\$52.60
34101 COMISIONES BANCARIAS	\$25,087.40	-\$9,733.39	\$15,354.01	\$15,301.41	\$52.60	\$15,301.41	\$0.00	\$52.60
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTE	\$12,213.00	\$118,151.47	\$130,364.47	\$122,741.47	\$7,623.00	\$122,741.47	\$0.00	\$7,623.00
35100 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INM	\$3,742.00	\$8,910.00	\$12,652.00	\$8,910.00	\$3,742.00	\$8,910.00	\$0.00	\$3,742.00
35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$391.00	\$0.00	\$391.00	\$0.00	\$391.00	\$0.00	\$0.00	\$391.00
35102 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$3,351.00	\$8,910.00	\$12,261.00	\$8,910.00	\$3,351.00	\$8,910.00	\$0.00	\$3,351.00
35200 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,392.00	\$608.00	\$1,392.00	\$0.00	\$608.00
35201 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,392.00	\$608.00	\$1,392.00	\$0.00	\$608.00
35300 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE	\$1,726.00	\$29,570.47	\$31,296.47	\$30,962.47	\$334.00	\$30,962.47	\$0.00	\$334.00
35301 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE	\$1,726.00	\$29,570.47	\$31,296.47	\$30,962.47	\$334.00	\$30,962.47	\$0.00	\$334.00
35500 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TR	\$0.00	\$18,385.00	\$18,385.00	\$16,143.00	\$2,242.00	\$16,143.00	\$0.00	\$2,242.00
35501 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TR	\$0.00	\$18,385.00	\$18,385.00	\$16,143.00	\$2,242.00	\$16,143.00	\$0.00	\$2,242.00
35700 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	\$1,790.00	\$1,790.00	\$1,790.00	\$0.00	\$1,790.00	\$0.00	\$0.00
35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARI	\$0.00	\$1,790.00	\$1,790.00	\$1,790.00	\$0.00	\$1,790.00	\$0.00	\$0.00
35900 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$6,745.00	\$57,498.00	\$64,241.00	\$63,544.00	\$697.00	\$63,544.00	\$0.00	\$697.00
35901 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$6,745.00	\$57,498.00	\$64,241.00	\$63,544.00	\$697.00	\$63,544.00	\$0.00	\$697.00
36000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDA	\$32,241.00	\$59,570.00	\$91,811.00	\$64,984.00	\$26,827.00	\$64,984.00	\$0.00	\$26,827.00
36100 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIO	\$0.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$0.00	\$3,850.00	\$0.00	\$0.00
36101 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIO	\$0.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$0.00	\$3,850.00	\$0.00	\$0.00
36200 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIO	\$32,241.00	\$51,720.00	\$83,961.00	\$57,134.00	\$26,827.00	\$57,134.00	\$0.00	\$26,827.00
36201 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIO	\$32,241.00	\$51,720.00	\$83,961.00	\$57,134.00	\$26,827.00	\$57,134.00	\$0.00	\$26,827.00
36300 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y P	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
36301 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y P	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$456,973.00	\$183,421.67	\$640,394.67	\$467,396.62	\$172,998.05	\$467,396.62	\$0.00	\$172,998.05
37500 VIATICOS EN EL PAIS	\$456,973.00	\$183,421.67	\$640,394.67	\$467,396.62	\$172,998.05	\$467,396.62	\$0.00	\$172,998.05
37501 VIATICOS EN EL PAIS	\$456,973.00	\$183,421.67	\$640,394.67	\$467,396.62	\$172,998.05	\$467,396.62	\$0.00	\$172,998.05
38000 SERVICIOS OFICIALES	\$16,082.00	\$15,300.00	\$31,382.00	\$25,892.01	\$5,489.99	\$25,892.01	\$0.00	\$5,489.99
38100 GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$500.00	\$1,500.00	\$500.00	\$0.00	\$1,500.00
38101 GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$500.00	\$1,500.00	\$500.00	\$0.00	\$1,500.00
38300 CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$12,901.00	\$6,800.00	\$19,701.00	\$18,892.01	\$808.99	\$18,892.01	\$0.00	\$808.99
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$12,901.00	\$6,800.00	\$19,701.00	\$18,892.01	\$808.99	\$18,892.01	\$0.00	\$808.99

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capitulo del Gasto Al 31/dic./2019



Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar
38500 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$3,181.00	\$6,500.00	\$9,681.00	\$6,500.00	\$3,181.00	\$6,500.00	\$0.00	\$3,181.00
38501 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$3,181.00	\$6,500.00	\$9,681.00	\$6,500.00	\$3,181.00	\$6,500.00	\$0.00	\$3,181.00
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$102,639.80	\$348,438.32	\$451,078.12	\$405,645.85	\$45,432.27	\$405,645.85	\$0.00	\$45,432.27
39100 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$1,300.00	\$1,200.00	\$2,500.00	\$1,200.00	\$1,300.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,300.00
39101 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$1,300.00	\$1,200.00	\$2,500.00	\$1,200.00	\$1,300.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,300.00
39500 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$4,124.00	\$44,323.00	\$48,447.00	\$44,323.00	\$4,124.00	\$44,323.00	\$0.00	\$4,124.00
39501 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$4,124.00	\$44,323.00	\$48,447.00	\$44,323.00	\$4,124.00	\$44,323.00	\$0.00	\$4,124.00
39600 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$23,684.00	\$0.00	\$23,684.00	\$8,452.20	\$15,231.80	\$8,452.20	\$0.00	\$15,231.80
39602 SEGUROS COLECTIVOS	\$23,684.00	\$0.00	\$23,684.00	\$8,452.20	\$15,231.80	\$8,452.20	\$0.00	\$15,231.80
39800 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERI	\$19,322.00	\$263,147.67	\$282,469.67	\$268,828.00	\$13,641.67	\$268,828.00	\$0.00	\$13,641.67
39801 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERI	\$19,322.00	\$263,147.67	\$282,469.67	\$268,828.00	\$13,641.67	\$268,828.00	\$0.00	\$13,641.67
39900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$54,209.80	\$39,767.65	\$93,977.45	\$82,842.65	\$11,134.80	\$82,842.65	\$0.00	\$11,134.80
39902 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$54,209.80	\$39,767.65	\$93,977.45	\$82,842.65	\$11,134.80	\$82,842.65	\$0.00	\$11,134.80
40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO	\$7,476.03	\$35,319.96	\$42,795.99	\$33,994.87	\$8,801.12	\$33,994.87	\$0.00	\$8,801.12
44000 AYUDAS SOCIALES	\$7,476.03	\$35,319.96	\$42,795.99	\$33,994.87	\$8,801.12	\$33,994.87	\$0.00	\$8,801.12
44100 Ayudas sociales a personas	\$7,476.03	\$35,319.96	\$42,795.99	\$33,994.87	\$8,801.12	\$33,994.87	\$0.00	\$8,801.12
44103 PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS	\$7,476.03	\$35,319.96	\$42,795.99	\$33,994.87	\$8,801.12	\$33,994.87	\$0.00	\$8,801.12
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	\$175,393.00	-\$70,521.00	\$104,872.00	\$0.00	\$104,872.00	\$0.00	\$0.00	\$104,872.00
54000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$175,393.00	-\$70,521.00	\$104,872.00	\$0.00	\$104,872.00	\$0.00	\$0.00	\$104,872.00
54100 Vehículos y equipo terrestre	\$175,393.00	-\$70,521.00	\$104,872.00	\$0.00	\$104,872.00	\$0.00	\$0.00	\$104,872.00
54101 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$175,393.00	-\$70,521.00	\$104,872.00	\$0.00	\$104,872.00	\$0.00	\$0.00	\$104,872.00
Total	\$12,098,413.40	\$831,113.19	\$12,929,526.59	\$11,593,434.24	\$1,336,092.35	\$11,593,434.24	\$0.00	\$1,336,092.35



S.E.C.
Secretaría de Educación
Universidad Tecnológica de
la Tierra Caliente
RECTORÍA

Dr. Soraya Eriza Pineda



Universidad Tecnológica de la
Tierra Caliente
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Dante Nuñez BERNABE

Luis D. A. L. Rumbó



Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_FF

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/dic./2019

Fecha y hora de Impresión: 28/feb./2020 11:42 a. m.

Fuente de Financiamiento		Objeto del Gasto										Cuentas por Pagar	
		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Deuda	
401	INGRESOS PROPIOS												
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$477,866.29	\$-78,793.00	\$399,073.29	\$18,686.70	\$380,386.59	\$18,686.70	\$0.00	\$380,386.59	\$18,686.70	\$18,686.70	\$0.00	\$0.00
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PE	\$477,866.29	\$-78,793.00	\$399,073.29	\$18,686.70	\$380,386.59	\$18,686.70	\$0.00	\$380,386.59	\$18,686.70	\$18,686.70	\$0.00	\$0.00
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$477,866.29	\$-78,793.00	\$399,073.29	\$18,686.70	\$380,386.59	\$18,686.70	\$0.00	\$380,386.59	\$18,686.70	\$18,686.70	\$0.00	\$0.00
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$261,088.02	\$-56,631.00	\$204,457.02	\$16,125.98	\$188,331.06	\$16,125.98	\$0.00	\$188,331.06	\$16,125.98	\$16,125.98	\$0.00	\$0.00
11303	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$216,778.27	\$-22,162.00	\$194,616.27	\$2,560.74	\$192,055.53	\$2,560.74	\$0.00	\$192,055.53	\$2,560.74	\$2,560.74	\$0.00	\$0.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$122,929.48	\$40,224.00	\$163,153.48	\$105,574.56	\$57,578.92	\$105,574.56	\$0.00	\$57,578.92	\$105,574.56	\$105,574.56	\$0.00	\$0.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOC	\$81,317.50	\$-4,449.00	\$76,868.50	\$50,651.16	\$26,217.34	\$50,651.16	\$0.00	\$26,217.34	\$50,651.16	\$50,651.16	\$0.00	\$0.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFI	\$25,900.00	\$10,500.00	\$36,400.00	\$31,938.25	\$4,461.75	\$31,938.25	\$0.00	\$4,461.75	\$31,938.25	\$31,938.25	\$0.00	\$0.00
21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$24,699.00	\$0.00	\$24,699.00	\$20,457.98	\$4,241.02	\$20,457.98	\$0.00	\$4,241.02	\$20,457.98	\$20,457.98	\$0.00	\$0.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFI	\$1,201.00	\$10,500.00	\$11,701.00	\$11,480.27	\$220.73	\$11,480.27	\$0.00	\$220.73	\$11,480.27	\$11,480.27	\$0.00	\$0.00
21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUJ	\$38,761.00	\$-23,500.00	\$15,261.00	\$1,946.48	\$13,314.52	\$1,946.48	\$0.00	\$13,314.52	\$1,946.48	\$1,946.48	\$0.00	\$0.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$38,761.00	\$-23,500.00	\$15,261.00	\$1,946.48	\$13,314.52	\$1,946.48	\$0.00	\$13,314.52	\$1,946.48	\$1,946.48	\$0.00	\$0.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TEC	\$181.00	\$7,000.00	\$7,181.00	\$6,999.96	\$181.04	\$6,999.96	\$0.00	\$181.04	\$6,999.96	\$6,999.96	\$0.00	\$0.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$181.00	\$7,000.00	\$7,181.00	\$6,999.96	\$181.04	\$6,999.96	\$0.00	\$181.04	\$6,999.96	\$6,999.96	\$0.00	\$0.00
21500	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$0.00	\$1,551.00	\$1,551.00	\$1,550.00	\$1.00	\$1,550.00	\$0.00	\$1.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$0.00	\$0.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	\$0.00	\$1,551.00	\$1,551.00	\$1,550.00	\$1.00	\$1,550.00	\$0.00	\$1.00	\$1,550.00	\$1,550.00	\$0.00	\$0.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$16,475.50	\$0.00	\$16,475.50	\$8,216.47	\$8,259.03	\$8,216.47	\$0.00	\$8,259.03	\$8,216.47	\$8,216.47	\$0.00	\$0.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$16,475.50	\$0.00	\$16,475.50	\$8,216.47	\$8,259.03	\$8,216.47	\$0.00	\$8,259.03	\$8,216.47	\$8,216.47	\$0.00	\$0.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$13,438.98	\$17,000.00	\$30,438.98	\$21,132.63	\$9,306.35	\$21,132.63	\$0.00	\$9,306.35	\$21,132.63	\$21,132.63	\$0.00	\$0.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$13,197.98	\$17,000.00	\$30,197.98	\$21,132.63	\$9,065.35	\$21,132.63	\$0.00	\$9,065.35	\$21,132.63	\$21,132.63	\$0.00	\$0.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PI	\$12,607.98	\$17,000.00	\$29,607.98	\$21,132.63	\$8,475.35	\$21,132.63	\$0.00	\$8,475.35	\$21,132.63	\$21,132.63	\$0.00	\$0.00
22106	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES	\$590.00	\$0.00	\$590.00	\$0.00	\$590.00	\$0.00	\$0.00	\$590.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$241.00	\$0.00	\$241.00	\$0.00	\$241.00	\$0.00	\$0.00	\$241.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$241.00	\$0.00	\$241.00	\$0.00	\$241.00	\$0.00	\$0.00	\$241.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION	\$0.00	\$401.00	\$401.00	\$399.90	\$1.10	\$399.90	\$0.00	\$1.10	\$399.90	\$399.90	\$0.00	\$0.00
23200	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA P	\$0.00	\$401.00	\$401.00	\$399.90	\$1.10	\$399.90	\$0.00	\$1.10	\$399.90	\$399.90	\$0.00	\$0.00
23203	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERI	\$0.00	\$401.00	\$401.00	\$399.90	\$1.10	\$399.90	\$0.00	\$1.10	\$399.90	\$399.90	\$0.00	\$0.00
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y DE	\$5,213.00	\$301.00	\$5,514.00	\$1,211.50	\$4,302.50	\$1,211.50	\$0.00	\$4,302.50	\$1,211.50	\$1,211.50	\$0.00	\$0.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTROÓNICO	\$4,400.00	\$0.00	\$4,400.00	\$912.50	\$3,487.50	\$912.50	\$0.00	\$3,487.50	\$912.50	\$912.50	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/dic./2019

User: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_FF

Fecha y hora de Impresión: 28/feb./2020 11:42 a. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar	
											Deuda	Deuda
24601 ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$4,400.00	\$0.00	\$4,400.00	\$912.50	\$3,487.50	\$912.50	\$0.00	\$3,487.50	\$912.50	\$912.50	\$0.00	\$0.00
24700 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$301.00	\$301.00	\$299.00	\$2.00	\$299.00	\$0.00	\$2.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24701 ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA COI	\$0.00	\$301.00	\$301.00	\$299.00	\$2.00	\$299.00	\$0.00	\$2.00	\$299.00	\$299.00	\$0.00	\$0.00
24800 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$813.00	\$0.00	\$813.00	\$0.00	\$813.00	\$0.00	\$0.00	\$813.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24806 PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	\$813.00	\$0.00	\$813.00	\$0.00	\$813.00	\$0.00	\$0.00	\$813.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25000 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LAB	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$414.87	\$1,585.13	\$414.87	\$0.00	\$1,585.13	\$414.87	\$414.87	\$0.00	\$0.00
25300 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$414.87	\$1,585.13	\$414.87	\$0.00	\$1,585.13	\$414.87	\$414.87	\$0.00	\$0.00
25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE AP	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$414.87	\$1,585.13	\$414.87	\$0.00	\$1,585.13	\$414.87	\$414.87	\$0.00	\$0.00
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,284.00	\$0.00	\$6,284.00	\$3,739.00	\$2,545.00	\$3,739.00	\$0.00	\$2,545.00	\$3,739.00	\$3,739.00	\$0.00	\$0.00
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,284.00	\$0.00	\$6,284.00	\$3,739.00	\$2,545.00	\$3,739.00	\$0.00	\$2,545.00	\$3,739.00	\$3,739.00	\$0.00	\$0.00
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,284.00	\$0.00	\$6,284.00	\$3,739.00	\$2,545.00	\$3,739.00	\$0.00	\$2,545.00	\$3,739.00	\$3,739.00	\$0.00	\$0.00
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$13,320.00	\$16,316.00	\$29,636.00	\$18,763.00	\$10,867.00	\$18,763.00	\$0.00	\$10,867.00	\$18,763.00	\$18,763.00	\$0.00	\$0.00
27100 VESTUARIO Y UNIFORMES	\$10,061.00	\$12,310.00	\$22,371.00	\$14,763.00	\$7,608.00	\$14,763.00	\$0.00	\$7,608.00	\$14,763.00	\$14,763.00	\$0.00	\$0.00
27101 ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$6,261.00	-\$5,100.00	\$1,161.00	\$0.00	\$1,161.00	\$0.00	\$0.00	\$1,161.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27106 PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUJ	\$3,800.00	\$17,410.00	\$21,210.00	\$14,763.00	\$6,447.00	\$14,763.00	\$0.00	\$6,447.00	\$14,763.00	\$14,763.00	\$0.00	\$0.00
27300 ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$3,259.00	\$4,000.00	\$7,259.00	\$4,000.00	\$3,259.00	\$4,000.00	\$0.00	\$3,259.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
27301 ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
27302 ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZAC	\$3,259.00	\$0.00	\$3,259.00	\$0.00	\$3,259.00	\$0.00	\$0.00	\$3,259.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEI	\$3,356.00	\$8,661.00	\$12,017.00	\$9,262.50	\$2,754.50	\$9,262.50	\$0.00	\$2,754.50	\$9,262.50	\$9,262.50	\$0.00	\$0.00
29100 HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	\$4,283.00	\$4,283.00	\$4,282.00	\$1.00	\$4,282.00	\$0.00	\$1.00	\$4,282.00	\$4,282.00	\$0.00	\$0.00
29101 ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$0.00	\$4,283.00	\$4,283.00	\$4,282.00	\$1.00	\$4,282.00	\$0.00	\$1.00	\$4,282.00	\$4,282.00	\$0.00	\$0.00
29300 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBIL	\$0.00	\$616.00	\$616.00	\$615.50	\$0.50	\$615.50	\$0.00	\$0.50	\$615.50	\$615.50	\$0.00	\$0.00
29301 MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIAR	\$0.00	\$616.00	\$616.00	\$615.50	\$0.50	\$615.50	\$0.00	\$0.50	\$615.50	\$615.50	\$0.00	\$0.00
29400 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	\$1,755.00	\$0.00	\$1,755.00	\$0.00	\$1,755.00	\$0.00	\$0.00	\$1,755.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29403 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁ	\$1,755.00	\$0.00	\$1,755.00	\$0.00	\$1,755.00	\$0.00	\$0.00	\$1,755.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29600 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	\$1,601.00	\$3,762.00	\$5,363.00	\$4,365.00	\$998.00	\$4,365.00	\$0.00	\$998.00	\$4,365.00	\$4,365.00	\$0.00	\$0.00
29602 ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$1,601.00	\$3,762.00	\$5,363.00	\$4,365.00	\$998.00	\$4,365.00	\$0.00	\$998.00	\$4,365.00	\$4,365.00	\$0.00	\$0.00
30000 SERVICIOS GENERALES	\$1,314,587.20	\$93,317.00	\$1,407,904.20	\$623,454.89	\$784,449.31	\$623,454.89	\$0.00	\$784,449.31	\$623,454.89	\$623,454.89	\$0.00	\$0.00
31000 SERVICIOS BASICOS	\$466,345.00	\$25,000.00	\$491,345.00	\$182,283.22	\$303,061.78	\$182,283.22	\$0.00	\$303,061.78	\$182,283.22	\$182,283.22	\$0.00	\$0.00
31100 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$420,000.00	-\$10,000.00	\$410,000.00	\$138,896.50	\$271,103.50	\$138,896.50	\$0.00	\$271,103.50	\$138,896.50	\$138,896.50	\$0.00	\$0.00
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$420,000.00	-\$10,000.00	\$410,000.00	\$138,896.50	\$271,103.50	\$138,896.50	\$0.00	\$271,103.50	\$138,896.50	\$138,896.50	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/dic./2019

Libro: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_FF

Fecha y 28/feb./2020
hora de impresión: 11:42 a. m.

Objeto del Gasto	Fuente de Financiamiento	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible para Comprometer		Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
					Comprometido	Disponible para Comprometer						
31200	GAS	\$11,623.00	\$0.00	\$11,623.00	\$6,530.00	\$5,093.00	\$6,530.00	\$0.00	\$5,093.00	\$6,530.00	\$6,530.00	\$0.00
31201	GAS	\$11,623.00	\$0.00	\$11,623.00	\$6,530.00	\$5,093.00	\$6,530.00	\$0.00	\$5,093.00	\$6,530.00	\$6,530.00	\$0.00
31300	AGUA	\$18,721.00	\$10,000.00	\$28,721.00	\$20,630.00	\$9,091.00	\$20,630.00	\$0.00	\$9,091.00	\$20,630.00	\$20,630.00	\$0.00
31301	AGUA	\$18,721.00	\$10,000.00	\$28,721.00	\$20,630.00	\$9,091.00	\$20,630.00	\$0.00	\$9,091.00	\$20,630.00	\$20,630.00	\$0.00
31500	TELEFONIA CELULAR	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$604.72	\$4,395.28	\$604.72	\$0.00	\$4,395.28	\$604.72	\$604.72	\$0.00
31501	TELEFONIA CELULAR	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$604.72	\$4,395.28	\$604.72	\$0.00	\$4,395.28	\$604.72	\$604.72	\$0.00
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PRI	\$9,001.00	\$20,000.00	\$29,001.00	\$15,622.00	\$13,379.00	\$15,622.00	\$0.00	\$13,379.00	\$15,622.00	\$15,622.00	\$0.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PRI	\$9,001.00	\$20,000.00	\$29,001.00	\$15,622.00	\$13,379.00	\$15,622.00	\$0.00	\$13,379.00	\$15,622.00	\$15,622.00	\$0.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$40,861.00	\$35,521.00	\$76,382.00	\$75,300.00	\$1,082.00	\$75,300.00	\$0.00	\$1,082.00	\$75,300.00	\$75,300.00	\$0.00
32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$30,443.00	\$30,521.00	\$60,964.00	\$60,300.00	\$664.00	\$60,300.00	\$0.00	\$664.00	\$60,300.00	\$60,300.00	\$0.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$30,443.00	\$30,521.00	\$60,964.00	\$60,300.00	\$664.00	\$60,300.00	\$0.00	\$664.00	\$60,300.00	\$60,300.00	\$0.00
32900	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$10,418.00	\$5,000.00	\$15,418.00	\$15,000.00	\$418.00	\$15,000.00	\$0.00	\$418.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$10,418.00	\$5,000.00	\$15,418.00	\$15,000.00	\$418.00	\$15,000.00	\$0.00	\$418.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICO	\$279,417.00	-\$26,700.00	\$252,717.00	\$30,832.38	\$221,884.62	\$30,832.38	\$0.00	\$221,884.62	\$30,832.38	\$30,832.38	\$0.00
33300	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PRI	\$9,429.00	-\$3,000.00	\$6,429.00	\$0.00	\$6,429.00	\$0.00	\$0.00	\$6,429.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33301	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PRI	\$9,429.00	-\$3,000.00	\$6,429.00	\$0.00	\$6,429.00	\$0.00	\$0.00	\$6,429.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33400	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$500.00	\$2,500.00	\$500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$500.00	\$2,500.00	\$500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCI	\$251,427.00	-\$39,700.00	\$211,727.00	\$767.38	\$210,959.62	\$767.38	\$0.00	\$210,959.62	\$767.38	\$767.38	\$0.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$9,016.00	\$1,000.00	\$10,016.00	\$250.00	\$9,766.00	\$250.00	\$0.00	\$9,766.00	\$250.00	\$250.00	\$0.00
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRE	\$236,420.00	-\$40,700.00	\$195,720.00	\$517.38	\$195,102.62	\$517.38	\$0.00	\$195,102.62	\$517.38	\$517.38	\$0.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORM	\$6,091.00	\$0.00	\$6,091.00	\$0.00	\$6,091.00	\$0.00	\$0.00	\$6,091.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33800	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$18,561.00	\$10,000.00	\$28,561.00	\$27,840.00	\$721.00	\$27,840.00	\$0.00	\$721.00	\$27,840.00	\$27,840.00	\$0.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$18,561.00	\$10,000.00	\$28,561.00	\$27,840.00	\$721.00	\$27,840.00	\$0.00	\$721.00	\$27,840.00	\$27,840.00	\$0.00
33900	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNI	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$1,725.00	\$1,275.00	\$1,725.00	\$0.00	\$1,275.00	\$1,725.00	\$1,725.00	\$0.00
33903	SERVICIOS INTEGRALES	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$1,725.00	\$1,275.00	\$1,725.00	\$0.00	\$1,275.00	\$1,725.00	\$1,725.00	\$0.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIA	\$87.40	\$0.00	\$87.40	\$34.80	\$52.60	\$34.80	\$0.00	\$52.60	\$34.80	\$34.80	\$0.00
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$87.40	\$0.00	\$87.40	\$34.80	\$52.60	\$34.80	\$0.00	\$52.60	\$34.80	\$34.80	\$0.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	\$87.40	\$0.00	\$87.40	\$34.80	\$52.60	\$34.80	\$0.00	\$52.60	\$34.80	\$34.80	\$0.00
35000	SERVICIOS DE INS TALLACION, REPARACION, MANTE	\$12,213.00	\$52,496.00	\$64,709.00	\$57,086.00	\$7,623.00	\$57,086.00	\$0.00	\$7,623.00	\$57,086.00	\$57,086.00	\$0.00
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INM	\$3,742.00	\$0.00	\$3,742.00	\$0.00	\$3,742.00	\$0.00	\$0.00	\$3,742.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/dic./2019

Usr: supanfor
Rpt: rptEstadoPresupuestoEgresos_FF

Fecha y 28/feb./2020

hora de Impresión 11:42 a. m.

Objeto del Gasto	Fuente de Financiamiento				Presupuesto				Cuentas por Pagar			
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Presupuesto Vigente	Comprometido	Disponibilidad Comprometer	Davengado	Comprometido No Davengado	Presupuesto Sin Davengar	Ejercido	Pagado	Pagar	Deuda
35101	\$391.00	\$0.00	\$391.00	\$0.00	\$391.00	\$0.00	\$0.00	\$391.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35102	\$3,351.00	\$0.00	\$3,351.00	\$0.00	\$3,351.00	\$0.00	\$0.00	\$3,351.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35200	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,392.00	\$608.00	\$1,392.00	\$0.00	\$608.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$0.00
35201	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$1,392.00	\$608.00	\$1,392.00	\$0.00	\$608.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$0.00
35300	\$1,726.00	\$0.00	\$1,726.00	\$1,392.00	\$334.00	\$1,392.00	\$0.00	\$334.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$0.00
35301	\$1,726.00	\$0.00	\$1,726.00	\$1,392.00	\$334.00	\$1,392.00	\$0.00	\$334.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$0.00
35500	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,758.00	\$2,242.00	\$2,758.00	\$0.00	\$2,242.00	\$2,758.00	\$2,758.00	\$2,758.00	\$0.00
35501	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$2,758.00	\$2,242.00	\$2,758.00	\$0.00	\$2,242.00	\$2,758.00	\$2,758.00	\$2,758.00	\$0.00
35900	\$6,745.00	\$45,496.00	\$52,241.00	\$51,544.00	\$697.00	\$51,544.00	\$0.00	\$697.00	\$51,544.00	\$51,544.00	\$51,544.00	\$0.00
35901	\$6,745.00	\$45,496.00	\$52,241.00	\$51,544.00	\$697.00	\$51,544.00	\$0.00	\$697.00	\$51,544.00	\$51,544.00	\$51,544.00	\$0.00
36000	\$32,241.00	\$0.00	\$32,241.00	\$5,414.00	\$26,827.00	\$5,414.00	\$0.00	\$26,827.00	\$5,414.00	\$5,414.00	\$5,414.00	\$0.00
36200	\$32,241.00	\$0.00	\$32,241.00	\$5,414.00	\$26,827.00	\$5,414.00	\$0.00	\$26,827.00	\$5,414.00	\$5,414.00	\$5,414.00	\$0.00
36201	\$32,241.00	\$0.00	\$32,241.00	\$5,414.00	\$26,827.00	\$5,414.00	\$0.00	\$26,827.00	\$5,414.00	\$5,414.00	\$5,414.00	\$0.00
37000	\$370,701.00	\$0.00	\$370,701.00	\$197,703.95	\$172,997.05	\$197,703.95	\$0.00	\$172,997.05	\$197,703.95	\$197,703.95	\$197,703.95	\$0.00
37500	\$370,701.00	\$0.00	\$370,701.00	\$197,703.95	\$172,997.05	\$197,703.95	\$0.00	\$172,997.05	\$197,703.95	\$197,703.95	\$197,703.95	\$0.00
37501	\$370,701.00	\$0.00	\$370,701.00	\$197,703.95	\$172,997.05	\$197,703.95	\$0.00	\$172,997.05	\$197,703.95	\$197,703.95	\$197,703.95	\$0.00
38000	\$16,082.00	\$7,000.00	\$23,082.00	\$17,592.01	\$5,490.99	\$17,592.01	\$0.00	\$5,490.99	\$17,592.01	\$17,592.01	\$17,592.01	\$0.00
38100	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$500.00	\$1,500.00	\$500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00
38101	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$500.00	\$1,500.00	\$500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00
39300	\$12,901.00	\$5,000.00	\$17,901.00	\$17,092.01	\$808.99	\$17,092.01	\$0.00	\$808.99	\$17,092.01	\$17,092.01	\$17,092.01	\$0.00
39301	\$12,901.00	\$5,000.00	\$17,901.00	\$17,092.01	\$808.99	\$17,092.01	\$0.00	\$808.99	\$17,092.01	\$17,092.01	\$17,092.01	\$0.00
39500	\$3,481.00	\$0.00	\$3,481.00	\$0.00	\$3,481.00	\$0.00	\$0.00	\$3,481.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39501	\$3,481.00	\$0.00	\$3,481.00	\$0.00	\$3,481.00	\$0.00	\$0.00	\$3,481.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39800	\$102,659.80	\$0.60	\$102,659.90	\$57,208.53	\$45,451.27	\$57,208.53	\$0.00	\$45,451.27	\$57,208.53	\$57,208.53	\$57,208.53	\$0.00
39100	\$1,300.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39101	\$1,300.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39500	\$4,124.00	\$0.00	\$4,124.00	\$0.00	\$4,124.00	\$0.00	\$0.00	\$4,124.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39501	\$4,124.00	\$0.00	\$4,124.00	\$0.00	\$4,124.00	\$0.00	\$0.00	\$4,124.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39500	\$23,684.00	\$0.00	\$23,684.00	\$8,452.20	\$15,231.80	\$8,452.20	\$0.00	\$15,231.80	\$8,452.20	\$8,452.20	\$8,452.20	\$0.00
39501	\$23,684.00	\$0.00	\$23,684.00	\$8,452.20	\$15,231.80	\$8,452.20	\$0.00	\$15,231.80	\$8,452.20	\$8,452.20	\$8,452.20	\$0.00
36000	\$19,322.00	\$0.00	\$19,322.00	\$5,681.33	\$13,640.67	\$5,681.33	\$0.00	\$13,640.67	\$5,681.33	\$5,681.33	\$5,681.33	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/dic./2019

User: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_FF

Fecha y hora de Impresión: 28/feb/2020 11:42 a. m.

Objeto del Gasto	Fuente de Financiamiento	Presupuesto Disponible para Comprometer				Cuentas por Pagar Deuda				
		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado		
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERI	\$19,322.00	\$0.00	\$19,322.00	\$5,681.33	\$13,640.67	\$0.00	\$13,640.67	\$5,681.33	\$0.00
39800	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$54,209.80	\$0.00	\$54,209.80	\$43,075.00	\$11,134.80	\$0.00	\$11,134.80	\$43,075.00	\$0.00
39802	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$54,209.80	\$0.00	\$54,209.80	\$43,075.00	\$11,134.80	\$0.00	\$11,134.80	\$43,075.00	\$0.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO	\$7,476.03	\$16,773.00	\$24,249.03	\$15,447.91	\$8,801.12	\$0.00	\$8,801.12	\$15,447.91	\$0.00
44006	AYUDAS SOCIALES	\$7,476.03	\$16,773.00	\$24,249.03	\$15,447.91	\$8,801.12	\$0.00	\$8,801.12	\$15,447.91	\$0.00
44100	Ayudas sociales a personas	\$7,476.03	\$16,773.00	\$24,249.03	\$15,447.91	\$8,801.12	\$0.00	\$8,801.12	\$15,447.91	\$0.00
44103	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS	\$7,476.03	\$16,773.00	\$24,249.03	\$15,447.91	\$8,801.12	\$0.00	\$8,801.12	\$15,447.91	\$0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	\$175,393.00	-\$70,521.00	\$104,872.00	\$0.00	\$104,872.00	\$0.00	\$104,872.00	\$0.00	\$0.00
54000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$175,393.00	-\$70,521.00	\$104,872.00	\$0.00	\$104,872.00	\$0.00	\$104,872.00	\$0.00	\$0.00
54100	Vehículos y equipo terrestre	\$175,393.00	-\$70,521.00	\$104,872.00	\$0.00	\$104,872.00	\$0.00	\$104,872.00	\$0.00	\$0.00
54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$175,393.00	-\$70,521.00	\$104,872.00	\$0.00	\$104,872.00	\$0.00	\$104,872.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS PROPIOS		\$2,096,252.00	\$1,000.00	\$2,097,252.00	\$1,653,164.05	\$1,335,087.94	\$0.00	\$1,335,087.94	\$1,653,164.05	\$0.00
501 SUBSIDIOS FEDERALES										
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,319,421.50	-\$624,743.20	\$3,694,678.30	\$3,494,678.30	\$0.00	\$0.00	\$3,494,678.30	\$3,494,678.30	\$0.00
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PE	\$3,401,922.54	-\$245,530.36	\$3,156,392.18	\$3,156,392.18	\$0.00	\$0.00	\$3,156,392.18	\$3,156,392.18	\$0.00
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$3,401,922.54	-\$245,530.36	\$3,156,392.18	\$3,156,392.18	\$0.00	\$0.00	\$3,156,392.18	\$3,156,392.18	\$0.00
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$1,700,961.27	\$86,759.86	\$1,787,721.13	\$1,787,721.13	\$0.00	\$0.00	\$1,787,721.13	\$1,787,721.13	\$0.00
11303	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$1,700,961.27	-\$332,290.22	\$1,368,671.05	\$1,368,671.05	\$0.00	\$0.00	\$1,368,671.05	\$1,368,671.05	\$0.00
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TR	\$0.00	\$11,611.08	\$11,611.08	\$11,611.08	\$0.00	\$0.00	\$11,611.08	\$11,611.08	\$0.00
12200	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00	\$11,611.08	\$11,611.08	\$11,611.08	\$0.00	\$0.00	\$11,611.08	\$11,611.08	\$0.00
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00	\$11,611.08	\$11,611.08	\$11,611.08	\$0.00	\$0.00	\$11,611.08	\$11,611.08	\$0.00
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$917,498.96	-\$704,787.92	\$212,711.04	\$212,711.04	\$0.00	\$0.00	\$212,711.04	\$212,711.04	\$0.00
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICAC	\$917,498.96	-\$704,787.92	\$212,711.04	\$212,711.04	\$0.00	\$0.00	\$212,711.04	\$212,711.04	\$0.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$219,891.48	-\$6,190.44	\$213,701.04	\$213,701.04	\$0.00	\$0.00	\$213,701.04	\$213,701.04	\$0.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$697,607.48	-\$698,607.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$0.00	\$113,964.00	\$113,964.00	\$113,964.00	\$0.00	\$0.00	\$113,964.00	\$113,964.00	\$0.00
15200	INDEMNIZACIONES	\$0.00	\$113,964.00	\$113,964.00	\$113,964.00	\$0.00	\$0.00	\$113,964.00	\$113,964.00	\$0.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	\$0.00	\$113,964.00	\$113,964.00	\$113,964.00	\$0.00	\$0.00	\$113,964.00	\$113,964.00	\$0.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$222,523.20	-\$129,560.10	\$92,963.10	\$92,963.10	\$0.00	\$0.00	\$92,963.10	\$92,963.10	\$0.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOC	\$132,523.20	-\$42,008.30	\$90,514.30	\$90,514.30	\$0.00	\$0.00	\$90,514.30	\$90,514.30	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/dic./2019

Fecha y 28/feb./2020
hora de Impresión | 11:42 a. m.

Usu: supervisor
Rsc: rptEstadoPresupuestoEgresos_FF

Objeto del Gasto	Presupuesto Disponible para Comprometer				Presupuesto Vigente			Presupuesto Sin Devengar			Cuentas por Pagar Deuda	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Comprometido	Devengado	Comprometido No Devengado	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado	Pagado	Pagado	Pagado
21100 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFI	\$50,000.00	-\$28,501.39	\$21,498.61	\$21,498.61	\$0.00	\$21,498.61	\$21,498.61	\$21,498.61	\$0.00	\$21,498.61	\$21,498.61	\$0.00
21102 ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$50,000.00	-\$11,489.39	\$38,510.61	\$38,510.61	\$0.00	\$38,510.61	\$38,510.61	\$38,510.61	\$0.00	\$38,510.61	\$38,510.61	\$0.00
21106 PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICI	\$0.00	\$12,988.00	\$12,988.00	\$12,988.00	\$0.00	\$12,988.00	\$12,988.00	\$12,988.00	\$0.00	\$12,988.00	\$12,988.00	\$0.00
21200 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODU	\$60,000.00	-\$37,394.00	\$22,606.00	\$22,606.00	\$0.00	\$22,606.00	\$22,606.00	\$22,606.00	\$0.00	\$22,606.00	\$22,606.00	\$0.00
21201 MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$60,000.00	-\$37,394.00	\$22,606.00	\$22,606.00	\$0.00	\$22,606.00	\$22,606.00	\$22,606.00	\$0.00	\$22,606.00	\$22,606.00	\$0.00
21400 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TEC	\$0.00	\$9,030.00	\$9,030.00	\$9,030.00	\$0.00	\$9,030.00	\$9,030.00	\$9,030.00	\$0.00	\$9,030.00	\$9,030.00	\$0.00
21401 SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$0.00	\$9,030.00	\$9,030.00	\$9,030.00	\$0.00	\$9,030.00	\$9,030.00	\$9,030.00	\$0.00	\$9,030.00	\$9,030.00	\$0.00
21600 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$22,523.20	\$14,856.49	\$37,379.69	\$37,379.69	\$0.00	\$37,379.69	\$37,379.69	\$37,379.69	\$0.00	\$37,379.69	\$37,379.69	\$0.00
21601 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$22,523.20	\$14,856.49	\$37,379.69	\$37,379.69	\$0.00	\$37,379.69	\$37,379.69	\$37,379.69	\$0.00	\$37,379.69	\$37,379.69	\$0.00
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$25,000.00	-\$23,151.20	\$1,848.80	\$1,848.80	\$0.00	\$1,848.80	\$1,848.80	\$1,848.80	\$0.00	\$1,848.80	\$1,848.80	\$0.00
22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$25,000.00	-\$23,151.20	\$1,848.80	\$1,848.80	\$0.00	\$1,848.80	\$1,848.80	\$1,848.80	\$0.00	\$1,848.80	\$1,848.80	\$0.00
22104 PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE I	\$0.00	\$1,848.80	\$1,848.80	\$1,848.80	\$0.00	\$1,848.80	\$1,848.80	\$1,848.80	\$0.00	\$1,848.80	\$1,848.80	\$0.00
22105 PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PI	\$0.00	\$1,848.80	\$1,848.80	\$1,848.80	\$0.00	\$1,848.80	\$1,848.80	\$1,848.80	\$0.00	\$1,848.80	\$1,848.80	\$0.00
24000 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24500 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24601 ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25000 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LAB	\$45,000.00	-\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25200 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMIC	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMIC	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25300 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$35,000.00	-\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25303 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE AP	\$35,000.00	-\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEH	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29400 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29403 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁI	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30000 SERVICIOS GENERALES	\$458,136.00	\$347,422.60	\$805,557.60	\$805,557.60	\$1.00	\$805,557.60	\$805,557.60	\$805,557.60	\$1.00	\$805,557.60	\$805,557.60	\$0.00
31000 SERVICIOS BASICOS	\$360,000.00	-\$110,585.00	\$249,415.00	\$249,415.00	\$0.00	\$249,415.00	\$249,415.00	\$249,415.00	\$0.00	\$249,415.00	\$249,415.00	\$0.00
31100 ENERGIA ELÉCTRICA	\$0.00	\$208,895.00	\$208,895.00	\$208,895.00	\$0.00	\$208,895.00	\$208,895.00	\$208,895.00	\$0.00	\$208,895.00	\$208,895.00	\$0.00
31101 ENERGIA ELÉCTRICA	\$0.00	\$208,895.00	\$208,895.00	\$208,895.00	\$0.00	\$208,895.00	\$208,895.00	\$208,895.00	\$0.00	\$208,895.00	\$208,895.00	\$0.00



Ucr: subnvlbr
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_FF

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/dic./2019

Fecha y 28/feb./2020
hora de Impresión | 11:42 a. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible para Comprometer		Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
				Comprometido	Disponible para Comprometer						
31300 AGUA	\$0.00	\$4,150.00	\$4,150.00	\$4,150.00	\$0.00	\$4,150.00	\$0.00	\$0.00	\$4,150.00	\$4,150.00	\$0.00
31301 AGUA	\$0.00	\$4,150.00	\$4,150.00	\$4,150.00	\$0.00	\$4,150.00	\$0.00	\$0.00	\$4,150.00	\$4,150.00	\$0.00
31700 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PRI	\$360,000.00	-\$223,630.00	\$56,370.00	\$36,370.00	\$0.00	\$36,370.00	\$0.00	\$0.00	\$36,370.00	\$36,370.00	\$0.00
31701 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PRI	\$360,000.00	-\$223,630.00	\$56,370.00	\$36,370.00	\$0.00	\$36,370.00	\$0.00	\$0.00	\$36,370.00	\$36,370.00	\$0.00
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00
32900 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00
32901 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00
33800 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNIC	\$55,000.00	\$150,064.50	\$205,064.50	\$205,064.50	\$0.00	\$205,064.50	\$0.00	\$0.00	\$205,064.50	\$205,064.50	\$0.00
33100 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33101 ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS	\$30,000.00	-\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33400 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$25,000.00	-\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33401 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$25,000.00	-\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33600 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCI	\$0.00	\$105,654.50	\$105,654.50	\$105,654.50	\$0.00	\$105,654.50	\$0.00	\$0.00	\$105,654.50	\$105,654.50	\$0.00
33603 IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRE	\$0.00	\$105,654.50	\$105,654.50	\$105,654.50	\$0.00	\$105,654.50	\$0.00	\$0.00	\$105,654.50	\$105,654.50	\$0.00
33800 SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	\$83,520.00	\$83,520.00	\$83,520.00	\$0.00	\$83,520.00	\$0.00	\$0.00	\$83,520.00	\$83,520.00	\$0.00
33801 SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	\$83,520.00	\$83,520.00	\$83,520.00	\$0.00	\$83,520.00	\$0.00	\$0.00	\$83,520.00	\$83,520.00	\$0.00
33800 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNI	\$0.00	\$15,890.00	\$15,890.00	\$15,890.00	\$0.00	\$15,890.00	\$0.00	\$0.00	\$15,890.00	\$15,890.00	\$0.00
33903 SERVICIOS INTEGRALES	\$0.00	\$15,890.00	\$15,890.00	\$15,890.00	\$0.00	\$15,890.00	\$0.00	\$0.00	\$15,890.00	\$15,890.00	\$0.00
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIA	\$0.00	\$544.04	\$544.04	\$544.04	\$0.00	\$544.04	\$0.00	\$0.00	\$544.04	\$544.04	\$0.00
34100 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$0.00	\$544.04	\$544.04	\$544.04	\$0.00	\$544.04	\$0.00	\$0.00	\$544.04	\$544.04	\$0.00
34101 COMISIONES BANCARIAS	\$0.00	\$544.04	\$544.04	\$544.04	\$0.00	\$544.04	\$0.00	\$0.00	\$544.04	\$544.04	\$0.00
35000 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTE	\$0.00	\$16,089.55	\$16,089.55	\$16,089.55	\$0.00	\$16,089.55	\$0.00	\$0.00	\$16,089.55	\$16,089.55	\$0.00
35300 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	\$1,904.55	\$1,904.55	\$1,904.55	\$0.00	\$1,904.55	\$0.00	\$0.00	\$1,904.55	\$1,904.55	\$0.00
35301 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	\$1,904.55	\$1,904.55	\$1,904.55	\$0.00	\$1,904.55	\$0.00	\$0.00	\$1,904.55	\$1,904.55	\$0.00
35500 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TR	\$0.00	\$13,385.00	\$13,385.00	\$13,385.00	\$0.00	\$13,385.00	\$0.00	\$0.00	\$13,385.00	\$13,385.00	\$0.00
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TR	\$0.00	\$13,385.00	\$13,385.00	\$13,385.00	\$0.00	\$13,385.00	\$0.00	\$0.00	\$13,385.00	\$13,385.00	\$0.00
35700 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	\$800.00	\$800.00	\$800.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$800.00	\$0.00
35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARI	\$0.00	\$800.00	\$800.00	\$800.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$800.00	\$0.00
36000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDA	\$0.00	\$25,800.00	\$25,800.00	\$25,800.00	\$0.00	\$25,800.00	\$0.00	\$0.00	\$25,800.00	\$25,800.00	\$0.00
36200 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIO	\$0.00	\$25,800.00	\$25,800.00	\$25,800.00	\$0.00	\$25,800.00	\$0.00	\$0.00	\$25,800.00	\$25,800.00	\$0.00
36201 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIO	\$0.00	\$25,800.00	\$25,800.00	\$25,800.00	\$0.00	\$25,800.00	\$0.00	\$0.00	\$25,800.00	\$25,800.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/dic./2019

Fecha y hora de Impresión: 26/feb/2020 11:42 a. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
Fuente de Financiamiento											
Objeto del Gasto											
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$43,136.00	\$65,250.57	\$108,386.57	\$108,386.57	\$0.00	\$108,386.57	\$0.00	\$0.00	\$108,386.57	\$108,386.57	\$0.00
37500 VIATICOS EN EL PAIS	\$43,136.00	\$65,250.57	\$108,386.57	\$108,386.57	\$0.00	\$108,386.57	\$0.00	\$0.00	\$108,386.57	\$108,386.57	\$0.00
37501 VIATICOS EN EL PAIS	\$43,136.00	\$65,250.57	\$108,386.57	\$108,386.57	\$0.00	\$108,386.57	\$0.00	\$0.00	\$108,386.57	\$108,386.57	\$0.00
38000 SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$0.00	\$4,300.00	\$0.00	\$0.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$0.00
38300 CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00
38500 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00
38501 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$189,957.94	\$189,957.94	\$189,957.94	\$1.00	\$189,957.94	\$0.00	\$1.00	\$189,957.94	\$189,957.94	\$0.00
39100 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00
39101 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00
39500 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	\$43,064.00	\$43,064.00	\$43,064.00	\$0.00	\$43,064.00	\$0.00	\$0.00	\$43,064.00	\$43,064.00	\$0.00
39501 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	\$43,064.00	\$43,064.00	\$43,064.00	\$0.00	\$43,064.00	\$0.00	\$0.00	\$43,064.00	\$43,064.00	\$0.00
39800 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DEBE	\$0.00	\$114,870.67	\$114,870.67	\$114,870.67	\$1.00	\$114,870.67	\$0.00	\$1.00	\$114,870.67	\$114,870.67	\$0.00
39801 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DEBE	\$0.00	\$114,870.67	\$114,870.67	\$114,870.67	\$1.00	\$114,870.67	\$0.00	\$1.00	\$114,870.67	\$114,870.67	\$0.00
39900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$30,823.27	\$30,823.27	\$30,823.27	\$0.00	\$30,823.27	\$0.00	\$0.00	\$30,823.27	\$30,823.27	\$0.00
39902 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$30,823.27	\$30,823.27	\$30,823.27	\$0.00	\$30,823.27	\$0.00	\$0.00	\$30,823.27	\$30,823.27	\$0.00
40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00
44000 AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00
44100 Ayudas sociales a personas	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00
44103 PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTILOS	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00
SUBSIDIOS FEDERALES	\$0.00	\$601,800.70	\$4,398,198.20	\$4,398,198.20	\$1.00	\$4,398,198.20	\$0.00	\$1.00	\$4,398,198.20	\$4,398,198.20	\$0.00
601 SUBSIDIO ESTATAL											
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$4,319,421.50	\$1,187,264.05	\$5,506,685.55	\$5,506,685.55	\$0.00	\$5,506,685.55	\$0.00	\$0.00	\$5,506,685.55	\$5,506,685.55	\$0.00
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PE	\$3,401,922.54	\$1,392,988.43	\$4,794,910.97	\$4,794,910.97	\$0.00	\$4,794,910.97	\$0.00	\$0.00	\$4,794,910.97	\$4,794,910.97	\$0.00
11000 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$3,401,922.54	\$1,392,988.43	\$4,794,910.97	\$4,794,910.97	\$0.00	\$4,794,910.97	\$0.00	\$0.00	\$4,794,910.97	\$4,794,910.97	\$0.00
11002 SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$1,700,561.27	\$1,060,495.57	\$2,761,056.84	\$2,761,056.84	\$0.00	\$2,761,056.84	\$0.00	\$0.00	\$2,761,056.84	\$2,761,056.84	\$0.00
11003 SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$1,700,561.27	\$311,484.66	\$2,012,045.93	\$2,012,045.93	\$0.00	\$2,012,045.93	\$0.00	\$0.00	\$2,012,045.93	\$2,012,045.93	\$0.00
12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TF	\$0.00	\$24,296.06	\$24,296.06	\$24,296.06	\$0.00	\$24,296.06	\$0.00	\$0.00	\$24,296.06	\$24,296.06	\$0.00
12200 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00	\$24,296.06	\$24,296.06	\$24,296.06	\$0.00	\$24,296.06	\$0.00	\$0.00	\$24,296.06	\$24,296.06	\$0.00



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
GUERRERO**
Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/dic./2019

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_FF

Fecha y hora de Impresión: 28/feb./2020 11:42 a. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar	
											Deudita	Credita
12201 SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00	\$24,296.06	\$24,296.06	\$24,296.06	\$0.00	\$24,296.06	\$0.00	\$0.00	\$24,296.06	\$24,296.06	\$0.00	\$0.00
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$917,498.96	-\$272,978.82	\$644,520.14	\$644,520.14	\$0.00	\$644,520.14	\$0.00	\$0.00	\$644,520.14	\$644,520.14	\$0.00	\$0.00
13200 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICAC	\$917,498.96	-\$289,236.38	\$628,236.38	\$628,236.38	\$0.00	\$628,236.38	\$0.00	\$0.00	\$628,236.38	\$628,236.38	\$0.00	\$0.00
13201 PRIMAS DE VACACIONES	\$218,881.48	-\$34,217.13	\$184,674.35	\$184,674.35	\$0.00	\$184,674.35	\$0.00	\$0.00	\$184,674.35	\$184,674.35	\$0.00	\$0.00
13203 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$698,607.48	-\$255,045.45	\$443,562.03	\$443,562.03	\$0.00	\$443,562.03	\$0.00	\$0.00	\$443,562.03	\$443,562.03	\$0.00	\$0.00
13400 COMPENSACIONES	\$0.00	\$16,283.76	\$16,283.76	\$16,283.76	\$0.00	\$16,283.76	\$0.00	\$0.00	\$16,283.76	\$16,283.76	\$0.00	\$0.00
13402 COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$16,283.76	\$16,283.76	\$16,283.76	\$0.00	\$16,283.76	\$0.00	\$0.00	\$16,283.76	\$16,283.76	\$0.00	\$0.00
15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$0.00	\$43,866.38	\$43,866.38	\$43,866.38	\$0.00	\$43,866.38	\$0.00	\$0.00	\$43,866.38	\$43,866.38	\$0.00	\$0.00
15200 INDEMNIZACIONES	\$0.00	\$43,866.38	\$43,866.38	\$43,866.38	\$0.00	\$43,866.38	\$0.00	\$0.00	\$43,866.38	\$43,866.38	\$0.00	\$0.00
15202 PAGO DE LIQUIDACIONES	\$0.00	\$43,866.38	\$43,866.38	\$43,866.38	\$0.00	\$43,866.38	\$0.00	\$0.00	\$43,866.38	\$43,866.38	\$0.00	\$0.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$222,523.20	-\$179,322.07	\$43,201.13	\$43,199.62	\$1.51	\$43,199.62	\$0.00	\$1.51	\$43,199.62	\$43,199.62	\$0.00	\$0.00
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOC	\$107,523.20	-\$99,181.88	\$8,341.32	\$8,341.31	\$0.01	\$8,341.31	\$0.00	\$0.01	\$8,341.31	\$8,341.31	\$0.00	\$0.00
21100 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFI	\$50,000.00	-\$46,582.18	\$3,417.82	\$3,417.82	\$0.00	\$3,417.82	\$0.00	\$0.00	\$3,417.82	\$3,417.82	\$0.00	\$0.00
21102 ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$50,000.00	-\$46,719.69	\$1,280.31	\$1,280.31	\$0.00	\$1,280.31	\$0.00	\$0.00	\$1,280.31	\$1,280.31	\$0.00	\$0.00
21106 PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICI	\$0.00	\$2,137.51	\$2,137.51	\$2,137.51	\$0.00	\$2,137.51	\$0.00	\$0.00	\$2,137.51	\$2,137.51	\$0.00	\$0.00
21200 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUC	\$25,000.00	-\$23,966.50	\$1,033.50	\$1,033.50	\$0.00	\$1,033.50	\$0.00	\$0.00	\$1,033.50	\$1,033.50	\$0.00	\$0.00
21201 MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$25,000.00	-\$23,966.50	\$1,033.50	\$1,033.50	\$0.00	\$1,033.50	\$0.00	\$0.00	\$1,033.50	\$1,033.50	\$0.00	\$0.00
21500 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21504 PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21600 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$22,523.20	-\$18,633.20	\$3,890.00	\$3,889.99	\$0.01	\$3,889.99	\$0.00	\$0.01	\$3,889.99	\$3,889.99	\$0.00	\$0.00
21601 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$22,523.20	-\$18,633.20	\$3,890.00	\$3,889.99	\$0.01	\$3,889.99	\$0.00	\$0.01	\$3,889.99	\$3,889.99	\$0.00	\$0.00
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$25,000.00	-\$11,547.32	\$13,452.67	\$13,452.67	\$0.01	\$13,452.67	\$0.00	\$0.01	\$13,452.67	\$13,452.67	\$0.00	\$0.00
22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$25,000.00	-\$12,230.52	\$12,769.47	\$12,769.47	\$0.01	\$12,769.47	\$0.00	\$0.01	\$12,769.47	\$12,769.47	\$0.00	\$0.00
22104 PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE I	\$0.00	\$7,847.92	\$7,847.92	\$7,847.92	\$0.00	\$7,847.92	\$0.00	\$0.00	\$7,847.92	\$7,847.92	\$0.00	\$0.00
22105 PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PI	\$0.00	\$683.20	\$683.20	\$683.20	\$0.00	\$683.20	\$0.00	\$0.00	\$683.20	\$683.20	\$0.00	\$0.00
22300 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	\$683.20	\$683.20	\$683.20	\$0.00	\$683.20	\$0.00	\$0.00	\$683.20	\$683.20	\$0.00	\$0.00
22302 ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	\$683.20	\$683.20	\$683.20	\$0.00	\$683.20	\$0.00	\$0.00	\$683.20	\$683.20	\$0.00	\$0.00
24000 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y DE	\$10,000.00	-\$804.57	\$9,195.43	\$9,193.94	\$1.49	\$9,193.94	\$0.00	\$1.49	\$9,193.94	\$9,193.94	\$0.00	\$0.00
24600 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24601 ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24700 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$4,692.50	\$4,692.50	\$4,691.02	\$1.48	\$4,691.02	\$0.00	\$1.48	\$4,691.02	\$4,691.02	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/dic./2019

Fecha y 28/feb./2020
hora de Impresión | 11:42 a. m.

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_FF

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente		Presupuesto Disponible para Comprometer		Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
			Presupuesto Vigente	Comprometido	Disponible para Comprometer	Comprometido No Devengado						
24702 MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$2,998.00	\$2,999.00	\$2,999.00	\$2,998.02	\$0.98	\$2,998.02	\$0.00	\$0.98	\$2,998.02	\$2,998.02	\$0.00
24703 PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$1,693.50	\$1,693.50	\$1,693.50	\$1,693.00	\$0.50	\$1,693.00	\$0.00	\$0.50	\$1,693.00	\$1,693.00	\$0.00
24800 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	\$3,548.93	\$3,548.93	\$3,548.93	\$3,548.92	\$0.01	\$3,548.92	\$0.00	\$0.01	\$3,548.92	\$3,548.92	\$0.00
24806 PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	\$3,548.93	\$3,548.93	\$3,548.93	\$3,548.92	\$0.01	\$3,548.92	\$0.00	\$0.01	\$3,548.92	\$3,548.92	\$0.00
24900 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC	\$0.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$0.00	\$954.00	\$0.00	\$0.00	\$954.00	\$954.00	\$0.00
24904 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS PARA CONSTRUCCI	\$0.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$0.00	\$954.00	\$0.00	\$0.00	\$954.00	\$954.00	\$0.00
25000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LAB	\$45,000.00	-\$44,100.70	\$999.30	\$999.30	\$999.30	\$0.00	\$999.30	\$0.00	\$0.00	\$999.30	\$999.30	\$0.00
25200 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMIC	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMIC	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25300 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$35,000.00	-\$34,100.70	\$899.30	\$899.30	\$899.30	\$0.00	\$899.30	\$0.00	\$0.00	\$899.30	\$899.30	\$0.00
25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE AP	\$35,000.00	-\$34,100.70	\$899.30	\$899.30	\$899.30	\$0.00	\$899.30	\$0.00	\$0.00	\$899.30	\$899.30	\$0.00
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$3,678.04	\$3,678.04	\$3,678.04	\$3,678.04	\$0.00	\$3,678.04	\$0.00	\$0.00	\$3,678.04	\$3,678.04	\$0.00
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$3,678.04	\$3,678.04	\$3,678.04	\$3,678.04	\$0.00	\$3,678.04	\$0.00	\$0.00	\$3,678.04	\$3,678.04	\$0.00
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$3,678.04	\$3,678.04	\$3,678.04	\$3,678.04	\$0.00	\$3,678.04	\$0.00	\$0.00	\$3,678.04	\$3,678.04	\$0.00
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN	\$35,000.00	-\$27,395.64	\$7,634.36	\$7,634.36	\$7,634.36	\$0.00	\$7,634.36	\$0.00	\$0.00	\$7,634.36	\$7,634.36	\$0.00
29100 HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00
29101 ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00
29400 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	\$35,000.00	-\$27,895.64	\$7,104.36	\$7,104.36	\$7,104.36	\$0.00	\$7,104.36	\$0.00	\$0.00	\$7,104.36	\$7,104.36	\$0.00
29403 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁ	\$35,000.00	-\$27,895.64	\$7,104.36	\$7,104.36	\$7,104.36	\$0.00	\$7,104.36	\$0.00	\$0.00	\$7,104.36	\$7,104.36	\$0.00
30000 SERVICIOS GENERALES	\$458,136.00	\$410,594.95	\$868,639.05	\$868,639.05	\$868,639.05	\$1.90	\$868,639.05	\$0.00	\$1.90	\$868,639.05	\$868,639.05	\$0.00
31000 SERVICIOS BASICOS	\$360,000.00	-\$79,473.30	\$280,526.70	\$280,526.70	\$280,526.70	\$0.00	\$280,526.70	\$0.00	\$0.00	\$280,526.70	\$280,526.70	\$0.00
31100 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	\$243,663.50	\$243,663.50	\$243,663.50	\$243,663.50	\$0.00	\$243,663.50	\$0.00	\$0.00	\$243,663.50	\$243,663.50	\$0.00
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	\$243,663.50	\$243,663.50	\$243,663.50	\$243,663.50	\$0.00	\$243,663.50	\$0.00	\$0.00	\$243,663.50	\$243,663.50	\$0.00
31300 AGUA	\$0.00	\$3,330.00	\$3,330.00	\$3,330.00	\$3,330.00	\$0.00	\$3,330.00	\$0.00	\$0.00	\$3,330.00	\$3,330.00	\$0.00
31301 AGUA	\$0.00	\$3,330.00	\$3,330.00	\$3,330.00	\$3,330.00	\$0.00	\$3,330.00	\$0.00	\$0.00	\$3,330.00	\$3,330.00	\$0.00
31700 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PRI	\$360,000.00	-\$326,466.80	\$33,533.20	\$33,533.20	\$33,533.20	\$0.00	\$33,533.20	\$0.00	\$0.00	\$33,533.20	\$33,533.20	\$0.00
31701 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PRI	\$360,000.00	-\$326,466.80	\$33,533.20	\$33,533.20	\$33,533.20	\$0.00	\$33,533.20	\$0.00	\$0.00	\$33,533.20	\$33,533.20	\$0.00
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$4,802.40	\$4,802.40	\$4,802.40	\$4,802.40	\$0.00	\$4,802.40	\$0.00	\$0.00	\$4,802.40	\$4,802.40	\$0.00
32900 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	\$4,802.40	\$4,802.40	\$4,802.40	\$4,802.40	\$0.00	\$4,802.40	\$0.00	\$0.00	\$4,802.40	\$4,802.40	\$0.00
32901 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	\$4,802.40	\$4,802.40	\$4,802.40	\$4,802.40	\$0.00	\$4,802.40	\$0.00	\$0.00	\$4,802.40	\$4,802.40	\$0.00
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNIC	\$30,000.00	\$131,466.88	\$161,466.88	\$161,466.88	\$161,466.88	\$0.90	\$161,466.88	\$0.00	\$0.90	\$161,466.88	\$161,466.88	\$0.00



Usr: aupaivisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_FF

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/dic./2019

Fecha y 28/feb./2020
hora de Impresión 11:42 a. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer		Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devenegar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
					Comprometido	Disponible para Comprometer						
33100 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA	\$30,000.00	-\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33101 ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS	\$30,000.00	-\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33000 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION	\$0.00	\$22,266.88	\$22,266.88	\$22,266.88	\$22,266.88	\$22,266.88	\$22,266.88	\$0.00	\$22,266.88	\$22,266.88	\$22,266.88	\$0.00
33602 OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$0.00	\$749.88	\$749.88	\$749.88	\$749.88	\$749.88	\$749.88	\$0.00	\$749.88	\$749.88	\$749.88	\$0.00
33603 IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRE	\$0.00	\$21,517.00	\$21,517.00	\$21,517.00	\$21,517.00	\$21,517.00	\$21,517.00	\$0.00	\$21,517.00	\$21,517.00	\$21,517.00	\$0.00
33800 SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	\$139,200.00	\$139,200.00	\$139,200.00	\$139,200.00	\$139,200.00	\$139,200.00	\$0.00	\$139,200.00	\$139,200.00	\$139,200.00	\$0.00
33801 SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	\$139,200.00	\$139,200.00	\$139,200.00	\$139,200.00	\$139,200.00	\$139,200.00	\$0.00	\$139,200.00	\$139,200.00	\$139,200.00	\$0.00
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIA	\$25,000.00	-\$10,277.43	\$14,722.57	\$14,722.57	\$14,722.57	\$14,722.57	\$14,722.57	\$0.00	\$14,722.57	\$14,722.57	\$14,722.57	\$0.00
34100 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$25,000.00	-\$10,277.43	\$14,722.57	\$14,722.57	\$14,722.57	\$14,722.57	\$14,722.57	\$0.00	\$14,722.57	\$14,722.57	\$14,722.57	\$0.00
34101 COMISIONES BANCARIAS	\$25,000.00	-\$10,277.43	\$14,722.57	\$14,722.57	\$14,722.57	\$14,722.57	\$14,722.57	\$0.00	\$14,722.57	\$14,722.57	\$14,722.57	\$0.00
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTEI	\$0.00	\$49,565.92	\$49,565.92	\$49,565.92	\$49,565.92	\$49,565.92	\$49,565.92	\$0.00	\$49,565.92	\$49,565.92	\$49,565.92	\$0.00
35100 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INM	\$0.00	\$8,910.00	\$8,910.00	\$8,910.00	\$8,910.00	\$8,910.00	\$8,910.00	\$0.00	\$8,910.00	\$8,910.00	\$8,910.00	\$0.00
35102 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$0.00	\$8,910.00	\$8,910.00	\$8,910.00	\$8,910.00	\$8,910.00	\$8,910.00	\$0.00	\$8,910.00	\$8,910.00	\$8,910.00	\$0.00
35300 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	\$27,665.92	\$27,665.92	\$27,665.92	\$27,665.92	\$27,665.92	\$27,665.92	\$0.00	\$27,665.92	\$27,665.92	\$27,665.92	\$0.00
35301 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	\$27,665.92	\$27,665.92	\$27,665.92	\$27,665.92	\$27,665.92	\$27,665.92	\$0.00	\$27,665.92	\$27,665.92	\$27,665.92	\$0.00
35700 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE	\$0.00	\$990.00	\$990.00	\$990.00	\$990.00	\$990.00	\$990.00	\$0.00	\$990.00	\$990.00	\$990.00	\$0.00
35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARI	\$0.00	\$990.00	\$990.00	\$990.00	\$990.00	\$990.00	\$990.00	\$0.00	\$990.00	\$990.00	\$990.00	\$0.00
35900 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00
35901 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00
36000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDA	\$0.00	\$33,770.00	\$33,770.00	\$33,770.00	\$33,770.00	\$33,770.00	\$33,770.00	\$0.00	\$33,770.00	\$33,770.00	\$33,770.00	\$0.00
36100 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIO	\$0.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$0.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$0.00
36101 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIO	\$0.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$0.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$0.00
36200 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIO	\$0.00	\$25,920.00	\$25,920.00	\$25,920.00	\$25,920.00	\$25,920.00	\$25,920.00	\$0.00	\$25,920.00	\$25,920.00	\$25,920.00	\$0.00
36201 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIO	\$0.00	\$25,920.00	\$25,920.00	\$25,920.00	\$25,920.00	\$25,920.00	\$25,920.00	\$0.00	\$25,920.00	\$25,920.00	\$25,920.00	\$0.00
36300 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y P	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00
36301 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y P	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$43,136.00	\$118,171.10	\$161,307.10	\$161,307.10	\$161,307.10	\$161,307.10	\$161,307.10	\$0.00	\$161,307.10	\$161,307.10	\$161,307.10	\$0.00
37500 VIATICOS EN EL PAIS	\$43,136.00	\$118,171.10	\$161,307.10	\$161,307.10	\$161,307.10	\$161,307.10	\$161,307.10	\$0.00	\$161,307.10	\$161,307.10	\$161,307.10	\$0.00
37501 VIATICOS EN EL PAIS	\$43,136.00	\$118,171.10	\$161,307.10	\$161,307.10	\$161,307.10	\$161,307.10	\$161,307.10	\$0.00	\$161,307.10	\$161,307.10	\$161,307.10	\$0.00
38000 SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00
38500 GASTOS DE REPRESENTACION	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/dic./2019

Fecha y 26/feb./2020
hora de Impresión 11:42 a. m.

Ucr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEjecuac_FF

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda	
38501 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
38000 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$159,479.38	\$159,479.38	\$159,479.38	\$0.00	\$159,479.38	\$0.00	\$0.00	\$159,479.38	\$159,479.38	\$0.00	\$0.00
38500 PENAS, MULTAS, ACUJONICOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	\$1,259.00	\$1,259.00	\$1,259.00	\$0.00	\$1,259.00	\$0.00	\$0.00	\$1,259.00	\$1,259.00	\$0.00	\$0.00
38501 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$0.00	\$1,259.00	\$1,259.00	\$1,259.00	\$0.00	\$1,259.00	\$0.00	\$0.00	\$1,259.00	\$1,259.00	\$0.00	\$0.00
39800 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERE	\$0.00	\$148,276.00	\$148,276.00	\$148,276.00	\$0.00	\$148,276.00	\$0.00	\$0.00	\$148,276.00	\$148,276.00	\$0.00	\$0.00
39801 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERE	\$0.00	\$148,276.00	\$148,276.00	\$148,276.00	\$0.00	\$148,276.00	\$0.00	\$0.00	\$148,276.00	\$148,276.00	\$0.00	\$0.00
39900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$8,944.38	\$8,944.38	\$8,944.38	\$0.00	\$8,944.38	\$0.00	\$0.00	\$8,944.38	\$8,944.38	\$0.00	\$0.00
39902 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$8,944.38	\$8,944.38	\$8,944.38	\$0.00	\$8,944.38	\$0.00	\$0.00	\$8,944.38	\$8,944.38	\$0.00	\$0.00
40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$0.00	\$13,546.96	\$13,546.96	\$13,546.96	\$0.00	\$13,546.96	\$0.00	\$0.00	\$13,546.96	\$13,546.96	\$0.00	\$0.00
44000 AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$13,546.96	\$13,546.96	\$13,546.96	\$0.00	\$13,546.96	\$0.00	\$0.00	\$13,546.96	\$13,546.96	\$0.00	\$0.00
44100 Ayudas sociales a personas	\$0.00	\$13,546.96	\$13,546.96	\$13,546.96	\$0.00	\$13,546.96	\$0.00	\$0.00	\$13,546.96	\$13,546.96	\$0.00	\$0.00
44103 PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS	\$0.00	\$13,546.96	\$13,546.96	\$13,546.96	\$0.00	\$13,546.96	\$0.00	\$0.00	\$13,546.96	\$13,546.96	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIO ESTATAL	\$0.00	\$13,546.96	\$13,546.96	\$13,546.96	\$0.00	\$13,546.96	\$0.00	\$0.00	\$13,546.96	\$13,546.96	\$0.00	\$0.00
Total Fital	\$12,099,913.50	\$80,111,111.19	\$12,099,913.50	\$12,099,913.50	\$1,318,002.28	\$11,781,911.22	\$0.00	\$1,318,002.28	\$11,781,911.22	\$11,781,911.22	\$0.00	\$0.00



S.E.P.
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECTORÍA

ELABORO: LC. EFRAN CARREROS TOLEDO
JEFE DE DEPARTAMENTO



GRUPO EMPRESARIAL BERNABE ACUNA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UTTC
ADMINISTRACIÓN
REVENIDAS
C. LA IVAN RUMBO DIAZ
CONSEJERO DE LA UTTC



No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
042/03/2020	Modificación del Programa Operativo Anual 2019.	De acuerdo a las modificaciones de las actividades de cada indicador y modificaciones del presupuesto de egresos e ingresos se modificó del Programa Operativo Anual 2019. Por lo que me permito presentar el Programa Operativo anual 2019 modificado para su aprobación. (Anexo)	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

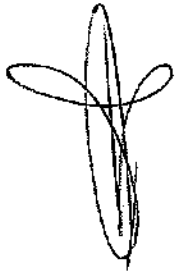


Programa Operativo Anual 2019 Modificado

Los Limones, Mpio de Pungarabato, Gro.

Contenido

I. Presentación.....	3
II. Diagnostico	6
III. Consistencia	17
IV. Impacto.....	20
V. Metas.....	21
VI. Presupuesto.....	23



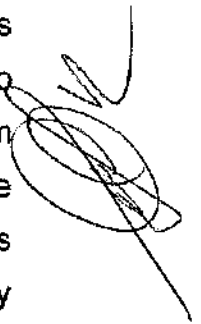
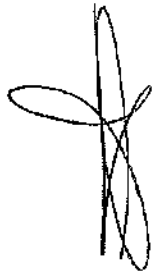
I. Presentación

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente tiene presente los objetivos y metas para el ejercicio fiscal 2019, por lo que trabajara para lograr dichos objetivos, es por ello que implementa un documento de Planeación y Evaluación que responde en un plazo inmediato al cumplimiento de su misión de formar profesionistas competentes, con la finalidad que se integren al ámbito laboral y que contribuyan significativamente al desarrollo tecnológico, social, cultural y económico de nuestro país; preparándolos con planes y programas de estudio acordes a las necesidades del sector productivo.

Este documento de Planeación, presupuesto y Evaluación es concreto de acciones a corto y mediano plazo que contiene (objetivos, estrategias, metas y acciones) que permiten la asignación de recursos humanos, materiales y a las participaciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente a través de un equilibrio entre los procesos sustantivos y de apoyo. Establecer las políticas, estrategias y líneas de acción que orienten el trabajo al logro de la visión institucional, logrando con ello, ser una institución de educación superior de vanguardia buscando con responsabilidad y calidad el reconocimiento social y considerada como detonante del desarrollo, académico, profesional, tecnológico y cultural; a través de nuestros egresados reconocidos por su formación integral, coadyuvando al progreso y desarrollo de nuestra región, estado y país.

Se han estructurado una serie de objetivos, estrategia, metas y acciones, mediante la formulación de actividades que contribuyan a los objetivos estatales y nacionales. De igual manera se determinaron mediante el Programa Institucional de Desarrollo del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

Es de suma importancia señalar que estos objetivos son para mejorar la calidad educativa de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente y potencializar el desarrollo profesional de nuestros alumnos.



Para el Plan Estatal de Desarrollo se consideró el eje 3. Guerrero Socialmente Comprometido con el objetivo; 3.8. Impulsar la educación de calidad para todos; Estrategia 3.8.3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes avancen exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que le sirvan al árbol de la vida; estrategia 3.8.5. Disminuir la deserción escolar y fomentar la conclusión de los estudios en sus diferentes niveles.

También el objetivo 3.9. Generar las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo de una vida digna; Estrategia 3.9.1. Colocar a la cultura como un elemento prioritario para el desarrollo integral de los guerrerenses; y estrategia 3.9.5. Diseñar programas de actividad física y deportiva para atender las necesidades de la población.

De acuerdo a los ejes del subsistema de Universidades Tecnológicas, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente trabajara con los siguientes ejes:

- o Aumento con eficiencia de la cobertura en distintos contextos
- o Fortalecimiento de la Pertinencia de la Educación Superior para responder a los requerimientos del país.
- o Prevención y Disminución del abandono escolar en la educación superior.
- o Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres.
- o Promoción y difusión del arte y la cultura como recursos formativos.
- o Fortalecimiento de la práctica de actividades físicas y deportivas.

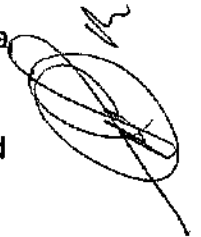
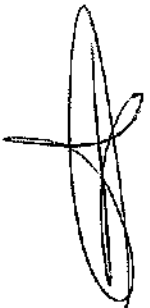
También se planea de acuerdo a la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, quedan comprendidas las acciones que deberán realizar para garantizar la calidad, oportunidad y transparencia en la información.

Para el 2019, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, tiene el objetivo de fortalecer las necesidades que a continuación se menciona:

- Garantizar los planes y programas de estudios sea pertinentes de los programas educativos que oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente con el sector productivo de la región.
- Garantizar la equidad entre mujeres y hombres e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y atención de los servicios académicos (Servicios Escolares, Becas, Vinculación y Dirección de Carreras).
- Disminuir la deserción escolar a un 8% por cuatrimestre del ciclo escolar a nivel Técnico Superior Universitario y asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.
- Implementar un programa de tutorías para atender de manera oportuna a nuestros alumnos, diagnosticando y canalizando para su atención de acuerdo al riesgo de vulnerabilidad.
- Formar profesionistas a nivel Técnico Superior Universitario que obtén por la continuidad de estudios, y garantizar egresados capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.
- Implementar programas artísticos y culturales para fomentar la diversidad entre nuestros jóvenes.
- Participar e implementar programas deportivos y fomentar la diversidad en el deporte.

Actualmente la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, está en proceso de consolidación, esperando que durante este presente y futuro inmediato se logren cada uno de los objetivos plasmados en este documento que ayudara a obtener resultados académicos importantes para el desarrollo profesional de nuestros egresados.

En estos procesos participaran los directores, jefes de departamento, coordinadores, docentes de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, en contribuir acciones y metas orientadas a las necesidades y objetivos a superar durante el 2019.



II. Diagnostico

En la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, la planeación, presupuesto y evaluación, son los pilares principales para alcanzar lo que se propone como Institución de Educación Superior en beneficio de la comunidad universitaria; a través de las expectativas y los objetivos y metas establecidas.

Para esto, la Universidad Tecnológica, debe conocer los problemas y aciertos que se han realizado durante los años anteriores. Por lo que el diagnóstico es el resultado de los logros alcanzados, así como las actividades que faltan por realizar.

A continuación se mencionan los resultados obtenidos en los años anteriores, por lo que se espera cumplir con los objetivos, fortaleciendo la misión y visión de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.

Procesos	Año	
I Garantizar los planes y programas de estudios sea pertinente de los programas educativos que oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente con el sector productivo de la región.	2018	Meta 2019
Estudios de factibilidad de los programas educativos	0	1
Análisis Situacional del Trabajo (AST) con ayuda del comité de pertinencia	0	1
Aprobación de los programas educativos por parte del comité de pertinencia	0	1
II Garantizar la equidad entre mujeres y hombres e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y atención de los servicios académicos (Servicios Escolares, Becas, Vinculación y Dirección de Carreras).	2018	Meta 2019
Cursos de equidad de género para todo el alumnado	0	2
Becas institucionales alumnos vulnerables	42% - 52%	39%
Respeto y equidad en atención a mujer en todos los servicios educativos	0	20%

III	Disminuir la deserción escolar a un 8% por cuatrimestre del ciclo escolar a nivel Técnico Superior Universitario y asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.	Ciclo escolar 2017 - 2018	Ciclo escolar 2018 - 2019
	Documento de estrategias para disminuir la deserción escolar	0	1
	Capacitación al personal docente	1	1
	Alumnado con aprovechamiento académico destacado con becas institucionales y alumnos con situaciones vulnerables con becas alimenticias de nuestra cafetería.	47	39%
	Ofertar los programas educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente en escuelas de media superior para tener una mayor matrícula de nuevo ingreso.	127	138
IV	Implementar un programa de tutorías para atender de manera oportuna a nuestros alumnos, diagnosticando y canalizando para su atención de acuerdo al riesgo de vulnerabilidad.	2018	Meta 2019
	Programa de tutoría institucional.	1	1
	Atención alumnos con situaciones vulnerables (Atención educativa, situaciones económicas, familiares y psicológicas)	0	10%
V	Formar profesionistas a nivel Técnico Superior Universitario que obtén por la continuidad de estudios, y garantizar egresados capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.	2018	Meta 2019
	convenios de colaboración firmados con el sector productivo de la región	4	5
	Colocar alumnos en los procesos de estadía en empresas privadas	100	90
	Viajes de estudios	1	1
VI	Implementar programas artísticos y culturales para fomentar la diversidad entre nuestros jóvenes.	2018	Meta 2019

Eventos culturales y artísticos en la región	5	5
Talleres de danza y música	0	2
VII Participar e implementar programas deportivos y fomentar la diversidad en el deporte.	2018	Meta 2019
Eventos deportivos en la región	3	6
Talleres de formación deportiva	0	2

Comportamiento de los objetivos durante los años anteriores

- I. **Garantizar los planes y programas de estudios sea pertinente de los programas educativos que oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente con el sector productivo de la región.**

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente oferta cinco programas educativos a nivel Técnico Superior Universitario en:

Administración área Administración y Evaluación de Proyectos

Energías Renovables área Energías Solar

Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos.

Gastronomía

Mecánica área Automotriz

Los primeros tres programas educativos que anteriormente mencionan cuentan con estudios de pertinencia del año 2012, por lo que es necesaria la actualización para garantizar los planes y programas de estudios sean pertinentes a las necesidades del sector productivo y los otros dos P.E. cuenta con su estudio de pertinencia del año 2016.

Y también ofrece la continuidad de estudios a nivel ingeniería en:

Gestión de proyectos

Energías renovables

Tecnologías de la Información y Comunicación

Por lo que es necesario realizar los procesos de Estudios de Factibilidad, Análisis de Situación de Trabajo (AST) de por lo menos de dos programas educativos a nivel técnico superior, y así garantizando la pertinencia de estos programas educativo a nivel Técnico Superior Universitario ante el sector productivo de la región.

Como resultados del año 2018 se integró el comité de pertinencia con ayuda del sector productivo de la región, asociaciones profesionales afines de las carreras que oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente y dependencias estatales y municipales para un mayor campo laboral para nuestros egresados.

II. Garantizar la equidad entre mujeres y hombres e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y atención de los servicios académicos (Servicios Escolares, Becas, Vinculación y Dirección de Carreras).

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente cuenta con departamentos que se involucran en tu totalidad en servicios para el estudiante, por lo que sus actividades principales es atender al alumnado y garantizar un servicio de calidad, por primera vez se integra un indicador de equidad que ayudara en la calidad y atención al servicio educativo entre mujeres y hombres.

Los departamentos involucrados son: Servicios Escolares, Becas, Vinculación, Actividades culturales y deportivas, Dirección de carrera de Tic-si y Dirección de Carrera de energías y cafetería, siendo estas las áreas administrativas con las que cuenta la Universidad Tecnológica en servicios y atención al estudiante, el objetivo es atender de manera oportuna al alumnado y garantizar los mismos beneficios sin importar el género.

Durante el año 2018, no se implementaron cursos sobre "Equidad de género", por lo que es importante que este año 2019 se implementen cursos sobre este tema, que ayude a concientizar y fortalecer valores entre hombres y mujeres.

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente ofrece becas institucionales que y durante el año 2018, se otorgaron becas alimenticias para alumnos de bajos recursos y beca de excelencia académica (Descuentos en colegiatura) para alumnos destacados.

CUATRIMESTRE ENERO - ABRIL				CUATRIMESTRE MAYO - AGOSTO				CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE			
MATRICULA ATENDIDA		ALUMNOS BENEFICIADOS		MATRICULA ATENDIDA		ALUMNOS BENEFICIADOS		MATRICULA ATENDIDA		ALUMNOS BENEFICIADOS	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
215	127	95	79	202	111	85	69	218	115	79	62
		44%	62%			42%	62%			36%	54%

Tabla 1.- matricula atendida por alumnos beneficiados por género.

De acuerdo al año 2018, en el primer cuatrimestre enero - abril se benefició a un 62% de mujeres y 44% a hombres con becas institucionales de acuerdo a la matrícula atendida por género. Mientras que en el cuatrimestre mayo - agosto se benefició a un 62% de mujeres y 42% de hombres de acuerdo a la matrícula atendida en el cuatrimestre.

En el último cuatrimestre septiembre - diciembre se benefició a 54% de mujeres y 36% de hombres de acuerdo a la matrícula atendida.

	CUATRIMESTRE ENERO - ABRIL				CUATRIMESTRE MAYO - AGOSTO				CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE			
	MATRICULA ATENDIDA		ALUMNOS BENEFICIADOS		MATRICULA ATENDIDA		ALUMNOS BENEFICIADOS		MATRICULA ATENDIDA		ALUMNOS BENEFICIADOS	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
MATRICULA POR GENERO	215	127	95	79	202	111	85	69	218	115	79	62
MATRICULA	342		174		313		154		333		141	
% DE BENEFICARIO	51				49				42			

Tabla 2.- alumnos beneficiados por becas institucionales.

De acuerdo a la matrícula atendida de 342 alumnos en el cuatrimestre enero - abril 2018 se benefició al 51% en becas institucionales, y en el cuatrimestre

mayo – agosto se benefició a un 49% y septiembre – diciembre a un 42% de acuerdo a la matrícula atendida por cuatrimestre.

Una meta para lograr este año es garantizar un 45% de alumnos cuente con una beca institucional y garantizar las mismas oportunidades para hombres y mujeres para el beneficio de becas estatales y federales por cuatrimestre.

- III. Disminuir la deserción escolar a un 8% por cuatrimestre del ciclo escolar a nivel Técnico Superior Universitario y asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.**

La importancia de trabajar indicadores de deserción escolar por ciclos escolares, es por ello que es importante mencionar los resultados obtenidos por ciclo escolar, por lo que se realiza un comparativo de los ciclos escolares 2017 – 2018 y 2018 – 2019.

CICLO ESCOLAR 2017 - 2018	Alumnos desertores del cuatrimestre Septiembre-Diciembre	Matrícula inicial atendida cuatrimestre Sep-Dic 2017	Alumnos desertores del cuatrimestre enero-abril	Matrícula inicial atendida cuatrimestre Enero-Abril 2018	Alumnos desertores del cuatrimestre Mayo-Agosto	Matrícula inicial atendida cuatrimestre Mayo-Agosto 2018
MATRÍCULA TSU	53	323	42	271	29	240
% DESERCIÓN TSU	16.41		15.5		12.08	
	14.66					

Tabla 3.- Deserción escolar por cuatrimestre.

En el ciclo escolar 2017 – 2018 existió una deserción a nivel Técnico Superior de 14.6% en deserción escolar y mientras en el ciclo escolar 2018 – 2019 en este cuatrimestre septiembre – diciembre 2018 existe una deserción de 11.2%.

CICLO ESCOLAR 2018 - 2019	Alumnos desertores del cuatrimestre Septiembre-Diciembre	Matrícula inicial atendida cuatrimestre Sep-Dic
MATRICULA TSU	26	232
% DESERCIÓN TSU	11.2	

Tabla 4.- Deserción del cuatrimestre septiembre – diciembre 2018

Por lo que es necesario trabajar en la disminución de deserción escolar en estrategias que mejoren en la calidad de nuestros servicios educativos, por lo que es necesario en la capacitación al personal docente e implementación de documentos en tutorías y asesorías, para resolver problemas académicos de nuestros alumnos para enfatizar y garantizar los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Otro de los indicadores y actividades con más importancia institucional es al apoyo para los alumnos destacados con becas institucionales en el descuento de colegiaturas.

Becas de descuento de colegiatura	Cuatrimestre enero – abril 2018				Cuatrimestre mayo – agosto 2018				Cuatrimestre septiembre – diciembre 2018			
	Matrícula atendida		alumnos beneficiados		Matrícula atendida		alumnos beneficiados		Matrícula atendida		alumnos beneficiados	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matrícula por genero	215	127	79	67	202	111	79	67	218	115	75	58
Matrícula	342		146		313		146		333		133	
% de beneficiario	43				47				40			

Tabla 5.- Alumnos beneficiados con becas de colegiatura.

Por lo que en cada cuatrimestre se ha beneficiado a un 40% o hasta un 47% de la matrícula atendida por cada cuatrimestre del año 2018, por lo que uno de nuestros objetivos es seguir apoyando alumnos destacados

académicamente, por lo que se espera obtener un 45% de matrícula beneficiada por cada cuatrimestre del ejercicio fiscal 2019.

La difusión y promoción de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente es importante y garantizar una mayor cobertura de alumnos de nuevo ingreso. Por lo que en los ciclos escolares anteriores se ha alcanzado la siguiente matrícula de nuevo ingreso:

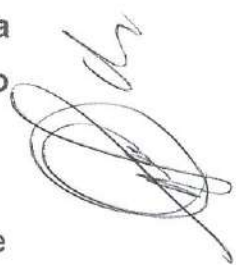
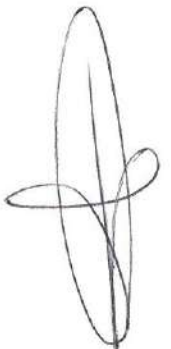
NUEVO INGRESO	Matrícula de ciclo escolar			
	2017 - 2018		2018 - 2019	
	H	M	H	M
TSU	95	41	89	38
TOTAL	136		127	

Tabla 6. Alumnos de nuevo ingreso

De acuerdo a los dos ciclos escolares anteriores se ha disminuido la matrícula de nuevo ingreso, teniendo muy poca aceptación, por lo que es importante trabajar en la promoción y difusión de nuestras carreras y eficientizar los recursos de manera oportuna y cumplir con el objetivo de una matrícula de nuevo ingreso de 220 alumnos.

IV. Implementar un programa de tutorías para atender de manera oportuna a nuestros alumnos, diagnosticando y canalizando para su atención de acuerdo al riesgo de vulnerabilidad.

Durante el año 2018 se trabajó con una prueba piloto de un programa de tutorías de acuerdo a las necesidades de nuestros alumnos y de nuestra región, ya que es una de las principales regiones del estado de Guerrero con mucha cultura regional calentana que poco a poco se ha perdido, por lo que es necesario implementar un programa de cultura, valores y situaciones sociales que ayude al alumnado a identificarse y valorar la cultura regional y enfrentar los retos de una vida profesional y social.



Por lo que uno de nuestros objetivos es trabajar un programa de tutorías para solucionar distintos problemas sociales y profesionales de nuestros alumnos, que cumplan con su ética profesional y humana.

Este programa también nos ayudara atender alumnos en situaciones vulnerables, tanto académicas, económicas, psicológicas y sociales, por lo que los tutores serán de mucha importancia para canalizar al alumnado en situación vulnerable; es importante mencionar que la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente no cuenta con una área de Psicología por lo que será un reto importante para el tutor, ayudar a solucionar problemas personales y familiares del alumnado.

V. Formar profesionistas a nivel Técnico Superior Universitario que obtén por la continuidad de estudios, y garantizar egresados capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.

Durante el año 2018 egresaron 109 alumnos de la cuarta generación de Técnico Superior Universitario, de los cuales 64 siguieron con la continuidad de estudios a nivel ingeniería en esta Universidad, y 5 más estudian en otra Universidad Tecnológica, 38 alumnos encontraron trabajo en los primeros seis mes de egresar, de los cuales 28 trabajan de acuerdo a su perfil profesional, y 2 alumnos no se localizaron.

Nivel educativo	Egresados	Estudian en UTTC	Estudian en otra UT	Trabajan	Acuerdo al perfil	No localizados
TSU	109	64	5	38	28	2
ING	24	0	0	12	12	12

Tabla 7.- Seguimiento de egresados

A nivel ingeniería egreso la segunda generación en el año 2018, de los tres programas educativos con continuidad de estudios en Gestión de proyectos,

Energías renovables y Tecnologías de la Información y Comunicación, de los cuales 12 trabajan de acuerdo a su perfil educativo y los otros 12 no fueron localizados.

Es importante dar seguimiento al egresado y la implementación de una bolsa de trabajo con empresas privadas y públicas con las que se tienen convenios de colaboración y contar con un amplio campo laboral en la región, los alumnos que han egresado se han colocado por si solo en las empresas demostrando actitudes sobresalientes en cada una de sus actividades que realizan dentro de la empresa.

Al implementar la bolsa de trabajo es necesario continuar con la firma de convenios con el sector productivo, en el año 2017 se firmaron 9 convenios con el sector y 4 convenios en el año 2018.

Convenios firmados 2018	Convenios firmados 2019
9	4

Tabla 8.- Convenios firmados

Para el año 2019 se espera firmar 12 convenios con el sector productivo de la región, por lo que esto nos permitirá una mayor aceptación para nuestros alumnos en procesos de estadía y más oportunidades de empleo.

Durante el año 2018 en los procesos de colocación de estadía a nivel Técnico Superior Universitario se colocó a un 100% de la matrícula (un total de 134 alumnos) y en 90% de la matrícula (Un total de 25 Alumnos) a nivel ingeniería.

NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS COLOCADOS EN ESTADÍA	EGRESADOS	% DE EGRESADOS
TSU	134	109	81
ING	25	24	96

Tabla 9. Alumnos egresados.

Egresando un 81% de la matrícula colocada en estadía a nivel Técnico Superior Universitario y un 96% a nivel ingeniería.

Otro de los indicadores es la implementación de cursos de educación continua que durante los años anteriores no se han realizado, por lo que es importante realizar cursos de educación continua para nuestros jóvenes.

También la realización de viajes de estudios, con el objetivo de reforzar lo aprendido y conocer los procesos industriales, tecnológicos y científicos, en el año 2018 solo se realizó un viaje estudios con alumnos del programa Educativo de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación para participar en el "XV congreso Internacional de Sistemas de TI e informática en Puerto Vallarta, Jalisco los días 3 al 5 de mayo del año 2018. Se espera lograr por lo menos 5 viajes de estudios para este año 2019.

VI. Implementar programas artísticos y culturales para fomentar la diversidad entre nuestros jóvenes.

En el año 2018 se realizaron eventos culturales y cívicos sociales con el objetivo de representar a esta institución educativa ante la sociedad, por lo que durante el año 2018, se participó en cuatro eventos culturales, realizados en distintos municipios de la región Tierra Caliente.

Para este año 2019, se espera participar en 5 eventos culturales, artísticos y cívicos sociales, que ayude en el desarrollo social y cultural de nuestros alumnos y representar a esta Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.



se participó en el primer concurso de declamación organizado por el DIF y el Ayuntamiento de Pungarabato; El cual la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente participó en la categoría B, representado por la

Alumna Karen Alondra Campos Castro del 5to. Cuatrimestre de Administración Área Administración y Evaluación de Proyectos; obteniendo el segundo lugar.

Durante el año 2018 no se han implementado talleres que fomenten las actividades culturales y artísticas de nuestros alumnos, por lo que es importante que para el año 2019 se implementen dos talleres que fomenten la cultura de nuestra región y desarrollen sus actitudes artísticas de nuestros alumnos.

VII. Participar e implementar programas deportivos y fomentar la diversidad en el deporte.



En el año 2018 se participó en tres eventos deportivos, siendo el evento más importante fue el XXII Encuentro Regional Deportivo y Cultural de las Universidades

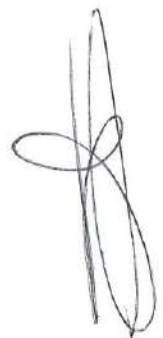
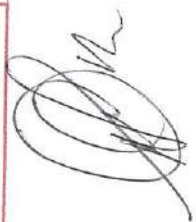
Tecnológicas, en el Estado de México en la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca. Participando en los deportes de Fútbol Asociación, Fútbol 7 y Voleibol todas en su rama Varonil, los días 15 al 18 de febrero del 2018.

Y también se participó en torneos regionales deportivos en las categorías de futbol femenino y voleibol varonil.

III. Consistencia

<p>Procesos y Objetivos del ejercicio fiscal 2019.</p>	<p>Objetivo y Programa Institucional de Desarrollo del Subsistema de Universidades Tecnológicas</p>
<p>Proceso 1.- Garantizar los planes y programas de estudios sea pertinente de los programas educativos que</p>	<p>Vinculación y dirección de carreras</p>

<p>oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente con el sector productivo de la región.</p> <p>Brindar servicios de educación Superior Tecnológica de calidad a través de planes y programas de estudios actualizados y pertinentes al sector laboral, como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y contribuir al aumento de la competitividad del país.</p>	<p>Realizar los estudios de factibilidad y Análisis de Situación de Trabajo de los Programas Educativos de y garantizar la pertinencia con sector productivo.</p>
<p>Proceso 2.- Garantizar la equidad entre mujeres y hombres e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y atención de los servicios académicos (Servicios Escolares, Becas, Vinculación y Dirección de Carreras).</p> <p>Adoptar la transversalidad de la perspectiva de género en las Instituciones del Subsistema de Universidades Tecnológicas, fijando parámetros e indicadores que permitan su medición.</p>	<p>Dirección de Carreras, Servicios Escolares, Becas y Vinculación</p> <p>Garantizar mejores servicios educativos de calidad y equidad entre mujeres y hombres.</p>
<p>Proceso 3.- Disminuir la deserción escolar a un 8% por cuatrimestre del ciclo escolar a nivel Técnico Superior Universitario y asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.</p> <p>Consolidar la permanencia y eficiencia terminal de los estudiantes de las Universidades Tecnológicas por medio de estrategias y acciones que permitan superar los estándares nacionales e internacionales en la materia.</p>	<p>Dirección de carreras y dirección de TIC-SI</p> <p>Disminuir la deserción escolar hasta un 8% de acuerdo a la matrícula del ciclo escolar 2018 - 2019 e incrementar una matrícula de nuevo ingreso de 250 alumnos para el ciclo escolar 2019 - 2020 y tener una retención escolar de 93% en el primer cuatrimestre de este ciclo escolar</p>


<p>Proceso 4.- Implementar un programa de tutorías para atender de manera oportuna a nuestros alumnos, diagnosticando y canalizando para su atención de acuerdo al riesgo de vulnerabilidad.</p> <p>Consolidar la pertinencia y eficiencia terminal de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente y permita la transición en la continuidad de estudios a nivel ingeniería.</p>	<p>Dirección de carreras y Dirección de TIC-SI</p> <p>Guiar al alumnado en situaciones sociales y laborales que faciliten la convivencia en su entorno profesional y diagnosticar y atender alumnos con situaciones vulnerables para apoyar de manera profesional.</p>
<p>Proceso 5.- Formar profesionistas a nivel Técnico Superior Universitario que obtén por la continuidad de estudios, y garantizar egresados capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.</p> <p>Profundizar la vinculación con los diversos sectores productivos, alentando la revisión permanente de la oferta educativa de manera tal que la pertinencia de los programas académicos asegure la empleabilidad de los egresados.</p>	<p>Vinculación</p> <p>Formar profesionistas capacitados y competentes para el ámbito laboral, social y profesional que desarrolle el crecimiento económico personal y regional.</p>
<p>Proceso 6.- Implementar programas artísticos y culturales para fomentar la diversidad entre nuestros jóvenes.</p> <p>Desarrollar en los estudiantes capacidades como la intuición, la emoción, inspiración, el reconocimiento del talento o el virtuosismo por medio de actividades artísticas y culturales; como acciones formativas complementarias a los contenidos de la enseñanza formal.</p>	<p>Actividades culturales y deportivas</p> <p>Desarrollar la diversidad artística y cultural entre los jóvenes para una mayor comunicación y desarrollo artístico y cultural institucional.</p>
<p>Proceso 7.- Participar e</p>	<p>Actividades culturales y deportivas.</p>

implementar programas deportivos y fomentar la diversidad en el deporte.

Complementar la formación profesional de los estudiantes a través de la práctica regular de actividades físicas y deportivas, fomentando hábitos que propicien una vida sana; libre de sobrepeso y obesidad.

Participar en eventos regionales deportivos e implementar talleres de fútbol femenino y Vóleybol varonil para fomentar la diversidad deportiva y la equidad de género entre nuestros alumnos.

IV. Impacto

La ejecución de los procesos para el ejercicio fiscal 2019 de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente son indicadores de cumplimiento académico y de servicios, los cuales ayudaran a la calidad educativa de nuestros alumnos, y priorizar en la atención de los servicios educativos que ofrece la Universidad y garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes para el sector productivo.

Estos indicadores se lograran con el trabajo en equipo de todo el personal de esta institución, por lo que es importante mencionar los resultados que se esperan obtener por cada indicador:

- ✓ Garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudios de por lo menos dos programas educativos a nivel Técnico Superior Universitario con la aprobación del comité de pertinencia.
- ✓ Ofrecer servicios educativos de calidad y garantizar la equidad de género entre mujeres y hombres para una mejor comunicación entre ellos.
- ✓ Beneficiar con becas institucionales a un 45% de alumnos por cuatrimestre.
- ✓ Aumentar la retención escolar de un 92% a nivel Técnico Superior Universitario.
- ✓ Contar con personal docente altamente capacitado en los procesos de enseñanza - aprendizaje.
- ✓ Lograr una matrícula de nuevo ingreso de 220 alumnos.

- ✓ La implementación de un programa de tutorías institucional, que ayude en la atención inmediata alumnos vulnerables.
- ✓ Mejorar la vinculación con el sector productivo y mayor aceptación de alumnos para realizar sus visitas, estancias y estadías; generando oportunidades de empleos para nuestros egresados con la implementación de una bolsa de trabajo.
- ✓ Ofrecer cursos de continuidad de estudios para alumnos, egresados, y público en general para fortalecer sus conocimientos de acuerdo a sus necesidades educativas.
- ✓ Fomentar la diversidad artística y desarrollar las actividades culturales que provoquen a nuestros alumnos la participación y la comunicación en cada evento que se realizan.
- ✓ Participar en eventos deportivos y desarrollar la diversidad deportiva de nuestros alumnos.
- ✓ Consolidar la pertinencia y eficiencia de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente y permita la transición en la continuidad de estudios a nivel ingeniería.
- ✓ Disminuir la deserción escolar hasta un 8% de acuerdo a la matrícula del ciclo escolar.

V. Metas

PROCESO I.- Garantizar los planes y programas de estudios sean pertinentes de los programas educativos que oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente con el sector productivo de la región.												
Año 2019	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Realizar estudios de factibilidad de los programas educativos.					1							
Elaborar el Análisis Situacional del Trabajo (AST) con ayuda del comité de pertinencia						1						
Aprobación de los programas educativos por parte del comité de pertinencia							1					
PROCESO II.- Garantizar la equidad entre mujeres y hombres e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y atención de los servicios académicos (Servicios Escolares, Becas, Vinculación y Dirección de Carreras).												

Año 2019	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Realizar cursos de equidad de género para todo el alumnado de esta Universidad Tecnológica								1				1
Beneficiar el 39% por cuatrimestre con becas institucionales alumnos vulnerables sin importar el genero				39				39				39
Atender y garantizar el respeto a la mujer en todos los servicios educativos que ofrece la Universidad tecnológica				20				20				20
PROCESO II.- Disminuir la deserción escolar a un 8% por cuatrimestre del ciclo escolar a nivel Técnico Superior Universitario y asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.												
Año 2019	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Implementar un documento de estrategias para disminuir a 8% la deserción escolar por cuatrimestre a nivel Técnico Superior Universitario				1								
Capacitar al personal docente para enfatizar y garantizar los procesos de enseñanza - aprendizaje												1
Beneficiar al alumnado con aprovechamiento académico destacado con becas institucionales y alumnos con situaciones vulnerables con becas alimenticias de nuestra cafetería.				39				39				39
Difundir y promocionar la oferta educativa de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente en escuelas de media superior para tener una mayor matrícula de nuevo ingreso.									127			
PROCESO IV.- Implementar un programa de tutorías para atender de manera oportuna a nuestros alumnos, diagnosticando y canalizando para su atención de acuerdo al riesgo de vulnerabilidad												
Año 2019	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Implementar un programa de tutoría institucional.				1								
Diagnosticar y atender alumnos con situaciones vulnerables (Atención educativa, situaciones económicas, familiares y psicológicas)			10			10				10		
PROCESO V.- Formar profesionistas a nivel Técnico Superior Universitario que obtén por la continuidad de estudios, y garantizar egresados capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.												

Año 2019	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Firmar convenios de colaboración con el sector productivo de la región			1						1	2	1	
Colocar alumnos en los procesos de estadia en empresas privadas para que se obtengan más oportunidades de empleo	45				45							
Realizar viajes de estudios para fomentar y desarrollar sus habilidades profesionales							1					
PROCESO VI.- Implementar programas artísticos y culturales para fomentar la diversidad entre nuestros jóvenes.												
Año 2019	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
participar en eventos culturales y artísticos en la región							1		1	1	2	
Implementar talleres de danza y música para desarrollar habilidades						1				1		
PROCESO VII.- Participar e implementar programas deportivos y fomentar la diversidad en el deporte												
Año 2019	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Participar en eventos deportivos en la región como: evento regional de las UUTT, torneos municipales, entre otros mas		1			1		1		1	1	1	
Implementar actividades extra curriculares para fomentar el deporte como un taller de formación educativa y social	1				1							

VI. Presupuesto

PRESUPUESTO MODIFICADO

NOMBRE DEL PROCESO	INDICADOR DEL PROCESO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PRESUPUESTO FEDERAL	PRESUPUESTO ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
I.- Garantizar los planes y programas de estudios sean	Realizar estudios de factibilidad	Documentos	1	\$0.00	\$22,266.88	\$6,429.00	\$28,695.88

pertinentes de los programas educativos que oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Callete con el sector productivo de la región	Elaborar el Análisis Situacional del Trabajo (AST)	Documentos	1				
	Aprobación de los programas educativos	Documentos	1				
II.- Garantizar la equidad entre mujeres y hombres e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y atención de los servicios académicos (Servicios Escolares, Becas, Vinculación y Dirección de Carreras)..	Realizar cursos de equidad de género	Cursos	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Beneficiar el 39% por cuatrimestre con becas institucionales	alumnos beneficiados	39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	Atender y garantizar el respeto a la mujer en todos los servicios educativos	Alumnos atendidos	20%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
III.- Disminuir la deserción escolar a un 8% por cuatrimestre del ciclo escolar a nivel Técnico Superior Universitario y asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.	Implementar un documento de estrategias para disminuir a 8% la deserción escolar	Documentos	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$94,811.00
	Capacitar al personal docente en los procesos de enseñanza - aprendizaje	Personal docente	1	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	
	Beneficiar al alumnado con aprovechamiento académico y alumnos con situaciones vulnerables	Alumnos beneficiados	39%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	

	Difundir y promocionar la oferta educativa de la Universidad Tecnológica	Alumnos de nuevo ingreso	138	\$25,800.00	\$33,770.00	\$32,241.00	
IV.- Implementar un programa de tutorías para atender de manera oportuna a nuestros alumnos, diagnosticando y canalizando para su atención de acuerdo al riesgo de vulnerabilidad	Implementar un programa de tutoría institucional.	Documentos	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Diagnosticar y atender alumnos con situaciones vulnerables (Atención educativa, situaciones económicas, familiares y psicológicas)	Alumnos	10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
V.- Formar profesionistas a nivel Técnico Superior Universitario que obtén por la continuidad de estudios, y garantizar egresados capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.	Firmar convenios de colaboración	Documentos	5	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	Colocar alumnos en los procesos de estadía	Colocación de alumnos	90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	Realizar viajes de estudios	Viajes de estudios	1	\$6,000.00	\$4,802.40	\$60,964.00	
VI.- Implementar programas artísticos y culturales para fomentar la diversidad entre nuestros jóvenes.	participar en eventos culturales y artísticos	Eventos	5	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	implementar talleres de danza y música	talleres	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
VII.- Participar e implementar programas deportivos y fomentar la	Participar en eventos deportivos en la región	eventos	6	\$5,000.00	\$35,319.96	\$24,249.03	\$64,568.99

diversidad en el deporte	Implementar actividades extra curriculares para fomentar el deporte	talleres	2	\$0.00	\$0.00		
TOTAL				\$36,800.00	\$96,159.24	\$126,883.03	\$188,075.87

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO #1 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Garantizar los planes y programas de estudios sean pertinentes de los programas educativos que oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente con el sector productivo de la región.

NUM. DE PROCESO

TIPO DE PROCESO (3)

1

Eficiencia

ÁREA RESPONSABLE(4)

Vinculación y Dirección de Carrera

INDICADORES (6)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META NACIONAL 2017	PIDE 2013-2018	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)					
					2018		2019		Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
					Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Número de estudios de factibilidad elaborados	Número de estudios de factibilidad elaborados	Estudios	243		0	0	1	100		
Porcentaje de programas educativos con Análisis Situacional del Trabajo (AST)	(Programas educativos en la institución con AST vigentes/ total de programas educativos en la institución)*100	Análisis	96		0	0	1	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6) *Brindar servicios de educación Superior Tecnológica de calidad a través de planes y programas de estudios actualizados y pertinentes al sector laboral, como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y contribuir al aumento de la competitividad del país.*

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2017												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)				
			CUATRIMESTRAL																	
			1		2		3		4		1		2				3		4	
PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC			
Realizar estudios de factibilidad de los programas educativos	estudios	1																		Vinculación
Elaborar el Análisis Situacional del Trabajo (AST) con grupo de comité de pertinencia	Análisis realizado	1																		Vinculación y Dirección de carreras
Aprobación de los programas educativos por parte del comité de pertinencia	Informe	1																		Vinculación y Dirección de carreras

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Contar con la actualización de los planes y programas educativos que oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente de acuerdo a las necesidades del sector productivo de la región (comité de pertinencia), Garantizando carreras profesionales de acuerdo al mercado laboral de la región tierra caliente.

S.E.P. DRA. GORAYIBARA PINEDA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALENTE

RECTORIA

ING. ALONSO MARIA NEGRET GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACION

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 0- "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: **TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE**

Garantizar la equidad entre mujeres y hombres e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y atención de los servicios académicos (Servicios Escolares, Becas, Vinculación y Dirección de Carreras);	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	2	Equidad de Género

Área ejecutora (4)

Dirección de Carreras, Servicios Escolares, Becas y Vinculación

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META NACIONAL 2017-2018	PIDE	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
					2018		2019			
					Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Cursos impartidos sobre equidad de género	$\frac{\text{Cursos de género impartidos en el año}}{\text{Total de cursos impartidos por la institución}} \times 100$	Cursos	586		0	0	5	40		
Índice: Porcentaje de estudiantes mujeres atendidas en la institución	$\frac{\text{Número de estudiantes mujeres atendidas en la institución}}{\text{Número total de estudiantes en la institución}} \times 100$	Mujeres atendidas	45		0	0	100	45		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6) *Adaptar la transversalidad de la perspectiva de género en las Instituciones del Subsistema de Universidades Tecnológicas, fijando parámetros e indicadores que permitan su medición.*

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2019												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)						
			1						2								3					
			PROG		ALC		PROG		ALC		PROG		ALC				PROG		ALC			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%							
Realizar cursos de equidad de género para todo el alumnado de esta Universidad Tecnológica	Cursos	2					1	50					1	50						Dirección de Carrera		
Beneficiar el 45% por cuatrimestre con becas institucionales a alumnos vulnerables sin importar el género	alumnos beneficiados	39%	39	100			39	100					39	100						Servicios Escolares		
Atender y garantizar el respeto a la mujer en todos los servicios educativos que ofrece la Universidad Tecnológica	Alumnos atendidos	60	20	33			20	33					20	33						Dirección de Carrera, Servicios Escolares, Becas y Vinculación		

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

S.E.P. S.E.P.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

RECTORIA

DRA. SONIA VERDE PINEDA

RECTORA



Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
 ING. ADALBERTO MIRANDA CASTRILLÓN
 DIRECTOR DE CARRERA
INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: <i>Disminuir la deserción escolar a un 8% por cuatrimestre del ciclo escolar a nivel Técnico Superior Universitario y asegurar una mayor cobertura con respecto al curso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.</i>	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	3	Clase

ÁREA RESPONSABLE (4)

Dirección de carreras y dirección de TIC-SI

INDICADORES (5)									
NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META NACIONAL 2017 PIDE 2013-2018	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
				2018		2019		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
				Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
Número de estudiantes inscritos en T&U	Número de estudiantes inscritos en T&U	Estudiantes	109180	333	80	460	100		
Retención escolar	(Número de estudiantes que finalizaron el ciclo de formación / Número de estudiantes que iniciaron el ciclo de formación) * 100	Estudiantes	78	80	89	92	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)
Consolidar la permanencia y eficiencia terminal de los estudiantes de las Universidades Tecnológicas por medio de estrategias y acciones que permitan superar los estándares nacionales e internacionales en la materia.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)
			CALENDARIO 2017						CUATRIMESTRAL							
			1		2		3		1		2		3			
PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC			
Implementar un documento de estrategias para disminuir a 8% la deserción escolar por cuatrimestre a nivel Técnico Superior Universitario	Documentos	1	1	100												Dirección de carrera y dirección de TIC-SI
Capacitar al personal docente para enfatizar y garantizar los procesos de enseñanza - aprendizaje	Personal docente	1											100.0			Dirección de carrera y Administración y Finanzas
Beneficiar al alumnado con aprovechamiento académico destacado con becas institucionales y alumnos con situaciones vulnerables con becas alimenticias de nuestra cafetería.	Alumnos beneficiados	39	39	100.0	39	100.0							39	100.0	Dirección de carrera y dirección de TIC-SI	
Difundir y promocionar la oferta educativa de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente en escuelas de media superior para tener una mayor matrícula de nuevo ingreso.	alumnos de nuevo ingreso	137												137	100	Promoción y Difusión

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Disminuir la deserción escolar hasta un 8% de acuerdo a la matrícula del ciclo escolar 2018 - 2019 e incrementar una matrícula de nuevo ingreso de 250 alumnos para el ciclo escolar 2019 - 2020 y tener una retención escolar de 92% en el primer cuatrimestre de este ciclo escolar.

9.E.P. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
 LIC. ALAN GUZMÁN ALONTE
 DIRECTOR DE CARRERA DE TIC-SI

RECTORIA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Implementar un programa de tutorías para atender de manera oportuna a nuestros alumnos, diagnosticando y canalizando para su atención de acuerdo al riesgo de vulnerabilidad

	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	4	Efectivo

ÁREA RESPONSABLE (4)

Dirección de carrera y Dirección de TIC-SI

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META NACIONAL 2017 PIDE 2013-2018	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
				2018		2019		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Programas de Tutorías	Número de programas de tutorías que tiene la institución	Programas de Tutorías	109	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
				1	30	1	100		
Porcentaje de alumnos que participan en programa de tutorías	(Número de alumnos en programas de tutorías / Total de alumnos) * 100	Estudiantes	98	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
				20	20	350	333		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

Consolidar la permanencia y eficiencia terminal de los estudiantes de las Universidades Tecnológicas por medio de estrategias y acciones que permitan superar los estándares nacionales e internacionales en la materia.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2017								JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)
			1		2		3		4			
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
Implementar un programa de tutoría institucional.	Documento	1	1	100								Dirección de carrera y dirección de TIC-SI
Diagnosticar y atender alumnos con situaciones vulnerables (Atención educativa, situaciones económicas, familiares y psicológicas)	alumnos	30	10	33.3	10	33.3	10	33.3				Dirección de carrera y dirección de TIC-SI

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Guiar al alumnado en situaciones sociales, laborales que faciliten la convivencia en su entorno profesional y diagnosticar y atender alumnos con situaciones vulnerables para apoyar de manera profesional.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
 ALAN GUZMÁN ALMONTE
 DIRECTOR DE CARRERA DE TIC-SI

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
RECTORIA
 SORAYA BARRAL Pineda
 RECTORA

A

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO
FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
Formar profesionistas a nivel Técnico Superior Universitario que obtén por la continuidad de estudios, y garantizar egresados capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.	5	Permanencia

ÁREA RESPONSABLE (4)
Vinculación


INDICADORES (5)								
NOMBRE DEL INDICADOR (6.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META NACIONAL 2017 PIDE 2013-2018	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (6.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (6.3)
				2018		2019		
				Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	
Porcentaje de egresados de TSU que optan por la continuidad de estudios	(Número de egresados de TSU que optan por la continuidad de estudios/número de egresados de TSU en el año)*100	Alumnos	48	50	60	75	70	
Porcentaje de egresados de TSU que obtienen trabajo en 6 meses o menos	(Número de egresados de TSU que obtienen trabajo en 6 meses o menos/número de egresados de TSU en el año)*100	Alumnos	85	35	38	40	50	

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (8)
Profundizar la vinculación con los diversos sectores productivos, manteniendo la revisión permanente de la oferta educativa de manera tal que la pertinencia de los programas académicos asegure la empleabilidad de los egresados.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2017												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)
			1				2				3					
			PROG	ALC	#	%	PROG	ALC	#	%	PROG	ALC	#	%		
Firma: comentes de colaboración con el sector productivo de la región	Documentos	5			1	20			0	0			4	80		Vinculación
Colocar a alumnos en los procesos de estadía en empresas privadas para que se obtengan más oportunidades de empleo	Colocación de alumnos en estadía	50			45	50			45	50						Vinculación
Realizar viajes de estudios para fomentar y desarrollar sus habilidades profesionales	Viajes de estudios	1							1	100						Vinculación

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)
 Profesionalizar capacidades y competencias para el ámbito laboral, social y profesional que desarrolle el crecimiento económico personal y regional.



S. E. P.
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
RECTORIA

ING. ALICIA MARTA NEGRET GARCÍA
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN
 Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
VINCULACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Implementar programas artísticos y culturales para fomentar la diversidad entre nuestros jóvenes.

NUM. DE PROCESO

5

TIPO DE PROCESO (3)

Procedente

ÁREA RESPONSABLE (4)

Actividades culturales y deportivas

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META NACIONAL 2017 PIDE 2013-2018	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
				2018		2019			
				Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Presentaciones artísticas y culturales	Número de presentaciones anuales de danza, música, teatro, festivales, entre otros	Presentaciones	2700	5	80	5	100		
NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META NACIONAL 2017 PIDE 2013-2018	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
				2018		2019			
				Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Alumnos que participan en actividades culturales y artísticas	#(REFI)	#(REFI)	#(REFI)	75	100	125	80		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (8)

Desarrollar en los estudiantes capacidades como la intuición, la emoción, inspiración, el reconocimiento del talento o el virtuosismo por medio de actividades artísticas y culturales, como acciones formativas complementarias a los contenidos de la enseñanza formal.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2017												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)						
			1						2								3					
			PROG		ALC		PROG		ALC		PROG		ALC				PROG		ALC			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%							
participar en eventos culturales y artísticos en la región	Eventos	5	0	0				1	20					4	80		Actividades culturales y deportivas					
Implementar talleres de danza y música para desarrollar habilidades	Talleres	2	0	0				1	50					1	50		Actividades culturales y deportivas					

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)



S.E.P. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE.

RECTORIA SORAYA ERIZO PINEDA

[Handwritten signature]
RECTORIA

[Handwritten signature]
LIC. SERGIO MOLINA SANCHEZ
ENCARGADO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Participar e Implementar programas deportivos y fomentar la diversidad en el deporte

NUM. DE PROCESO

Z

TIPO DE PROCESO (3)

Excellencia

ÁREA RESPONSABLE (4)

Actividades culturales y deportivas
INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META NACIONAL 2017 PIDE 2013-2016	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
				2018		2019		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Torneos deportivos	Número de torneos deportivos anuales internos y externos en los que participará la institución	Torneos	1960	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
				3	80	6	100		
Participantes en torneos deportivos	Número de alumnos que participarán en los torneos internos y externos en los que participará la institución/ total de alumnos *100	Alumnos	69292	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
				150	100	200	60		
OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)	Complementar la formación profesional de los estudiantes a través de la práctica regular de actividades físicas y deportivas, fomentando hábitos que propicien una vida sana, libre de sobrepeso y obesidad.								

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2017												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)						
			1						2								3					
			PRDG		ALC		PRDG		ALC		PRDG		ALC				PRDG		ALC			
Participar en eventos deportivos en la región como: evento regional de las UUIT, torneos municipales, entre otros más	Eventos	6	1	16.7	2	33.3	3	50									Actividades culturales y deportivas					
Implementar actividades extra curriculares para fomentar el deporte como un taller de formación educativa y social	Talleres	2	1	50	1	50											Actividades culturales deportivas					

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Participar en eventos deportivos e implementar talleres de fútbol femenino y Vólibol varonil para fomentar la diversidad deportiva y la equidad de género entre nuestros alumnos.

9.E.P

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

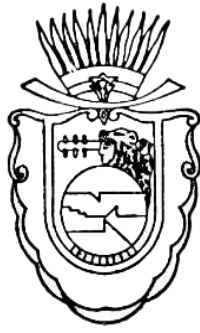
SORAYA ERICA PINEDA
RECTORA

LIC. BENIGNO MOLINA SANCHEZ
ENCARGADO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

RECTORIA



No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
043/03/2020	Aprobación del presupuesto de egreso e ingresos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente para el ejercicio fiscal 2020	De acuerdo al periódico oficial del Gobierno del Estado de Guerrero en el Decreto numero 447 donde menciona el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019. Donde se le asigna a la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. (Anexo) Me permito solicitar de la manera más atenta me autoricen el presupuesto del ejercicio fiscal 2020. (Anexo presupuesto de egresos e ingresos 2020)	



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Guerrero, Viernes 20 de Diciembre de 2019
Año C Edición No. 102 Alcance VII

Características 114212816
Permiso 0341083
Oficio No. 4044 23-IX-1991

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

DECRETO NÚMERO 447 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.....	2
---	---

Precio del Ejemplar: \$ 18.40

P38 - INSTITUTO GUERRERENSE DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES	7,385.6
P39 - INSTITUTO GUERRERENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	19,598.8
P40 - INSTITUTO GUERRERENSE DEL EMPREDADOR	5,632.6
P41 - PROMOTORA TURÍSTICA DE GUERRERO	18,550.0
P42 - PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE PLAYA DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE ACAPULCO	36,419.8
P44 - RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO	27,113.9
P46 - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	161,290.4
P47 - UNIVERSIDAD INTERCULTURAL	11,101.0
P48 - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	13,199.0
P49 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ACAPULCO	16,967.4
P50 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE	41,056.1
P51 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE	34,270.6
P52 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIERRA CALIENTE	5,588.7
P53 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE GUERRERO	5,588.7
P54 - INSTITUTO DEL BACHILLERATO INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUERRERO	5,500.0
P55 - SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	6,500.0
TOTAL	1,412,885.3

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Análisis Mensual de Egresos Pagados por Capítulo del Gasto al 31/ene./2020

(Cuentas con Movimientos)

(Cifras en pesos y centavos)

Fecha y Hora de Impresión: 11mar./2020 12:12 p. m.



Ucr: supervisor
Rep.: rptMensualPresupuestoEgresos

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dici	Total	Diferencia (vigente - Total)
40000 SERVICIOS PERSONALES	\$16,239,095.31	\$936,929.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$936,929.72	\$0,302,175.48
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE C/	\$1,215,767.32	\$669,012.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$669,012.66	\$7,753,746.26
11300 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMAN	\$6,315,737.32	\$582,022.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$582,022.66	\$7,753,746.26
11302 SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$4,044,722.38	\$322,488.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$322,488.72	\$3,722,533.64
11303 SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$4,271,034.86	\$239,523.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$239,523.34	\$4,031,511.52
12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE C/	\$387,760.51	\$12,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,300.00	\$385,460.51
22000 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTU	\$397,760.51	\$12,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,300.00	\$385,460.51
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESP	\$1,324,542.68	\$347,517.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347,517.67	\$977,025.31
13200 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y	\$424,218.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$424,218.12
13201 PRIMAS DE VACACIONES	\$500,323.95	\$347,517.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347,517.67	\$152,806.18
16000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECI	\$200,944.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$185,944.00
16200 INDEMNIZACIONES	\$200,944.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$185,944.00
16302 PAGO DE LIQUIDACIONES	\$200,944.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$185,944.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$42,266.79	\$22,947.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,947.39	\$19,319.40
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMK	\$244,038.00	\$14,657.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,657.40	\$229,380.60
21100 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENO	\$71,393.00	\$2,012.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,012.01	\$69,380.99
21102 ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$36,393.00	\$2,012.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,012.01	\$34,380.99
21106 PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA U	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
21200 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
21201 MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPR	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
21400 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENO	\$55,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,000.00
21401 SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$55,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,000.00
21600 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DI	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00
21601 ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERAL	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00
21602 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$57,545.00	\$12,545.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,545.39	\$45,000.00
21603 MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	\$52,645.00	\$12,545.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,545.39	\$40,100.00
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$42,150.00	\$1,850.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,850.00	\$40,300.00
22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERI	\$41,000.00	\$1,713.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,713.15	\$39,286.85
22105 PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENT	\$40,000.00	\$1,713.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,713.15	\$38,286.85
22106 PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIAL	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
22300 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIM	\$1,150.00	\$135.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$135.85	\$1,014.15
22302 ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE ALIM	\$1,150.00	\$135.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$135.85	\$1,014.15
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTR	\$18,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,500.00
24000 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLIC	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
24100 MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y RI	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
24600 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
24601 AGENTES Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Analtico Mensual de Egresos Pagados por Capítulo del Gasto al 31/ene./2020 (Cifras en pesos y centavos)

Uer: anupmbior
Rep: rptAvericoPreEgrosEgresos

Fecha y 11/mar/2020
hora de Impresión: 12:12 p. m.

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Diferencia (Vigente - Total)
24700	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
24702	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
24800	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00
24801	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
24806	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
24807	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
24900	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
24904	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
25000	\$5,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,300.00
25200	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
25201	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
25300	\$2,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800.00
25301	\$2,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800.00
25303	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300.00
26000	\$9,811.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,811.00
26100	\$8,811.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,811.00
26101	\$8,811.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,811.00
27000	\$80,350.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,350.74
27100	\$24,330.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,330.79
27101	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
27105	\$23,330.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,330.79
27200	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
27201	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
27300	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
27302	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
27400	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
27401	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
28000	\$72,136.00	\$5,629.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,629.96	\$66,506.04
28100	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
28101	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00
28200	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00
28202	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00
28300	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
28301	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
29400	\$8,536.00	\$5,629.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,629.96	\$2,906.04
29403	\$8,536.00	\$5,629.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,629.96	\$2,906.04
29800	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
29801	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
29802	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
30000	\$3,197,128.66	\$121,458.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$121,458.74	\$2,075,669.92



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Análisis Mensual de Egresos Pagados por Capítulo del Gasto al 31/ene./2020 (Cuentas con Movimientos)

Ucr: superenbo
Rep: rptAnálisisRepagosEgresos

Fecha y Hora de Impresión: 11/ene./2020 12:12 p. m.

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total (Vigente - Total)	Diferencia (Vigente - Total)
31000 SERVICIOS BÁSICOS	\$413,742.00	\$2,578.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,578.80	\$211,171.20
31100 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$806,080.00	\$4,388.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,388.00	\$801,692.00
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$806,080.00	\$4,388.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,388.00	\$801,692.00
31200 GAS	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
31201 GAS	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
31300 AGUA	\$37,801.00	\$2,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,250.00	\$35,551.00
31301 AGUA	\$37,801.00	\$2,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,250.00	\$35,551.00
31600 TELEFONÍA CELULAR	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00
31601 TELEFONÍA CELULAR	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00
31660 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$753.00	\$752.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$752.00	\$1.00
31662 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$753.00	\$752.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$752.00	\$1.00
31700 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, I	\$63,689.00	\$8,180.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,180.80	\$55,508.20
31701 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, I	\$63,689.00	\$8,180.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,180.80	\$55,508.20
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$22,001.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$12,001.00
32500 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRAN.	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00
32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRAN.	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00
32800 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$15,001.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$5,001.00
32801 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$15,001.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$5,001.00
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICI	\$16,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$13,500.00
33100 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDA	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
33101 ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS,	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
33300 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINIS	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
33301 SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
33400 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$35,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$32,500.00
33401 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATI	\$35,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$32,500.00
33600 OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
33603 IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES F	\$27,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,000.00
33604 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATER	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	\$18,000.00	\$1,141.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,141.95	\$16,858.05
34100 COMISIONES BANCARIAS	\$18,000.00	\$1,141.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,141.95	\$16,858.05
35000 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACI	\$83,707.00	\$7,424.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,424.00	\$76,283.00
35100 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO ME	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
35302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00
35303 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
35301 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTEN	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
35350 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EC	\$24,918.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,918.00
35351 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EC	\$24,918.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,918.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Analfítico Mensual de Egresos Pagados por Capítulo del Gasto al 31/ene./2020

(Cuentas con Movimientos)

Usr: supervisor
Rep: rptAnalfíticoPresupuestoEgresos

Fecha y 11/mar./2020
hora de Impresión 12:12 p. m.

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Diferencia (vigente - Total)
35700 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTEN	\$1,000.00	\$7,424.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,424.00	\$1,576.00
35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	\$8,000.00	\$7,424.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,424.00	\$576.00
35702 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
35800 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE	\$14,189.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,189.00
35802 SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
35900 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACI	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
35901 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACI	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00
36000 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y O	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00
36200 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y O	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$536,453.00	\$47,821.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,821.99	\$488,631.01
37500 VIATICOS EN EL PAIS	\$536,453.00	\$47,821.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,821.99	\$488,631.01
37501 VIATICOS EN EL PAIS	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
38000 SERVICIOS OFICIALES	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
38100 GASTOS DE CEREMONIAL	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
38101 GASTOS DE CEREMONIAL	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
38300 CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
39000 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
39501 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
39500 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
39101 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENT	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
39500 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTU	\$43,461.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,461.00
39501 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTU	\$43,461.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,461.00
39600 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDA	\$43,284.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,284.00
39602 SEGUROS COLECTIVOS	\$370,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$370,000.00
39800 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS C	\$370,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$370,000.00
39900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$104,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$104,000.00
39902 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$104,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$104,000.00
40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	\$97,000.00	\$22,029.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,029.00	\$74,971.00
44100 AYUDAS SOCIALES	\$67,000.00	\$22,029.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,029.00	\$44,971.00
44100 Ayudas sociales a personas	\$67,000.00	\$22,029.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,029.00	\$44,971.00
44102 AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U H	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00
44103 PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULO	\$22,000.00	\$22,029.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,029.00	\$24,000.00
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E IN	\$248,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$248,000.00
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRAC	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
51600 Equipo de cómputo y de tecnologías de la i	\$43,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,000.00
51603 EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Analfítico Mensual de Egresos Pagados por Capítulo del Gasto al 31/mar./2020
(Cifras en pesos y centavos)

Udr. separación
Rep. p/analítico Presupuesto Egresos

Fecha y hora de impresión: 11/mar./2020 12:12 p. m.

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Diferencia (Vigente - Total)
54000	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00
54100	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00
54101	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00
56000	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
56800	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
59000	\$56,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,000.00
59900	\$56,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,000.00
59901	\$56,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,000.00
Total	\$187,772,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$187,772,200.00



Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ELABORO: LC. EFRAIN CISNEROS TOLEDO
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVIZO: DAVID ANDER BERNABE ACUNA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZA UTTC

AUTORIZO: DINA SUKAYA ERIZA PINEDA
RECTORA DE LA UTTC

V6. LA IVAN RUMBO DIAZ
COMISARIO DE LA UTTC

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado Analítico Mensual de Ingresos Al 31/ene/2020



Ucr: supervisor
Rep: rptAnálisisPresupuestoIngresos

Fecha y Hora de Impresión: 11/ene/2020 12:12 p. m.

Rubro de Ingreso	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total (Vigente - Total)	Diferencia (Vigente - Total)
73 Ingresos por Venta de Bienes y Preste	\$2,000,000.00	\$180,541.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$180,541.00	\$1,819,459.00
73-001 INSCRIPCIÓN	\$144,300.00	\$1,580.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,580.00	\$142,720.00
73-001-01 TSU	\$109,500.00	\$719.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719.00	\$108,781.00
73-001-02 INGENIERIA	\$34,800.00	\$570.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$570.00	\$34,230.00
73-002 REINSCRIPCIÓN	\$319,624.50	\$9,648.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,648.00	\$310,000.00
73-002-01 TSU	\$192,000.00	\$2,922.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,922.00	\$189,078.00
73-002-02 INGENIERIA	\$41,325.00	\$5,726.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,726.00	\$35,600.00
73-002-03 LICENCIATURA	\$86,299.50	\$9.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9.00	\$86,290.50
73-003 COLEGIATURA CUATRIMESTRAL	\$754,675.50	\$85,551.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,551.00	\$669,124.50
73-003-01 TSU	\$450,000.00	\$45,992.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,992.00	\$404,008.00
73-003-02 INGENIERIA	\$208,000.00	\$111,262.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$111,262.00	\$96,738.00
73-003-03 LICENCIATURA	\$96,675.50	\$9.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9.00	\$86,666.50
73-004 OTROS SERVICIOS	\$314,000.00	\$9,693.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,693.00	\$304,307.00
73-004-02 SEGURO POR ACCIDENTES ESC	\$125,000.00	\$6,306.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,306.00	\$118,694.00
73-004-03 EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$63,750.00	\$225.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$225.00	\$63,525.00
73-004-04 CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$800.00	\$60.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60.00	\$740.00
73-004-06 EXAMEN GENERAL	\$58,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,750.00
73-004-07 CREDENCIAL DE ESTUDIANTE	\$30,000.00	\$1,899.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,899.00	\$28,101.00
73-004-16 EXAMEN ADICIONAL	\$55,000.00	\$1,002.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,002.00	\$53,998.00
73-005 SERVICIO POR TRAMITE DE TITUL.	\$450,000.00	\$3,053.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,053.00	\$446,947.00
73-005-0001 TRAMITE DE TITULACION DE TSI	\$225,000.00	\$3,053.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,053.00	\$221,947.00
73-005-0002 TRAMITE DE TITULACION DE INC	\$225,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$225,000.00
91 Transferencias y Asignaciones	\$5,588,700.00	\$621,512.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$621,512.91	\$4,967,187.09
91-1 TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$5,588,700.00	\$821,532.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$821,532.91	\$4,767,167.09
91-1-001 SERVICIOS PERSONALES	\$4,988,040.80	\$764,811.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$764,811.31	\$4,223,229.49
91-1-002 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$222,623.20	\$8,543.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,543.60	\$214,079.60
91-1-003 SERVICIOS GENERALES	\$458,136.00	\$38,178.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,178.00	\$420,000.00
93 Subsidios y Subvenciones	\$5,588,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,588,700.00
93-01 SUBSIDIOS FEDERALES	\$5,588,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,588,700.00
93-01-001 SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	\$5,588,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,588,700.00
Total	\$13,177,400.00	\$4,967,187.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,967,187.91	\$8,210,212.09



ELABORO: LC. FERRUCIONEROS TOSEL
JEFE DE DEPARTAMENTO

U.S.E.P.

A.E.G.

AUTORIZO: DRA. SARA ERIZA PINEJIRA CALIENDE
RECTORIA DE LA UTTC



REVISO: DAVIDE NUNEZ BERNABE ACUNA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS UTTC

DIRECCION DE
ADMINISTRACION
FINANZAS

VO. LA JUAN RUMBO DIAZ
COMISARIO DE LA UTTC



No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
044/03/2020	Aprobación del Programa Operativo Anual 2020	<p>Para dar seguimiento al cumplimiento de las metas de la Universidad, se elaboró el Programa Operativo Anual 2020, para orientar el quehacer y la toma de decisiones en la materia de planeación.</p> <p>El Programa Operativo Anual (POA 2020) es un documento concreto de acción a corto y mediano plazo que contiene (objetivos, estrategias, metas y acciones) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las participaciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente a través de un equilibrio entre los procesos sustantivos y de apoyo.</p> <p>Anexo documento Programa Operativo Anual 2020 para su aprobación.</p>	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE



Programa Operativo Anual

2020

Los Limones, Mpio de Pungarabato, Gro.

Contenido

I. Presentación.....	3
II. Diagnostico	6
III. Consistencia	18
IV. Impacto.....	20
V. Metas.....	22
VI. Presupuesto.....	26



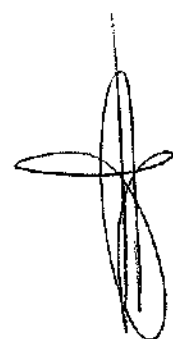
I. Presentación

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, tiene presente los objetivos y metas para el siguiente ejercicio fiscal, por lo que trabaja con un proyecto que se ejercerá durante el año 2020, cumpliendo con los objetivos institucionales, respondiendo en un plazo inmediato al cumplimiento de su misión de formar profesionistas competentes, con la finalidad que se integren al ámbito laboral y que contribuyan significativamente al desarrollo tecnológico, social, cultural y económico de nuestro país; preparándolos con planes y programas de estudio acordes a las necesidades del sector productivo.

Este documento de Planeación, presupuesto y Evaluación es concreto de acciones a corto y mediano plazo que contiene (objetivos, estrategias, metas y acciones) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las participaciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente a través de un equilibrio entre los procesos sustantivos y de apoyo. Establecer las políticas, estrategias y líneas de acción que orienten el trabajo hacia la consecución de la visión de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, logrando con ello, ser una institución, de educación superior de vanguardia buscando con responsabilidad y calidad el reconocimiento social y considerada como detonante del desarrollo, académico, profesional, tecnológico y cultural; a través de nuestros egresados reconocidos por su formación integral, coadyuvando al progreso y desarrollo de nuestra región, estado y país.

Se han estructurado una serie de objetivos, estrategia, metas y acciones, mediante la formulación de actividades que contribuyan a los objetivos estatales y nacionales. De igual manera se determinaron mediante el Programa Institucional de Desarrollo del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

Es de suma importancia señalar los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 se consideró el objetivo 1. Política y gobierno, eje Garantizar el empleo, educación, salud y bienestar.

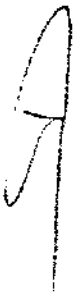
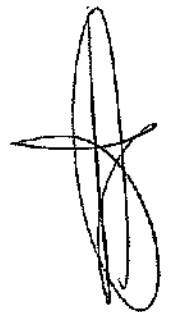


Para el **Plan Estatal de Desarrollo** se consideró el **eje 3. Guerrero Socialmente Comprometido con el objetivo 3.8. Impulsar la educación de calidad para todos**, estrategias 3.8.3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes avancen exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que le sirvan al árbol de la vida; 3.8.5. Disminuir la deserción escolar y fomentar la conclusión de los estudios en sus diferentes niveles; 3.9.1. Colocar a la cultura como un elemento prioritario para el desarrollo integral de los guerrerenses; 3.9.5. Diseñar programas de actividad física y deportiva para atender las necesidades de la población.

También se planea de acuerdo a la **Ley número 454 de presupuesto y disciplina fiscal y disciplina fiscal del estado de Guerrero y la Ley número 994 de planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero** y en ley quedan comprendidas las acciones que deberán realizar para garantizar la calidad, oportunidad y transparencia en la información.

Para el 2020, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, tiene el objetivo de fortalecer las necesidades que a continuación se menciona:

- Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.
- Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.
- Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.
- Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.



- Implementar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.
- Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.
- Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.
- Contar con una licencia de software para 380 egresados para concluir su trámite de titulación electrónica ante Dirección General de Profesiones.
- Contar con una unidad automotriz para uso de comisiones del personal administrativo y docente.
- Difundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región: Televisión, radio y periódico; así como el uso del internet y medios impresos.
- Contar con material de oficina necesario para facilitar el trabajo del personal administrativo.
- Contar con servicios generales básicos suficientes para mantener tres edificios de la Universidad Tecnológica como: agua, electricidad, internet, saneamiento, entre otros.

Actualmente la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, está en proceso de consolidación, esperando que durante este presente y futuro inmediato se logren cada uno de los objetivos plasmados en este documento.

En este proceso participaron los directores, jefes de departamento, coordinadores, docentes de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, en contribuir acciones y metas orientadas a las necesidades y objetivos a superar durante el 2020.

Dra. Soraya Eriza Pineda

Rectora

II. Diagnostico

En la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, la planeación, presupuesto y evaluación, son los pilares principales para alcanzar lo que se propone como Institución de Educación Superior en beneficio de la comunidad universitaria; a través de las expectativas, objetivos y metas establecidas.

Para esto, la Universidad Tecnológica, debe conocer los aciertos y desaciertos que se han realizado durante los años anteriores. Por lo que el diagnóstico es el resultado de los logros alcanzados, así como las actividades que faltan por realizar.

De acuerdo a nuestros objetivos, plasmados anteriormente es importante señalar que en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente cuenta con un personal docente y administrativo competente.

Por lo cual presento el siguiente cuadro de:

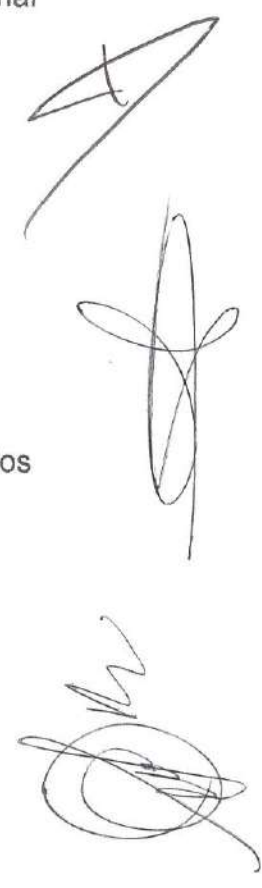
Plantilla de 25 docentes de los cuales 7 son mujeres y 18 son hombres.

Categoría	Hombre	Mujer
Profesor de Tiempo Completo	1	1
Profesor de Asignatura	17	6
Total	18	7

Personal docente

En las áreas administrativas y de apoyo se contó con 35 trabajadores de los cuales 17 son hombres y 13 son mujeres.

Categoría	Hombre	Mujer
Rector		1
Abogados	2	-
Directores	3	-
Jefe de departamento	2	3
Coordinadores	2	2
Analista administrativo	-	1
Jefe de oficina	1	2
Técnico en contabilidad	1	
Secretaria de rector		1
Secretaria de jefe de departamento	6	3
Total	17	13



Personal administrativo

Se contó con una plantilla total de 47 trabajadores.

Es por eso, para el año 2020, se necesita un presupuesto de \$8,819,514.21 para el capítulo 1000 de esta Universidad Tecnológica.

CONCEPTO	SALARIO
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 7,155,260.84
SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 3,373,695.56
RETROACTIVO AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 101,652.75
SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$ 3,572,885.56
RETROACTIVO AL PERSONAL DOCENTE	\$ 107,026.97
REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 360,000.00
SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 360,000.00
SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 360,000.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 1,103,309.37
PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 1,103,309.37
PRIMAS DE VACACIONES	\$ 367,225.69
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 736,083.68
COMPENSACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ -
COMPENSACIONES	\$ -
COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	\$ -
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 200,944.00
INDEMNIZACIONES	\$ 200,944.00
PAGO DE LIQUIDACIONES	\$ -
TOTAL	\$ 8,819,514.21

- I. Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que le permitan alcanzar una mejor calidad de vida.

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, inicio ofreciendo tres programas educativos, a nivel Técnico Superior Universitario en Administración área Administración y Evaluación de Proyectos, Energías

Renovables área Energías Solar y Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos. Estos programas educativos cuentan con estudios de pertinencia del año 2012, por lo que es necesaria la actualización para garantizar los planes y programas de estudios sean pertinentes a las necesidades del sector productivo.

Durante el 2015, se apertura los programas educativos en Gastronomía y Mecánica área Automotriz, pero no es hasta el 2016, donde la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas autoriza los programas educativos. Para realizar este proceso se realizaron Estudios de Factibilidad, Análisis de Situación de Trabajo (AST) de estos dos programas educativos, garantizando la pertinencia de estos dos programas educativo a nivel Técnico Superior Universitario.

Desde el 2016 no se cuenta con ningún programa pertinente, es por ello que es necesario garantizar la pertinencia de los programas educativos.

La importancia de cumplir con este objetivo, es darles garantías a nuestros alumnos encuentren trabajo en la región y que egresen con los conocimientos necesarios y nuestros programas educativos sean pertinente ante el sector productivo de región.

II. Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.

Es importante para la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente formar profesionistas competentes, con la finalidad que se integren al ámbito laboral y que contribuyan significativamente al desarrollo tecnológico, social, cultural y económico de nuestro país; educándolos con planes y programas de estudio acordes a las necesidades del sector productivo. Siendo este objetivo su misión de la institución, ofreciendo egresados son sentido humano y profesional, cumpliendo así las necesidades del sector productivo.

La formación profesional de nuestros alumnos es de suma importancia, para esto se realizaron viajes de estudios con el objetivo de que el alumnado desarrolle sus

habilidades dentro del sector productivo, mediante la observación y la práctica que se realiza en el viaje de estudio, completando así su desarrollo profesional.

Viajes de Estudios	
2018	2019
4	1

Durante el 2018, se realizaron 4 viajes, Michoacán, Guerrero y Estado de México, con los Programas Educativos de, Técnico Superior Universitario en Gastronomía y Técnico Superior Universitario en Mecánica área Automotriz.

Para el mes de agosto los días 14 y 16 del presente año 2019, se realizará un viaje de estudios para la ciudad de México y Estado de México con alumnos de los programas educativos de Administración área Formulación de Proyectos y Mecánica área automotriz.

Es por ello que para el 2020 el objetivo es cumplir con 5 viajes de estudios en distintos estados, en diferentes empresas e instituciones que nos permitan cumplir con cada uno de los objetivos.

Al realizar viajes de estudios nos ayudara a la motivación y creatividad de nuestros alumnos, a potencializar sus conocimientos y desarrollar e impulsar la investigación y nuevos prototipos que nos ayudarían al crecimiento institucional.

III. Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.

En el ciclo escolar 2017 – 2018 la Universidad contaba con una matrícula de nuevo ingreso de 136 y en el ciclo escolar actual 2018 – 2019 se alcanzó una matrícula de nuevo ingreso de 127 alumnos. En el ciclo escolar 2018 – 2019 se cuenta con una matrícula de 333 alumnos inscritos.

P.E.	MATRICULA NUEVO INGRESO	MATRICULA REINGRESO
AD	10	8
AD (DESP.)	10	20
TIC-SI	10	10

TIC-SI (DESP.)	15	13
GAS	23	14
GAS (DESP.)	13	16
ER	11	12
MEC	35	12
TOTAL TSU	127	105
	232	
GP	-	45
ERE	-	37
TIC	-	19
TOTAL ING.	-	101
	101	
TOTAL DE MATRICULA	333	

Durante el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 se atendió una matrícula de 248 alumnos a nivel Técnico Superior Universitario, de los cuales 138 son de nuevo ingreso.

P.E.	NUEVO INGRESO		CUARTO		SEPTIMO DESPRE.	
	H	M	H	M	H	M
AD	6	2	4	2		
AD DESP.	7	5	0	2	4	5
GAS	11	15	5	12		
GAS DESP.	4	12	4	2	5	5
TIC-SI	6	6	8	2		
TIC-SI DESP.	11	3	10	3	4	1
ER	11	0	7	0		
MEC	38	1	24	1		
TOTAL	94	44	62	24	13	11
	138		86		24	
	248					

A nivel ingeniería se obtuvo una matrícula de 90 alumnos en el cuatrimestre. Teniendo una matrícula total de 338 alumnos en el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019.

Es por ello que para el ciclo escolar 2020- 2021 el objetivo es alcanzar una matrícula de nuevo ingreso de 225 alumnos, por lo que es necesario trabajar en mejorar la difusión de la Universidad Tecnológica y también elevar el nivel académico de nuestros alumnos con la presentación de proyectos e investigación de campo que al mismo tiempo sea difundida por medios televisivos, periódico y radio, así también con material impreso y también con la ayuda de las redes sociales; esto nos ayudara a competir con las demás universidades que se encuentra en la región.

IV. Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.

En el ciclo escolar 2017 – 2018 existió una deserción escolar de 9.61%

Porcentaje Promedio de Deserción de la universidad	
Nivel	Promedio de Deserción
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	14.66
LICENCIATURA	4.56
PROMEDIO	9.61

Mientras en el ciclo escolar 2018 – 2019, a nivel Técnico Superior Universitario existió una deserción de 12.18 % y a nivel ingeniería de 1.93%, teniendo una deserción general de 7.06% de acuerdo a la matrícula total del cuatrimestre enero – abril 2019.

Porcentaje Promedio de Deserción de la universidad	
Nivel	Promedio de aprovechamiento Académico Cuatrimestral
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	12.18
LICENCIATURA	1.93
PROMEDIO	7.06

Es por ello trabajar en actividades recreativas y de estudio, que nos ayude a enfrentar estos retos sociales en los que se viven actualmente. También la implementación de tutorías y asesorías individuales y grupales.

Es por ello que se programa dos talleres recreativos como danza, futbol o volibol.

V. Implementar programas de actividades culturales y deportivas diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.

La Universidad Tecnológica, durante los años 2018 y 2019, ha participado en distintos eventos deportivos y culturales, donde se ha demostrado el talento y agilidad de nuestros alumnos, que desarrollaron durante su crecimiento. Por lo que la Universidad Tecnológica conoce estas habilidades de cada alumno. Durante estos años, no se han implementado talleres, solo el talento de nuestros alumnos y dedicación que han realizado en cada evento.

Actividades Realizadas	2018	2019
Torneos Realizados en la Institución Deportivos.	1	1
Torneos Realizados en la región Deportivos.	1	3
Presentaciones Artísticas y Culturales.	1	7

Eventos realizados durante los años 2018 y 2019.

Durante el año 2019 no se ha participado en eventos artísticos, solo se ha participado en un evento cultural. Participando en el primer desfile inaugural de la primera Expo Feria del Gallo 2019, del municipio de Cutzamala del Pinzón Gro.



Los días 7 al 9 de febrero del presente año se participó en el XXIII Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas en la ciudad de Iguala de la Independencia, participando en Fútbol 7 varonil y femenino, fútbol soccer varonil, Voleibol varonil, Declamación y Poesía. Obteniendo los siguientes resultados:



La Alumna C. Flora Janet Chamu Corrales del Programa Educativo de TSU en Gastronomía logro obtener el tercer lugar en declamación en los encuentros deportivos y culturales de las Universidades Tecnológicas.

También se obtuvo el segundo lugar en voleibol varonil.



También los días 19, 20 y 21 de junio se realizaron eventos deportivos en el marco de los festejos del Día del TSU, se llevó a cabo la segunda Carrera Atlética, fútbol varonil, volibol mixto, ajedrez, video juegos.



La implementación de estos talleres es para desarrollar sus habilidades deportivas y culturales, fomentando el trabajo en equipo y valores que en su vida personal y profesional puedan utilizar, además estas actividades extracurriculares crearan un resultado favorable para la disminución de abandono escolar. Es por ello que se programa dos talleres recreativos como danza, fútbol o volibol.

VI. Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

Durante el ejercicio fiscal 2019 no se realizaron capacitaciones a nuestro personal docente y administrativo, es por ello que para el 2020 se espera realizar varias capacitaciones para nuestro personal docente y administrativo.

Implementando la formación, actualización y capacitación de directivos, docentes y personal administrativo posibiliten el desarrollo de una actitud reflexiva, autocrítica y propositiva, dirigida a mejorar la práctica cotidiana de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.

En este sentido, es fundamental que la formación, se oriente al fortalecimiento de las capacidades de los docentes para que:

- Sean mediadores en los procesos de enseñanza-aprendizaje por competencias.
- Busquen, seleccionen y aprovechen información en nuevas estrategias de aprendizaje.
- Sean capaces de seguir aprendiendo dinámicas para su vida laboral y profesional desarrollando sus habilidades genéricas y específicas.
- Participen activamente en grupos colegiados y equipos de trabajo.
- Elaboración y desarrollo en cooperación proyectos Institucionales y de investigación.

Es de suma importancia buscar los medios tecnológicos para la implementación de cursos mejorando así nuestro objetivo de capacitación docente y administrativa.

Otro objetivo es estimular al personal docente y administrativo, buscando mejorar los índices de desempeño de la Universidad Tecnológica. Implementando:

- Estímulo al desempeño para el personal destacado.
- Apoyos para continuar sus estudios a nivel maestría y doctorado.
- Mejorar su situación laboral, evaluando su desempeño académico.

VII. Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.

Durante la visita de nuestro Gobernador se comprometió en el equipamiento de enseres menores para el taller de Gastronomía. Por lo que, a inicio del año 2019, se recibieron los enseres para el taller de Gastronomía, gracias al apoyo de nuestro Gobernador del Estado el Lic. Héctor Astudillo Flores.



Enseres recibidos con el apoyo del Gobernador del Estado.

Es por eso la importancia de contar con el equipo necesario, que nos ayude a cumplir con nuestro objetivo institucional, es por ello que se necesita algunos equipos y herramientas que nos ayuden en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

VIII. Contar con una licencia de software para 380 egresados para concluir su trámite de titulación electrónica ante Dirección General de Profesiones.

Actualmente han cambiado los procesos de titulación ante Dirección General de Profesiones por lo que es necesario una licencia de software o una licencia programática para 380 egresados de nuestros dos niveles educativos, ya que se tiene un rezago de titulados de nuestras dos últimas generaciones.

Por lo que el departamento de Servicios Escolares necesita avanzar con este proceso de titulación de nuestros egresados y futuros egresados, y así facilitar en menor tiempo el proceso de elaboración y entrega de documentos institucionales oficiales.

IX. Contar con una unidad automotriz para uso de comisiones del personal administrativo y docente, será usado para uso institucional.

Actualmente la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente no cuenta con ningún vehículo institucional, por consecuencia el personal directivo y administrativo utiliza su vehículo para comisiones y es por ello que se plantea un

vehículo exclusivo para el personal directivo y el personal docente y administrativo que sea comisionado de manera grupal, para así el ahorro de viáticos en transporte o gasolina y tiempo del personal comisionado.

Es por ello que la compra de un vehículo automotrices seminuevo tendrá un costo de ciento sesenta mil pesos. Al contar con este vehículo ayudará al traslado del personal, también ayudará en el mantenimiento de solo este vehículo, lo cual será un ahorro importante en mantenimiento.

El vehículo será utilizado de manera institucional, por lo que su uso será exclusivo.

- X. Difundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región: Televisión, radio y periódico; así como el uso del internet y medios impresos.**

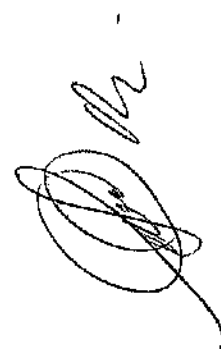
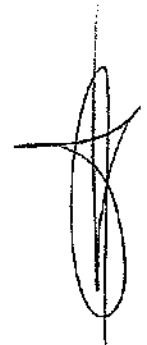
Los medios de comunicación en la región como: Televisión, radio, periódico y así como el uso del internet y medios impresos es importante para difundir las metas y objetivos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, es por ello, que esta ocasión los medios de comunicación serán utilizados para dar a conocer nuestros resultados institucionales.

- XI. Contar con material de oficina necesario para facilitar el trabajo del personal administrativo.**

Actualmente en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente se tiene un desabasto de material, por el poco presupuesto que se nos otorgó en este año 2019, ya que más del 80% se da para el capítulo 1000, por consecuencia no existe el material necesario en cada área administrativa.

Para el año 2020 se espera contar con el material necesario que facilite el trabajo al personal administrativo y se obtengan mejores resultados para este 2020.

Al contar con el material de oficina necesario, se trabajará en el ahorro del mismo, así como los resultados que obtenga cada área administrativa.



- XII. Contar con los servicios generales básicos suficientes para mantener tres edificios de la Universidad Tecnológica como: agua, electricidad, internet, saneamiento, entre otros.

Durante el ejercicio fiscal 2019 se utilizan dos edificios en su totalidad, pero la Universidad Tecnológica cuenta con otro edificio (biblioteca), es por ello que los gastos para el 2020 serán más costos y su mantenimiento aún más.

Durante el ejercicio fiscal 2019 en mes de julio existió un alto consumo de electricidad y agua.

Es por ello que para el 2020 se espera que los servicios básicos suban su costo por la utilización del mismo, ya que para el 2020 se espera utilizar los tres edificios de la Universidad a toda su capacidad.

III. Consistencia

Indicador	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida. 	<p>Tener todos los programas educativos pertinente ante el sector productivo, para así garantizar a nuestros alumnos la oportunidad de un trabajo en la región, así como la calidad educativa de nuestros programas educativos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo. 	<p>Trabajar en conjunto con el sector productivo de la región tierra caliente, estado de Guerrero y estados vecinos con convenios de colaboración, que nos permitan la realización de viajes de estudios, alumnos en estadía y empleo para nuestros egresados.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario. 	<p>Ser la primera opción para jóvenes que están apunto de egresar del nivel medio superior. Lograr 270 alumnos de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2020 – 2021</p>

• **Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.**

• **Implementar programas de actividades culturales y deportivas diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.**

• **Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.**

• **Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.**

• **Contar con una licencia de software para 380 egresados para concluir su trámite de titulación electrónica ante Dirección General de Profesiones.**

• **Contar con una unidad automotriz para uso de comisiones del personal administrativo y docente, será usado para uso institucional.**

• **Difundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región: Televisión, radio y periódico; así como el uso del internet y medios impresos.**

• **Contar con material de oficina necesario para facilitar el trabajo del personal administrativo.**

Disminuir la deserción escolar hasta un 5%, aumentando la tasa de egreso y titulados a nivel TSU; la continuidad de estudios a nivel ingeniería para nuestros egresados.

La diversidad de nuestros alumnos y la comunicación es parte primordial de trabajar en distintas áreas deportivas como fútbol, volibol y danza que ayude a nuestros alumnos a practicar sus habilidades deportivas y alejarse de drogas y del alcoholismo.

Contar con personal docente y administrativo competente y eficaces en el trabajo, logrando así alcanzar los estándares de calidad de nuestra Universidad.

Contar con el equipo necesario en laboratorios y talleres para dar uso en su totalidad, garantizando el cumplimiento de las prácticas de acuerdo a nuestros planes y programas de estudios.

Nuestros egresados cuente con sus documentos oficiales que validen su carrera profesional, tenga más oportunidades de empleo de acuerdo a su perfil profesional.

Tener un auto institucional que ayude al personal comisionado a su traslado a distintas ciudades, ayudando en tiempo y ahorro de viáticos para el personal asignado.

A jóvenes entre la edad de los 17 a los 25, egresados de nivel medio superior y cualquier persona que desee continuar sus estudios superiores, conozca por todos los medios de comunicación a la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente y sus servicios. Logrando alcanzar una matrícula de 225 alumnos de nuevo ingreso.

Facilitar los medios al personal administrativo para garantizar el trabajo, la eficiencia y el ahorro del material.

• **Contar con los servicios generales básicos suficientes para mantener tres edificios de la Universidad Tecnológica como: agua, electricidad, internet, saneamiento, entre otros.**

Contar con los servicios suficientes para dar servicios de calidad y mantenimiento.

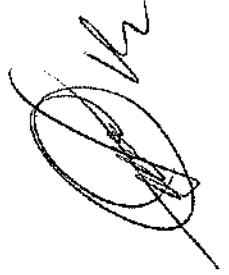
IV. Impacto

La ejecución de los Procesos para el ejercicio fiscal 2020 de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, se reflejan mediante acciones de mejora institucional y de investigación, desarrollando nuevas líneas de acción, que se elaboraran, por medio de estrategias que nos lleve al objetivo primordial potenciando cualitativa y cuantitativamente la formación de nuestros educandos, personal docente y administrativo para compartir un trabajo en beneficio institucional, así mismo garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes para el sector productivo.

Obteniendo los siguientes resultados a finales del año 2020:

- Garantizar ante el sector productivo de la región la pertinencia de nuestros cinco programas educativos y ofrecer educación de calidad.
- Mejorar mediante convenios de colaboración la vinculación con el sector productivo y mayor aceptación de alumnos para realizar sus visitas, estancias y estadías; generando oportunidades de empleos para nuestros egresados.
- Lograr 225 alumnos de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2020 – 2021
- Ser la primera opción para jóvenes que están apunto de egresar del nivel medio superior.
- Disminuir la deserción escolar hasta un 5%, aumentando la tasa de egreso y titulados a nivel TSU; la continuidad de estudios a nivel ingeniería para nuestros egresados.
- Formar programas de integración social, deportivo y cultural, para atender el progreso cognitivo de nuestros alumnos, mediante el desarrollo de sus habilidades deportivas y culturales.

- Mejorar la capacidad y la competitividad de la institución a través de la actualización y capacitación del personal administrativo, fortaleciendo las necesidades administrativas con el objetivo de mejorar los procesos administrativos y consolidar el manual de procedimientos.
- Capacitar al personal académico, fortaleciendo el perfil del profesorado, formación y experiencia, con el objetivo de consolidar los Cuerpos Académicos.
- Equipar laboratorios y talleres para el Mejoramiento de la Infraestructura y el Equipamiento de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.
- Cumplir con los planes de estudios de cada programa educativo, garantizando educación de calidad y con los estándares de seguridad.
- Tener un auto institucional que ayude al personal comisionado a su traslado a distintas ciudades, ayudando en tiempo y ahorro de viáticos para el personal asignado.
- Alcanzar una matrícula de nuevo ingreso de 225 alumnos, para el ciclo escolar 2020 - 2021
- Lograr todos los objetivos institucionales mejorando en la calidad de nuestros servicios y el ahorro del material.
- Contar con los servicios generales básicos para los tres edificios con los que se cuenta.
- Integrar profesionistas competentes para el sector productivo, respondiendo a las necesidades de las empresas, la pertinencia y la actualización de nuestros egresados.



V. Metas

		Procesos											
<p>Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.</p>													
año 2020		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Estudios de factibilidad de los programas educativos							1		1	1			
Análisis Situacional del Trabajo (AST) con ayuda del comité de pertinencia								1			1	1	
Aprobación de los programas educativos por parte del comité de pertinencia								1			1	1	
<p>Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.</p>													
año 2020		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Cumplir con el plan de estudios a nivel Técnico Superior Universitario de 70 practica y 30% teoría.				30			30			30			30
Realizar viajes de estudios			1		1			1			1		
Firma de convenios de colaboración con el sector productivo		5	3	2	3	4	3	5	3	2	3	4	3
Seguimiento al egresado a nivel Técnico Superior Universitario							80%			80%			
Implementación de una bolsa de trabajo para nuestros egresados							15%			15%			
<p>Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.</p>													
año 2020		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

Visitar 30 escuelas de nivel media superior de la región.		5		10	5		5	5												
Participar en las expo-profesionales que realizan las preparatorias de la región.		5																		
Visitar puntos estratégicos de los nueve municipios de la región como plazas, tianguis y ferias.				2	2	1	2	2												
Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.																				
año 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
Implementación de tutorías y asesorías			60%			60%			60%			60%								60%
Atención alumnos vulnerables (académico, socioeconómico y psicológico)			20%			20%			20%			20%								20%
Otorgar becas alimenticias por cuatrimestre alumnos en situación económica.	10			10									10							
Otorgar becas de colegiatura alumnos destacados académicamente.			39%			39%			39%			39%								
Implementar programas de actividades culturales y deportivas diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.																				
año 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
Participar en el encuentro deportivo cultural de Universidades Tecnológicas		1																		
Integrar tres talleres: Un deportivo, un cultural y Artístico				1		1		1					1							
Participar en eventos deportivos				1		1		1					1							
Participar en eventos culturales (Desfiles, culturales)	1	1		1		1		1					1						2	1
Realizar eventos internos como: aniversario, Día del TSU, presentación de proyectos						1			1				1					1		1
Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.																				

AÑO 2020												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Participar en el 26 congreso de administración								1				
Capacitar al personal docente en competencia educativas, certificaciones de office,				1				1				1
Capacitar al personal administrativo y docente en temas de liderazgo, trabajo en equipo, equidad, toma de decisiones, entre otros.					1			2				2
Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.												
AÑO 2020												
Suministrar con equipo informático el laboratorio de tecnologías			1				1					
Suministrar con tres proyectores para la carrera de administración y energías renovables.					1		2					
Adquirir una impresora 3D para la carrera de TIC-SI						1						
Contar con una licencia de software para 380 egresados para concluir su trámite de titulación electrónica ante Dirección General de Profesiones.												
AÑO 2020												
Adquirir una licencia de Software para concluir el proceso de 380 egresados ante Dirección General de Profesiones	20	20	30	30	30	40	30	30	40	40	40	30
Contar con una unidad automotriz para uso de comisiones del personal administrativo y docente, será usado para uso institucional.												
AÑO 2020												
Adquirir una unidad automotriz para comisiones administrativas.				1								
Difundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región: Televisión, radio y periódico, así como el uso del internet y medios impresos												
AÑO 2020												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

Difusión en radio, periódico, televisión, internet y otros medios impresos

		5	5	5	7	8	8	5	2											

Contar con material de oficina necesario para facilitar el trabajo del personal administrativo.

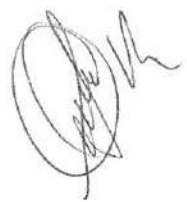
AÑO 2020
Contar con el material necesario de oficina para facilitar el trabajo en las áreas administrativas.

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
		100			100			100			100

Contar con los servicios generales básicos suficientes para mantener tres edificios de la Universidad Tecnológica como: agua, electricidad, internet, saneamiento, entre otros.

AÑO 2020
Contar con servicios generales básicos suficientes para mantener a los tres edificios en agua, electricidad, internet, saneamiento y otros.

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
		100			100			100			100

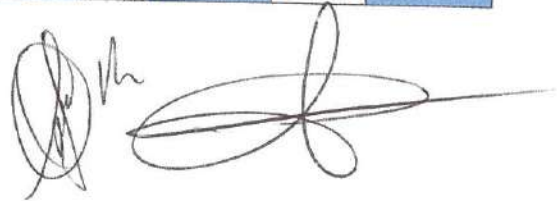

VI. Presupuesto

Procesos	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	PRESUPUESTO				TOTAL
			FEDERAL	ESTATAL	PROPIO	TOTAL	
Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	FEDERAL	ESTATAL	PROPIO	TOTAL	
Estudios de factibilidad de los programas educativos	Documento	3	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 6,000.00	
Análisis Situacional del Trabajo (AST) con ayuda del comité de pertinencia	Documento	3	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 3,000.00	
Aprobación de los programas educativos por parte del comité de pertinencia	Documento	3	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 1,000.00	
Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	FEDERAL	ESTATAL	PROPIO	TOTAL	
Cumplir con el plan de estudios a nivel Técnico Superior Universitario de 30 practica y 70% teoría.	Documento	30%	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	
Realizar viajes de estudios	Viajes	5	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	
Firma de convenios de colaboración con el sector productivo	Convenios	40	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	
Seguimiento al egresado a nivel Técnico Superior Universitario	Documento	80%	\$ 136.00	\$ 136.00	\$ 4,228.00	\$ 4,500.00	

Implementación de una bolsa de trabajo para nuestros egresados	Documento	15%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	FEDERAL	ESTATAL	PROPIO	TOTAL	\$ -
Visitar 30 escuelas de nivel media superior de la región.	Informe	30	\$ -	\$ -	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00	\$ -
Participar en las expo-profesionales que realizan las preparatorias de la región.	Informe	5	\$ -	\$ -	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ -
Visitar puntos estratégicos de los nueve municipios de la región como plazas, tianguis y ferias.	Informe	9	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	FEDERAL	ESTATAL	PROPIO	TOTAL	\$ -
Implementación de tutorías y asesorías	Documento	60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Atención alumnos vulnerables (académico, socioeconómico y psicológico)	alumnos	20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otorgar becas alimenticias por cuatrimestre alumnos en situación económica.	alumnos	30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otorgar becas de colegiatura alumnos destacados académicamente.	alumnos	39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Implementar programas de actividades culturales y deportivas diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	FEDERAL	ESTATAL	PROPIO	TOTAL	\$ -
Participar en el encuentro deportivo cultural de Universidades Tecnológicas	Informe	1	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 56,330.79	\$ 81,330.79	\$ -

Integrar tres talleres: Un deportivo, un cultural y Artístico	Talleres	3	\$ 3,373.20	\$ 3,373.20	\$ 8,253.60	\$ 15,000.00
Participar en eventos deportivos	Evento (Informe)	4	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Participar en eventos culturales (Desfiles, culturales)	Evento (Informe)	8	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 17,500.00	\$ 18,500.00
Realizar eventos internos como: aniversario, Día del TSU, presentación de proyectos	Evento (Informe)	4	\$ -	\$ -	\$ 55,000.00	\$ 55,000.00
Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	FEDERAL	ESTATAL	PROPIO	TOTAL
Participar en el 26 congreso de administración	Evento (Informe)	1	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
Capacitar al personal docente en competencia educativas, certificaciones de office,	curso	3	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 20,000.00
Capacitar al personal administrativo y docente en temas de liderazgo, trabajo en equipo, equidad, toma de decisiones, entre otros.	curso	5	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	\$ -	\$ 15,000.00
Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	FEDERAL	ESTATAL	PROPIO	TOTAL
Suministrar con equipo informático el laboratorio de tecnologías	Informe	2	\$ 20,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 35,000.00
Suministrar con tres proyectores para la carrera de administración y energías renovables.	Informe	3	\$ 10,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 25,000.00
Adquirir una impresora 3D para la carrera de TIC-SI	Informe	1	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00

Contar con una licencia de software para 380 egresados para concluir su trámite de titulación electrónica ante Dirección General de Profesiones.	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	FEDERAL	ESTATAL	PROPIO	TOTAL
Adquirir una licencia de Software para concluir el proceso de 380 egresados ante Dirección General de Profesiones	Egresados	380	\$ -	\$ -	\$ 56,000.00	\$ 56,000.00
Contar con una unidad automotriz para uso de comisiones del personal administrativo y docente, será usado para uso institucional.	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	FEDERAL	ESTATAL	PROPIO	TOTAL
Adquirir una unidad automotriz para comisiones administrativas.	Automóvil	1	\$ -	\$ -	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00
Difundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región: Televisión, radio y periódico; así como el uso del internet y medios impresos.	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	FEDERAL	ESTATAL	PROPIO	TOTAL
Difusión en radio, periódico, televisión, internet y otros medios impresos	Medio de difusión	45	\$ -	\$ -	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00
Contar con material de oficina necesario para facilitar el trabajo del personal administrativo.	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	FEDERAL	ESTATAL	PROPIO	TOTAL
Contar con el material necesario de oficina para facilitar el trabajo en las áreas administrativas.	Informe de material	100	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ -	\$ 240,000.00
Contar con los servicios generales básicos suficientes para mantener tres edificios de la Universidad Tecnológica como: agua, electricidad, internet, saneamiento, entre otros.	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	FEDERAL	ESTATAL	PROPIO	TOTAL




Contar con servicios generales básicos suficientes para mantener a los tres edificios en agua, electricidad, internet, saneamiento y otros.	Informe de servicios	3	\$383,136.00	\$383,136.00	\$ 4,228.00	\$770,500.00
Total			\$582,145.20	\$582,145.20	\$592,540.39	\$1,756,830.79

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.

NUM. DE PROCESO

TIPO DE PROCESO (3)

1

Afinca

ÁREA RESPONSABLE(4)

Vinculación

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020			
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Número de estudios de factibilidad elaborados	Número de estudios de factibilidad elaborados	Estudios	0	0	3	100		
Porcentaje de programas educativos con Análisis Situacional del Trabajo (AST)	(Programas educativos en la institución con AST vigentes/ total de programas educativos en la institución)*100	Análisis	0	0	3	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (8)

Garantizar la Pertinencia de nuestros programas educativos ante el sector productivo de la región.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)	
			1				2				3						
			PROG	ALC	#	%	PROG	ALC	#	%	PROG	ALC	#	%			
Estudios de factibilidad de los programas educativos	Documentos	3					2	67					1	33			Vinculación
Análisis Situacional del Trabajo (AST) con ayuda del comité de pertinencia	Documentos	3					1	33					2	67			Vinculación
Aprobación de los programas educativos por parte del comité de pertinencia	Documentos	3					1	33					2	67			Vinculación

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Garantiza la pertinencia de nuestros programas educativos, así mismo posicionar a nuestros egresados en el mercado laboral.



S.E.P. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

RECTORIA



Dr. Alondra María Negrete Nunez
Coordinadora de Vinculación
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
VINCULACIÓN

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

UNIVERSIDAD: "TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE"

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.

NUM. DE PROCESO

2

TIPO DE PROCESO (3)

Estratégico

ÁREA RESPONSABLE (4)

Vinculación

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Retención escolar	(Número de estudiantes que finalizaron el ciclo de formación / Número de estudiantes que iniciaron el ciclo de formación) * 100	Estudiantes	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			105	7.6	120	7		
			2019		2020			
Tasa de egreso por cohorte generacional de TSU	(Número de estudiantes de TSU por cohorte que egresan / Total de estudiantes de TSU de la cohorte) * 100	Estudiantes	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			105	38.4	45	45		
			2019		2020			

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

Potencializar en el mercado laboral a nuestros egresados

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020						JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)
			1		2		3			
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
Cumplir con el plan de estudios a nivel Técnico Superior Universitario de 70% práctica y 30% teoría.	Documentos	30%	30%	100	30%	100	30%	100		Dirección de carreras y Vinculación
Realizar viajes de estudios	Viajes	5	2	40	1	20	2	40		Vinculación
Firma de convenios de colaboración con el sector productivo	Convenios	40	13	33	15	38	12	30		Vinculación
Seguimiento al egresado a nivel Técnico Superior Universitario	Documento	80%			80%	100	80%	100		Vinculación
Implementación de una línea de trabajo para nuestros egresados	Documento	15%			15%	100	15%	100		Vinculación

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Nuestros egresados tengan oportunidades de empleo en la región a seis meses de su egreso.

S.C.P.

S.C.P.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

RECTORIA

Ing. Alejandra María Negrete Nuñez
Jefe de departamento de Vinculación

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
VINCULACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: _____

DENOMINACION DEL PROCESO:

Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.

NUM. DE PROCESO

TIPO DE PROCESO (3)

3

Pertinencia

ÁREA RESPONSABLE (4)

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que reciben programas de inducción	$(\text{Número de estudiantes de nuevo ingreso participantes en programas de inducción} / \text{número total de estudiantes de nuevo ingreso}) * 100$	Estudiantes	127	100	225	100		
Porcentaje de alumnos que participan en programas de tutorías	$(\text{Número de alumnos en programas de tutorías} / \text{Total de alumnos}) * 100$	Estudiantes	333	100	450	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)	
			1				2				3						
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC			
Visitar 30 escuelas de nivel medio superior de la región.	Informe	30	15	50	15	50										Difusión y Promoción	
Participar en las expo-profesionales que realizan las preparatorias de la región.	Informe	5	5	100													Difusión y Promoción
Visitar puntos estratégicos de los nueve municipios de la región como plazas, parques y ferias.	Informe	9	2	22	7	78											Difusión y Promoción

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)



S.E.P.

S.E.D.

Alcanzar una matrícula de nuevo ingreso de 225 alumnos para el ciclo escolar 2020 - 2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE.

RECTORIA

Dra. Sara E. Esquivel Pineda

Dr. Esteban Sánchez

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"
UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel ingeniería.

NUM. DE PROCESO
4

TIPO DE PROCESO (5)
Pertinencia

ÁREA RESPONSABLE (4)

Secretaría Académica

INDICADORES (5)


NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Porcentaje de alumnos que participan en programas de tutorías	$(\text{Número de alumnos en programas de tutorías} / \text{Total de alumnos}) * 100$	Estudiantes	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			333	100	450	100		
NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
Programas de "tutorías"	Número de programas de tutorías que tiene la institución	Programas de Tutorías	1	100	2	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)
Disminuir el abandono escolar

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)


ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)			
			CUATRIMESTRAL																
			1		2		3		4		1		2				3		4
PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
Implementación de tutorías y asesorías	Documentos	60%	60%	100															Secretaría Académica
Atención alumnos vulnerables (académico, socioeconómico y psicológico)	Porcentaje de Alumnos	20%	20%	100															Secretaría Académica
Otorgar becas alimenticias por cuatrimestre alumnos en situación económica.	Alumnos	10	10	100															Secretaría Académica
Otorgar becas de colegiatura alumnos destacados académicamente.	Porcentaje de Alumnos	39%	39%	100															Secretaría Académica

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)



S.E.P. **SECRETARÍA ACADÉMICA**
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
RECTORÍA Sonya Griza Pineda

Atender alumnos vulnerables y disminuir la deserción escolar a un 7% por ciclo escolar



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
 Ing. Acalberto Miranda Capistrán
 Secretario Académico

SECRETARÍA ACADÉMICA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: _____

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Implementar programas de actividades culturales y deportivas diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.

NUM. DE PROCESO

TIPO DE PROCESO (3)

5

Indicadora

ÁREA RESPONSABLE (4)

Actividades Culturales y Deportivas

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Torneos deportivos	Número de torneos deportivos anuales internos y externos en los que participará la institución	Torneos	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			4	88	4	88		
			CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)					
Participantes en torneos deportivos	Número de alumnos que participarán en los torneos internos y externos en los que participará la institución/ Total de alumnos *100	Alumnos	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			393	100	450	100		
			CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)					

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

Implementar programas de actividades culturales y deportivas

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA SUBCOTORA (9)	
			CUATRIMESTRAL														
			1		2		3		4		1		2				3
PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
Participar en el encuentro deportivo cultural de Universidades Tecnológicas	Evento	1	1	100													Actividades deportivas y culturales
Integrar tres talleres: Un deportivo, un cultural y Artístico	Talleres	3	1	33.3	2	66.7											Actividades deportivas y culturales
Participar en eventos deportivos	Eventos (Informe)	4	1	25	2	50			1	25							Actividades deportivas y culturales
Participar en eventos culturales (Distintos, culturales)	Eventos (Informe)	8	3	37.5	1	12.5			4	50							Actividades deportivas y culturales
Realizar eventos internos como: aniversario de la UTEC, presentación de proyectos	Eventos (Informe)	4			1	25			3	75							Actividades deportivas y culturales

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Representar a la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente en eventos deportivos y culturales, demostrando el talento y destreza de nuestros jóvenes.

S.E.P

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

RECTORIA

Jefe de Actividades Culturales y deportivas

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"
UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	6	Eficacia

ÁREA RESPONSABLE(4)
Secretaría Académica y Administración y Finanzas

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020			
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Personal docente capacitado	$(\text{Total de personal capacitado} / \text{Total de docentes}) * 100$	Docente	0	0	25	100		
Personal administrativo capacitado	$(\text{Total de personal capacitado} / \text{Total de docentes}) * 100$	Administrativo	0	0	30	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)
Personal altamente eficiente

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)						
			1						2								3					
			PROG		ALC		PROG		ALC		PROG		ALC				PROG		ALC			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%							
Participar en el 26 congreso de administración	Evento (Informe)	1															Secretaría Académica y Administración y Finanzas					
Capacitar al personal docente en competencia educativas, certificaciones de office,	curso	3	1	33			1	33			1	33					Secretaría Académica y Administración y Finanzas					
Capacitar al personal administrativo y docente en temas de liderazgo, trabajo en equipo, equidad, toma de decisiones, entre otros.	curso	5	1	20			2	40			2	40					Secretaría Académica y Administración y Finanzas					

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Eficienciar el trabajo administrativo y el personal docente cuenta con más herramientas y estrategias de aprendizaje.




S.E.P.
 Soraya Erzul Piedra
 S.E.P.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
RECTORIA


 Adalberto Miranda Capistrán
 Secretario Académico
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO C1 "DESARROLLO DE PROCESOS"
UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	I	Pertinencia

ÁREA RESPONSABLE (4)
Dirección de Carreras y Administración y Finanzas

INDICADORES (5)								
NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020			
Suministrar con equipo informático el laboratorio de tecnologías	FALSO	FALSO	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			0	0	5	80		

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020			
	FALSO	FALSO	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020								JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)		
			1				2							
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC				
Suministrar con equipo informático el laboratorio de tecnologías	Informe (solicitud)	2	1	50	1	50								Dirección de Carreras y Administración
Suministrar con tres proyectores para la carrera de administración y energías renovables.	Informe (solicitud)	3			3	100								Dirección de Carreras y Administración
Adquirir una impresora 3D para la carrera de TIC-SI	Informe (solicitud)	1			1	10								Dirección de Carreras y Administración

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Suministrar al laboratorio de informática con equipo y herramienta de bajo costo para cumplir con el plan de trabajo, además adquirir tres proyectores para las carreras de administración, energías renovables e ingeniería en tecnologías de la información y comunicación.

Ing. Soledad Díaz Pineda
S.E.P.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE.


Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
 Ing. Juan Carlos Adame Segura
 Director de Carrera de TIC-SI

RECTORIA

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: Contar con una licencia de software para 380 egresados para concluir su trámite de titulación electrónica ante Dirección General de Profesiones.	NUM. DE PROCESO 8	TIPO DE PROCESO (3) Final
---	-----------------------------	-------------------------------------

ÁREA RESPONSABLE (4)
Servicios Escolares y Administración y Finanzas

INDICADORES (5)								
NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020			
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
Títulos electrónicos	(Total de Títulos realizados/ Total de títulos por realizar)*100	Títulos	130	0	380	100		
	FALSO	FALSO						

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6) *Garantizar el trámite de titulación a nuestros egresados.*

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)																
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTOR A (9)
			CUATRIMESTRAL													
			1		2		3									
PROG		ALC		PROG		ALC		PROG		ALC						
#		%		#		%		#		%						
Adquirir una licencia de Software para concluir el proceso de 380 egresados ante Dirección General de Profesiones	Egresados	380	100	26	130	34	150	39								Servicios Escolares y Administración y Finanzas

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)
Avanzar con el proceso de titulación de nuestros egresados y futuros egresados, y así facilitar en menor tiempo el proceso de elaboración y entrega de documentos institucionales oficiales.


 Dra. Saraya Pineda
 R.E. Rectora


 C.P. Eudia Hernandez Casimiro
 Jefe de departamento de Servicios Escolares

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
SERVICIOS ESCOLARES

S.E.P.
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE.
RECTORIA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"
UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:
 Constar con una unidad automotriz para uso de comisiones del personal administrativo y docente, será usado para uso institucional.

HUM. DE PROCESO
0

TIPO DE PROCESO (3)
Ejecuta

ÁREA RESPONSABLE (4)
Administración y Finanzas

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020			
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Vehículo de la institución	FALSO	FALSO	0	0	1	100		

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020			
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado

OBJETIVO QUE ATIENDE EL FIDE INSTITUCIONAL (6)

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTOR A (9)			
			CUATRIMESTRAL																
			1		2		3		4		1		2				3		4
PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
Adquirir una unidad automotriz para comisiones administrativas.	Auto	1																	Administración y Finanzas

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Este vehículo ayudará al traslado del personal, también ayudará en el mantenimiento de solo este vehículo, lo cual será un ahorro importante en mantenimiento.



Dr. Sergio Efraim Pineda
 Rector

Lic. Dante Nulp Bernabé Aduña
 Director de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
RECTORIA

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Difundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región: Televisión, radio y periódico, así como el uso del Internet y medios impresos.

NUM. DE PROCESO

TIPO DE PROCESO (3)

10

Continúa

ÁREA RESPONSABLE (4)

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020			
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Sustituir con equipo informático al laboratorio de tecnologías	FALSO	FALSO	0	0	5	60		
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
FALSO	FALSO	FALSO						

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

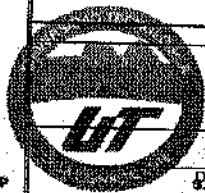
Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020								JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)				
			1				2						3			
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC						
Difusión en radio, periódico, televisión, Internet y otros medios impresos	Medio de difusión	45	15	33	28	62	2	4.4							DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Alcanzar una matrícula de nuevo ingreso de 225 alumnos para el ciclo escolar 2020 - 2021



S.E.P

D.R. Sr. Raymundo Medina

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

RECTORIA

Lic. Lidia Sánchez
Jefe de Difusión y Promoción



No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
045/03/2020	Proponer al Ing. Juan Carlos Adame Segura como Director de Carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación.	<p>En el mes de octubre de 2019 le pedí al Ing. Juan Carlos Adame Segura ser parte de esta nueva administración, como encargado de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación. Por lo que el día de hoy le pido al Consejo Directivo de nuestra institución su aprobación como nuevo director de la Carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación.</p> <p>El Ing. Juan Carlos Adame Segura fue y sigue siendo profesor de Asignatura de esta Universidad, adscrito a la carrera de Carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación.</p>	



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



OFICIO NÚM.: UTTC/REC/ADMON/1231/2019

ASUNTO: LO QUE SE INDICA

Los Limones. Mpio. De Pungarabato, Gro., a 26 de Octubre de 2019



ING. JUAN CARLOS ADAME SEGURA

PRESENTE.



En uso de la facultad que me confieren los artículos 91 fracción XV y 191 numeral 1, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 2, 11, 14 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08; he tenido a bien nombrarlo:



**DIRECTOR DE CARRERA EN TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE**



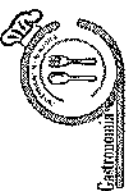
Debiendo desempeñar dicho cargo con sujeción a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guerrero, a las leyes, reglamentos que de ambas emanan, así como a los programas, normas, éticas y políticas que he establecido.



ATENTAMENTE

**RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE**

DRA. SORAYA ÉRIZA PINEDA



Ing. Juan Carlos Adame Segura

2-3-2020

DATOS PERSONALES



Domicilio: Carretera Altamirano – Tlalchapa Km 2, Loc. Los Limones, Mpio., de Pungarabato, Guerrero, C.P. 40660.

Teléfono: (733) 1691051

Correo: jc_ex-zk@hotmail.com

OBJETIVOS

Desempeñarme, ofrecer y desarrollar todas mis capacidades, consiguiendo un excelente resultado en la labor y el área asignada, así también adquirir a través de la confianza en mí depositada, una experiencia invaluable, con la cual conseguiré dar un paso extremadamente importante en mi superación personal, junto con el inmenso orgullo de ser parte de su equipo de trabajo.

PERFIL ACADÉMICO

Centros de Estudios de Bachillerato “José Vasconcelos”

Julio de 2005

Certificado

Instituto Tecnológico de Iguala

Diciembre 2010

Título

Cédula

CURSOS, DIPLOMADOS Y TALLERES

- Inglés (Intermedio–Avanzado).
- Base de Datos para Aplicaciones Ajax.
- Lenguaje de programación PHP y Java Script.
- Manejo y administración de CMS.
- Google Sketchup.
- Autocad y Civilcad.
- El Aprendizaje Basado en Problemas.
- Diplomado en Herramientas Metodológicas para la Formación Basada en Competencias Profesionales.
- Capacitación en el uso del robot NAO.
- Herramientas básicas de Microsoft Office 2010. Excel.
- Spring 5, Servicios Web RestFul con Programación Reactiva.
- Html5 y Css3.
- WebApp: Introducción al desarrollo de aplicaciones web.
- Seguridad en Internet.

EXPERIENCIA LABORAL

Dibujante | CML Construcciones

2010–2011

- Jefe inmediato: L.A.E Mario Rey Guerra Ríos
- Teléfono: 7333322702
- Realización dibujos para unidades habitacionales (planos, cortes y fachadas).
- Realizar dibujos para generar volúmenes en terracerías.

Dibujante | Guerra Constructores

2009–2010

- Jefe inmediato: L.A.E Mario Rey Guerra Ríos
- Teléfono: 7333322702
- Realización dibujos para unidades habitacionales (planos, cortes y fachadas) para concursos de obra en Taxco de Alarcón Guerrero.
- Apoyo en trazado de la carretera tramo Cruz del Rosario.

Jefe de Área | **Centro de Solución Computacional
Ingenio**

Marzo 2010 – Abril 2011

- Reparación de equipo a nivel de componente.
- Desarrollo de páginas web, sistemas de comercio distribuido, sistemas dedicados de control de inventario para platerías varias.
- Asesoría telefónica de usuarios cautivos de Ingenio

Asesoría y Soporte Técnico | **Ciber Café NYK**

Mayo 2008 – Abril 2009

- Mantenimiento preventivo y correctivo a pc's e impresoras.
- Reparación de equipos de cómputo
- Asesoría a los usuarios de la Red

Auxiliar de Terracerías y Pavimentos | **SGS**

Agosto 2011 – Diciembre 2011.

- Realizar dibujos para generar volúmenes en terracerías en Autocad y Civilcad.
- Revisión de volúmenes de estimaciones.

- Reportes y manejo de información de topografía.

Profesor de Asignatura | **UTCGG**

Septiembre 2012 – Diciembre 2013.

- Impartir las materias: Bases de Datos II, Programación de Aplicaciones II y III, Desarrollo de Aplicaciones web, Estructura de Datos, Informática I, Ofimática, Desarrollo de Aplicaciones Móviles, Programación, Programación de Aplicaciones, Análisis y Desarrollo de Sistemas.

Profesor de Asignatura | **UTTC**

Agosto 2014.

Impartir las materias: Bases de Datos II, Programación de Aplicaciones II y III, Desarrollo de Aplicaciones web, Estructura de Datos, Informática I, Ofimática, Desarrollo de Aplicaciones Móviles, Programación, Programación Orientada a Objetos, Análisis y Desarrollo de Sistemas, Integradora II, Estructura de Datos Aplicadas, Aplicaciones Web Orientadas a Servicios, Sistemas de Calidad en TI y Base de Datos Distribuidas.

CÉDULA 7167000

SEP



México D.F. 25 de Septiembre del 2011



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7167000
EN VIRTUD DE QUE

JUAN CARLOS
ADAME
SEGURA

CURP: AASJ670308HGRDGN09

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DE ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGlamentO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN
INGENIERÍA EN SISTEMAS
COMPUTACIONALES**

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



Secretaría de Educación Pública
La Dirección General de Educación Superior Tecnológica

otorga a

Juan Carlos Adame Segura

el título de

Ingeniero en Sistemas Computacionales

En virtud de haber concluido los estudios requeridos de acuerdo a los planes y programas en vigor y haber sido aprobado en el acto recepcional, que sustentó con fecha 04 de julio de 2011, en el

Instituto Tecnológico de Iguala

Se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 09 de agosto de 2011

Director del Instituto Tecnológico

Ana Alday Chávez



SEP
Dirección General
de Educación
Superior Tecnológica

Director General de Educación Superior Tecnológica

Carlos Alfonso García Ibarra

FIRMA DEL INTERESADO

Se tomó nota en la Dirección de Servicios Escolares y Estudiantiles de la DGEST.

México, D. F. a 15 de agosto de 2011

DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES Y ESTUDIANTILES



Compro

ING. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ MORENO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA
DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES Y ESTUDIANTILES



TITULO No.

1114913

A CONTINUACIÓN SE CERTIFICAN GLOBALMENTE LOS ESTUDIOS DE:

Nombre: Juan Carlos Adame Segura

CURP: AASJ87C308HGRDGN09

Antecedente: Bachillerato

Procedencia: Centro de Estudios de Bachillerato " José Vasconcelos "

Entidad Federativa: Guerrero

Período: 2002 a 2005
año año

Carrera: Ingeniería en Sistemas Computacionales

Clave: ISIC-2004-296

Período: Agosto 2005 a Diciembre 2010
mes año mes año

Fecha del Acto Recepcional: 04 de julio de 2011

Cumplió con el Servicio Social conforme al Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, y al Artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional.

Se tomó nota en el libro de registro para Títulos de Licenciatura, bajo el No. 1418
Foja 057 libro No. 1 el día 08 de Agosto de 2011

Fecha de certificación 8 Agosto 2011
de los estudios día mes año

Certifico:

M.A. Angelita Dionicio Abraján
Jefa del Departamento de Servicios Escolares
del Instituto Tecnológico de Iguala, Gro.



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE IGUALA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES



**TECNOLÓGICO
DE MONTERREY**

Otorga la presente constancia a

Juan Carlos Adame Segura

por su participación en el curso

EL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS

Otorgado en Xochitepec, Morelos
el día 14 de diciembre de 2012.



Liñán G

Dr. José Luis Liñán García
Director de Emprendimiento
Campus Cuernavaca



**TECNOLÓGICO
DE MONTERREY**



Otorgan el presente Diploma a

Juan Carlos Adame Segura

Por haber completado exitosamente el

**Diplomado en Herramientas Metodológicas para la Formación Basada en
Competencias Profesionales**

Expedido en la ciudad de Monterrey, Nuevo León
el día 27 de agosto de 2013

Manuel Tamez Sánchez

Rector de la Universidad Tecnológica del Sistema
Tecnológico de Monterrey



Magalys Ruiz Iglesias

Directora del Centro de Internacionalización
en Competencias Educativas y Profesionales

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA



*La Dirección General de Educación Superior Tecnológica
y el Instituto Tecnológico de Iguala*

give the present

CERTIFICATE

to

Adame Segura Juan Carlos

*For having participated in our four English Courses, (Intermediate-Advanced),
which ones lasted 240 hours).*

Iguala, Gro., July 30th, 2008

Ing. Efrén Aguilar Aquino
Principal
DIRECCION



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE
IGUALA

Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica



Dirección General de Educación Superior Tecnológica





DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE IGUALA

SEP

Otorga la presente

Constancia

a

JUAN CARLOS ADAME SEGURA

Por su Destacada Participación en el

VIII Simposium Nacional de Computación e Informática,

Celebrado los días 4, 5 y 6 de Noviembre de 2009.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE
IGUALA
DIRECCIÓN

Iguala, Guerrero, Noviembre de 2009

Ing. Efrén Aguilar Aquino

Director del Instituto Tecnológico de Iguala





**Dirección General de Educación Superior
Tecnológica.**

SEP



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE IGUALA

Otorga el presente:

DIPLOMA

Al C.

ADAME SEGURA JUAN CARLOS

Por haber terminado sus estudios en la Carrera de:

INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

Con la ESPECIALIDAD EN:
NEGOCIOS ELECTRÓNICOS



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE
IGUALA
DIRECCIÓN

Iguala de la Independencia, Guerrero, Abril de 2011.

M.I. ANA ALDAY CHÁVEZ
Directora



Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero



Otorga la presente

CONSTANCIA

A: JUAN CARLOS ADAME SEGURA

Por haber acreditado satisfactoriamente el curso de BASE DE DATOS PARA APLICACIONES AJAX, con una duración de 20 horas.



SECTORIAL DE LOS PROCESOS
EJECUTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS
EDUCATIVOS Y DE INVESTIGACIÓN
TECNOLOGICA

Iguala de la Independencia, Gro, 12 de Junio del 2010



Ing. Jorge A. Fco. Woolrich Gudíño

Rector de la UTRNG

RECTORIA



GRUPO
MEDIATEC
S.A. de C.V.
Creadores de espacios pedagógicos

Otorga la presente

CONSTANCIA

a:

Ing. Juan Carlos Adame Segura

Por su destacada participación en el curso de capacitación “**CAPACITACIÓN EN EL USO DEL ROBOT NAO**” con una duración de 16 horas, realizado en Petatlán Guerrero los días 04, 05 y 06 de Noviembre de 2013.

Ing. Bernabé Alfonso Muñiz
Director de Operaciones

Ing. Diego Franco Olmedo
Instructor



Certificado de finalización

Este documento certifica que Juan Carlos Adame Segura ha completado con éxito 2,5 horas del curso en línea Curso de HTML5 y CSS3 el 11 de Julio de 2019

Yovanny López

Yovanny López, Instructor

&



Número de certificado: UC-VHV16F19
Url del certificado ude.my/UC-VHV16F19

#BeAble

CERTIFICADO

VERIFICADO *de* LOGRO



Esto es para certificar que

Juan Carlos Adame Segura

completó y aprobó

WebApp: Introducción al desarrollo de aplicaciones web

un curso de estudio ofrecido por UAMx, una iniciativa de aprendizaje en línea de Universidad Autónoma de Madrid mediante edX.

Rafael Garesse Alarcón

Rector

Universidad Autónoma de Madrid

Ruth Cobos Pérez

Profesora Contratada Doctora

Universidad Autónoma de Madrid



CERTIFICADO VERIFICADO
Emitido el 2 de julio de 2019

ID VÁLIDA DEL CERTIFICADO
[2dec4c38baa94c3b9f458419e67f942f](https://courses.edx.org/certificates/2dec4c38baa94c3b9f458419e67f942f)

ESFUERZO
25 horas



Universidad Nacional
Autónoma de México

Aprendo 
En línea de todo y para todos



Universidad Nacional Autónoma de México
Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Otorgan la presente

CONSTANCIA

a

Juan Carlos Adame Segura

Por haber concluido satisfactoriamente el curso

Herramientas básicas de Microsoft Office 2010. Excel

en la modalidad a distancia con una duración de 30 horas.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, CDMX. octubre, 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Aprendo 
En línea de todo y para todos



Universidad Nacional Autónoma de México
Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Otorgan la presente

CONSTANCIA

a

Juan Carlos Adame Segura

Por haber concluido satisfactoriamente el curso

Seguridad en Internet

en la modalidad a distancia con una duración de 10 horas.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CDMX. octubre, 2019

Certificado de finalización

Este documento certifica que Juan Carlos Adame Segura ha completado con éxito 2 horas del curso en línea Spring 5, Servicios Web RestFul con Programación Reactiva el 5 de Septiembre de 2019

Alex Salomé

Alex Salomé, Instructor

&



Número de certificado: UC-NFAAL6AG
Url del certificado ude.my/UC-NFAAL6AG

#BeAble



No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
046/03/2020	<p>Proponer al Lic. Jorge Rayo Samano como encargado del área Jurídica de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. Y otorgarle las facultades necesarias para representar a la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.</p>	<p>Me permito presentar al Consejo Directivo para su aprobación al Lic. Rayo Samano como encargado del área Jurídica de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. También autorización para sustituir o delegar el poder al abogado general y a terceros de acuerdo al decreto de creación número 814 en términos del artículo 13, fracción V, donde se faculta al rector para que sustituya o delegue al Abogado General o a terceros los poderes recibidos. Y de acuerdo al artículo 2475, párrafos primero, segundo y tercero del Código Civil vigente en el Estado de Guerrero y los concordantes de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana y en términos del artículo mencionado otorgar los siguientes poderes:</p> <ol style="list-style-type: none">I. PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZASII. PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.III. PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN V.IV. PODER GENERAL EN MATERIA LABORAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11, 46, 47, 692, FRACCIONES II Y III, 713,776 Y RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Innovación y excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUT0005W



GOBIERNO
DEL ESTADO
2015 - 2021

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



OFICIO NÚM.: UTTC/REC/ADMON/1227/2019

ASUNTO: LO QUE SE INDICA.

Los Limones. Mpio. De Pungarabato, Gro., a 14 de Octubre de 2019

LIC. JORGE RAYO SAMANO

PRESENTE.

En uso de la facultad que me confieren los artículos 91 fracción XV y 191 numeral 1, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 2, 11, 14 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08; he tenido a bien nombrarlo:

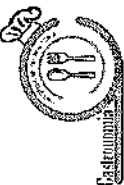
**ENCARGADO DEL ÁREA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE**

Debiendo desempeñar dicho cargo con sujeción a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guerrero, a las leyes, reglamentos que de ambas emanan, así como a los programas, normas, éticas y políticas que he establecido.



ATENTAMENTE
DIRECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE

DRA. SORAYA ERIZA PINEDA



CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES



NOMBRE: JORGE RAYO SAMANO

EDAD: 41

FECHA DE NACIMIENTO: 4 DE JULIO DE 1977

LUGAR DE NACIMIENTO: SANTA ANA DEL AGUILA, AJUCHITLAN DEL PROGRESO, GRO.

NACIONALIDAD: MEXICANA

ESTADO CIVIL: CASADO

DIRECCION: C. EMILIANO ZAPATA NO.15, AJUCHITLAN DEL PROGRESO, GRO.

TELÉFONO: 7471092238

CORREO ELECTRONICO: jorgerayosamano@hotmail.com

HISTORIAL ACADEMICO

PRIMARIA

ESC. PRIM. JOSE MA. MORELOS Y PAVON

1986-1991

SECUNDARIA

ESC. SEC. TEC. 114

1991-1994

PREPARATORIA O EQUIVALENTE

SISTEMA ABIERTO

2009-2011

UNIVERSIDAD O VOCACION

LICENCIATURA EN DERECHO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO UAGRO.

MATRICULA: 13358443

CEDULA PROFESIONAL: 11485049

CURSANDO MAESTRÍA

CENTRO DE INVESTIGACION JURIDICA (CENIJUR) UAGRO.

CAMPUS PUEBLA

MATRICULA: 20180218

HISTORIAL LABORAL

2013 – 2015 DESPACHO LABORAL

JEFE DIRECTO LIC. NOE NARVAEZ MAGAÑA

TEL. 7471079439

2015 – 2018 DESPACHO JURIDICO

JEFE DIRECTO LIC. ARMANDO CARBAJAL MORA

TEL. 7471028136

201- 2019 DESPACHO JURIDICO

JEFE DIRECTO LIC. PABLO VELAZQUEZ

TEL. 7321154116



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Otorga a

Jorge Rayo Samano

el Título de

Licenciado en Derecho

En virtud de haber concluido satisfactoriamente, el plan de estudios autorizado al momento de su terminación y cumplir los demás requisitos de Ley, según consta en el Acta de Titulación Expedita de fecha 16 de octubre de 2018, registrada ante la Dirección de Administración Escolar de esta Institución.

Chilpancingo, Guerrero, México a 23 de noviembre de 2018.



Dr. Javier Saldaña Almagán *Dr. José Alfredo Romero Olea*
Rector Secretario General

UAGro



LA SUSCRITA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO CERTIFICA LOS ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE

NOMBRE: JORGE RAYO SAMANO
TÍTULO: LICENCIADO EN DERECHO
CURP: RASJ770704HGRYMR02

BACHILLERATO: C.C.Y. 12DEX0001F
PERÍODO: 29 DE ABRIL DEL 2012
INSTITUCIÓN: FEDERAL
ENTIDAD FEDERATIVA: GUERRERO

ESTUDIOS PROFESIONALES:
PERÍODO: 2013 - 2018
INSTITUCIÓN: AUTÓNOMA
CARRERA: LICENCIADO EN DERECHO
ENTIDAD FEDERATIVA: GUERRERO
FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL: 16 DE OCTUBRE DE 2018

CUMPLIÓ CON EL SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 5º. CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL, Y AL ART. 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 5º. CONSTITUCIONAL.

CHILPANCINGO, GUERRERO, VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2018



M. M. ADRIANA SÁNCHEZ NÁJERA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS

Cadena original del Rector

||1.0|75847|SAAJ690310HGRLLV08|3|RECTOR|DR.|120001|UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO|612301|LICENCIATURA EN DERECHO|2013-08-19|2018-01-24|8|DECRETO DE CREACIÓN||RASJ770704HGRYMR02|JORGE|RAYO|SAMANO|enlace.titulos@uagro.mx|2018-11-23|2|POR PROMEDIO||2018-10-16|1|1|ART. 52 LRART. 5 CONST|12|GUERRERO|UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO|4|BACHILLERATO|12|GUERRERO||2012-04-29||

Sello Digital del Rector

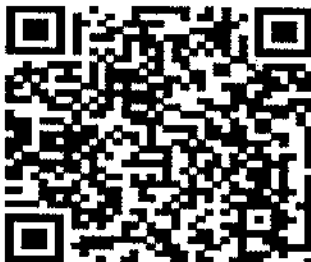
c0egf22hn0E3C8cAXNx0LHMZsAZ6DGNvriirUOzA+Xz5nQjH1nCb4Q7wNrEwDFz6LuZmloJCYsGsPx/itKE8+sf5bEo/QCib72E43C Q3UJTx9QamE/SsOvITNDknR7epkv415+e1dHqa36VrUM3HALH654DibIOI3r6aZollGlvJ/PrvZrg/KMb+WBikElbdfXECi7n2tjwfv6fCV XuO1CoL2YErLiiQE7hKxQ3UjHzxpxJNPYzMeWRwXggHYXo0QbFVz/ULKoOM6zPFfHUiak71B+TNNuX9F2gE/ukCwfWi8YCMhkJgWy pN5GAfky3zLAcS0teFVgdH7x/RQ==

Cadena original del Secretario General

||1.0|75847|ROOA600429HGRMLL09|6|SECRETARIO GENERAL|DR.|120001|UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO|612301|LICENCIATURA EN DERECHO|2013-08-19|2018-01-24|8|DECRETO DE CREACIÓN||RASJ770704HGRYMR02|JORGE|RAYO|SAMANO|enlace.titulos@uagro.mx|2018-11-23|2|POR PROMEDIO||2018-10-16|1|1|ART. 52 LRART. 5 CONST|12|GUERRERO|UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO|4|BACHILLERATO|12|GUERRERO||2012-04-29||

Sello Digital del Secretario General

JBXKFMckRUH3y83C3I8QfnZiG1GuLadYFRvW6OrhSbweM/OlLz7XQVQavJICopsDXIMNSaf8Dgkicz3j80Pg6kgI ZN915JNNFawUZPe ncLauxy76EmRarwGaXAhgM7z5MXHSxBnY0pMICS1thMC9aT6KyA6ciNqvDzZf3xDzuzTJEySCG1Mip2Lw47TQtaPJPuRy1EwxQZ9SBI QKe36P4WwhPVAgCZziT/9koLqVVT5H8ITRaXijFHmSKg85ms0SfZLi69T1chj9ZTo/9OmQ/CclwvAJSnUu9uN+YTWZs9gagyZqK2ihT pHRORQq10joA31I0bux4GGbe9fA==





Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 11485049



Clave Única de Registro de Población

RASJ770704HGRYMR02



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1148	281	10	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

JORGE	RAYO	SAMANO
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN DERECHO	612301
Nombre del programa	Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO	120001
Nombre o denominación	Clave

Datos de expedición y firma electrónica

19/02/2019	11:11:25
Fecha	Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||11485049|1148|281|10|C1|19/02/2019 00:00:00|CIUDAD DE MÉXICO|RASJ770704HGRYMR02|JORGE|RAYO|SAMANO|11890|20001|UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO|17131|612301|LICENCIATURA EN DERECHO||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

S1AWM89LAW+nwZieXZpHuPrM4xrgAQzgnTySvU7OEITLRT8a+9gnm+clnWZFSZlpHDT6h4S2hZrCxCN56CdJiUnGkS8R7GaESGXPAnVcQ8Dw4IaxleY0Vg92hvH6e2SPW y0SfBa8uIyAKJUHUYjWMM0j10MgoyY18VWY1v0hcLakMvp0ywwjKbnobV2IXcRrJ38NbNVUq/sf5ewcal2yRVIZUhgJlIE6oKvraGWMtAE1qdwH+ bkvtKn8dR7F0A2EIdT6k mOCrowgw7uuhhsVdv+pnI9xXiqZ2IPoRVZ+xnqmhZAsTKKyer8TMRQTCCH5q3AAaQ==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

3qvRzw64m6Kgan617YQmdVlgn3nDlC+44m0Dzr6Ce7ob8a7zhOKED9avn/pIDamNEqr3gsHZVrINDgmFky98QqUHyxexjuxRkCE9YqAJ3VPAxz7W+h2JK9VklmzTZJK9e89z2 5TubLcdRWMlccn0zUgcKLI2pLHsRQf1fjGxLxPkrCe+39DWUjpy2FLXUwGd8wFmzq4kCUHfpa6kdQJcJG5zfgOimphdwmf13D0EkUs5BqERukYwyD7L0UKn090xIR62q Tj58Emm2YqFOrFm5AnCT4ICyQOP4TJeEMKX67Y0vHu8QIFGoD9pTCZ2ZRM0+Q==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

11485049





**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA**

FOLIO:1973

Con fundamento en lo dispuesto por la Cláusula Décima Quinta, del Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Guerrero, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, de fecha veintidós de septiembre del año dos mil once; en relación con el artículo 39 fracciones -XVIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, número 08 y los artículos 1, 2, 3, 4, 10, 45 fracciones XVI y XX, 46, fracción XIX y 51, fracción XV, del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Guerrero, aún en vigor para la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero.

HACE CONSTAR

Que habiendo realizado una búsqueda en el Padrón Estatal de Servidores Públicos Inhabilitados de este Órgano Estatal de Control y en el listado de Servidores Públicos Inhabilitados vigente, que opera la Secretaría de la Función Pública con base en el Acuerdo de Coordinación de fecha ocho de septiembre del año dos mil once; a la fecha,

NO SE ENCONTRÓ REGISTRO DE INHABILITACIÓN.

En contra de: **JORGE RAYO SAMANO**

Con R.F.C.: **RASJ-770704**

Se expide la presente a petición del interesado(a) para los efectos legales conducentes, en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, el dos de marzo del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

Subsecretario de Normatividad Jurídica

Lic. Efraín Ramos Ramírez.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



Secretaría de
**Contraloría y
Transparencia
Gubernamental**

DIRECCIÓN GENERAL

REVISÓ PADRONES Y VALIDÓ DOCUMENTACIÓN: L.A.G.L.

NOTA: El presente documento tiene una vigencia de treinta días hábiles a partir de su expedición

FOLIO
A127925637



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL
REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y COMO
COORDINADORA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO; QUE EN
EN EL LIBRO No. 01 DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA EL
ACTA No. 00173 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 1978 LEVANTADA POR EL C.
OFICIAL 05 DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN AJUCHITLAN DEL PROGRESO LA CUAL
CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS.

ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE	JORGE	RAYO	SAMANO
	<small>NOMBRE(S)</small>	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>SEGUNDO APELLIDO</small>
FECHA DE NACIMIENTO	04	JULIO	1977
	<small>DÍA</small>	<small>MESES</small>	<small>AÑO</small>
PRESENTADO	VIVO	SEXO	MASCULINO
LUGAR DE NACIMIENTO	AJUCHITLAN	AJUCHITLAN DEL PROGRESO	GUERRERO
	<small>LOCALIDAD</small>	<small>MUNICIPIO</small>	<small>ENTIDAD</small>
COMPARECE	EL PADRE		
CURP	RASJ770704HGRYMR02	CRIP	

PADRES

NOMBRE	JUAN	RAYO	HERNANDEZ
	<small>NOMBRE(S)</small>	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>SEGUNDO APELLIDO</small>
NACIONALIDAD	MEXICANA	EDAD	50 AÑOS
NOMBRE	ADULFA	SAMANO	GARCIA
	<small>NOMBRE(S)</small>	<small>PRIMER APELLIDO</small>	<small>SEGUNDO APELLIDO</small>
NACIONALIDAD	MEXICANA	EDAD	28 AÑOS

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 302 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO Y 11 DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA EN EL ESTADO DE GUERRERO. EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 26 DE OCTUBRE DE 2018, DOY FE.

CAJERO:
ALVAREZ II



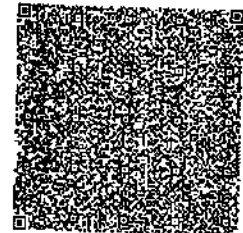
F7EB66A2C2

Este documento puede ser validado en la dirección de Internet
<http://autoridadocertificadora.guerrero.gob.mx>, sección Verificación
de documentos con el identificador de documento F7EB66A2C2



PROFRA. MARIA INES HUERTA PEGUEROS
NOMBRE Y FIRMA

CLBWuGydRws944KodnzbGZO8qHMMQvYQKXIIUefvNz2LE+UdcjRb+TXxP1TdD1d/Scv/pxONPj8IQ8DvyVtdJPA0Up
Ko60AkPaPs0F1WXTYJzA|2QXG6+sU11o90xvFnEAua8bW3b1x+xtaEM+2KkXGcKBEXCIAAnSzi=



1120030005197800173



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGOB.
 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
 E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



Clave:
RASJ770704HGRYMR02

Nombre:
JORGE RAYO SAMANO



Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
26/02/2000	50980159	GUERRERO



1120031978C0173

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JORGE RAYO SAMANO

PRESENTE

Ciudad de México, a 07 de noviembre de 2018

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ALFONSO NAVARRETE PRIDA

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
047/03/2020	Autorización para comprar un vehículo semi nuevo a un particular.	<p>Me permito presentar ante el Consejo Directivo tres propuestas para adquirir un vehículo automotriz semi nuevo para la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.</p> <p>El objetivo es contar con un vehículo para el traslado personal directivo y administrativo en comisiones a distintas ciudades, ahorrando viáticos y tiempo en el traslado.</p> <p>Por lo que me permito presentar cuatro cotizaciones de vehículos semi nuevos, siendo la más factible la cotización del JETTA, con un costo de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos mexicanos) y con facilidades de pagos mensuales, y sin intereses.</p>	



VENTA DE SEMINUEVOS BAUTISTA

ROSENDO BAUTISTA RENTERIA

R.F.C. BARR-900518-FNA

CARTA CON DATOS DE CONTACTO:

DATOS FISCALES Y/O DE CONTACTO:

NOMBRE: ROSENDO BAUTISTA RENTERIA

R.F.C. : BARR-900518-FNA

DOMICILIO: AV. RIVA PALACIO NORTE N° 77-A, COLONIA CENTRO, C.P. 61992, VICENTE RIVA PALACIO, MUNICIPIO DE SAN LUCAS, MICHOACAN.

ACTIVIDAD ECONOMICA O GIRO COMERCIAL: COMERCIO AL POR MENOR DE AUTOMOVILES Y CAMIONETAS USADOS Y COMERCIO INTEGRADO DE AUTOMOVILES Y CAMIONETAS USADOS Y A LA COMPRA, VENTA Y CONSIGNACION DE AUTOMOVILES Y CAMIONETAS.

COTIZACION DE AUTO:

DATOS GENERALES

GENERAL MOTORS DE MEXICO, S. A.

CHEVROLET CRUZE 4 PUERTAS, 4 CILINDROS, NACIONAL, 46687 KMS, MODELO 2015

PRECIO: \$180,000. 00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

PROPIETARIO

**ROSENDO BAUTISTA RENTERIA
GERENTE GENERAL**

SEMINUEVOS



7671.063738

COTIZACION

CHILPANCINGO, GRO. 24/01/2020.

Envío esta cotización a nombre de Autos Seminuevos Chilpancingo, ubicado en Chilpancingo de los bravo, Guerrero, en la colonia el potrerito, fraccionamiento los pinos, boulevard rene Juárez Cisneros #5.

Dirigido a la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA TIERRA CALIENTE, con RFC: UTT150602SB9, con dirección en Los Limones, Mpio. De Pungarabato, Edo. De Guerrero, C.p. 40664.

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO:

"NISSAN ALTIMA ADVANCE 2013"

TRANSMICION AUTOMATICA

MOTOR 2.4 CVT

CLIMATRONIC

ASIENTOS DE PIEL

BLUETOOTH

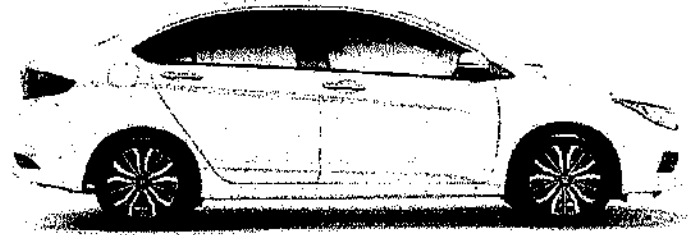
RA-18

FAROS DE NIEBLA

VALOR DE LA UNIDAD: \$165,000



cliente: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
concesionaria: CHILPANCINGO
asesor: JESÚS ANTONIO DÍAZ MENDOZA
telefono asesor: 7471171690
email asesor: jesus.diaz@hondachilpancingo.mx



modelo: Honda City
versión: LX MT
año: 2020
transmisión: Manual (5 velocidades)
color: Blanco Orquídea

PRECIO >>

Versión	
Incluye IVA e ISAN	\$274,900.00
Placas	\$0.00
Tenencia	\$0.00
Seguro	\$0.00
Verificación	\$0.00
Accesorios	\$0.00
Precio con descuento	\$0.00
Bono	\$0.00
TOTAL (contado)	\$274,900.00

LX MT

CARACTERÍSTICAS DE INGENIERÍA

- Motor de aleación de aluminio : 4 Cilindros en línea 1.5 Litros de 16 válvulas SOHC i-VTEC® Potencia neta: 118 hp @ 6,600 rpm* Torque neto: 107 lb/ft @ 4,600 rpm* Centímetros cúbicos 1,497 cc



TRANSMISIÓN

- Transmisión manual de 5 velocidades
- Sistema de tracción delantera

SUSPENSIÓN, CHASIS Y DIRECCIÓN

- Suspensor de tipo MacPherson delantera y barra de torsión tipo H trasera
- Barra estabilizadora: delantera : 22 milímetros
- Dirección Geosensible de piñón y cremallera con Asistencia Eléctrica (EPS)
- Radio de giro (metros) : 5.61
- Rines : Aluminio de 15 pulgadas
- Neumáticos : 175/65 R15
- Neumático de refacción compacto

DIMENSIONES EXTERIORES

- Distancia entre ejes (milímetros) : 2,600 milímetros
- Largo total (milímetros) : 4,455 milímetros
- Altura total (milímetros) : 1,485 milímetros
- Ancho total (milímetros) : 1,695 milímetros
- Ancho entre vías: delantera / trasera (milímetros) : 1,490 / 1,481 milímetros
- Peso vehicular (TM/CVT) : 1,080 kg
- Capacidad del tanque de combustible (litros) : 40 litros

DIMENSIONES INTERIORES

- Espacio del asiento al techo: delantero / trasero : 935 / 903 milímetros
- Espacio para piernas: delantero / trasero : 1,062 / 982 milímetros
- Espacio para hombros: delantero / trasero : 1,391 / 1,337 milímetros
- Espacio para cadera: delantero / trasero : 1,313 / 1,260 milímetros
- Volumen máximo de carga de la cajuela : 396 litros

CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

- Barras de acero de protección en puertas
- Bolsas de aire frontales (SRS) para conductor y copiloto



- Cierre de seguros automático sensible a la velocidad
- Cinturones de seguridad de tres puntos en todas las plazas
- Cinturones de seguridad delanteros con sistema automático de tensión
- Estructura de la carrocería con Ingeniería de Compatibilidad Avanzada (ACE®) II
- Frenos de disco en las ruedas delanteras y tambor atrás
- Llave con control remoto de apertura / cierre de seguros eléctricos y Sistema de alarma
- Seat Belt Reminder para conductor y copiloto
- Seguros a prueba de niños en puertas traseras
- Sistema de Alarma con inmovilizador
- Sistema Antibloqueo de Frenos (ABS) en las cuatro ruedas
- Sistema de Anclaje para Silla de Bebé (LATCH) en asientos traseros
- Sistema Electrónico de Distribución de Frenado (EBD)

CARACTERÍSTICAS EXTERIORES

- Antena de radio tipo tiburón al color de la carrocería
- Defensas delantera y trasera al color del automóvil
- Defensas delantera con spoiler al color del automóvil y parrilla cromada
- Espejos retrovisores laterales eléctricos al color del automóvil
- Faros de halógeno: con función de autoapagado
- Limpiaparabrisas intermitente con rociador
- Luces de marcha diurna (DRL LED)
- Manijas de apertura al color del automóvil
- Vidrios tintados con protección UV

CARACTERÍSTICAS INTERIORES: COMODIDAD Y CONVENIENCIA

- Aire acondicionado con control de clima manual y sistema de filtración de aire
- Compartimentos de almacenamiento en puertas
- Consola central con compartimento de almacenamiento y descansabrazos
- Desempañante de vidrio delantero, lateral y trasero
- Ductos de ventilación para segunda fila en consola central
- Elevadores de vidrios eléctricos con función automática cierre/apertura de un solo toque para conductor



- Espejo retrovisor interior día y noche
- Guanterera
- Interfaz HandsFreeLink™ para teléfonos móviles con tecnología Bluetooth®
- Luz de lectura delantera
- Luz en área de carga
- Manijas de apertura : Negro
- Portabotellas en las cuatro puertas
- Portavasos en consola central
- Toma de corriente delantera de 12V
- Volante con ajuste manual de altura y profundidad

ASIENTOS

- Asiento del conductor con ajuste manual de seis vías (incluye ajuste de altura)
- Cabeceras ajustables en todas las plazas
- Capacidad para pasajeros : 5

AUDIO

- Entrada auxiliar para reproductor de audio
- Interfaz de audio USB compatible con dispositivos de almacenamiento
- Reproducción de audio vía Bluetooth®
- Sistema de audio con reproductor para 1CD, reproductor de archivos MP3 y WMA® con 4 bocinas

INSTRUMENTOS

- Indicador de mantenimiento
- Indicador de temperatura exterior
- Pantalla Multi-información (MID) que muestra las funciones de: computadora de viaje, consumo instantáneo, promedio y rango de combustible

USADOS CONFIABLES



SIMON ALVAREZ CORTEZ

COTIZACION DE AUTO JETTA

le envié la cotización del auto jetta a nombre de USADOS CONFIABLES, estamos ubicados en carretera Cd. Altamirano-Coyuca de Catalan, domicilio conocido, para la universidad tecnológica de la tierra caliente, en los limones, Municipio de Pungarabato.

NOMBRE: Simon Alvarez Cortez

DOMICILIO: carr Cd. Altamirano- Coyuca de Catalan centro, c.p. 40663, Cd. Altamirano, Guerrero.

ACTIVIDAD ECONÓMICA O GIRO COMERCIAL: automóviles y camionetas usados, a la compra y venta

DATOS GENERALES DEL AUTOMOVIL:

MARCA: volkswagen

COLOR EXTERIOR: plata reflex metalic

NUMERO DE MOTOR: CBP686711

NUMERO DE SERIE: 3VW1MAJXFM400785

MODELO: 2015

PLACA CIRCULACION: HBL-995-B DEL ESTADO DE GUERRERO

VALOR DEL VEHICULO: \$160.000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Gobierno del Estado de
GUERRERO
2015 - 2021

XI Asuntos generales.



XIII. Clausura de la sesión.